

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-002
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones	FECHA	26/04/2023

FECHA DE SOLICITUD:	11 de junio del 2026
SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:	Secretaría de servicios administrativos
DIRIGIDO A:	Almacenista Departamental

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

SOLICITUD	INCLUSIÓN	MODIFICACIÓN
Códigos UNSPSC	X	
Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.	X	
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	X	
Duración estimada del contrato	X	
Modalidad de selección	X	11 JUN 2026
Fuente de los recursos	X	MONICA J MENEZ
Valor total estimado	X	2:48 PM
¿Se requieren vigencias futuras?		
Estado de solicitud de vigencias futuras		
Datos de contacto del responsable		

Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.

Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra **"ANTERIOR Y ACTUAL"**.

Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en excel al correo electrónico **almacen@putumayo.gov.co**

(Si solamente es para certificar se debe diligenciar este espacio)

CERTIFICAR:
OBJETO: FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

- QUIEN SOLICITA.

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Palacio Departamental Mocos Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (60-8) 4201515- correo contactenos@putumayo.gov.co - Página web: www.putumayo.gov.co



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.184-4

San Miguel Agreda de Mocoa,

11 de junio de 2026.

EL SUSCRITO ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026 la siguiente descripción:

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
	26111700;391 21000;401017 00;43201800; 43211500;432 11700;432119 00;43212300; 43222600;451 11600;451119 00;52161500; 56101700;561 11500;561117 00;56112300	PORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	12	Meses	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	2.121.425.636 COP

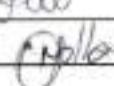
Unidad de contratación (referencia)	CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS
Nombre del Responsable	JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
Correo electrónico del responsable	serviciosadministrativos@putumayo.gov.co

La presente se expide a solicitud de:

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO

Secretario de Servicios Administrativos Dptal.


OSCAR DARIO MALLAMA QUETAMA
Almacenista General Departamental

Elaboró:	Edith Romero Gómez	SSAD	Secretaría	Oficina Almacén Departamental	Firma: 
Revisó:	Oscar Dario Mallama Quetama	SSAD	Almacenista	Oficina Almacén Departamental	Firma: 

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

CÓDIGO BPIN 202500000018580

FECHA DE EXPEDICIÓN 12/06/2026

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO (2025-2027)"

DIMENSION	04	INSTITUCIONAL						
SECTOR	45	Gobierno Territorial						
PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial					V2025	V2026
PRODUCTO	4599034	Sedes dotadas	INDICADOR	459903400	Sedes dotadas	META		17
PRODUCTO	*COD PTO*		INDICADO	*COD IND*		META		
PRODUCTO	*COD PTO*		INDICADOR	*COD IND*		META		
PRODUCTO	*COD PTO*		INDICADOR	*COD IND*		META		
PRODUCTO	*COD PTO*		INDICADOR	*COD IND*		META		
PRODUCTO	*COD PTO*		INDICADOR	*COD IND*		META		

RESUMEN COSTOS DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE	VIGENCIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	\$ 2.121.684.901,86	\$ 0,00	\$ 0,00	RECURSOS PROPIOS	2026
RECURSOS OTRAS ENTIDADES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
RECURSOS COOPERANTES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
TOTALES	\$ 2.121.684.901,86	\$ 0,00	\$ 0,00		

SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 2.121.684.901,86
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
 SUBTOTAL DEL PROYECTO \$ 0,00
TOTAL PROYECTO \$ 2.121.684.901,86

VIGENCIA DE LOS RECURSOS 2026
 VIGENCIA DE LOS RECURSOS *AÑO VIG*
 VIGENCIA DE LOS RECURSOS *AÑO VIG*

ESQUEMA DE FINANCIACION

CODIGO PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIOS	PUTUMAYO SGP	OTRAS ENTIDADES	OTROS COOPERANTES	VIGENCIA
4599034	459903400	\$ 2.121.684.901,86	\$ 2.121.684.901,86				2026
TOTALES		\$ 2.121.684.901,86	\$ 2.121.684.901,86				

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

VIGENCIA 2026			
ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☐ VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☒	TIPO DE CARGUE	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN ☐ AJUSTE PRESUPUESTAL ☒
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	\$ 2.121.684.901,86	ACTO ADMINISTRATIVO	Decreto No. 1.636.607.657,20 y 485.077.244,86

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	04
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	14/06/2024

PRIMERA VEZ



ACTUALIZACIÓN



VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR	Jairo Favian Rosero Vallejo	como	Secretario de Servicios Administrativos Dptal	del	11/06/2026
---------------------------------------	-----------------------------	------	---	-----	------------

Observaciones:

Fecha inicial de registro en el Banco de programas y Proyectos (20/03/2025)

Actualización 1 (11/12/2025): La Secretaría de Servicios Administrativos Dptal. solicita la reducción de los recursos del proyecto para la vigencia 2025 y la ampliación del horizonte del proyecto a la vigencia 2026 presentando el presupuesto para la misma. Lo anterior teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra contracreditado en la vigencia 2025 y por tanto se prioriza para la vigencia 2026.

Actualización 2 (12/06/2026): Se formaliza ajuste con tramite presupuestal para el cargue de recursos por valor \$1.836.607.657,20, asignados mediante Decreto No. 419 de 26/12/2025 y adición de recursos por valor de \$485.077.244,66 asignados mediante decreto No. 129 de 04/06/2026; así mismo se ajusta la meta para la vigencia.



LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental

Elaboró
Revisó

Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Jenny Cristina Solís Enríquez

SPD - Banco de proyectos
SPD - Banco de proyectos

Profesional Esp. De Apoyo
Profesional especializado



Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre:

Fortalecimiento mediante la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el desarrollo de actividades administrativas en la sede central de la Gobernación del Putumayo

Tipología:

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN:

202500000018580

Sector:

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 16/12/2024 16:17:07

Identificador: 1238633

Formulador Ciudadano: lizzeth noridia hidalgo lopez

Formulador Oficial: lizzeth noridia hidalgo lopez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
Convergencia regional	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

"Somos el gobierno de la gente 2024-2027"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

II Un gobierno participativo para la gente.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Baja eficiencia institucional debido a las deficientes herramientas de oficina y mal funcionamiento la infraestructura tecnológica de las distintas secretarías de la gobernación del Putumayo

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La vida útil de equipos de computación de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Reglamentario 3019 de 1989, para propósitos fiscales se ha establecido a 5 años, y según el control registrado por parte de la Unidad de gestión de Tecnología se evidencia que el 75.6% de equipos de la Gobernación del Putumayo a concluido su vida útil.

La Gobernación de Putumayo tiene computadores que no se han renovado hace más de 10 años, tal motivo que algunos computadores ya han perdido su vida útil pero de manera extrema se encuentran en funcionamiento en algunas oficinas de la institución que ya no cuentan con rendimiento adecuado con softwares de última generación y la integración de softwares; de igual manera, por falta de modernización en equipamiento informático se puede indicar que son causantes de que procesos institucionales permitan retardar y/o obstaculizar el cumplimiento de los objetivos como incrementar la eficiencia de los tramites a la ciudadanía, metas con el cumplimiento de plazos en entregas de y servicios y con esto disminuir la eficiencia en el cumplimiento de las funciones del personal de la institución.

La situación afecta directamente el desempeño de los funcionarios y subcontratistas, repercutiendo en la eficiencia y calidad del trabajo realizado. La falta de modernización en la infraestructura tecnológica se refleja en indicadores críticos como: Tiempos de respuesta, Productividad, Compatibilidad de Sistemas, Interrupciones de Servicio

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Actualmente se ven afectados 256 funcionarios de planta y 700 sub contratistas administrativos y operativos de todas las secretarías y oficinas sede central los cuales están afectados por este problema, lo cual hace dispendioso adquirir los elementos oficina para lograr un mejor desempeño en sus funciones, lo anterior, según diagnostico que se realizó a través de la UNIDAD DE GESTION DE TECNOLOGIA por el profesional universitario líder de planta con fecha 08 de mayo del 2024. Con la adquisición de estos muebles y equipos de oficina se benefician los 256 funcionarios de planta y 700 sub contratistas que se encuentran en la sede central de la Gobernación del Putumayo.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Deficiencia de equipos modernos y mal esta de oficina generando malestar e inadecuado ambiente laboral para el desarrollo de las actividades diarias en cada una de las áreas de la Gobernación del Putumayo.	1.1 Insuficientes computadores de alta capacidad que estén a la vanguardia tecnológica para el desarrollo eficiente de las operaciones de la entidad. 1.2 Pérdida de operatividad de las UPS del edificio central debido a la falta de respaldo energético por las baterías.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Limitada productividad, baja velocidad de procesamiento de datos y baja capacidad de realizar tareas de manera eficaz por parte del personal. 2. Continuos reinicios, deterioro y la interrupción de servicios en servidores, switches, firewall y otros equipos.	1.1 Retraso en la atención de usuarios y requerimientos realizados por los mismos, errores en la información procesada. 2.2 Corte continuo en el servicio de internet en los últimos pisos de la edificación de la gobernación central.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Comunidad Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: La comunidad espera que la Gobernación del Putumayo atienda oportunamente las solicitudes y brinde información oportuna de manera presencial y a través de la Pagina Web y sus canales digitales.	La comunidad realizará veedurías ciudadanas con el fin de garantizar el óptimo desarrollo del proyecto.
Actor: Departamental Entidad: Putumayo Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Que la Administración Departamental cuente con la implementación de nuevas tecnologías para el soporte de funcionalidades de la infraestructura informática de la gobernación del Putumayo	Garantizar los recursos financieros y técnicos para la ejecución del proyecto.
Actor: Departamental Entidad: Putumayo Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: La población de los 13 municipios del departamento del Putumayo	La comunidad espera que la Gobernación del Putumayo atienda oportunamente las solicitudes y brinde información oportuna de manera presencial y a través de la Pagina Web y sus canales digitales.
Actor: Otro Entidad: A los contratistas y/o proveedores Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Fortalecer a los procesos que se manejan dentro de la Gobernación	Proveer de los equipos tecnológicos que la entidad solicite.

02 - Análisis de los participantes

La Gobernación del Putumayo a través de la secretaria de servicios administrativos bajo la Unidad de Gestión de Tecnología e Información, realizó una revisión física en las secretarías las fechas del 22/02/2024 al 29/02/2024, donde se cuantifica el estado y la necesidad de reemplazar computadores obsoletos y fortalecer la red tecnológica, para así optimizar la infraestructura informática y asegurar los recursos necesarios para su ejecución, garantizando así la fluidez y eficiencia en los procesos administrativos y operativos. Así mismo mediante Además, comprometidos en atender oportunamente las solicitudes de la comunidad y mejorar la gestión de los funcionarios y contratistas, fortaleciendo los procesos internos y a través de la compra de los equipos tecnológicos requeridos para alcanzar estos objetivos.

Este análisis detallado de los participantes y sus roles asegura una comprensión clara de cómo cada parte contribuye al éxito del proyecto y los beneficios esperados para todas las partes involucradas.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

374,042

Fuente de la información

Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda Terridata, 2023

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas	1°09N 76°37O
Departamento: Putumayo	
Municipio: Mocoa	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

978

Fuente de la información

Fuente: SSAD (Oficina de Contratación Secop 2024) - (Oficina de Gestión Humana encuesta caracterización funcionario públicos)

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas	1°09N 76°37O	
Departamento: Putumayo		
Municipio: Mocoa		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Baja eficiencia institucional debido a las deficientes herramientas de oficina y mal funcionamiento la infraestructura tecnológica de las distintas secretarías de la gobernación del Putumayo

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la eficiencia institucional con herramientas e infraestructura tecnológica de oficina que permitan mejorar la prestación de servicio y las funcionalidades de la de las distintas secretarías de la gobernación del Putumayo,

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
SEDES DOTADAS	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Documento oficial	Informe de la Unidad de gestión y tecnología y Gestión Humana (SST) de la secretaría de servicios administrativos

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Deficiencia de equipos modernos y mal estado de oficina generando malestar e inadecuado ambiente laboral para el desarrollo de las actividades diarias en cada una de las áreas de la Gobernación del Putumayo.	Adquirir herramientas tecnológicas, muebles y equipos de oficina que generen un adecuado ambiente laboral para el desarrollo de las actividades diarias de las diferentes áreas de la Gobernación del Putumayo
Causa indirecta 1.1 Insuficientes computadores de alta capacidad que estén a la vanguardia tecnológica para el desarrollo eficiente de las operaciones de la entidad	comprar de equipos de cómputo nuevas herramientas (hardware y software) en la gobernación del Putumayo.
Causa indirecta 1.2 Pérdida de operatividad de las UPS del edificio central debido a la falta de respaldo energético por las baterías.	Adquirir un nuevo banco de baterías para asegurar su correcto funcionamiento de las UPS

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.	Si	Completo
Fortalecimiento institucional a partir de la incorporación de nuevos muebles y equipos de oficina, que logren mejorar el ambiente laboral de los funcionarios la gobernación de Putumayo.	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Equipamiento de muebles y tecnológico mediante adquisición de equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.

Medido a través de

 hero

Descripción

Adquirir elementos tecnológicos con nuevas tecnologías de información y comunicaciones para la sede central de la Gobernación del Putumayo.

Descripción de la Demanda

sedes equipadas de herramientas tecnológicas obsoletas y limitadas

Descripción de la Oferta

Sede desmejorada en su gestión documental y tecnológica.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0.00	1.00	-1.00
2021	0.00	1.00	-1.00
2022	0.00	1.00	-1.00
2023	0.00	1.00	-1.00
2024	0.00	1.00	-1.00
2025	0.00	1.00	-1.00
2026	0.00	1.00	-1.00
2027	0.00	1.00	-1.00
2028	0.00	1.00	-1.00
2029	0.00	1.00	-1.00
2030	0.00	1.00	-1.00

Alternativa: Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Esta alternativa se seleccionó debido a su enfoque integral en la modernización tecnológica de la Gobernación del Putumayo. La adquisición de equipos de cómputo de alta gama permitirá a los funcionarios trabajar de manera más eficiente y con herramientas actualizadas. La implementación de puntos de acceso Wi-Fi de alto rendimiento mejorará significativamente la conectividad en todas las sedes, asegurando una red robusta y confiable. Además, la compra de baterías para las UPS garantizará la operatividad continua de los servicios críticos, proporcionando un respaldo energético confiable durante cortes de energía.

- Silla ejecutiva ergonómica para oficina.
- Escritorio Sencillo de Oficina y Trabajo
- Descansapiés
- Adquirir Procesador: i7 13th generación - Disco almacenamiento: 512GB SSD M.2 NVME -CON Monitor: 24 pulgadas Incluido Licencias.
- Adquirir BATERIAS para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH
- Adquirir BATERIAS para UPS de-6kVA - DJW12- 9.0(12V9.0AH)
- Instalar y poner en marcha de baterías en UPS
- Adquirir Punto de Acceso U6-LR
- Adquirir Soporte POE – 48 – 24W-G

Alternativa: Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	1°09N 76°37O
Departamento: Putumayo	
Municipio: Mocoa	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Altitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
 Cercanía a la población objetivo,
 Comunicaciones,
 Orden público,
 Otros

Alternativa: Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 400.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 400.000.000,00

Adquirir herramientas tecnológicas, muebles y equipos de oficina que generen un adecuado ambiente laboral para el desarrollo de las actividades diarias de las diferentes áreas de la Gobernación del Putumayo.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Sedes dotadas (Producto principal del proyecto) Complemento: SUMINISTRAR MUEBLES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA PUESTOS DE TRABAJO PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Medido a través de: Número de sedes Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 400.000.000,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 978 Acumulativo o no: Acumulativo Población Beneficiaria: 978	1.1.1 Dotación Costo: \$ 339.356.151,43 Etapas: Inversión 1.1.2 Seguimiento Costo: \$ 60.643.848,57 Etapas: Inversión

Impreso el 17/03/2025 10:45:30 a. m.

Alternativa: Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.

Entregable 1.1.1 Dotación

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$338.356.151,43
Total	\$338.356.151,43

Periodo	Total
0	\$338.356.151,43
Total	

Entregable 1.1.2 Seguimiento

Periodo	Maquinaria y Equipo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$98.290.515,34	\$1.353.333,33
Total	\$98.290.515,34	\$1.353.333,33

Periodo	Total
0	\$98.290.515,34
Total	

Alternativa: Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wif de la gobernación de Putumayo.

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-P Objetivo general 2-Componente (Productos) 3-Actividad y/o Entregable	De calendario	Retraso en la ejecución de actividades consideradas en el cronograma del presente proyecto	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retraso en las actividades programadas, aumento en los costos de presupuesto, adquisición no concertada con proveedores, incumplimiento del alcance del proyecto, incumplimiento de las obligaciones contractuales, liquidación del proyecto y ejecución de pólizas	Realizar la evaluación adecuada del esquema de división del trabajo y los tiempos de ejecución de las actividades, realizar un seguimiento evaluación periódico de las metas indicadores parciales y globales de la ejecución del proyecto, crear hitos.
	De mercado	Cotizaciones erróneas o con precios desactualizados que pueden generar desequilibrio económico al momento de contratar,	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	NO se presentan ofertas, se declara desierto, No se puede ejecutar el contrato y por lo tanto no se puede adquirir el producto.	Realizar cotizaciones efectivas y veraces, con empresas con experiencia que garanticen los precios y verificar la validez de las mismas cotizaciones.
	Operacionales	Actividad/Entregable: Dotación Riesgo: NO se entreguen los productos o se entreguen con características no acordes a lo contratado	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Se pierden los recursos asignados, y no se pueden realizar los procesos administrativos para garantizar la prestación del servicio.	Realizar las minutas de los contratos de manera clara donde se especifique tiempo de entrega y especificaciones clara de los productos. Asignar un profesional idóneo para el seguimiento, supervisión y recibo de los productos.

Alternativa: Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Se dotará la sede de la Gobernación con equipos nuevos y actualizados que permitan realicen los procesos de manera eficaz y ágil, garantizando el funcionamiento de la entidad.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Coeficiente Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: sedes dotadas 1

Descripción Valor Unitario: Numero de sedes dotadas con computadores de mesa y equipos tecnológicos de la Gobernación del Putumayo

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1.00	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
1	1.00	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
2	1.00	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
3	1.00	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
4	1.00	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
5	1.00	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
6	1.00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00
7	1.00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00
8	1.00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
1	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
2	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
3	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
4	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
5	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
6	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00
7	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00
8	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$20.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$204.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-202.400.000,0
1	\$04.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$04.800.000,0
2	\$04.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$04.800.000,0
3	\$04.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$04.800.000,0
4	\$04.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$04.800.000,0
5	\$04.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$04.800.000,0
6	\$03.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$03.000.000,0
7	\$02.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$02.000.000,0
8	\$02.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$02.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.					
\$16.425.241,89	11,17 %	\$1,06	\$214.969,94	\$308.040.600,00	\$3.073.366,29

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Sedes dotadas (Producto principal del proyecto)	\$308.040.600,00

03 - Decisión

Alternativa

Equipamiento tecnológico y de muebles, mediante equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.

04 - Alcance

Adquirir herramientas tecnológicas, muebles y equipos de oficina que generen un adecuado ambiente laboral para el desarrollo de las actividades diarias de las diferentes áreas de la Gobernación del Putumayo (Producto principal del proyecto). Medido a través de: Número de sedes, Cantidad: 1 con el fin de Fortalecer la eficiencia institucional con herramientas e infraestructura tecnológica de oficina que permitan mejorar la prestación de servicio y las funcionalidades de la de las distintas secretarías de la gobernación del Putumayo.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Adquirir herramientas tecnológicas, muebles y equipos de oficina que generen un adecuado ambiente laboral para el desarrollo de las actividades diarias de las diferentes áreas de la Gobernación del Putumayo

Producto

1.1. Sedes dotadas (Producto principal del proyecto)

Indicador

 1 Sedes dotadas

Medido a través de: Número de sedes

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de la Unidad de gestión y tecnología y Gestión Humana (SST) de la secretaria de servicios administrativos

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Regionalización

Producto: Sedes dotadas (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación		Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Mocoa				
Presupuesto	Código Fiscal	Código Regionalización	Monto Total		Monto Regionalizable	
0	0,00	400.000.000,00	1,0000		1,0000	
					978	

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------



PERFIL DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO
Fortalecimiento mediante la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el desarrollo de actividades administrativas en la sede central de la gobernación del putumayo
1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
1.2.1. Problema Central
Obsolescencia y falta de recursos tecnológicos y mobiliarios adecuados para el eficiente desarrollo de las actividades administrativas en la entidad
1.2.2. Descripción de la situación existente con respecto al problema
La vida útil de equipos de computación de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Reglamentario 3019 de 1989, para propósitos fiscales se ha establecido a 5 años, y según el control registrado por parte de la Unidad de gestión de Tecnología se evidencia que el 75.6% de equipos de la Gobernación del Putumayo a concluido su vida útil. La Gobernación de Putumayo tiene computadores que no se han renovado hace más de 10 años, tal motivo que algunos computadores ya han perdido su vida útil pero de manera extrema se encuentran en funcionamiento en algunas oficinas de la institución que ya no cuentan con rendimiento adecuado con softwares de última generación y la integración de softwares; de igual manera, por falta de modernización en equipamiento informático se puede indicar que son causantes de que procesos institucionales permitan retardar y/o obstaculizar el cumplimiento de los objetivos como incrementar la eficiencia de los trámites a la ciudadanía, metas con el cumplimiento de plazos en entregas de y servicios y con esto disminuir la eficiencia en el cumplimiento de las funciones del personal de la institución. La situación afecta directamente el desempeño de los funcionarios y subcontratistas, repercutiendo en la eficiencia y calidad del trabajo realizado. La falta de modernización en la infraestructura tecnológica se refleja en indicadores críticos como: Tiempos de respuesta, Productividad, Compatibilidad de Sistemas, Interrupciones de Servicio
1.2.3. Magnitud actual del problema e indicadores de referencia
Actualmente se ven afectados 256 funcionarios de planta y 700 sub contratistas administrativos y operativos de todas las secretarías y oficinas de la Gobernación del Putumayo, que utilizan computadores como herramienta indispensable para realizar sus tareas establecidas, y la mayoría de estos equipos que aún se mantienen en funcionamiento a concluido su vida útil, sobrepasando los 11 años de vida útil por lo que es muy complejo realizar actividades con mayor eficiencia, el acceso a datos que gestionan muchas veces no tienen compatibilidad con sistemas de integración, gestor de documentos y acceso a plataformas ya que son nuevos sistemas de mayor capacidad. La administración Departamental requiere avanzar en nueva infraestructura de Tecnológica que mejoren las capacidades de conexión de los servidores principales del centro de cómputo y que a su vez se de mayor cobertura a internet de banda ancha y la implementación de tecnologías emergentes ya que es reducido debido a la baja conexión y es otro factor que influye en el rendimiento y entregas oportunas de actividades de los funcionarios y sub contratistas, lo anterior debido a que no se cuentan con los puntos de acceso suficientes en las locaciones que permite ampliar el alcance y mejorar la conectividad de wifi, lo anterior también debido a que el sistema UPS funciona de manera "regular" al estar alimentado al suministro eléctrico, pero deja de respaldar cuando se presenta un corte de energía. Es decir, "el UPS se apaga cuando se va la luz y no respalda, por lo anterior se reinicia todo el sistema de servicio de wifi y haciendo intermitencia en el servicio de y distribución de para todos los funcionarios del edificio.



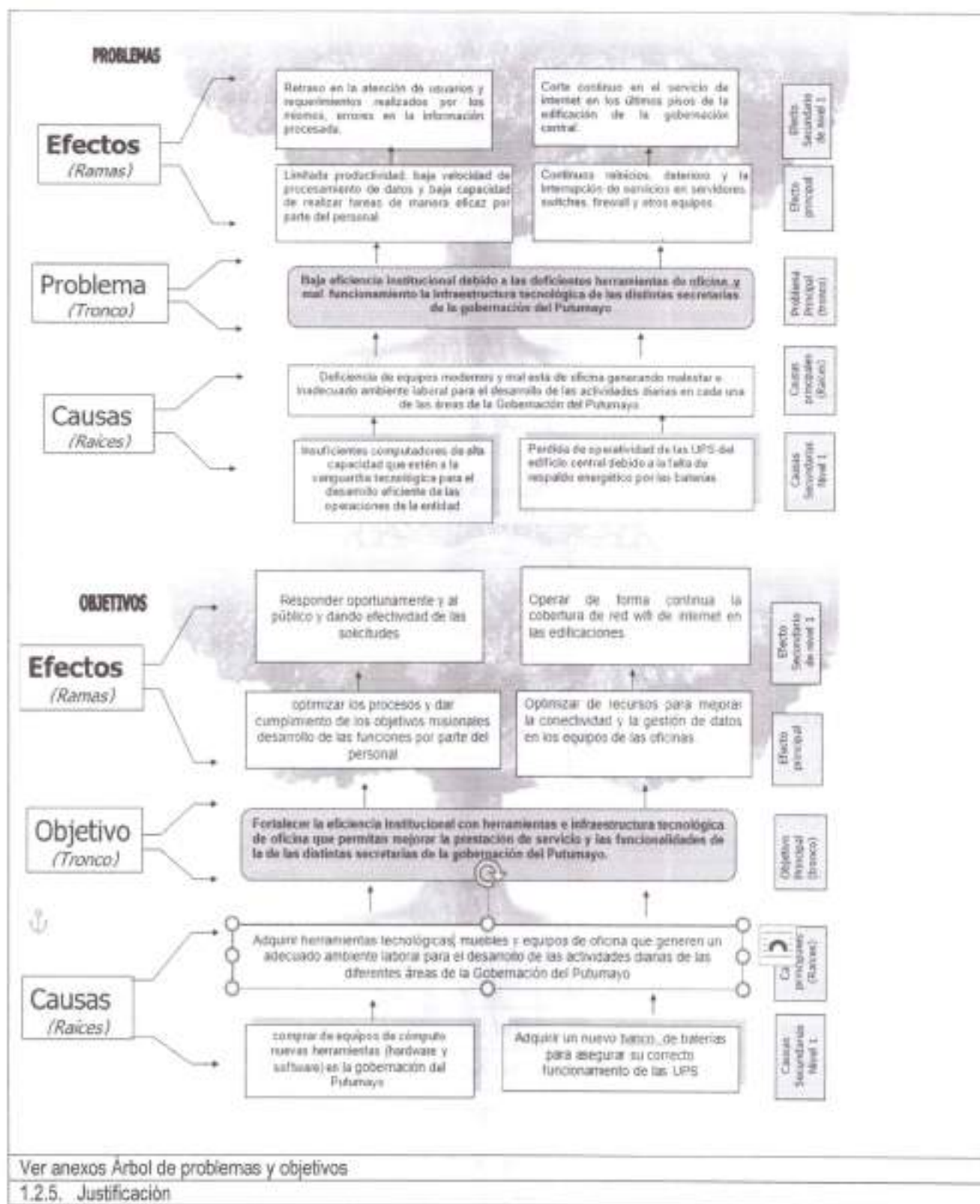
Lo anterior ha generado que se cauce malestar entre los funcionarios de las diferentes secretarías de la Gobernación por la falta de estos elementos en el desarrollo de sus actividades provocando malestar e incomodidad en los funcionarios y contratistas que recurren diariamente a la entidad, donde se encuentran con sillas en mal estado que no se condicionan a su fisionomía como lo expide la ley, además de que la mayoría de silla no encajan en los escritorios como lo evidencia el estudio realizado con la aseguradora de riesgos laborales Positiva realizado en el mes de septiembre con el área de SST de la Gobernación, donde se recomendó el cambio de toda la sillería ya que no cumple con la parte ergonómica y su vida útil ya caduco para el personal de planta. Adicionalmente se actualizar computadores de mesa los cuales ya no cuentan

Sumado a lo anterior ha generado que se cauce malestar entre los funcionarios de las diferentes secretarías de la Gobernación por la falta de estos elementos en el desarrollo de sus actividades provocando malestar e incomodidad en los funcionarios y contratistas que recurren diariamente a la entidad, donde se encuentran con sillas en mal estado que no se condicionan a su fisionomía como lo expide la ley, además de que la mayoría de silla no encajan en los escritorios como lo evidencia el estudio realizado con la aseguradora de riesgos laborales Positiva realizado en el mes de septiembre con el área de SST de la Gobernación, donde se recomendó el cambio de toda la sillería ya que no cumple con la parte ergonómica y su vida útil ya caduco para el personal de planta.

A continuación, se expone la relación de funcionarios de planta, contratistas prestación de servicios y los computadores que en este momento se encuentran en funcionamiento, diagnostico que se realizó a través de la UNIDAD DE GESTION DE TECNOLOGIA en el periodo de 22/02/2024 al 29/02/2024.

Item	SECRETARIA	N. DE FUNCIONARIOS DE PLANTA	N. CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO DE COMPUTADORES	ESTADO		
					BUENO	REGULAR	MALO
1	SECRETARIA DE HACIENDA	32	57	69	45	10	10
2	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	9	63	41	20	12	9
3	SECRETARIA DE AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	8	20	24	6	13	5
4	SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	5	13	4	0	0	4
5	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	33	82	62	50	0	12
6	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6	23	9	6	1	2
7	SECRETARIA DE GOBIERNO	9	34	33	18	10	5
8	SECRETARIA DE PLANEACION	19	37	21	9	7	5
9	SECRETARIA DE SALUD	48	254	185	95	53	37
10	ASESORES DE DESPACHO	24	33	4	0	0	4
11	SECRETARIA DE EDUCACION	61	108	84	56	13	15
	TOTAL	254	724	536	305	119	112

1.2.4. Árbol de Problemas y objetivos.





La Gobernación del Putumayo dispone como propósito general del plan de desarrollo "Somos el Gobierno de la gente 2024-2027 mediante: Un gobierno participativo para la gente. Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, y es ahí donde el Proyecto se encuentra contemplado en el presupuesto para la vigencia 2024 vinculado al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Departamento dentro del componente Institucional, Político y Normatividad con el programa gestión pública participativa y transparente, para lo cual se establece en el mejoramiento y fortalecimiento de las infraestructura de la Gobernación de Putumayo, para esto es necesario la renovación de la infraestructura tecnológica que permita garantizar la transmisión y gestión de datos con mayor seguridad, eficacia y eficiencia.

Para que de esta manera la institución permita aumentar el índice de percepción en cuanto a participación, atención y calidez del servicio que presta la entidad; permitiendo incrementar la atención y mejorar el rendimiento de los servicios del Departamento, para cumplir este objetivo es necesario adquirir nuevos equipos de cómputo que admitan la modernización de la infraestructura tecnológica, para mejorar la gestión de datos, seguridad informática a través de la ampliación de red wifi y la compra de baterías de las UPS existentes en los pisos 3 y 5 del edificio principal de la Gobernación del Putumayo, pues las baterías son el principal componente de un UPS y en este momento no cuentan con respaldo energético.

1.3. POBLACIÓN

1.3.1. Población afectada.

374.042

Clasificación	Detalle	Número De Personas	Fuente de Información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	99.630	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2025, Tercera 2025
Etaria (Edad)	15 a 19 años	34.297	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2025, Tercera 2025
Etaria (Edad)	20 a 59 años	201.450	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, Tercera 2023
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	38.665	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, Tercera 2023
Grupos Étnicos	Pueblos Indígenas	50.694	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, Tercera 2023
Grupos Étnicos	Comunidades Afrocolombianas	10.220	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, Tercera 2023
Grupos Étnicos	Comunidades Raizales	12	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, Tercera 2023
Grupos Étnicos	Pueblos Rrom	17	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, Tercera 2023
Grupos Étnicos	Comunidades Palenqueras	30	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, Tercera 2023
Género	Masculino	186.713	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, Tercera 2023
Género	Femenino	187.329	Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, Tercera 2023
Población Vulnerable	Desplazados	141.348	Reparación integral a la víctimas red nacional de información RNI 2023
Población Vulnerable	Personas con discapacidad	7.691	Ministerio de protección social, DNP, 2023
Población Vulnerable	Victimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	152.759	Reparación integral a la víctimas red nacional de información RNI 2023



Fuente: Proyecciones Poblacionales Censo Nacional de Población y Vivienda – 2023, Terridata, 2023

1.3.2. Población objetivo

978

1.3.3. Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	20 a 58 años	962	SSAD (Oficina de Contratación: Secop 2025)) - (Oficina de Gestión Humana: encuesta caracterización funcionario públicos)
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	15	SSAD (Oficina de Contratación: Secop 2025)) - (Oficina de Gestión Humana: encuesta caracterización funcionario públicos)
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	80	SSAD (Oficina de Contratación: Secop 2025)) - (Oficina de Gestión Humana: encuesta caracterización funcionario públicos)
Grupos étnicos	Pueblos Room	18	SSAD (Oficina de Contratación: Secop 2025)) - (Oficina de Gestión Humana: encuesta caracterización funcionario públicos)
Población Vulnerable	Desplazados	23	SSAD (Oficina de Contratación: Secop 2025)) - (Oficina de Gestión Humana: encuesta caracterización funcionario públicos)
Población Vulnerable	Personas con discapacidad	1	SSAD (Oficina de Contratación: Secop 2025)) - (Oficina de Gestión Humana: encuesta caracterización funcionario públicos)
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	41	SSAD (Oficina de Contratación: Secop 2025)) - (Oficina de Gestión Humana: encuesta caracterización funcionario públicos)
Género	Masculino	424	SSAD (Oficina de Contratación: Secop 2025)) - (Oficina de Gestión Humana: encuesta caracterización funcionario públicos)
Género	Femenino	553	SSAD (Oficina de Contratación: Secop 2025)) - (Oficina de Gestión Humana: encuesta caracterización funcionario públicos)

La población objetivo son todos los (253) funcionarios de planta y los (724) contratistas por prestación de servicios, que se encuentran en función dentro de la estructura organizacional y operativa de la Gobernación del Putumayo establecida en el Decreto 346 de 31 de diciembre de 2008, constituida por (10) Secretarías Asesoras, (3) Oficinas de Despacho, (21) Procesos de Gestión y una planta de servidores públicos.

Fuente: Secretaría de Servicios Administrativos Oficina de contratación Departamental y Oficina de Gestión Humana

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Fortalecer la eficiencia institucional con herramientas e infraestructura tecnológica de oficina que permitan mejorar la prestación de servicio y las funcionalidades de la de las distintas secretarías de la gobernación del Putumayo.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta
Sedes dotadas	Numero	17

1.4.2. Objetivos específicos:

Fortalecer la eficiencia institucional con herramientas e infraestructura tecnológica de oficina que permitan mejorar la prestación de servicio y las funcionalidades de la de las distintas secretarías de la gobernación del Putumayo.

1.5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Equipamiento de muebles y tecnológico mediante adquisición de equipos de cómputo, respaldo de energía y conexión wifi de la gobernación de Putumayo.

Fortalecimiento institucional a partir de la incorporación de nuevos muebles y equipos de oficina, que logren mejorar el ambiente laboral de los funcionarios la gobernación de Putumayo.

1.5.1. Alternativa seleccionada



Fortalecimiento mediante la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el desarrollo de actividades administrativas en la sede central de la gobernación del putumayo

1.5.2. Resumen de la alternativa

Esta alternativa se seleccionó debido a su enfoque integral en la modernización tecnológica de la Gobernación del Putumayo. La adquisición de equipos de cómputo de alta gama permitirá a los funcionarios trabajar de manera más eficiente y con herramientas actualizadas. La implementación de puntos de acceso Wi-Fi de alto rendimiento mejorará significativamente la conectividad en todas las sedes, asegurando una red robusta y confiable. Además, la compra de baterías para las UPS garantizará la operatividad continua de los servicios críticos, proporcionando un respaldo energético confiable durante cortes de energía.

Para prevenir la incidencia de futuras enfermedades de origen osteomuscular que puedan ocasionar molestias, mediante el cambio de sillas y escritorios a los funcionarios.

La destinación de los bienes detallados en el presupuesto general anexo se ejecutará de manera transversal. Por lo tanto, la suscrita coordinación técnico-administrativa procederá con la dotación, instalación y puesta en marcha de las herramientas tecnológicas y del mobiliario en el resto de las secretarías, oficinas externas y dependencias departamentales donde se identifique la necesidad apremiante del servicio y se requieran los equipos según el inventario adjunto

Impacto Esperado:

- **Eficiencia Operativa:** Mejorar la productividad de los funcionarios y subcontratistas mediante el uso de equipos de cómputo modernos.
- **Mejorar condiciones las condiciones ergonómicas** más importantes relacionadas con el área, el diseño y los elementos de trabajo, así como las condiciones que pueden predisponer para la aparición de desórdenes músculo esqueléticos y enfermedades laborales
- **Conectividad y Comunicación:** Asegurar una cobertura Wi-Fi de alta velocidad y rendimiento en todas las sedes de la Gobernación, facilitando la comunicación y el flujo de información.
- **Continuidad del Servicio:** Garantizar la operatividad continua de los servicios críticos mediante el respaldo energético proporcionado por las nuevas baterías, evitando interrupciones y mejorando la confiabilidad del sistema.
- **para prevenir la incidencia de futuras enfermedades de origen osteomuscular que puedan ocasionar molestias, mediante el cambio de sillas y escritorios a los funcionarios.**

Esta alternativa representa una inversión estratégica que permitirá a la Gobernación del Putumayo avanzar hacia una administración pública más eficiente, segura y orientada a las necesidades de los ciudadanos.

Los ítems son el resultado de un balance de necesidades presentadas por parte de las diferentes secretarías, oficinas y sindicato SSERGOP, durante las vigencias 2024, 2025, y transcurso 2026. Cabe resaltar que estos equipos mitigaran una parte de las necesidades presentadas.

El presupuesto se divide en tres componentes,

1. **DOTACIÓN:** la dotación consiste en la adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos de oficina, como escritorios, sillas ergonómicas, sala de juntas, descansapiés.
2. **TECNOLÓGICOS:** en esta sección se contempla el suministro de equipos tecnológicos: Computador torre y monitor, computadores todo en uno, computador portátil, computadores especiales para el área de sistemas quienes custodian la seguridad cibemética de la institución, impresoras laser y de tinta, Escáner, proyectores, televisores de conferencia, Sistema de video y audio para conferencia, Kit Micrófonos, banco de baterías con servicio de instalación para las UPS de la administración central, Aire Acondicionado, expansores de WIFI, adquisición de una NAS PARA Almacenamiento en Red con sus respectivos SWITCH y discos NAS.



3. **SEGUIMIENTO:** La secretaría de servicios administrativos contratara un profesional por el termino de ejecución del contrato, dos (02) meses el cual tendrá unas actividades específicas y otras que el profesional jurídico considere necesarias:

3.1 Realizar visitas de supervisión: cuyo propósito es constatar directamente que todos los bienes entregados se ajusten de forma estricta a las especificaciones técnicas, cantidades y niveles de calidad pactados, así como validar toda la documentación de soporte institucional; como constancia de estas inspecciones, se consolidará un expediente de control que incluirá actas detalladas, informes de avance, un riguroso registro fotográfico y la relación pormenorizada de activos esenciales para la etapa de liquidación.

3.2 Elaborar informes de supervisión: un ejercicio de validación jurídica y operativa donde se verificará el estado físico, la instalación, configuración, licenciamiento y puesta en marcha de los equipos tecnológicos y el mobiliario, evaluando y aprobando las facturas, certificados y garantías exigidas para emitir las correspondientes actas de recibo a satisfacción o, en su defecto, requerir los ajustes necesarios que salvaguarden los intereses de la Gobernación del Putumayo.

RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Eficiencia Operativa e Institucional: Modernización integral del 75.6% de la infraestructura tecnológica de computación obsoleta que superaba los 11 años de vida útil, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta de los procesos contables, financieros y presupuestales en la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud y demás dependencias de la Gobernación del Putumayo.
- ✓ Mitigación de Riesgos Laborales y Ergonomía: Cumplimiento estricto de las directrices emitidas por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL Positiva) y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), mediante la sustitución completa de sillas y escritorios en mal estado por mobiliario ergonómico certificado; disminuyendo la incidencia de desórdenes musculoesqueléticos en los 254 funcionarios de planta y más de 720 contratistas de prestación de servicios.
- ✓ Continuidad y Estabilidad de los Servicios Tecnológicos: Solución definitiva a las interrupciones del servicio de datos en el Centro de Cómputo principal gracias a la renovación y puesta en marcha del banco de 40 baterías de las UPS Liebert NX (15kVA, Piso 3) y Magom (6kVA, Piso 5), evitando el apagado de servidores, switches y firewalls ante fluctuaciones y cortes imprevistos en el suministro eléctrico regional.
- ✓ Ampliación y Rendimiento de la Red Wi-Fi: Garantía de cobertura inalámbrica de alta velocidad y estabilidad en todos los pisos y dependencias centrales de la entidad mediante el despliegue de los 30 Puntos de Acceso empresariales Ubiquiti U6-LR con tecnología Wi-Fi 6, soportando la migración y coexistencia de direccionamiento IPv6 e IPv4 y permitiendo la fluidez en el uso de herramientas modernas como el Gestor Documental Institucional (GesDoc / SYS APOLO).
- ✓ Los equipos se destinarán a las oficinas donde se maneje procesos y procedimientos esenciales secretarías y oficinas.
- ✓ Cumplimiento directo de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2025-2027 "Somos el Gobierno de la Gente", mediante el Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, elevando el índice de percepción ciudadana en la atención de trámites públicos.

INSERTAR FICHAS TÉCNICAS

1.6. Análisis de riesgos:

Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1-Propósito (Objetivo general)					
Fortalecer la eficiencia institucional con herramientas e infraestructura tecnológica de oficina que permitan mejorar la prestación de servicio y las funcionalidades de la de las distintas secretarías de la gobernación del Putumayo.					
De calendario	Retraso en la ejecución de actividades	4. Probable	4. Mayor	Retraso en las actividades programadas, aumento	Realizar la evaluación adecuada del esquema de división



	consideradas en el cronograma del presente proyecto			en los costos de presupuesto, adquisición no concertada con proveedores, incumplimiento del alcance del proyecto, incumplimiento de las obligaciones contractuales, liquidación del proyecto y ejecución de pólizas	del trabajo y los tiempos de ejecución de las actividades, realizar un seguimiento evaluación periódico de las metas indicadores parciales y globales de la ejecución del proyecto, crear hilos.
2-Componente (Productos)					
(Producto principal del proyecto)					
entregar muebles y equipos tecnológicos para puestos de trabajo para las diferentes secretarías de la Gobernación del Putumayo					
De mercado	Cotizaciones erróneas o con precios desactualizados que pueden generar desequilibrio económico al momento de contratar.	3. Moderado	3. Moderado	NO se presentan ofertas, se declara desierto, No se puede ejecutar el contrato y por lo tanto no se puede adquirir el producto.	Realizar cotizaciones efectivas y veraces, con empresas con experiencia que garanticen los precios y verificar la validez de las mismas cotizaciones.
3-Actividad					
(Entregable) Dotación					
Operacionales	NO se entreguen los productos o se entreguen con características no acordes a lo contratado	2. Improbable	4. Mayor	Se pierden los recursos asignados, y no se pueden realizar los procesos administrativos para garantizar la prestación del servicio	Realizar las minutas de los contratos de manera clara donde se especifique tiempo de entrega y especificaciones clara de los productos. Asignar un profesional idóneo para el seguimiento, supervisión y recibo de los productos.
1.7. Análisis de los participantes					
Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión	
Otro	A los contratistas y proveedores	Beneficiario	Fortalecer a los procesos que se manejan dentro de la Gobernación	Proveer de los equipos tecnológicos que la entidad solicite.	
Departamental	Putumayo	Beneficiario	La población de los 13 municipios del	La comunidad espera que la Gobernación del Putumayo atienda	



			departamento del Putumayo	oportunamente las solicitudes y brinde información oportuna de manera presencial y a través de la Pagina Web y sus canales digitales.
Departamental	Putumayo	Cooperante	Que la Administración Departamental cuente con la implementación de nuevas tecnologías para el soporte de funcionalidades de la infraestructura informática de la gobernación del Putumayo	Garantizar los recursos financieros y técnicos para la ejecución del proyecto.
Otro	Comunidad	Beneficiario	La comunidad espera que la Gobernación del Putumayo atienda oportunamente las solicitudes y brinde información oportuna de manera presencial y a través de la Pagina Web y sus canales digitales.	La comunidad realizará veedurías ciudadanas con el fin de garantizar el óptimo desarrollo del proyecto.

Análisis de los participantes

La Gobernación del Putumayo a través de la secretaria de servicios administrativos bajo la Unidad de Gestión de Tecnología e Información, realizó una revisión física en las secretarías las fechas del 22/02/2024 al 29/02/2024, donde se cuantifica el estado y la necesidad de reemplazar computadores obsoletos y fortalecer la red tecnológica, para así optimizar la infraestructura informática y asegurar los recursos necesarios para su ejecución, garantizando así la fluidez y eficiencia en los procesos administrativos y operativos. Así mismo mediante Además, comprometidos en atender oportunamente las solicitudes de la comunidad y mejorar la gestión de los funcionarios y contratistas, fortaleciendo los procesos internos y a través de la compra de los equipos tecnológicos requeridos para alcanzar estos objetivos.

Este análisis detallado de los participantes y sus roles asegura una comprensión clara de cómo cada parte contribuye al éxito del proyecto y los beneficios esperados para todas las partes involucradas.

1.8. Metodología del desarrollo del proyecto

El fortalecimiento y ampliación de las capacidades de los componentes de conectividad, así como, la instalación de nuevos equipos de cómputo fortalecerá el equipamiento tecnológico de la Gobernación del putumayo.

El proyecto contara con 32 ítems principales a entregar entre mobiliario y equipos tecnológicos y 2 ítems de seguimiento como lo pide el indicador dentro del catálogo de producto del DNP



NOTA:

1. Realizar la Supervisión y Acompañamiento Técnico a través de La Unidad de Gestión de Tecnología y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejercerán el acompañamiento y supervisión estricta durante el recibo de los bienes, verificando el cumplimiento estricto de los certificados de garantía (3 años para equipos de cómputo descansables) y las pruebas de autonomía de los bancos de baterías instalados en las UPS.
2. Que del valor total del proyecto es de DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$ 2.121.684.901,86), de los cuales se suministrara el valor de DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE. \$ ((2.111.072.635,19) y se destinara el valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEETE CENTAVOS M/CTE. (\$ 10.612.266,67), para la contratación de un profesional en Ingeniería de sistemas por el termino de ejecución del contrato dos (02) meses el cual tendrá unas actividades específicas y otras que el área de contratación considere necesarias.

3. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PERFIL	CANT	FORMACION	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL DEL PROYECTO
PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	1	Ingeniero de Sistemas o áreas afines a la Ingeniería de Computación, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Software, con matrícula profesional vigente y certificado del COPNIA	Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada o específica en soporte técnico de infraestructura TI, administración de redes, supervisión de contratos tecnológicos o gestión de proyectos de conectividad y hardware.	• Verificar que los bienes entregados cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales. • Revisar cantidades, calidad, estado físico y correcto funcionamiento de los elementos suministrados. • Validar instalación, configuración, licenciamiento y puesta en marcha de los equipos. • Revisar y aprobar la documentación soporte (facturas, garantías, actas y certificados). • Elaborar informes y actas de recibo, dejando constancia de cumplimiento o solicitando ajustes cuando sea necesario, salvaguardando los intereses de la Gobernación. • Verificar que los bienes cumplan con especificaciones, cantidades, calidad y funcionamiento, validando la documentación soporte, entregar como evidencia actas, informe de supervisión, registro fotográfico y relación de bienes para la liquidación del contrato y otras que el área de contratación considere necesarias.

2. ESTUDIOS DETALLADOS

2.1. ESTUDIO LEGAL

2.1.1. Aspectos institucionales legales

- Ordenanza No. 796 del 23 de mayo de 2020



Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo 2024-2027, "Somos el Gobierno de la Gente".

- Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017.

Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

- Ley 872 de 2003.

Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

- Ley 2294, el 19 de mayo de 2023.

Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia potencia mundial de la vida".

- Ley 489 de 1998.

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

- DECRETO 3019 DE 1989

Compilado por el decreto 1625 DE 2016 donde contempla la vida útil de los activos fijos o depreciables.

Relevancia: El proyecto de fortalecimiento tecnológico se enmarca dentro de los objetivos establecidos en este plan de desarrollo, alineándose con las metas de mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos ofrecidos a los ciudadanos del Putumayo.

- Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017

Descripción: Modifica el Decreto 1083 de 2015, que es el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Relevancia: Este decreto establece directrices para la gestión pública eficiente y transparente. La implementación de nuevas tecnologías en la Gobernación del Putumayo contribuirá a cumplir con estas directrices al mejorar la administración y gestión de recursos.

- 3. Ley 872 de 2003

Descripción: Crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

Relevancia: La adopción de un sistema de gestión de la calidad implica la necesidad de contar con tecnologías modernas y eficientes. El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica ayudará a cumplir con los estándares de calidad establecidos por esta ley.

- 4. Ley 2294 del 19 de mayo de 2023

Descripción: Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, titulado "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Relevancia: El proyecto se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, que busca impulsar el progreso y la modernización en todas las regiones del país, incluyendo la mejora de la infraestructura tecnológica.

- 5. Ley 489 de 1998



Descripción: Dicta normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, y establece disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política.

Relevancia: La modernización tecnológica facilitará el cumplimiento de las normas de organización y funcionamiento establecidas por esta ley, promoviendo una administración pública más eficiente y eficaz.

- 6. Decreto 3019 de 1989 (Compilado por el Decreto 1625 de 2016)

Descripción: Establece la vida útil de los activos fijos o depreciables.

Relevancia: Este decreto es crucial para la gestión de los activos tecnológicos de la Gobernación. La renovación de equipos obsoletos se ajusta a las disposiciones sobre la depreciación y vida útil de los activos, garantizando una gestión financiera y administrativa adecuada.

- Cumplimiento Normativo y Beneficios:

Conformidad Legal: Asegurar que el proyecto cumpla con todas las leyes y regulaciones pertinentes es fundamental para su implementación exitosa y sostenible.

Transparencia y Eficiencia: La alineación con las normas de gestión y calidad mejora la transparencia y eficiencia en la administración pública.

Mejora de Servicios: La modernización tecnológica permitirá ofrecer servicios de mayor calidad a los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo integral del departamento.

Optimización de Recursos: La gestión adecuada de los activos tecnológicos conforme a la normativa vigente optimiza el uso de los recursos públicos y prolonga la vida útil de los equipos adquiridos.

Estos aspectos institucionales y legales proporcionan un marco sólido y coherente para la implementación del proyecto, asegurando que todas las acciones realizadas estén respaldadas por la normativa vigente y contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Gobernación del Putumayo.

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

	Plan Nacional de desarrollo	"Colombia Potencia Mundial de la Vida" (2022-2026)
	Transformación	5. Convergencia regional
	pilar	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
	Catalizador	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
	Componente	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

Contribución al Plan de Desarrollo Departamental



Plan departamental de desarrollo	"Somos el gobierno de la gente 2024-2027"
Dimensión	Institucional
Sector:	Gobierno Territorial
Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
PROYECTO	Fortalecimiento mediante la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el desarrollo de actividades administrativas en la sede central de la Gobernación del Putumayo

INDICADOR DEL SUBPROGRAMA:

Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta
Sedes dotadas	Numero	17

2.12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

El PROYECTO "FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO" se desarrollará en el Departamento del Putumayo, Municipio de Mocoa en la Instalaciones de la Gobernación del Putumayo.

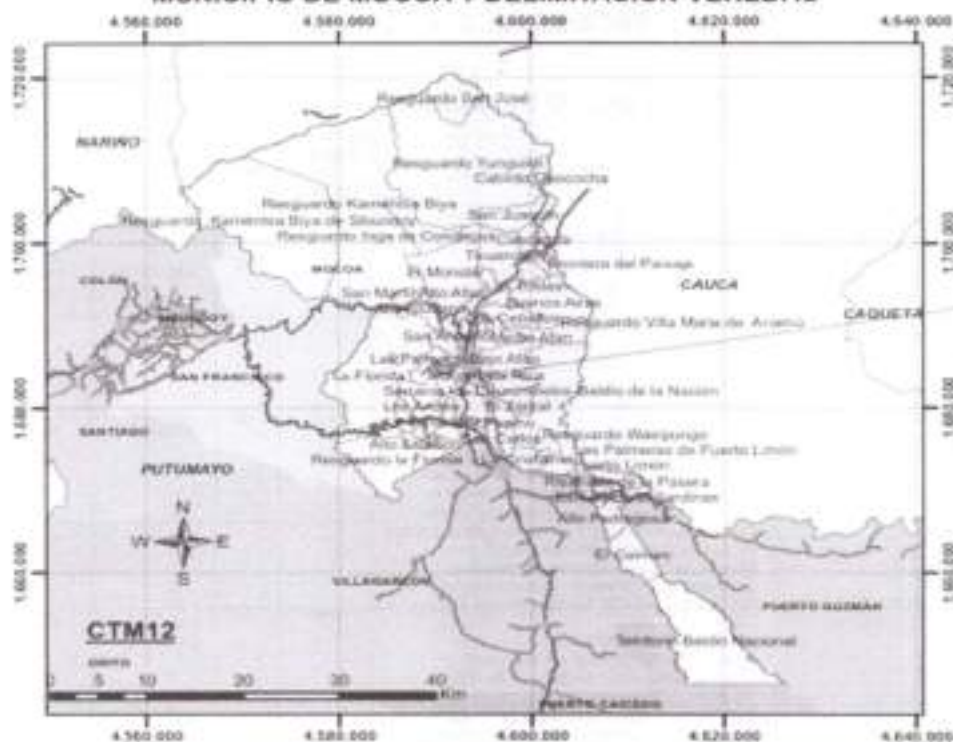
El departamento del Putumayo, se encuentra ubicado al sureste del país, pertenece a la Amazonía Colombiana, con una extensión de 27.820 km² representa el 2,26% del territorio nacional. Su territorio se extiende desde el pie de la cordillera oriental al occidente hasta la llanura amazónica al oriente, entre los ríos San Miguel y Putumayo al sur, el Cascabel al norte y el Caquetá al nororiente. Cuenta con tres regiones geográficas que registran todos los pisos térmicos, conocidas como zona andino amazónica, piedemonte y llanura amazónica. Geográficamente el Putumayo se encuentra localizado entre 01°26'18" y 00°27'37" de latitud norte y 73°50'39" y 77°4'58" de longitud oeste.



LOCALIZACIÓN ESPECIFICA

Las actividades del proyecto se desarrollarán principalmente en el edificio de la Gobernación del Putumayo, en el piso 4to, en la Secretaría de Planeación Departamental; localizado en el centro de la ciudad de Mocoa, en la Calle 8 No. 7-40, ubicado en las siguientes coordenadas: 1.1470141282361779, -76.64785918706837 o en 1°8'49.251"N 76°38'52.293"O.







3 COSTO DE LA ALTERNATIVA

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA GOBERNACIÓN PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

PRESUPUESTO DETALLADO

ACTIVIDAD	Nº Ficha	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRAR MOBILIARIO COMPLEMENTARIO	1	SILLA EJECUTIVA ERGONOMICA PARA OFICINA	Esplíder alto en malla, con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura - Soporte lumbar regulable Mac - Base: Bases y asiento con 4 Bloques - Base Nylon - Espaldar en malla negra, asiento en paño negro - Ver anexo ficha técnica	UND	169	690.000,00	116.610.000,00
	2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro- Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (plex 12 mm) Espuma: Poliuretano. Espesor: 90 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 60 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura, en polipropileno color negro. Ajustable opción de brazos ajustables 30. - Ver anexo ficha técnica	UND	15	990.000,00	14.850.000,00
	3	ESCRITORIO PARA OFICINA	Escritorio para oficina y/o trabajo en casa elaborado en madera sintética o laminado de alta presión. Material de madera Industrial enchusada en LAMP (laminado de alta presión) Estructura en Lámina Cold Rolled calibre 20. Medidas: Ancho: 1,20 Alto: 75 Profundo: 80. Material de la estructura Acero Color: Gris o color a elegir por supervisor. Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo) . - Ver anexo ficha técnica	UND	25	3.900.000,00	97.500.000,00
	4	Mesa de Juntas	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 25mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x 75cm de altura. Colores a Elegir por supervisor, con 8 sillas Esplíder alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura - Soporte lumbar regulable Mac	UND	1	8.900.000,00	8.900.000,00



			Baculante y apoyo con 4 Bloques - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro				
INSTALAR SISTEMAS MODULARES Y DIVISIONES	5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28 y 18mm, con Mampara Divisora de Melamina de 18mm -4 (usuarios) 2,40cm largo x 1,20cm ancho x 75 cm de Alto. - Ver anexo ficha técnica	UND	2	5.990.000,00	11.980.000,00
	6	Suministro e instalación de Sistema Modular 5 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 5 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28mm y 18mm, con Mampara Divisora de Melamina de 18mm -5 (usuarios) 4,80cm largo x 1,20cm ancho x 75 cm de Alto. Colores a Elegir por supervisor. - Ver anexo ficha técnica	UND	1	9.990.000,00	9.990.000,00
	7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial, diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecte liderazgo y profesionalismo. Exclusivo. Con Mazon reguassado 50mm mas fino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimientos - incluido silla gerencial ergonomica. - Ver anexo ficha técnica	UND	1	9.990.000,00	9.990.000,00
	8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación. La Credensa Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación.	UND	3	4.900.000,00	14.700.000,00
	9	DESCANSAPIES	Descansapiés con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto impacto. Medidas: 42 cm ancho x 31 cm largo x 10,5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm. - Ver anexo ficha técnica	UND	40	190.000,00	8.740.000,00
INSTALAR EQUIPOS DE OPERACIÓN	10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P- Cores y 6 E-Cores); 10 hilos; 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores); 10 hilos; 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHz P-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHz E-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chisest Intel® Q570. Sistema Operativo Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB); DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Tadado. Alámbrico en Español. Mouse inalámbrico. Audio HD con 2x6.5mm Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad: LAN, Intel® I225-LM 1 Gbps Network Connection LOMVLAN. Realtek 802.11 BE/2CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 60 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 5.0. EPEAT Gold. TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001:2015, MIL-STD- 883C. Garantía 3-1-1 - WINDOWS 11 PRO - OFFICE ANTIVIRUS -	UND	130	8.500.000,00	1.105.000.000,00
	11	computador Todo en 1 INTEL CORE I7-8GB Pantalla 27" gris -	Monitor 23.8" Inch FHD Series 3 Pro324pf Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos / VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™ 1.2 / Garantía 3-1-1 - Licencia de Office - Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus - Ver anexo ficha técnica	UND	3	9.980.000,00	29.970.000,00
	12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178°	Intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD. PANTALLA 27" SHD-NO DVD- HDMI-RO45- FREEDOS-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y los acabados externos del equipo) - Licencia de Office - Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus - Ver anexo ficha técnica	UND	11	1.500.000,00	16.500.000,00



13	COMPUTADOR PORTÁTIL 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4.8 GHz.	COMPUTADOR PORTÁTIL - Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4.8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento: Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1TB, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel ancho, de 35.6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200), 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge), 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación), 1 HDMI 2.1, 1 conector externo para combinación de auriculares y micrófono, 1 RU-45, Microsoft 365: suscripción 12 meses que incluye Word, Excel, PowerPoint), Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus última versión x 3 años - Ver anexo ficha técnica	UND	8	\$ 100.000,00	72.900.000,00
14	COMPUTADOR PORTÁTIL, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4.8 GHz.	COMPUTADOR PORTÁTIL - Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4.8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento: Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1TB, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel ancho, de 35.6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200), 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge), 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación), 1 HDMI 2.1, 1 conector externo para combinación de auriculares y micrófono, 1 RU-45, Microsoft 365: suscripción 12 meses que incluye Word, Excel, PowerPoint, con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nuevo PDF 14.0 Perpetua (última Versión), Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus última versión x 3 años - Licencia de Office: Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - Ver anexo ficha técnica	UND	4	\$ 100.000,00	36.400.000,00
15	MONITOR ULTRA WIDE	- Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultra wide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro - Ver anexo ficha técnica	UND	2	2.500.000,00	5.000.000,00
16	PC WORK STATION TORRE - Licencia de Office - Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700, Memoria RAM 32GB DDR5 4800, Tarjeta Gráfica dedicada GTX NVIDIA GeForce RTX 3060 8gb, Windows 11 Pro, Monitor 27" FHD, Ver anexo ficha técnica - Ver anexo ficha técnica	UND	3	15.900.000,00	47.700.000,00
17	IMPRESORA LÁSER O LED - A4 - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - Mayor o igual a 25.000 páginas - Mínimo 80 ppm	IMPRESORA - Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales, Velocidad de impresión: hasta 85 ppm (carta), Resolución: 1.200 x 1.200 dpi, Tiempo a la primera página: < 9,1 segundos, Ciclo de trabajo mensual: hasta 275.000 páginas, Volumen recomendado: de 5.000 a 25.000 páginas/mes, Manejo de papel: Bandejas estándar: 550 hojas, Ampliable: hasta 2.000 (opcional), Salida: 500 hojas, Impresión duplex: automática, Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la MS11, Conectividad y extras: Procesador: 1.2 GHz y 1,5GB, Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit, Opcional: Wi-Fi - NFC, Características de seguridad: (detección de intrusiones), Ver anexo ficha técnica	UND	20	6.550.000,00	131.000.000,00
18	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Duplex ADF Tipo de impresión: Color y blanco y negro.	Impresora - de Tinta Continua Wi-Fi Duplex ADF Tipo de impresión: Color y blanco y negro, Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (ajustable según modelo), Velocidad de impresión: 85N 10-15 ppm (páginas por minuto), Impresora a color, Color: 6-10 ppm, Tamaño máximo de papel: A4, Capacidad de entrada de papel: 100-150 hojas (bandeja estándar), Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas, Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas, Gramaje de papel admitido: 60-300 g/m², Ver anexo ficha técnica	UND	4	1.800.000,00	7.200.000,00



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

NIT. 800.094.164-4

	19	Escáner	Escáner: Interfaz/Reemplazo 7500 Velocidad de Scanner: Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneoheterografía ADF, CIS scanning technology: Flatbed / ADF: Flatbed; Contact Image Sensor (CIS) / Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromático, cama plana) Capacidad del ADF Estándar: 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WiFi-802.11 b/g/n, WiFi Direct/ Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 6000 páginas al día (ADF); Ver anexo ficha técnica	UND	7	6.528.000,00	45.896.000,00
	20	Proyector Láser Inalámbrico	Proyector (VIDEO BEAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color - Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado); Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámpara (Garantía de 3 años) Ver anexo ficha técnica	UND	4	8.500.000,00	34.000.000,00
	21	TV 75" Pulgadas- 80,5 cm 75Q7F 4K UHD QLED-Smart TV Smart TV	Resolución Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190,3 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED - Incluye soporte de ruedas móvil. Ver anexo ficha técnica	UND	1	6.900.000,00	6.900.000,00
	22	Videoconferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo cámara con parlante y micrófonos integrados con cancelación de ruido y autofocus compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolución de 1080p. Ver anexo ficha técnica	UND	1	7.505.000,00	7.505.000,00
	23	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth- Garantía: 1 Año Colores: Negro Watts: 200 W Mx SPL: 115 dB Respuesta de Frecuencia: 60 Hz - 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6.35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Conetes de entrada 2x MIC/LINE 1x LINEA/BT 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector externo de 3,5 mm Speaker: 1Woofer de 4" - 3 Driver de 2" Equalizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits - Reverbificación, Bypass, Auto, Nivel Salida de Speaker externo: 1/2" Salida de línea Plug Pwr: 7,5 kilos. Ver anexo ficha técnica	UND	2	2.400.000,00	4.800.000,00
INSTALAR SALAS DE CONTROL DE EQUIPOS DE OPERACION	24	Kit Micrófonos inalámbricos Micrófonos inalámbricos Vocales Condicionales Multipropósito	Kit de 2 micrófonos de mano: • Receptor en banda UHF fja de transmisión (600MHz - 700Mhz) • Sistema de transmisión PLL • 2 mandos alimentados por baterías AA • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4 • 2 salidas de señal independientes en conector XLR • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros • Incluye estuche de transporte tipo maletín. Ver anexo ficha técnica	UND	2	420.000,00	840.000,00
	25	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	Baterías para UPS con vida útil estimada de 3 - 5 años. Ver anexo ficha técnica	UND	24	540.000,00	12.960.000,00
	26	Servicio de Instalación y puesta en marcha de baterías en UPS	Servicio de instalación de baterías	UND	1	1.346.635,19	1.346.635,19
	27	Aire Acondicionado 24.000 BTU Tipo Split 220V AR55F24D1EH/CB AJ Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Mínimo Energético: 241,36 kWh/Mes - Eficiencia Energética: C - Voltage: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas Toneladas de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Exteriores (Ancho x Alto x Fondo)105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica. Ver anexo ficha técnica	UND	2	4.900.000,00	9.800.000,00



	28	Punto de Acceso UFI-LR	Modelo: UFI 6 Long-Range (U6-LR) Características Principales: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) • Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) • Velocidad de Transmisión: 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps o 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps • Capacidad de Usuarios: Hasta 300+ clientes simultáneos • Cobertura: Long-range, adecuado para áreas amplias y entornos de alta densidad. Ver anexo ficha técnica	UND	20	1.860.000,00	37.200.000,00
	29	Soporte PoE	Los adaptadores PoE, proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE. Ver anexo ficha técnica	UND	20	130.000,00	2.600.000,00
	30	NAS	Suministro e instalación en sitio de unidad de Almacenamiento en Red NAS con AMD Ryzen V1500B, 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador AMD RYZEN V1500B y 16GB de memoria. Incluye servicio de configuración en sitio con arreglo RAID según indicaciones de área de ingeniería, conexión a la red, pruebas de funcionamiento, políticas de backup. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	1	49.000.000,00	49.000.000,00
	31	SWITCH	Suministro e instalación en sitio de Switch Profesional, Capa 3 con Etherigting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USB RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3. Incluye configuración y parametrización en red de acuerdo a topología existente y segmentos asignados. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	5	12.800.000,00	64.000.000,00
	32	DISCOS NAS	Disco Duro NAS RED PRO 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache. Ver anexo ficha técnica	UND	10	8.900.000,00	89.000.000,00
sub Total Suministro e instalación							2.111.072.636,19
Contratación de equipo mínimo por parte de la Gobernación del Putumayo							
SEGUIMIENTO		Elaborar informes de supervisión	Contratar un Ingeniero de Sistemas o áreas afines a la Ingeniería de Computación, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Software, con matrícula profesional vigente y certificado del COPNIA por los dos (02) meses de ejecución del proyecto	UND	2	4.000.000,00	8.000.000,00
SEGUIMIENTO		Realizar visitas de supervisión		UND	2	1.306.133,33	2.612.266,67
sub Total Supervisión y seguimiento del proyecto							10.612.266,67
VALOR TOTAL DEL PROYECTO							2.121.684.901,86

4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE EJECUCION						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	ENTREGABLE NIVEL 1 EDT	ENTREGABLE NIVEL 2	ACTIVIDAD	MES 1	MES 2
Fortalecer la eficiencia institucional con herramientas e infraestructura tecnológica de oficina que permitan mejorar la prestación de servicio y las funcionalidades de la de las distintas secretarías de la Gobernación del Putumayo.	Sedes Dotadas	Dotación	Mobiliario	Suministrar mobiliario complementario		
				Instalar sistemas modulares y divisiones		
			Tecnológico	Instalar equipos de operación		
				Instalar salas de control de equipos de operación		
		Seguimiento	Seguimiento	Elaborar informes de supervisión		
				Realizar visitas de supervisión		



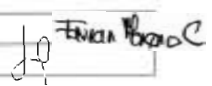
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

Se ejecutará durante el periodo de gobierno 2026, de acuerdo con las prioridades de cada ente territorial.

Se firma en Mocoa, Putumayo a los 12 días del mes de junio del año 2026



JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

REVISÓ	FAVIAN ALEJANDRO MORENO	SSAD	P.U. UNIDAD DE GESTION DE TECNOLOGIA	
PROYECTÓ	LIZZETH HIDALGO LOPEZ	SSAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO	





GOVERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.084.164-9

GOVERNACIÓN DEL PUTUMAYO

CÓDIGO

FT-GPR-021

PROCESO

Gestión de Proyectos

VERSIÓN

01

FORMATO

Análisis Comparativo de Costos de Bienes y Servicios para Proyectos de Inversión

FECHA

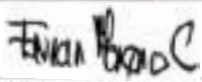
21/04/2024

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACIÓN 1: WAP ENTERPRISE SAS NIT 901.283.836-7		COTIZACIÓN 2: MYC DESARROLLOS SAS NIT 901.776.143-3		COTIZACIÓN 3: ASM TECHNOLOGY SAS NIT 895.700.245-9		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1	150	und	SILLA EJECUTIVA ERGONOMICA PARA OFICINA	\$ 759.900,00	\$ 113.985.000,00	\$ 890.000,00	\$ 133.500.000,00	\$ 671.000,00	\$ 100.650.000,00	\$ 806.966,67	\$ 113.815.000,00
2	15	und	SUMINISTRO DE SILLA GERONOL ERGONOMICA	\$ 1.089.000,00	\$ 16.335.000,00	\$ 990.000,00	\$ 14.850.000,00	\$ 891.000,00	\$ 13.365.000,00	\$ 990.000,00	\$ 14.850.000,00
3	20	und	ESCRITORIO PARA OFICINA	\$ 4.280.000,00	\$ 85.600.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 78.000.000,00	\$ 3.510.000,00	\$ 70.200.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 78.000.000,00
4	1	und	Mesa de Juntas	\$ 9.700.000,00	\$ 9.700.000,00	\$ 9.300.000,00	\$ 9.300.000,00	\$ 9.010.000,00	\$ 9.010.000,00	\$ 9.300.000,00	\$ 9.300.000,00
5	2	und	Suministro e instalación de Silleros Muebles 8 Escritorios Secretarías	\$ 6.096.000,00	\$ 12.192.000,00	\$ 5.990.000,00	\$ 11.980.000,00	\$ 5.291.000,00	\$ 10.582.000,00	\$ 5.990.000,00	\$ 11.980.000,00
6	1	und	Suministro e instalación de Silleros Muebles 8 Escritorios Secretarías	\$ 10.969.000,00	\$ 10.969.000,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.091.000,00	\$ 9.091.000,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
7	1	und	Suministro e instalación de Escritorio General	\$ 10.989.000,00	\$ 10.989.000,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.091.000,00	\$ 9.091.000,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
8	3	und	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	\$ 5.389.000,00	\$ 16.167.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 13.500.000,00	\$ 4.412.000,00	\$ 13.236.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 13.500.000,00
9	40	und	DESCANSAPIES	\$ 209.000,00	\$ 8.360.000,00	\$ 190.000,00	\$ 7.600.000,00	\$ 171.000,00	\$ 6.840.000,00	\$ 190.000,00	\$ 7.600.000,00
10	130	und	Computador torre y monitor, Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 4 E-Cores), 18 núcl. 32MB Intel® Smart CacheMax Turbo	\$ 9.350.000,00	\$ 1.215.500.000,00	\$ 8.580.000,00	\$ 1.115.400.000,00	\$ 7.890.000,00	\$ 994.500.000,00	\$ 8.500.000,00	\$ 1.104.800.000,00
11	9	und	computador Torre en 1 INTEL CORE I7-800- Pantalla 27" gte	\$ 10.999.000,00	\$ 98.991.000,00	\$ 9.890.000,00	\$ 89.010.000,00	\$ 8.721.000,00	\$ 78.489.000,00	\$ 9.890.000,00	\$ 89.010.000,00
12	11	und	Monitor Panel IPS de 25.8" FHD, Inchi 200 nits, con ángulo de visión de 178°	\$ 1.850.000,00	\$ 20.350.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 19.800.000,00	\$ 1.368.000,00	\$ 15.048.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 19.800.000,00
13	9	und	COMPUTADOR PORTATIL 14 Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ i5 con 8 GB de RAM y 512 GB de almacenamiento	\$ 8.919.000,00	\$ 80.271.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 72.900.000,00	\$ 7.280.000,00	\$ 65.520.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 72.900.000,00
14	6	und	COMPUTADOR PORTATIL, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 156H (hasta 4.8 GHz)	\$ 10.010.000,00	\$ 60.060.000,00	\$ 9.100.000,00	\$ 54.600.000,00	\$ 8.190.000,00	\$ 49.140.000,00	\$ 9.100.000,00	\$ 54.600.000,00
15	2	und	MONITOR ULTIMARRE	\$ 3.180.000,00	\$ 6.360.000,00	\$ 2.900.000,00	\$ 5.800.000,00	\$ 2.610.000,00	\$ 5.220.000,00	\$ 2.900.000,00	\$ 5.800.000,00
16	3	und	PC WORK STATION TORRE	\$ 17.490.000,00	\$ 52.470.000,00	\$ 15.900.000,00	\$ 47.700.000,00	\$ 14.210.000,00	\$ 42.630.000,00	\$ 15.900.000,00	\$ 47.700.000,00
17	20	und	IMPRESORA LÁSER O LED - A4 - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - Mayor o igual a 25.000 páginas - Mínimo 60 ppm	\$ 7.206.000,00	\$ 144.120.000,00	\$ 6.592.000,00	\$ 131.840.000,00	\$ 5.825.000,00	\$ 116.500.000,00	\$ 6.592.000,00	\$ 131.840.000,00
18	4	und	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Doble ADPTai de impresión, Color y blanco/ negro	\$ 1.980.000,00	\$ 7.920.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 1.620.000,00	\$ 6.480.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 7.200.000,00
19	2	und	Escáner	\$ 7.180.000,00	\$ 14.360.000,00	\$ 6.520.000,00	\$ 13.040.000,00	\$ 5.975.000,00	\$ 11.950.000,00	\$ 6.520.000,00	\$ 13.040.000,00
20	4	und	Proyector Láser (Webinar)	\$ 9.350.000,00	\$ 37.400.000,00	\$ 8.700.000,00	\$ 34.800.000,00	\$ 7.890.000,00	\$ 31.560.000,00	\$ 8.700.000,00	\$ 34.800.000,00
21	1	und	TV 75" Full HD 4K 120 Hz 120 Hz 4K UHD Smart TV Smart TV	\$ 7.890.000,00	\$ 7.890.000,00	\$ 6.900.000,00	\$ 6.900.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.900.000,00	\$ 6.900.000,00

22	1	UND	Videoconferencia para salas de reuniones	\$ 8.250.000,00	\$ 8.250.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 6.750.000,00	\$ 6.750.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00
23	2	UND	Sistema de Audio Potente Stereo y Surround	\$ 2.540.000,00	\$ 2.540.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.160.000,00	\$ 2.160.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00
24	2	UND	Kit Micrófonos inalámbricos (Micrófonos inalámbricos - Vocales Cárabidos Multicómicos	\$ 452.000,00	\$ 452.000,00	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00	\$ 378.000,00	\$ 378.000,00	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00
25	24	UND	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	\$ 594.000,00	\$ 14.250.000,00	\$ 540.000,00	\$ 12.960.000,00	\$ 486.000,00	\$ 11.964.000,00	\$ 540.000,00	\$ 12.960.000,00
26	1	UND	Servicio de Instalación y puesta en marcha de sistemas en UPS	\$ 1.481.256,71	\$ 1.481.256,71	\$ 1.346.626,19	\$ 1.346.626,19	\$ 1.211.971,67	\$ 1.211.971,67	\$ 1.346.626,19	\$ 1.346.626,19
27	2	UND	Axe Acousticwave 24.000 BTU Tipo Split 230V A150374D1E9C0 Al Digital Inverter Blanco	\$ 6.290.000,00	\$ 15.790.000,00	\$ 4.900.000,00	\$ 9.800.000,00	\$ 4.910.000,00	\$ 9.820.000,00	\$ 4.900.000,00	\$ 9.820.000,00
28	30	UND	Punto de Acceso Inalámbrico Para Interior de Alta Velocidad a Banda Estrecha	\$ 1.079.000,00	\$ 41.580.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 37.800.000,00	\$ 1.701.000,00	\$ 66.020.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 37.800.000,00
29	30	UND	Espejo PDE	\$ 142.000,00	\$ 2.860.000,00	\$ 130.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 117.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 130.000,00	\$ 2.600.000,00
30	1	UND	NAS	\$ 53.900.000,00	\$ 53.900.000,00	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00	\$ 44.100.000,00	\$ 44.100.000,00	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00
31	5	UND	SWITCH	\$ 14.080.000,00	\$ 70.400.000,00	\$ 12.800.000,00	\$ 64.000.000,00	\$ 11.520.000,00	\$ 57.600.000,00	\$ 12.800.000,00	\$ 64.000.000,00
32	10	UND	DISCOS NAS	\$ 8.790.000,00	\$ 87.900.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 8.010.000,00	\$ 80.100.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 80.000.000,00
33	2	UND	Elaborar informes de supervisión							\$ 4.000.000,00	\$ 8.000.000,00
34	2	UND	Realizar visitas de supervisión							\$ 1.596.123,33	\$ 3.192.246,67
VALOR TOTAL					\$ 2.322.179.896,71		\$ 3.111.072.638,18		\$ 1.899.068.371,67		\$ 3.121.486.961,88

Nota: En caso de requerir modificaciones, agregue más filas y ajuste fórmulas. En caso de requerir de no requerir, indique las 50 filas del formato, se recomienda indicar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas. Se requiere la firma del Secretario de Despacho a cargo de la administración del proyecto, y el profesional del nivel medio funcionario o su sustituto.

Ciudad y fecha de firma: México, Pinar del Río - 03/03/2023

FIRMA		
NOMBRES COMPLETOS	JAIRO FAVIAN ROSERO RANGEL	FAVIAN ALEJANDRO MORENO
CARGO DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	SECRETARIO DE DESPACHO	P U. UNIDAD DE GESTION DE TECNOLOGIA E INFORMACION
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PERFIL DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"

FICHA TÉCNICAS TÉCNICAS

FICHA TÉCNICA N°. 1 - SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA



SILLAS CON ERGONOMÍA AVANZADA:

Características

1. Espalda:

- Material: Tela micro perforada tipo malla
- Marco en polipropileno negro
- Apoyo lumbar graduable en altura
- Dimensiones: 42 cm de ancho x 50 cm de alto

2. Asiento:

- Material: Tela micro perforada tipo malla
- Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm)
- Espuma: Poliuretano
- Espesor: 50 mm
- Dimensiones: 50cm de ancho x 48 cm de profundidad
- Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 cm

3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos 3D.

FICHA TÉCNICA N°. 2 - SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA



SILLAS CON ERGONOMÍA AVANZADA:

Espalda alta en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura - Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro.

Cabecero Ergonómico y Adaptable: Equipado con un cabecero totalmente regulable, tanto en altura como en inclinación (como se detalla en la imagen). Esto permite un ajuste preciso para el soporte de la zona cervical, reduciendo la tensión y fatiga en el cuello durante largas horas de trabajo.

Espalda con Mecanismo Basculante: El diseño del respaldo no es rígido; cuenta con un movimiento basculante que se adapta de forma natural a la columna vertebral, permitiendo una inclinación suave y controlada que favorece la ergonomía dinámica.

Soporte Lumbar de Precisión Total: Destacando como una de sus características más importantes (posee un soporte lumbar de doble ajuste:

- Ajuste en Profundidad: Permite regular la intensidad del soporte en la zona lumbar baja.
- Ajuste en Altura: Se desplaza verticalmente para localizar el punto exacto de apoyo necesario según la



fisiología del usuario. Este nivel de personalización garantiza una postura saludable.

Brazos Ajustables 2D/3D: Los apoyabrazos no son fijos; pueden regularse en altura (ajuste vertical), permitiendo un soporte adecuado de los codos y antebrazos en relación con la superficie del escritorio, lo que alivia la carga en los hombros.
Asiento con Altura Regulable: Incluye un pistón neumático para la regulación de altura del asiento de forma suave y segura. Esto es fundamental para asegurar que los pies del usuario descansen correctamente sobre el suelo, manteniendo un ángulo de 90 grados en las rodillas.

FICHA TÉCNICA N° 3 - ESCRITORIO PARA OFICINA



ESCRITORIO PARA OFICINA CON ARCHIVADOR:

Escritorio Sencillo de Oficina y Trabajo con 3 Cajones 1 Puesto 75X120X60.
Material de cubierta MDP
Material de la estructura Acero.
Pintura UV.
Color: Beige
Cantidad de cajones: 3

FICHA TÉCNICA N° 4 - MESA DE JUNTAS



MESA DE JUNTAS

Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura. Colores a Elegir - Con 8 sillas Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura . Soporte lumbar regulable Mec- Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro - incluye 8 sillas gerenciales ergonómicas.
Garantía de la mesa : 3 años.

FICHA TÉCNICA N° 5 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 4 ESCRITORIOS SECRETARIALES



**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
SISTEMA MODULAR 4 ESCRITORIOS
SECRETARIALES**

Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm x 1.20cm x .75 cm de Alto - Colores a Elegir por supervisor.

FICHA TÉCNICA N° 6 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 8 ESCRITORIOS SECRETARIALES





**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
SISTEMA MODULAR 8 ESCRITORIOS
SECRETARIALES**

Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa, Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(8 usuarios) 4.80cm x 1.20cm x 75 cm de Alto - Colores a Elegir por supervisor.

FICHA TÉCNICA N° 7 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO GERENCIAL



**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
ESCRITORIO GERENCIAL**

Escritorio Gerencial Tipo Isla en "L" :
Estructura y Superficie:

- Mesón principal con diseño de alta solidez y un espesor regresado de 50 mm, lo que garantiza una resistencia estructural superior para soportar equipos tecnológicos de alto tonelaje (monitores múltiples, sistemas de archivo y estaciones de trabajo).
- Material de Fabricación: Madera melamina de alta densidad, con propiedades certificadas de resistencia a la abrasión, impactos, humedad superficial y rayaduras. Material inmunizado de por vida contra plagas y microorganismos.
- Configuración y Almacenamiento: Diseño modular en "L" optimizado para la separación de flujos de trabajo (área operativa y área de atención/reuniones). Incluye un ala auxiliar integrada con sistema de almacenamiento de alta capacidad compuesto por tres (3) cajones con correderas de extensión total, una (1) puerta con bisagras de cierre suave y compartimentos abiertos para archivo pasivo.
- Dimensiones de Alta Gama: Configuración mínima (hasta 200 cm x 180 cm x 76 cm), ideal para puestos de alta dirección y toma de decisiones.
- Conectividad y Gestión de Cableado: Sistema integrado para la organización de redes eléctricas y de datos (opción de



pasacables embebidos o tomas empotrables), mitigando riesgos locativos por cableado expuesto.
Garantía de 3 años contra defectos de fabricación, calidad de los materiales o fallas en sus componentes estructurales.
Nota: incluye silla gerencial ergonómica.

FICHA TÉCNICA N° 8 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO EJECUTIVO



**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
ESCRITORIO EJECUTIVO**

Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación; La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación

FICHA TÉCNICA N° 9 - MUEBLES DE OFICINA





DESCANSAPIES

Uso para oficina con Características de diseño:
Descansapiés con plataforma de burbujas para masajear los
pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo.
Material: plástico de alto impacto.
Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto.
Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm.

FICHA TÉCNICA N° 10 -

CPU COMPUTADOR

Forma o presentación o tipo de chasis	Small Form Factor – SFF (Entre 7 y 10 litros)
CPU	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHz E-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado: alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H. Monitor: 23.8" inch FHD Series 3 Pro324pf Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2 Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus 1 año.
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.
Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.
Puertos USB	Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse.
Puertos de video	Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de ipv6 en coexistencia con ipv4.
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido



Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años en sitio.
Software	Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus.
FICHA TÉCNICA N° 10 - MONITOR COMPUTADOR	
Monitor	El monitor por defecto con el que se entrega el computador de escritorio es de 24" de tecnología LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución mínimo HD.

FICHA TÉCNICA N° 11 - COMPUTADOR TODO EN UNO



Forma o presentación o tipo de chasis	COMPUTADOR TODO EN UNO DE 27"
COMPUTADOR TODO EN 1 INTEL CORE I7-8GB- PANTALLA 27"-GRIS -	Debe tener disponibles los puertos para conexión del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca. Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares. intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD-PANTALLA 27" SHD- NO DVD- HDMI-RJ45-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y los acabados externos del equipo.) Garantía: 3 años. -Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. - Ver anexo ficha técnica
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.



Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.
Puertos USB	Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse.
Puertos de video	Mínimo 1 Puerto de Video libre.
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de ipv6 en coexistencia con ipv4.
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido
Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años en sitio.
Software	Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus.

FICHA TÉCNICA N° 12 - MONITOR PANEL



MONITOR PANEL IPS DE 23.8" FHD, BRILLO 250 NITS, CON ÁNGULOS DE VISIÓN DE 178°

Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178° - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz, Tecnología Antirreflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad. Compatible con Adaptive-Sync (VRR). - Garantía: 3 años, Ver anexo ficha técnica

FICHA TÉCNICA N° 13 - COMPUTADOR PORTÁTIL

COMPUTADOR PORTATIL 14, WINDOWS 11 PRO, PROCESADOR INTEL® CORE™ CORE I 5 (HASTA 4,8 GHZ,

COMPUTADOR PORTATIL - Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que incluye Word, Excel, PowerPoint).
Garantía 1 año en sitio.
Con Licencias Antivirus última version x 3 años

FICHA TÉCNICA N° 14 - COMPUTADOR PORTÁTIL

COMPUTADOR PORTÁTIL, Procesador
Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz

COMPUTADOR PORTÁTIL , Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0 Perpetua (última Versión).
Garantía 3 año en sitio.
Con Licencias Antivirus ultima version x 3 años.
Licencia de Office - Licencia Windows 11 Enterprise LTSC

FICHA TÉCNICA N° 15 - MONITOR ULTRAWIDE



Monitor

Monitor Panel IPS de 34" QHD con las siguientes características: -
Voltaje: 110V
- Tamaño de pantalla: 34"
- Ultrawide
- Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS
- Frecuencia: 100 Hz
- Brillo 300 cd/m2
- Contraste: 3000:1
- Relación de aspecto: 21:9
- Color: Negro

Rendimiento Óptico y Pantalla:

- Brillo Comercial: 300 [cd/m²] (Ideal para entornos de oficina e iluminación artificial).
- Relación de Contraste Estático: 3000:1 (Proporciona negros profundos y alta definición de texto).
- Tiempo de Respuesta: 4ms / 5ms (GTG).



- Gama de Colores: sRGB 99% / HDR10 compatible.
- Conectividad e Interfaz:
- Puertos de Entrada: * 2 x HDMI (v2.0) 1 x DisplayPort (v1.4)
 - Salida de Audio: 1 x Jack 3.5mm para auriculares o altavoces externos.
- Especificaciones Eléctricas y Mecánicas:
- Voltaje de Operación: 100 - 240V AC ~ 50/60Hz (Compatible nativo con redes de 110V).
 - Consumo de Energía: Eficiente (Modo Eco y suspensión inferior a 0.5W).
 - Soporte de Montaje: Compatible con estándar VESA (5100x100 mm) para brazos ergonómicos o bases de pared.
 - Ajuste Ergonómico: Inclinación regulable
- Garantía: 3 años

Esta configuración técnica está diseñada para estaciones de trabajo de alto rendimiento, optimizando el área visual en un 32% extra en comparación con un monitor Full HD tradicional, eliminando la necesidad de usar doble pantalla en la oficina de gerencia.

FICHA TÉCNICA N° 16 - CPU WORK STATION TORRE

Forma o presentación o tipo de chasis	TORRE
CPU	Debe tener disponible el puerto para conexión del Monitor sin necesidad de convertidores. Debe tener disponibles los puertos para conexión del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores. CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca. La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Se debe entregar la WS con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares. PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Gráfica dedicada con arquitectura de última generación, memoria de video mínimo de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínimo de 128bits, velocidad de ancho de banda de memoria mínimo de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA. Interfaz PCIe 4.0 x8 o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.
Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.

Puertos USB	Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse.
Puertos de video	Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de ipv6 en coexistencia con ipv4.
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido
Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años en sitio.
Software	Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus.

FICHA TÉCNICA N°17 - IMPRESORA LASER O LED MULTIFUNCIONAL



**IMPRESORA TIPO
CARACTERÍSTICAS**

LASER TONER COLOR NEGRO

Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales,
Rendimiento y Tecnología de Impresión:

- Tecnología: Láser Monocromático (Solo Blanco y Negro).
- Velocidad de Impresión: Ultra rápida de 61 ppm (páginas por minuto).
- Salida de Primera Página: Solo 5,1 segundos.
- Resolución Máxima: 1200 x 1200 DPI (Alta nitidez de texto).
- Impresión Dúplex: Sí, doble cara automático.

Capacidad de Trabajo:

- Ciclo Mensual Recomendado: 5,000 a 25,000 páginas al mes (Ciclo máximo de 275,000).
- Capacidad de Papel Estándar: 650 hojas distribuidas en 2 bandejas (100 hojas en bandeja multiuso + 550 hojas en bandeja principal). Ampliable hasta 4,400 hojas con bandejas adicionales.
- Tamaños de Papel Soportados: A4, A5, A6, Oficio, B5 y sobres.

Conectividad y Seguridad Corporativa:



- Conexión de Red: Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mb/s), Wi-Fi y Bluetooth integrados.
- Puertos: 3 puertos USB 2.0.
- Impresión Móvil: Compatible con Apple AirPrint, Mopria, y otros
- Seguridad: Impresión segura y protocolos avanzados (SSL/TLS, HTTPS, IPsec, FIPS 140).

Hardware y Diseño:

- Pantalla: Pantalla táctil a color de 10,9 cm (4.3").
- Procesador y Memoria: Procesador de 1200 MHz con 512 MB de memoria interna (ampliable a 1536 MB).
- Consumo Eléctrico: 821 W (Imprimiendo) / Eficiencia certificada por Energy Star, EPEAT Silver y Gold.

Rendimiento de Consumibles (Tóner): Compatible con cartuchos de alto rendimiento HP 147X (25,200 páginas) y extra alto rendimiento HP 147Y (hasta 42,000 páginas), ideal para reducir costos operativos por página.

Garantía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 18 - IMPRESORA TINTA CONTINUA



**IMPRESORA TIPO INYECCIÓN DE TINTA
CONTINUA COLOR Y BLANCO/NEGRO**

Funciones: impresión, copia, escáner

- Tecnología: inyección térmica
- Conexión: wifi, bluetooth, ethernet
- Velocidad de escaneo: Negro: hasta 15 ppm, color: hasta 9 ppm
- Velocidad de impresión: hasta 15 ppm (negro) y 9 ppm (color)
- Velocidad de impresión color (ISO): hasta 9 ppm
- Velocidad de impresión en color (borrador, A4): hasta 22 ppm
- Velocidad de impresión en color (ISO): hasta 9 ppm
- Velocidad de impresión en negro (borrador, A4): hasta 23 ppm
- Velocidad de impresión monocromática (ISO, A4): hasta 15 ppm
- Velocidad de impresión monocromática (ISO): hasta 15 ppm
- Resolución de impresión:
- Negro (óptimo): hasta 1200 x 1200 ppp de reproducción
- Color (óptima): hasta 4800 x 1200 dpi optimizados para impresión desde una computadora y 1200 dpi de entrada
- Dimensiones: 36.4 x 42.7 x 24 cm
- Peso: 7.7 kg
- Garantía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 19 - ESCANER



ESCANER TIPO
CARACTERÍSTICAS

CAMA PLANA ADF

Rendimiento y Velocidad de Escaneo

- Velocidad Ultra Rápida: Hasta 50 ppm / 100 ipm (páginas por minuto / imágenes por minuto) a 300 dpi.
- Escaneo Dúplex Automático: Captura ambas caras del documento en una sola pasada.
- Ciclo Diario Recomendado: Diseñado para alta productividad en equipos de trabajo profesionales.

Manejo de Papel y Óptica

- Sistema Híbrido: Cuenta con Alimentador Automático (AAD/ADF) para ráfagas y Cama Plana (Superficie plana) para libros o documentos delicados.
- Capacidad del ADF: Bandeja de entrada para 100 hojas.
- Resolución Óptica: Hasta 600 dpi en el alimentador (ADF) y hasta 1200 dpi en la cama plana.
- Capacidad de Tamaño: Soporta desde formatos pequeños (89 x 148 mm) hasta páginas extra largas (216 x 5362 mm en el ADF).

Conectividad Avanzada e Independiente

- Conectividad Total: Puerto USB 3.0 de alta velocidad, Puerto de Red Ethernet, Wi-Fi y Wi-Fi Direct.
- Escaneo Autónomo: Envío directo desde el panel a: Correo electrónico, Carpetas de red (SMB/SharePoint), Servidores SFTP/Cloud (Google Drive, Dropbox, OneDrive) y memoria USB.
- Panel de Control: Pantalla táctil a color de 2.8 pulgadas, para manejo directo sin computador.

Funciones Inteligentes y Procesamiento

- Software Premium: Incluye OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) para generar archivos PDF con búsqueda de texto, Word y Excel editables.
- Optimización de Imagen: Enderezado automático, eliminación de páginas en blanco, sensor de detección de alimentación múltiple y borrado de rayas verticales/bordes.
- Hardware: Procesador de 666 MHz con 1 GB de memoria RAM.

Especificaciones Físicas y Compatibilidad

- Sistemas Soportados: Windows (11, 10, 8, 7, Server), macOS (Mojave hasta Monterey y superiores) y Linux.
- Certificación Energética: Cumple con la norma Energy Star.



FICHA TÉCNICA N° 20 - PROYECTOR LASER INALÁMBRICO



PROYECTOR TIPO
CARACTERÍSTICAS

LASER

Video Proyector (VIDEO BEAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color -Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado). Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años).

CONECTIVIDAD: Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WIFI 802.11 b/g/n, WiFi Direct.

Rendimiento Luminico y Calidad de Imagen

- Brillo Potente: 4.600 lúmenes de brillo tanto en color como en blanco (apto para salas con luz ambiental).
- Tecnología de Color: Sistema 3LCD de 3 chips que garantiza el mejor brillo de color en su clase.
- Resolución: Alta definición 1080p nativo (con capacidad para aceptar y procesar contenido en 4K).

Fuente de Luz Láser (Cero Mantenimiento)

- Tecnología: Láser de estado sólido (sin lámparas que reemplazar).
- Vida Útil: Hasta 20.000 horas de funcionamiento prácticamente libre de mantenimiento.

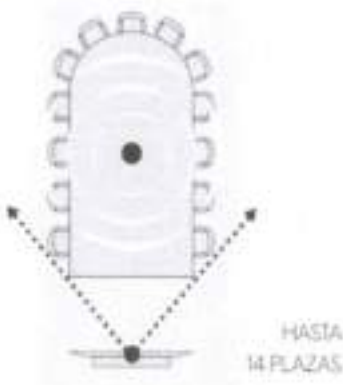
FICHA TÉCNICA N° 21 - TECNICA TELEVISOR 75"



TV 75" PULGADAS- 90,5 CM 75Q7F 4K
UHD QLED SMART TV SMART TV -
INCLUYE SOPORTE DE RUEDAS MOVIL.

CARACTERÍSTICAS:

Televisor inteligente con las siguientes características:
Resolucion Pantalla 4K-UHD
Diseño de la pantalla

	Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190.5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED Conectividad: 3 x HDMI, 1 X USB, 1X ETHERNET LAN, 1 X HDMI CEC, WIFI, BLUETOOTH. Garantía: 1 año Este soporte móvil de alta resistencia está diseñado para pantallas de 32 a 85 pulgadas, con una capacidad de carga máxima de hasta 180 LBS y compatibilidad con patrones VESA de 100x100 a 600x400 mm. Cuenta con una estructura de altura ajustable que alcanza hasta 1.99 metros, una base compacta con ruedas de 700 x 430 mm, e incluye dos espacios funcionales: una repisa intermedia para portátiles y una bandeja superior ideal para cámaras de videoconferencia.
FICHA TÉCNICA N° 22 - SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA	
	
CARACTERÍSTICAS	Diseñadas para las reuniones de grupos de diversos tamaños con cualquier software de videoconferencia, las cámaras ofrecen audio y video nitidísimos y pueden convertir cualquier punto de encuentro en un espacio de colaboración con video. Sistema de video conferencia tipo cámara con parlante y micrófonos integrados con cancelación de ruido y autoenfoco compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolución de 1080p. Debe traer cable de poder y demás necesarios para conexión fácil a TV o Video Proyector. Micrófono incorporado, Cancelación de ruido, Altavoz, Campo visual ajustable, Ajuste automático de vision y zoom, Pan y tilt robóticos, Bluetooth, Corrección automática de luz, Encuadre automático, Sonido con sistema de inteligencia artificial, Graduación automática de volumen, Caja anti-vibración, Bloqueo anti-robo, Luz indicadora, . Detección de la figura humana. Garantía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 23 - TECNICA SISTEMA DE AUDIO PORTÁTIL



**SISTEMA SONIDO
CARACTERÍSTICAS**

PARLANTE AUTO AMPLIFICADO PORTATIL CON BATERIA

Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth: Garantía: 1 Año
Colores: Negro
Watts: 200 W
Mx SPL: 115 dB
Respuesta de Frecuencia: 60 Hz – 18 kHz
Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado)
1 x puerto de carga USB tipo A
Canales de entrada 2x MIC/LINE
1x LÍNEA/BT.
2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm.
Speaker: 1Woofer de 6" – 3 Driver de 2"
Equalizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación, Bajo, Alto, Nivel
Salida de Speaker externo: ¼" Salida de línea Plug
Peso: 7,5 kilos

FICHA TÉCNICA N°24 - MICROFONOS INALAMBRICOS



**TIPO MICROFONOS
CARACTERÍSTICAS**

UHF TRANSMISION INALAMBRICA

Kit de 2 micrófonos de mano.
• Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700Mhz).
• Sistema de transmisión PLL.
• 2 mandos alimentados por baterías AA.
• 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4.



- 2 salidas de señal independientes en conector XLR.
 - Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros.
 - Incluye estuche de transporte tipo maletín.
- Garantía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 25 - BATERIA UPS



TIPO BATERIA	ESTACIONARIA RECARGABLE PARA UPS
CARACTERÍSTICAS	Batería 12v 17Ah para UPS CP12170.

FICHA TÉCNICA N°27 - AIRE ACONDICIONADO

TIPO AIRE	MINI SPLIT INVERTER
CARACTERÍSTICAS	Tipo de Producto: Split - Consumo Mínimo Energetico: 241.56 kWh/Mes - Eficiencia Energetica: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo)105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentacion de Energia.

FICHA TÉCNICA N° 28 - TECNICA PUNTO ACCESO



TIPO ACCES POINT	Punto de Acceso Inalámbrico Para Interior de Alta Densidad y Rango Extendido
CARACTERÍSTICAS	Características Principales: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) Velocidad de Transmisión: 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps



Capacidad de Usuarios: Hasta 300+ clientes simultáneos
Cobertura: Long-range, adecuado para áreas amplias y entornos de alta densidad
Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas
Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)-
Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros
Ancho Fuentes de Alimentación de Energía.
Compatible o equivalente con características del modelo UniFi 6 Long-Range o similar.

FICHA TÉCNICA N° 29 - TECNICA DE SOPORTE POE PARA APS



SOPORTE POE PARA AP

Adaptador que puede alimentar dispositivos POE, reduce la dependencia de la alimentación de un switch POE y proporciona una conexión Gigabit LAN.
Entrega hasta 15W de PoE
Contiene entrada de datos RJ45, cable de CA con pin de tierra y salida POE
Indicador LED para monitoreo de status
2 Pines utilizados para energía: Pines 4, 5 (+) y 7, 8 (-)
Puede alimentar dispositivos que requieren POE 802.3af
Incluye cable de corriente AC
NO tiene botón de Reset
Rango de voltaje de entrada: 100—240V AC @ 50/60Hz
Input Max 500mA max.

FICHA TÉCNICA N° 30 - UNIDAD DE ALMACENAMIENTO NAS



TIPO UNIDAD

NAS DE 16 BAHÍAS

CARACTERÍSTICAS

QNAP 3U 16-Bay NAS/SCSI IP-SAN. AMD Ryzen V1500B Quad-core 2.2GHz, 16GB RAM, 2x2.5GbE LAN, Redundant PSU, Optional 10GbE & M.2 NVMe via PCIe expansión.
Debe traer cables adaptadores y fuente de poder para su operación.
Debe tener kit de instalación en Rack. QNAP Rail Kit for 2U Rackmount Models.
Con su potente procesador AMD Ryzen™ V1000 serie V1500B de cuatro núcleos, el TS-1673AU-RP es capaz de mejorar el rendimiento de las máquinas virtuales con hasta 4 núcleos/8 hilos a 2,2 GHz. El TS-1673AU-RP incluye dos puertos 2,5GbE y dos ranuras PCIe Gen 3, lo que le ofrece una rápida conectividad de red y la capacidad de



añadir una funcionalidad extra y un potencial de aplicación adicional. El TS-1673AU-RP también cuenta con una potente fuente de alimentación redundante para garantizar el máximo tiempo de actividad del sistema. El hardware de última generación integrado con completas soluciones de software hace que el TS-1673AU-RP sea la opción predominante para hacer frente a aplicaciones y tareas que requieren muchos recursos. El TS-1673AU-RP admite QTS y QuTS hero, lo que permite a los usuarios cambiar de forma flexible entre los sistemas operativos según sus necesidades. Esta unidad NAS permite poder tener una nube privada local para generación de repositorio de archivos compartidos, back up, copias de seguridad de los equipos de la entidad y facilita establecer políticas de continuidad y contingencia del negocio. Garantía de 3 años en sitio. Esta unidad debe ser configurada en sitio de acuerdo a las políticas de continuidad y contingencia de la entidad así como configuración de parámetros de RAID y de red.

La adquisición de la unidad NAS se fundamenta en la necesidad técnica de dotar a la Entidad de una infraestructura de almacenamiento centralizado para interactuar con los servidores existentes, este hardware es indispensable para mitigar las vulnerabilidades actuales de fuga de información y la falta de control de accesos, ya que sus sistemas operativos permiten estructurar un directorio de seguridad con permisos restringidos y auditoría de datos. Las características de la NAS garantizan la capacidad de cómputo necesaria para el despliegue de políticas de copias de seguridad de usuarios y aplicativos, optimizando los planes de continuidad del negocio y contingencia tecnológica.

FICHA TÉCNICA N° 31 - SWITCH



TIPO SWICTH

POE DE 48 PUERTOS

CARACTERÍSTICAS

Potencia tu red con el UniFi USW-Pro-Max-48-PoE, este switch de capa 3 está diseñado para redes avanzadas que demandan alto rendimiento y una densa concentración de dispositivos conectados. Con 48 puertos en total, combina una conectividad versátil: 16 puertos 2.5 GbE (8 PoE+ y 8 PoE++) para dispositivos de alto ancho de banda, y 32 puertos GbE (24 PoE+ y 8 PoE++) para una conectividad estándar pero robusta. Además, incluye cuatro puertos SFP+ de 10G para enlaces ascendentes de fibra de alta velocidad, eliminando los cuellos de botella en la red. Con un presupuesto de potencia PoE de 720 W, es capaz de alimentar de manera confiable una gran cantidad de puntos de acceso, cámaras de seguridad y teléfonos VoIP.

Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 13. Garantía de 3 años en sitio.
Este tipo de Switch permite administrar una red corporativa de tamaño mediano a grande en donde se pueden controlar segmentos de red asignados con políticas y monitoreo en red.

FICHA TÉCNICA N° 32 - DISCOS NAS



TIPO DISCOS

HDD DE 3,5"

CARACTERÍSTICAS

Los discos deben estar diseñados para manejar cargas de trabajo de alta intensidad en entornos NAS comerciales y empresariales multiusuario de funcionamiento ininterrumpido. Los discos deberán ofrecer el rendimiento, la escalabilidad y la confiabilidad que las empresas necesitan para almacenar, compartir y colaborar con grandes cantidades de datos en sistemas NAS optimizados para RAID de ranuras múltiples.

Capacidad 24Tb.

Velocidad 7200 RPM.

Caché 512MB.

Interfaz SATA.

Velocidad de transferencia 287MB/s.

Garantía de 5 años.

Calificado para cargas de trabajo de 550 TB/año¹ y hasta 2,5 millones de horas de tiempo medio entre fallos (MTBF).

Garantía de 3 años en sitio.

La adquisición de las unidades de almacenamiento está técnicamente justificada por la necesidad de proveer la densidad de almacenamiento, el rendimiento y la tolerancia a fallos requeridos por los aplicativos y repositorios de la Entidad. Al ser unidades diseñadas específicamente para entornos NAS multiusuario con operación ininterrumpida (24/7), garantizan la viabilidad operativa en configuraciones de arreglos multidisco (RAID) para la protección de la información ante la degradación física de hardware.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GFP-001
	PROCESO	GESTIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS	VERSIÓN	03
	FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	16/1/2026

FECHA DE SOLICITUD	16/05/2026										
SECRETARÍA EJECUTORA	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL										
TIPO DE GASTO											
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSIÓN		x							
OBJETO DEL CDP											
FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO											
NOMBRE DEL PROYECTO (Aplice para gastos de inversión)	FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO										
Numero Registro BPN	20250000078580										
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL											
Código Presupuestal	Apropiación	Sector	Programa	Producto	COPEL	CPC	Sectorial - Programas (Salud)	Sectorial - Ejecución Presupuestal	Fuente	Valor	
2.3.04.45.95.005.034	Salarios de personal	45	4000	4599004	2.12.01.01.001.00.02				1000-ICLO	2.121.686.901,86	
Valor Total										2.121.686.901,86	
Se deberá diligenciar todas las casillas pertinentes. Si se trata de proyectos de inversión, se deberá anexar copia debidamente actualizada del correspondiente Registro del Banco de Proyectos - BPN.											
Firma del Solicitante											
 JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL											
Elabora	LIZETH ROSARIO LOPEZ				ESAO	PROFESIONAL ESP DE APOYO					

Nota: agregue o suprima las casillas que requiera (elaboro y reviso)





GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4



MOVIMIENTO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: 2026005985

FECHA: 17/jun/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.3	INVERSIÓN		
2.3.0	PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO 2025-2027		
2.3.0.4	INSTITUCIONAL		
2.3.0.4.45	GOBIERNO TERRITORIAL		
2.3.0.4.45.99	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN I		
2.3.0.4.45.99.005	FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN D		
2.3.0.4.45.99.005.034	Sedes dotadas	lcld	2,121,684,901.86
TOTAL \$:			2,121,684,901.86

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.0.4.45.99.005.034	1000	45	4599	4599034		0	202500000018580	2,121,684,901.86

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-023
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión	FECHA	21/04/2024

San Miguel Agreda de Mocoa 29 de mayo de 2026

Señores

A&M TECHNOLOGY SAS

Nit. 800.094.164-4

Dirección: Carrera 5 #128B OF 306

Correo: comercialaymtechnology@gmail.com

teléfono 3154104292

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización (marcar x)		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa	X		Cl. 8 #7-40

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Servicios Administrativos, al correo: serviciosadministrativos@putumayo.gov.co; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;


JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-023
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión	FECHA	21/04/2024

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bomberil	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0,5%
5	Tasa pro Deporte	2,5%
6	Desarrollo Fronterizo	0,5 %
7	Desarrollo Departamental.	0,5%
8	RETE ICA Municipal	1%
9	RETENCION EN LA FUENTE	
10	IVA	

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.

** Aplica a proyectos de obra.

Solicitud de cotización dotacion de equipos.

1 mensaje

Servicios Administrativos <serviciosadministrativos@putumayo.gov.co>

29 de mayo de 2026 a las 3:24 p.m.

Para: comercialaymtechnology@gmail.com

Señores

A&M TECHNOLOGY SAS

Nit. 800.094.164-4

Dirección: Carrera 5 #128B OF 306

Correo: comercialaymtechnology@gmail.com

teléfono 3154104292

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la Secretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización (marcar x)		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa	X		Cl. 8 #7-40

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Servicios Administrativos, al correo: serviciosadministrativos@putumayo.gov.co; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2 archivos adjuntos

 1. FT-GPR-023 SOLICITUD COTIZACIÓN_Anexo A_Descripción de Bienes y (o) Servicios Para Estudio De Mercado De Proyectos De Inversión x proveedor.xlsx
175K

 FT-GPR-023 SOLICITUD COTIZACIÓN-V1 - AYM TECHNOLOGY.pdf
278K

Bogotá, MAYO 21 de 2026

Señores;

COTIZACION 26-271

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

NIT: 800.094.164-4

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Mocoa - Putumayo

Apreciado señores:

Es para nosotros un placer dar a conocer nuestra propuesta comercial, esperando de esta manera que puedan contar con nosotros
PROPUESTA COMERCIAL

1	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura . Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla	169	\$ 621.000,00	\$ 104.949.000,00
2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos ajustables 3D	15	\$ 891.000,00	\$ 13.365.000,00
3	ESCRITORIO PARA OFICINA	con Cajones 1 Puesto 75x120x60 - Material de la estructura Acero Alto 75cm Ancho - 120cm Fondo 60cm Color Madera Base Aluminio	25	\$ 3.510.000,00	\$ 87.750.000,00
4	MESA DE JUNTAS	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura. Colores a Elegir, Consulta nuestra Variedad de Colores	1	\$ 8.010.000,00	\$ 8.010.000,00
5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm x 1.20cm x .75 cm de Alto	2	\$ 5.391.000,00	\$ 10.782.000,00
6	Suministro e instalación de Sistema Modular 8 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(8 usuarios) 4.80cm x 1.20cm x 75 cm de Alto	1	\$ 8.991.000,00	\$ 8.991.000,00

7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial : diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecta liderazgo y profesionalismo. Exclusivo, Con Mesón regresado 50mm mas fino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimientos	1	\$ 8.991.000,00	\$ 8.991.000,00
8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo SQ Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación, La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación	3	\$ 4.410.000,00	\$ 13.230.000,00
9	Descansapiés	Descansapiés con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto impacto. Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm.	46	\$ 171.000,00	\$ 7.866.000,00
10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo - Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHz E-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Sistema Operativo Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado HP alámbrico en Español. Mouse HP alámbrico. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H Garantía 1-1-1 - WINDOWS 11 PRO - OFFICE ANTIVIRUS	130	\$ 7.650.000,00	\$ 994.500.000,00
11	computador rodo en 1 INTEL CORE i7-8GB- Pantalla 27"-gris -Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD- PANTALLA 27" SHD-NO DVD- HDMI-RJ45- FREEDOS-LUNA GREY-F0HM0087LD	3	\$ 8.721.000,00	\$ 26.163.000,00
12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178"	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178" - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz, Tecnología Antirreflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR)	11	\$ 1.350.000,00	\$ 14.850.000,00

13	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, Licencia de Office- Lcencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que Incluye Word, Excel, PowerPoint). Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus Kaspersky ultima version x 3 años	9	\$ 7.290.000,00	\$ 65.610.000,00
14	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 U7-155U 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz - Licencia de Office- Lcencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 U7-155U 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que Incluye Word, Excel, PowerPoint; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o	4	\$ 8.190.000,00	\$ 32.760.000,00
15	MONITOR ULTRAWIDE	H27Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro	2	\$ 2.610.000,00	\$ 5.220.000,00
16	PC WORK STATION TORRE - Licencia de Office- Lcencia Windows 11	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Grafica dedicada GFX NVIDIA GeForce RTX 3050 8gb; Windows 11 Pro. Monitor 27" FHD.	3	\$ 14.310.000,00	\$ 42.930.000,00
17	IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCION AL -- BLANCO Y NEGRO -- Mayor o igual a 25.000 páginas -- Mínimo 60 ppm	IMPRESORA HP INC MFP M611dn: Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales, Velocidad de impresión: hasta 65 ppm (carta), Resolución: 1 200 x 1200 dpi, Tiempo a la primera página: ~5,1 segundos, Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas, Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes, Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas, Ampliable: hasta 2 000 (opcional), Salida: 500 hojas, Impresión dúplex: automática, Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la M611, Conectividad y extras. Procesador: 1,2 GHz y 1,5GB, Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit, Opcional: Wi-Fi, NFC. Características de	20	\$ 5.895.000,00	\$ 117.900.000,00

18	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro;	Impresora HP Smart Tank 750 Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro; Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (variable según modelo), Velocidad de impresión: B/N: 10-15 ppm (páginas por minuto), Impresora a color, Color: 6-10 ppm Tamaño máximo de papel: A4Capacidad de entrada de papel: 100-150 hojas (bandeja estándar), Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas, Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas, Gramaje	4	\$ 1.620.000,00	\$ 6.480.000,00
19	Escáner ScanJet Enterprise Flow N6600 fnw1	Escáner hp inc N6600: HP SJ Enterprise Flow N6600 fnw1/Remplazo 7500 Velocidad de Scanner Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneo/tecnología ADF; CIS scanning technology; Flatbed / ADF; Flatbed; Contact Image Sensor (CIS)/ Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromática, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromática, cama plana)/ Capacidad del ADF Estándar, 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WiFi 802.11 b/g/n, WiFi Direct/	7	\$ 5.875.200,00	\$ 41.126.400,00
20	Proyector Láser Inalámbrico	Proyector (VIDEO BEAM) EPSON LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color -Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado), Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3	4	\$ 7.650.000,00	\$ 30.600.000,00
21	TV SAMSUNG 75" Pulgadas- 90,5 cm 75Q7F 4K UHD QLED Smart TV Smart TV - Incluye soporte de ruedas móvil.	Resolución Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190.5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED	1	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00
22	Videoconferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo camara con parlante y microfones integrados con cancelación de ruido y autoenfoco compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolucion de 1080p.	1	\$ 6.750.000,00	\$ 6.750.000,00
23	Sistema De Audio Portátil Proel Freeonex Batería Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Proel Freeonex Batería Y Bluetooth: Garantía:1 Año Colores:Negro Watts:200 W Mx SPL:115 dB Respuesta de Frecuencia:60 Hz – 18 kHz Conectores:1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LÍNEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker:1Woofers de 6" – 3 Driver de 2" Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación, Bajo, Alto, Nivel Salida de Speaker externo:¼" Salida de línea Plug Peso:7,5 kilos	2	\$ 2.160.000,00	\$ 4.320.000,00

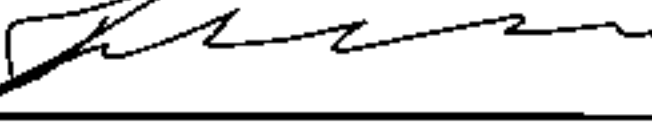
24	Kit Microfonos inalámbricos Micrófonos Inalámbricos Pro DJ Vocales Cardioides Multipropósito	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700Mhz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín.	2	\$ 378.000,00	\$ 756.000,00
25	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 47Ah	Baterías para UPS con vida útil estimada de 3 - 5 años	24	\$ 486.000,00	\$ 11.664.000,00
26	Servicios de Instalacion y puesta en	Servicio de Instalacion de baterías	1	\$ 1.211.971,67	\$ 1.211.971,67
27	Aire Acondicionado SAMSUNG 24.000 BTU Tipo Split 220V AR50F24D1EH/ CB AI Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Minimo Energetico: 241.56 kWh/Mes - Eficiencia Energetica: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tuberia: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tuberia: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo)105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentacion de Energia Energía Eléctrica	2	\$ 4.410.000,00	\$ 8.820.000,00
28	Punto de Acceso U6-LR	Modelo: UniFi 6 Long-Range (U6-LR) Características Principales: •Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) •Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) •Velocidad de Transmisión: o2.4 GHz: Hasta 600 Mbps o5 GHz: Hasta 2.4 Gbps • Capacidad de Usuarios: Hasta 300+ clientes simultáneos • Cobertura: Long-range, adecuado para áreas amplias y entornos de alta densidad	20	\$ 1.701.000,00	\$ 34.020.000,00
29	Soporte POE – 48 – 24W-G	Los adaptadores PoE proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE	20	\$ 117.000,00	\$ 2.340.000,00
30	NAS	Almacenamiento en Red AMD Ryzen V1500B 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador AMD RYZEN V1500B y 16GB de memoria	1	\$ 44.100.000,00	\$ 44.100.000,00
31	SWITCH	Switch Profesional Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3	5	\$ 11.520.000,00	\$ 57.600.000,00
32	DISCOS NAS	Disco Duro NAS RED PRO 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache	10	\$ 8.010.000,00	\$ 80.100.000,00

33	Elaborar informes de supervisión	1. Verificar que los bienes entregados cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales. 2. Revisar cantidades, calidad, estado físico y correcto funcionamiento de los elementos suministrados. 3. Validar instalación, configuración, licenciamiento y puesta en marcha de los equipos. 4. Revisar y aprobar la documentación soporte (facturas, garantías, actas y certificados). 5. Elaborar informes y actas de recibo, dejando constancia de cumplimiento o solicitando ajustes.			\$ 0,00
34	Realizar visitas de supervisión	Verificar que los bienes cumplan con especificaciones, cantidades, calidad y funcionamiento, validando la documentación soporte; entregar como evidencia actas, informe de supervisión, registro fotográfico y relación de bienes para la liquidación del contrato.			\$ 0,00
VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO					\$ 1.899.965.371,67

CONDICIONES COMERCIALES

- 1, Los valores están dados en PESOS
- 2 Forma de pago Contado
- 3, Validez de la oferta 8 días o hasta agotar inventario
- 4, IVA régimen común, no somos autoretenedores.

Cordialmente



ALVARO FUELL

Departamento comercial

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-023
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión	FECHA	21/04/2024

San Miguel Agreda de Mocoa 29 de mayo de 2026

Señores:

WAP ENTERPRISE

Nit: 901126836-7

Dirección: CARRERA 7 # 24ª 35 Of 2 B Gaitana

Email: proyectos@wapenterprise.com

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión.

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa, la secretaria de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización (marcar x)		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa	X		Cl. 8 #7-40

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Servicios Administrativos, al correo: serviciosadministrativos@putumayo.gov.co; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente:



JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-023
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión	FECHA	21/04/2024

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bomberil	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0,5%
5	Tasa pro Deporte	2,5%
6	Desarrollo Fronterizo	0,5 %
7	Desarrollo Departamental	0,5%
8	RETE ICA Municipal	1%
9	RETENCION EN LA FUENTE	
10	IVA	

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.

** Aplica a proyectos de obra.

Solicitud cotización dotacion de equipos.

2 mensajes

Servicios Administrativos <serviciosadministrativos@putumayo.gov.co>
Para: proyectos@waperprise.com

29 de mayo de 2026 a las 3:17 p.m.

Señores:
WAP ENTERPRISE
NIT: 901126836-7
Dirección: CARRERA 7 # 24* 35 Of 2 B Gaitana
Email: proyectos@waperprise.com

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión.

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa, la Secretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios.

Municipio (s)	Localización (Municipio)		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa	X		Cl. 8 #7-40

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Servicios Administrativos, al correo: serviciosadministrativos@putumayo.gov.co; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

JAIR FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2 archivos adjuntos

- 1. FT-GPR-023 SOLICITUD COTIZACIÓN_Anexo A_Descripción de Bienes y (o) Servicios Para Estudio De Mercado De Proyectos De Inversión x proveedor.xlsx
175K
- FT-GPR-023 SOLICITUD COTIZACIÓN-V1 - WAP ENTERPRISE.pdf
262K

De: WAP Enterprise SAS <proyectos@waperprise.com>
Para: Servicios Administrativos <serviciosadministrativos@putumayo.gov.co>

1 de junio de 2026 a las 12:11 p.m.

CORDIAL SALUDO,
De antemano gracias por tenernos en cuenta en este proceso de estudio de mercado.
Adjuntamos cotización respectiva.

Atentamente,



Antonio Medina.
Director Proyectos

Dirección: Calle 7 # 24 A. 35 La Gaitana
Ciudad: Neiva - Huila
Email: proyectos@waperprise.com
Cel: 3023462265
Web: www.waperprise.com



(Texto estado oculto)

PROPUESTA ECONOMICA WAP ENTERPRISE SAS.pdf
242K



Carrera 7 # 24 A 35 oficina 2
Barrio La Gaitana
Neiva - Huila
Nit: 901.263.836-7
www.wapenterprise.com

World-class financial solutions

Presupuesto Economico No. 315 - 2026

NOMBRE / RAZON SOCIAL:		GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	
DIRECCION	Cl. 8 #7-40	NIT	800.094.164-4
CIUDAD	Mocoa - putumayo	Gerente	Dr. Jhon Molina
TELEFONO	PBX: 84206600	EMAIL	serviciosadministrativos@putumayo.gov.co

Solicitado por:

Dra. Lizeth Hidalgo

Nota: los valores expuestos pueden variar sin previo aviso debido a la fluctuación del dólar.

ITEM	ELEMENTO	Descripción	Cantidad	Precio / unidad IVA incluido	Sub- Total IVA Incluido
1	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura . Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro	169	\$ 759.000,00	\$ 128.271.000,00
2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro. Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm). Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos ajustables 3D	15	\$ 1.089.000,00	\$ 16.335.000,00
3	ESCRITORIO PARA OFICINA	con Cajones 1 Puesto 75x120x60 - Material de la estructura Acero Alto 75cm Ancho - 120cm Fondo 60cm Color Madera Base Aluminio	25	\$ 4.290.000,00	\$ 107.250.000,00
4	MESA DE JUNTAS	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura. Colores a Elegir, Consulta nuestra Variedad de Colores.	1	\$ 9.790.000,00	\$ 9.790.000,00
5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm x 1.20cm x .75 cm de Alto	2	\$ 6.589.000,00	\$ 13.178.000,00
6	Suministro e instalación de Sistema Modular 8 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo),	1	\$ 10.989.000,00	\$ 10.989.000,00
7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial : diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecta liderazgo y profesionalismo. Exclusivo, Con Mesón regresado 50mm mas fino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimientos	1	\$ 10.989.000,00	\$ 10.989.000,00

8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo SQ Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación, La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación	3	\$ 5.390.000,00	\$ 16.170.000,00
9	Descansapies	Descansapies con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto impacto. Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm.	46	\$ 209.000,00	\$ 9.614.000,00
10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHzE-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Sistema Operativo Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado HP alámbrico en Español. Mouse HP alámbrico. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H Garantía 1-1-1 - WINDOWS 11 PRO - OFFICE ANTIVIRUS KASPERSKY - Monitor 23.8" inch FHD HP Series 3 Pro324pf Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2 /	130	\$ 9.350.000,00	\$ 1.215.500.000,00	
11	computador todo en 1 INTEL CORE i7-8GB- Pantalla 27"-gris -Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD- PANTALLA 27" SHD-NO DVD- HDMI-RJ45- FREEDOS-LUNA GREY-FoHMo087LD	3	\$ 10.659.000,00	\$ 31.977.000,00
12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178"	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178" - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz, Tecnología Antirreflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR)	11	\$ 1.650.000,00	\$ 18.150.000,00

13	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, Licencia de Office- Lcencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que Incluye Word, Excel, PowerPoint). Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus Kaspersky ultima version x 3	9	\$ 8.910.000,00	\$ 80.190.000,00
14	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 U7-155U 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz - Licencia de Office- Lcencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 U7-155U 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que Incluye Word, Excel, PowerPoint; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0 Perpetua (última Versión). Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus Kaspersky ultima version x 3	4	\$ 10.010.000,00	\$ 40.040.000,00
15	MONITOR ULTRAWIDE	H27Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro	2	\$ 3.190.000,00	\$ 6.380.000,00
16	PC WORK STATION TORRE -Licencia de Office- Lcencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Grafica dedicada GFX NVIDIA GeForce RTX 3050 8gb; Windows 11 Pro. Monitor 27" FHD.	3	\$ 17.490.000,00	\$ 52.470.000,00

17	IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mayor o igual a 25.000 páginas -- Mínimo 60 ppm	IMPRESORA HP INC MFP M611dn: Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales, Velocidad de impresión: hasta 65 ppm (carta), Resolución: 1 200 x 1200 dpi, Tiempo a la primera página: ~5,1 segundos, Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas, Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes, Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas, Ampliable: hasta 2 000 (opcional), Salida: 500 hojas, Impresión dúplex: automática, Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la M611, Conectividad y extras. Procesador: 1,2 GHz y 1,5GB, Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit, Opcional: Wi-Fi + NFC, Características de seguridad: (HP Sure Start, detección de intrusiones)	20	\$ 7.205.000,00	\$ 144.100.000,00
18	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro;	Impresora HP Smart Tank 750 Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro; Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (variable según modelo), Velocidad de impresión: B/N: 10-15 ppm (páginas por minuto), Impresora a color, Color: 6-10 ppm. Tamaño máximo de papel: A4Capacidad de entrada de papel: 100-150 hojas (bandeja estándar), Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas, Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas, Gramaje de papel admitido: 60-300 g/m²	4	\$ 1.980.000,00	\$ 7.920.000,00
19	Escáner ScanJet Enterprise Flow N6600 fnw1	Escaner hp inc N6600: HP SJ Enterprise Flow N6600 fnw1/Remplazo 7500 Velocidad de Scanner Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneo/tecnología ADF; CIS scanning technology; Flatbed / ADF; Flatbed; Contact Image Sensor (CIS)/ Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromática, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromática, cama plana)/ Capacidad del ADF Estándar, 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WiFi 802.11 b/g/n, WiFi Direct/ Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas al día. (ADF) //	7	\$ 7.180.800,00	\$ 50.265.600,00
20	Proyector Láser Inalámbrico	Proyector (VIDEO BEAM) EPSON LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color - Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado), Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años)	4	\$ 9.350.000,00	\$ 37.400.000,00
21	TV SAMSUNG 75" Pulgadas- 90,5 cm 75Q7F 4K UHD QLED Smart TV Smart TV - Incluye soporte de ruedas móvil.	Resolucion Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190.5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED	1	\$ 7.590.000,00	\$ 7.590.000,00
22	Videoconferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo camara con parlante y microfonos integrados con cancelación de ruido y autoenfoco compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resoluicon de 1080p.	1	\$ 8.250.000,00	\$ 8.250.000,00

23	Sistema De Audio Portátil Proel Freeonex Batería Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Proel Freeonex Batería Y Bluetooth: Garantía: 1 Año Colores: Negro Watts: 200 W Mx SPL: 115 dB Respuesta de Frecuencia: 20 Hz – 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LÍNEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker: 1 Woofer de 6" – 3 Driver de 2" Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación, Bajo, Alto, Nivel Salida de Speaker externo: 1/4" Salida de línea Plug Peso: 7,5 kilos	2	\$ 2.640.000,00	\$ 5.280.000,00
24	Kit Microfonos inalámbricos Micrófonos Inalámbricos Pro DJ Vocales Cardioides Multipropósito	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700Mhz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros.	2	\$ 462.000,00	\$ 924.000,00
25	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	Baterías para UPS con vida útil estimada de 3 - 5 años	24	\$ 594.000,00	\$ 14.256.000,00
26	Servicios de Instalacion y puesta en marcha de baterias en UPS	Servicio de Instalacion de baterías	1	\$ 1.481.298,71	\$ 1.481.298,71
27	Aire Acondicionado SAMSUNG 24.000 BTU Tipo Split 220V AR50F24D1EH/CB AI Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Minimo Energetico: 241,56 kWh/Mes - Eficiencia Energetica: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tuberia: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tuberia: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentacion de Energia Energía Eléctrica	2	\$ 5.390.000,00	\$ 10.780.000,00
28	Punto de Acceso U6-LR	Modelo: UniFi 6 Long-Range (U6-LR) Características Principales: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) • Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) • Velocidad de Transmisión: o 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps o 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps • Capacidad de Usuarios: Hasta 300+ clientes simultáneos • Cobertura: Long-range, adecuado para áreas amplias y entornos de alta densidad	20	\$ 2.079.000,00	\$ 41.580.000,00
29	Soporte POE – 48 – 24W-G	Los adaptadores PoE proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE	20	\$ 143.000,00	\$ 2.860.000,00

30	NAS	Almacenamiento en Red AMD Ryzen V1500B 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador AMD RYZEN V1500B y 16GB de memoria. Incluye suministro e instalacion y configuración de la NAS en Data Center de la entidad con transferencia de conocimiento, Arreglos RAID, protocolos de Back Up y plan de continuidad y contingencia del negocio. Entrega de manual de usuario para cumplimiento de plotica de gobierno digital.	1	\$ 53.900.000,00	\$ 53.900.000,00
31	SWITCH	Switch Profesional Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 13.	5	\$ 14.080.000,00	\$ 70.400.000,00
32	DISCOS NAS	Disco Duro NAS RED PRO 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache. Incluye suministro e instalacion de discos la NAS en Data Center de la entidad con transferencia de conocimiento, Arreglos RAID, protocolos de Back Up y plan de continuidad y contingencia del negocio. Entrega de manual de usuario para cumplimiento de plotica de gobierno digital.	10	\$ 9.790.000	\$ 97.900.000
33	Elaborar informes de supervisión	1. Verificar que los bienes entregados cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales.			\$ 0
34	Realizar visitas de supervisión	Verificar que los bienes cumplan con especificaciones, cantidades, calidad y funcionamiento, validando la documentación soporte; entregar como evidencia actas, informe de supervisión, registro fotográfico y relación de bienes para la liquidación del contrato.			\$ 0
Fecha Solicitud		09-07-26	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		\$ 2.322.179.898,71
validez de la oferta		8 Días			
forma de pago		Cliente Credito 30 dias			
Fecha de entrega		8 dias habiles			
ar-comercial@wapenterprise.com Movil: 3227998964					
Observaciones: Todos nuestros productos cuentan con 1 año de garantia Minimo de Fabricante por fallas que cubran la garantia.					

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-023
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión	FECHA	21/04/2024

San Miguel Agreda de Mocoa 27 de mayo de 2026

Señores:

MYC DESARROLLOS SAAS

Nit 901776143-3

Email: gerencia@mycdesarrollos.com

Dirección: CALLE 22B NUMERO 43 A 75 NEIVA.

Cel: 3105590000

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización (marcar x)		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa	X		Cl. 8 #7-40

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Servicios Administrativos, al correo: serviciosadministrativos@putumayo.gov.co; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;


JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-023
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión	FECHA	21/04/2024

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bombero	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0,5%
5	Tasa pro Deporte	2,5%
6	Desarrollo Fronterizo	0,5 %
7	Desarrollo Departamental.	0,5%
8	RETE ICA Municipal	1%
9	RETENCION EN LA FUENTE	
10	IVA	

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.

** Aplica a proyectos de obra.

Solicitud de cotización dotacion de equipos.

2 mensajes

Servicios Administrativos <serviciosadministrativos@putumayo.gov.co>
Para: gerencia@mycdesarrollos.com

29 de mayo de 2026 a las 3:30 p.m.

Señores:

MYC DESARROLLOS SAAS

Nit 901776143-3

Email: gerencia@mycdesarrollos.com

Dirección: CALLE 228 NUMERO 43 A 75 NEIVA.

Cel: 3105590000

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la Secretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización (marcar X)		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa	X		Cl. B #7-40

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Servicios Administrativos, al correo: serviciosadministrativos@putumayo.gov.co; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente:

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2 archivos adjuntos

1. FT-GPR-023 SOLICITUD COTIZACIÓN_Anexo A_Descripción de Bienes y (o) Servicios Para Estudio De Mercado De Proyectos De Inversión x proveedor.xlsx
175K

FT-GPR-023 SOLICITUD COTIZACIÓN-V1- MYC DESARROLLOS.pdf
195K

gerencia@mycdesarrollos.com <gerencia@mycdesarrollos.com>
Para: serviciosadministrativos@putumayo.gov.co

1 de junio de 2026 a las 12:14 p.m.

Muchas gracias por la invitación. Enviamos cotización solicitada.

Attn,
Javier Medina C.
(Texto citado oculto)

OFERTA ECONÓMICA MYC DESARROLLOS A GOBER PUTUM.pdf
292K

Nit: 901.776.143-3 email: gerencia@mycdesarrollos.com Neiva-Huila Celular: 3105590000 MyC Desarrollos SAS			COTIZACIÓN 138/2026		
DETALLE TECNICO PROPUESTA			FECHA : 9/07/2026		
EMPRESA/PERSONA		GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		DIRECCION Cl. 8 #7-40	
Nit/C.C:		800.094.164-4		TELEFONO Tel:84206600	
CONTACTO		SECRETARIA DE SERVICIOS ADMNISTRATIVOS		E-MAIL serviciosadministrativos@putumayo.gov.co	
DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS					
1	SILLA EJECUTIVA ERGONOMICA PARA OFICINA	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura . Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro	169	\$ 690.000,00	\$ 116.610.000,00
2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm). Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos ajustables 3D	15	\$ 990.000,00	\$ 14.850.000,00
3	ESCRITORIO PARA OFICINA	con Cajones 1 Puesto 75x120x60 - Material de la estructura Acero Alto 75cm Ancho - 120cm Fondo 60cm Color Madera Base Aluminio	25	\$ 3.900.000,00	\$ 97.500.000,00
4	MESA DE JUNTAS	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura. Colores a Elegir. Consulta nuestra Variedad de Colores.	1	\$ 8.900.000,00	\$ 8.900.000,00
5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm x 1.20cm x .75 cm de Alto	2	\$ 5.990.000,00	\$ 11.980.000,00
6	Suministro e instalación de Sistema Modular 8 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(8 usuarios) 4.80cm x 1.20cm x 75 cm de Alto	1	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial : diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecta liderazgo y profesionalismo. Exclusivo, Con Mesón regresado 50mm mas lino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimientos	1	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo SQ Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación. La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación	3	\$ 4.900.000,00	\$ 14.700.000,00
9	Descansapiés	Descansapiés con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto impacto. Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm.	46	\$ 190.000,00	\$ 8.740.000,00
10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores). 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo - Licencia de Office- Enterprise Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHzE-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Sistema Operativo Windows 11 Pro de 64 bits en Español. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado HP alámbrico en Español. Mouse HP alámbrico. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO. FCC. UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H Garantía 1-1-1 - WINDOWS 11 PRO - OFFICE ANTIVIRUS KASPERSKY - Monitor 23.8" inch FHD HP Series 3 Pro324pf Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2 / Garantía 3-3-0	130	\$ 8.500.000,00	\$ 1.105.000.000,00

DETALLE TECNICO PROPUESTA			FECHA : 9/07/2026		
EMPRESA/PERSONA		GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		DIRECCION Cl. 8 #7-40	
NH/C.C:		800.094.164-4		TELEFONO Tel:84206600	
CONTACTO		SECRETARIA DE SERVICIOS ADMNISTRATIVOS		E-MAIL serviciosadministrativos@putumayo.gov.co	
DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS					
11	computador todo en 1 INTEL CORE i7-8GB- Pantalla 27"-gris - Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD-PANTALLA 27" SHD-NO DVD- HDMI-RJ45-FREEDOS-LUNA GREY-F0HM0087LD	3	\$ 9.690.000,00	\$ 29.070.000,00
12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178"	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178" - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz, Tecnología Antirreflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR)	11	\$ 1.500.000,00	\$ 16.500.000,00
13	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 14. Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz,Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 14. Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que Incluye Word, Excel, PowerPoint). Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus Kaspersky ultima version x 3 años	9	\$ 8.100.000,00	\$ 72.900.000,00
14	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 U7-155U 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz - Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	COMPUTADOR PORTATIL HP PB440G11 U7-155U 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que Incluye Word, Excel, PowerPoint; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0 Perpetua (última Versión). Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus Kaspersky ultima version x 3 años	4	\$ 9.100.000,00	\$ 36.400.000,00
15	MONITOR ULTRAWIDE	H27Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro	2	\$ 2.900.000,00	\$ 5.800.000,00
16	PC WORK STATION TORRE -Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Grafica dedicada GFX NVIDIA GeForce RTX 3050 8gb; Windows 11 Pro. Monitor 27" FHD.	3	\$ 15.900.000,00	\$ 47.700.000,00
17	IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mayor o igual a 25.000 páginas -- Mínimo 60 ppm	IMPRESORA HP INC MFP M611dn: Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales. Velocidad de impresión: hasta 65 ppm (carta). Resolución: 1 200 x 1200 dpi. Tiempo a la primera página: ~5,1 segundos. Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas. Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes. Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas, Ampliable: hasta 2 000 (opcional). Salida: 500 hojas. Impresión dúplex: automática. Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la M611. Conectividad y extras. Procesador: 1,2 GHz y 1,5GB. Puertos: USB 2.0. Ethernet Gigabit, Opcional: Wi-Fi + NFC. Características de seguridad: (HP Sure Start, detección de intrusiones).	20	\$ 6.550.000,00	\$ 131.000.000,00
18	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro;	Impresora HP Smart Tank 750 Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro; Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (variable según modelo). Velocidad de impresión: B/N: 10-15 ppm (páginas por minuto), Impresora a color, Color: 6-10 ppm Tamaño máximo de papel: A4Capacidad de entrada de papel: 100-150 hojas (bandeja estándar). Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas, Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas, Gramaje de papel admitido: 60-300 g/m²	4	\$ 1.800.000,00	\$ 7.200.000,00

DETALLE TECNICO PROPUESTA			FECHA : 9/07/2026		
EMPRESA/PERSONA		GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	DIRECCION Cl. 8 #7-40		
NIT/C.C:		800.094.164-4	TELEFONO Tel:84206600		
CONTACTO		SECRETARIA DE SERVICIOS ADMNISTRATIVOS	E-MAIL serviciosadministrativos@putumayo.gov.co		
DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS					
19	Escáner ScanJet Enterprise Flow N6600 Inw1	Escaner hp inc N6600: HP SJ Enterprise Flow N6600 Inw1/Reemplazo 7500 Velocidad de Scanner Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneo/tecnología ADF; CIS scanning technology; Flatbed / ADF: Flatbed; Contact Image Sensor (CIS)/ Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromática, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromática, cama plana)/ Capacidad del ADF Estándar. 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WiFi 802.11 b/g/n, WiFi Direct/ Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas al día. (ADF) //	7	\$ 6.528.000,00	\$ 45.696.000,00
20	Proyector Láser Inalámbrico	Proyector (VIDEO BEAM) EPSON LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color -Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado), Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años)	4	\$ 8.500.000,00	\$ 34.000.000,00
21	TV SAMSUNG 75" Pulgadas- 90,5 cm 75Q7F 4K UHD QLED Smart TV Smart TV - Incluye soporte de ruedas móvil.	Resolucion Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190,5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED	1	\$ 6.900.000,00	\$ 6.900.000,00
22	Videoconferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo camara con parlante y microfones integrados con cancelación de ruido y autoenfoque compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resoluicion de 1080p.	1	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00
23	Sistema De Audio Portátil Proel Freeonex Bateria Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Proel Freeonex Bateria Y Bluetooth: Garantia:1 Año Colores: Negro Watts:200 W Mx SPL:115 dB Respuesta de Frecuencia:60 Hz – 18 kHz Conectores:1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LINEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker:1Woofer de 6" – 3 Driver de 2" Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación. Bajo Alto, Nivel Salida de Speaker externo:¼" Salida de linea Plug Peso:7,5 kilos	2	\$ 2.400.000,00	\$ 4.800.000,00
24	Kit Microfonos inalámbricos Microfonos Inalámbricos Pro DJ Vocales Cardioides Multipropósito	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700Mhz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín.	2	\$ 420.000,00	\$ 840.000,00
25	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	Baterías para UPS con vida útil estimada de 3 - 5 años	24	\$ 540.000,00	\$ 12.960.000,00
26	Servicios de Instalacion y puesta en marcha de baterías en UPS	Servicio de Instalacion de baterías	1	\$ 1.346.635,19	\$ 1.346.635,19
27	Aire Acondicionado SAMSUNG 24.000 BTU Tipo Split 220V AR50F24D1EH/CB AI Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Mínimo Energetico: 241.56 kWh/Mes - Eficiencia Energetica: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo)105.5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentacion de Energia Energia Eléctrica	2	\$ 4.900.000,00	\$ 9.800.000,00

DETALLE TECNICO PROPUESTA			FECHA : 9/07/2026		
EMPRESA/PERSONA	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		DIRECCION Cl. 8 #7-40		
NIT/C.C:	800.094.164-4		TELEFONO Tel:84206600		
CONTACTO	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMNISTRATIVOS		E-MAIL serviciosadministrativos@putumayo.gov.co		
DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS					
28	Punto de Acceso U6-LR	Modelo: UniFi 6 Long-Range (U6-LR) Características Principales: •Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) •Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) •Velocidad de Transmisión: o2.4 GHz: Hasta 600 Mbps o5 GHz: Hasta 2.4 Gbps •Capacidad de Usuarios: Hasta 300+ clientes simultáneos •Cobertura: Long-range, adecuado para áreas amplias y entornos de alta densidad	20	\$ 1.890.000,00	\$ 37.800.000,00
29	Soporte POE – 48 – 24W-G	Los adaptadores PoE proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE	20	\$ 130.000,00	\$ 2.600.000,00
30	NAS	Almacenamiento en Red AMD Ryzen V1500B 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador AMD RYZEN V1500B y 16GB de memoria	1	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00
31	SWITCH	Switch Profesional Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3	5	\$ 12.800.000,00	\$ 64.000.000,00
32	DISCOS NAS	Disco Duro NAS RED PRO 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache	10	\$ 8.900.000,00	\$ 89.000.000,00
33	Elaborar informes de supervisión	1. Verificar que los bienes entregados cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales. 2. Revisar cantidades, calidad, estado físico y correcto funcionamiento de los elementos suministrados. 3.Validar instalación, configuración, licenciamiento y puesta en marcha de los equipos. 4.Revisar y aprobar la documentación soporte (facturas, garantías, actas y certificados). 5. Elaborar informes y actas de recibo, dejando constancia de cumplimiento o solicitando ajustes cuando sea necesario, salvaguardando los intereses de la Gobernación.			\$ -
34	Realizar visitas de supervisión	Verificar que los bienes cumplan con especificaciones, cantidades, calidad y funcionamiento, validando la documentación soporte; entregar como evidencia actas, informe de supervisión, registro fotográfico y relación de bienes para la liquidación del contrato.			\$ -
NOTA:			VALOR TOTAL		\$ 2.111.072.635,19
	JAVIER MEDINA				
	C.C. No. 1.077.224.126 de Neiva				

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA CELEBRAR DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES.

San Miguel Agreda de Mocoa (P), 22 de junio de 2026

Señor
Secretario de Servicios Administrativos,
Delegado como Ordenador del Gasto
Decreto 004 del 03/01/2024
Gobernación del Putumayo
Ciudad.

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para celebrar el contrato **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"** esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015,

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027", a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y la Unidad de Gestión de Tecnología e Información de la Gobernación del Putumayo, se viene adelantando el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**, identificado con BPIN No. 202500000018580, el cual tiene como finalidad fortalecer la capacidad institucional mediante la modernización de la infraestructura tecnológica y la dotación de mobiliario adecuado para el desarrollo eficiente de las actividades administrativas de las diferentes dependencias de la entidad.

En el Plan de Desarrollo Departamental, el proyecto se encuentra contenido en la siguiente estructura:

PLAN DE DESARROLLO:	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024-2027)
ESTRATEGIA:	II. UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE
SECTOR:	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
PROYECTO:	"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO".
BPIN:	202500000018580

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

La Gobernación del Putumayo, como entidad territorial responsable de la dirección, coordinación y ejecución de las políticas públicas departamentales, requiere disponer de herramientas tecnológicas, infraestructura informática y mobiliario funcional que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

No obstante, como resultado de los diagnósticos realizados por la Secretaría de Servicios Administrativos y la Unidad de Gestión de Tecnología e Información, se evidenció una problemática asociada a la baja eficiencia institucional debido a las deficientes herramientas de oficina y al inadecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las distintas secretarías de la Gobernación del Putumayo. Esta situación genera limitaciones en el desempeño de los funcionarios y contratistas, afectando la productividad institucional, la oportunidad en la atención de los requerimientos ciudadanos y el desarrollo eficiente de los procesos administrativos.

De acuerdo con los registros y controles efectuados por la Unidad de Gestión de Tecnología, aproximadamente el 75,6% de los equipos de cómputo de la entidad han culminado su vida útil. Adicionalmente, existen equipos que superan los diez (10) años de funcionamiento, presentando limitaciones de rendimiento, dificultades de compatibilidad con nuevas aplicaciones y plataformas institucionales, lentitud en el procesamiento de información y mayores riesgos de fallas operativas. Esta situación repercute directamente en la eficiencia de las actividades desarrolladas por las diferentes dependencias de la Administración Departamental y dificulta el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales.

De igual manera, la infraestructura tecnológica presenta limitaciones relacionadas con la conectividad y continuidad de los servicios informáticos, debido a la insuficiencia de herramientas tecnológicas que permitan fortalecer la red institucional y garantizar el acceso eficiente a los sistemas de información utilizados por la entidad. A ello se suma la pérdida de operatividad de los sistemas UPS instalados en el edificio central de la Gobernación, ocasionada por el deterioro de sus baterías, situación que incrementa el riesgo de interrupciones en los servicios tecnológicos y afecta la estabilidad de la infraestructura informática institucional.

Así mismo, se evidenció la necesidad de renovar parte del mobiliario utilizado por los funcionarios y contratistas de la entidad, debido al desgaste ocasionado por el uso continuo y al agotamiento de su vida útil. Esta situación genera condiciones inadecuadas para el desarrollo de las actividades laborales, afecta el bienestar de los servidores públicos y limita la generación de ambientes de trabajo funcionales y adecuados para el cumplimiento de las labores administrativas.

La problemática descrita impacta directamente a una población objetivo conformada por doscientos cincuenta y cuatro (254) funcionarios de planta y setecientos veinticuatro (724) contratistas por prestación de servicios, para un total de novecientos setenta y ocho (978) personas que desarrollan sus actividades en las diferentes dependencias de la sede central de la Gobernación del Putumayo y que requieren herramientas tecnológicas y mobiliario apropiado para el cumplimiento de sus funciones.

Con el propósito de atender esta situación, la Administración Departamental formuló el proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO", cuyo objetivo es fortalecer la eficiencia institucional mediante la adquisición de herramientas tecnológicas, mobiliario y equipos de oficina que permitan mejorar la prestación del servicio y las funcionalidades de las distintas secretarías de la Gobernación del Putumayo.

Para el cumplimiento de dicho propósito se requiere adelantar un proceso contractual que permita el suministro de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, elementos de conectividad, sistemas de respaldo energético, mobiliario de oficina y elementos ergonómicos, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el proyecto de inversión, contribuyendo al fortalecimiento institucional, la modernización tecnológica, la optimización de los procesos administrativos, el mejoramiento de las condiciones laborales y el incremento de la capacidad de respuesta de la entidad frente a las necesidades de los ciudadanos.

Por lo anterior, se hace necesario iniciar el correspondiente proceso de contratación, de conformidad con los principios y disposiciones consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de celebrar el contrato que permita satisfacer la necesidad identificada y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto de inversión BPIN No. 202500000018580.

1.2. LA FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD.

La necesidad descrita podrá satisfacerse mediante la contratación de una persona natural o jurídica especializada en el suministro de equipos tecnológicos, infraestructura informática, equipos de conectividad, sistemas de respaldo energético, equipos audiovisuales, mobiliario institucional y demás elementos requeridos para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Gobernación del Putumayo, seleccionada mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

La modalidad de selección propuesta resulta procedente por cuanto los bienes objeto de adquisición corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, disponibles en el mercado a través de múltiples proveedores, cuyas especificaciones pueden ser definidas de manera objetiva mediante fichas técnicas que permitan la comparación de las ofertas exclusivamente en función del precio, garantizando en todo caso el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad y desempeño exigidas por la entidad.

La contratación comprende el suministro de equipos tecnológicos, computadores de escritorio, computadores portátiles, estaciones de trabajo, monitores, impresoras, escáneres, equipos de videoconferencia, proyectores, dispositivos de conectividad, puntos de acceso inalámbrico, equipos de almacenamiento en red, switches, baterías para sistemas UPS, mobiliario ergonómico e institucional, así como los servicios asociados de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de aquellos bienes que por su naturaleza lo requieran.

El contrato a suscribir corresponderá a un contrato de suministro, mediante el cual el contratista deberá entregar la totalidad de los bienes requeridos por la entidad, garantizando que estos sean nuevos, originales, de primera calidad, no remanufacturados, con respaldo del fabricante y con las respectivas garantías técnicas y comerciales exigidas en las especificaciones del proceso.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

El futuro contratista deberá acreditar la capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica necesaria para ejecutar el objeto contractual, así como experiencia relacionada con el suministro de equipos tecnológicos, mobiliario institucional, infraestructura informática y bienes similares a los requeridos por la entidad. De igual manera, deberá contar con la capacidad logística necesaria para garantizar la entrega, instalación, configuración y puesta en operación de los equipos en la sede central de la Gobernación del Putumayo dentro de los plazos establecidos.

Así mismo, deberá garantizar que todos los bienes suministrados cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la entidad, las normas de calidad aplicables, los estándares de desempeño requeridos y las condiciones de garantía exigidas por los fabricantes, asegurando su adecuado funcionamiento y disponibilidad para el cumplimiento de los fines institucionales.

De igual forma, el contratista deberá realizar las actividades de instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento de los equipos de conectividad, sistemas de almacenamiento, dispositivos de red, sistemas de respaldo energético y demás componentes tecnológicos que así lo requieran, garantizando su correcta operación dentro de la infraestructura tecnológica institucional.

La ejecución del contrato permitirá fortalecer la eficiencia institucional mediante la modernización de la infraestructura tecnológica y administrativa de la Gobernación del Putumayo, mejorando las condiciones de trabajo de funcionarios y contratistas, optimizando los procesos internos, fortaleciendo los canales de atención a la ciudadanía y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto BPIN No. 202500000018580.

De esta manera, se garantiza la satisfacción de la necesidad institucional identificada, bajo criterios de eficiencia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva, principios que orientan la contratación estatal y la adecuada inversión de los recursos públicos.

1.3 ANÁLISIS COMERCIAL

El presente proceso contractual se enmarca dentro del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), equipos de oficina, mobiliario institucional y sistemas de respaldo energético, comprendiendo la adquisición de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, elementos de conectividad, sistemas UPS, mobiliario de oficina y elementos ergonómicos destinados al fortalecimiento de la capacidad administrativa y operativa de la Gobernación del Putumayo.

Desde la perspectiva económica, el objeto contractual se encuentra asociado principalmente al sector terciario de la economía, en lo relacionado con la comercialización, distribución, integración, instalación y soporte de soluciones tecnológicas y mobiliario institucional. De igual manera, involucra actividades propias del sector secundario vinculadas a la fabricación, ensamble y producción de equipos informáticos, dispositivos tecnológicos, sistemas de respaldo energético, componentes de conectividad y mobiliario corporativo.

El mercado nacional correspondiente a los bienes objeto de adquisición presenta condiciones de amplia oferta, pluralidad de proveedores y participación de fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos, mayoristas y comercializadores especializados, circunstancia que permite identificar un entorno competitivo que favorece la concurrencia de

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

oferentes y la selección objetiva de las propuestas. Adicionalmente, los bienes requeridos cuentan con especificaciones técnicas definidas y verificables, lo que permite establecer criterios claros de evaluación y comparación en aspectos relacionados con desempeño, calidad, funcionalidad, garantía, soporte y precio.

En el segmento de equipos tecnológicos y de infraestructura informática existe una amplia presencia de marcas y fabricantes reconocidos a nivel nacional e internacional, cuyos productos son comercializados en Colombia a través de distribuidores autorizados y empresas especializadas con capacidad técnica, financiera y logística para atender procesos de contratación pública. De igual forma, el mercado de mobiliario institucional cuenta con fabricantes y distribuidores que ofrecen soluciones orientadas al acondicionamiento de espacios de trabajo, cumpliendo estándares de funcionalidad, ergonomía, resistencia y durabilidad.

En el ámbito regional y nacional se evidencia la existencia de múltiples agentes económicos con capacidad para suministrar los bienes requeridos, circunstancia que garantiza la participación de oferentes provenientes de distintas regiones del país. Si bien algunas condiciones asociadas a la ubicación geográfica del Departamento del Putumayo pueden incidir en aspectos logísticos relacionados con transporte, distribución, instalación y soporte técnico, dichas circunstancias no constituyen barreras de acceso al mercado ni restringen la participación de potenciales proveedores, quienes habitualmente cuentan con mecanismos operativos que les permiten atender contratos en cualquier zona del territorio nacional.

Para efectos del presente análisis se consideran relevantes variables macroeconómicas que pueden incidir en la formación de precios del sector, tales como la inflación, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM), los costos de transporte, la dinámica de las cadenas de suministro, los costos de importación y nacionalización de bienes tecnológicos, así como el comportamiento general de los sectores de tecnología, comercio y manufactura. Lo anterior, debido a que una parte significativa de los equipos tecnológicos y de sus componentes son producidos o ensamblados en mercados internacionales, circunstancia que puede generar variaciones en los costos de adquisición.

Así mismo, factores como la evolución tecnológica, la disponibilidad de inventarios, los tiempos de fabricación y entrega, la renovación de líneas de productos por parte de los fabricantes y la demanda del mercado institucional constituyen variables que pueden influir en la oferta disponible al momento de la ejecución contractual. No obstante, la existencia de múltiples marcas, distribuidores y alternativas tecnológicas permite mantener condiciones adecuadas de competencia y abastecimiento.

De conformidad con el análisis efectuado, se concluye que el sector económico relacionado con el objeto contractual presenta condiciones suficientes de oferta, competencia y disponibilidad de bienes, permitiendo a la Entidad estructurar un proceso de selección orientado a garantizar la participación plural de oferentes, la libre competencia, la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, las condiciones del mercado permiten satisfacer adecuadamente la necesidad identificada por la Gobernación del Putumayo, relacionada con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la continuidad de los servicios informáticos, la modernización de los equipos de trabajo y el mejoramiento de las condiciones físicas y operativas para el desarrollo

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

de las actividades administrativas de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y del proyecto de inversión BPIN No. 202500000018580.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES – Versión 3 de 2025, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

En tal sentido, el departamento del Putumayo procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva del sector a partir de cinco áreas:

- A. Aspectos generales del Mercado
 - B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
 - C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio de la Demanda
 - D. Estudio de la oferta
 - E. Estudio del Mercado – Presupuesto oficial
- ✓ **SECCIÓN: G. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.**
 - ✓ **DIVISIÓN: 46. COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.**
 - ✓ **GRUPO: 465. COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO.**
 - ✓ **ACTIVIDAD: 4651. COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA.**

Las actividades que ha de realizar el futuro contratista, se encuentran comprendidas dentro de los siguientes códigos de conformidad con lo regulado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
26000000	26110000	26111700	Baterías, pilas y accesorios
39000000	39120000	39121000	Equipamiento para distribución y conversión de energía eléctrica
40000000	40100000	40101700	Enfriamiento
43000000	43210000	43211800	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43000000	43210000	43211500	Computadores
43000000	43210000	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43000000	43210000	43211900	Monitores y pantallas de computador
43000000	43210000	43212100	Impresoras de computador
43000000	43220000	43222600	Equipo de servicio de red
45000000	45110000	45111600	Proyectores y suministros

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
45000000	45110000	45111900	Sistemas y equipo de presentación audiovisual
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales
56000000	56100000	56101700	Muebles de oficina
56000000	56110000	56111500	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56000000	56110000	56111700	Muebles de oficina y accesorios
56000000	56110000	56112100	Asientos
43000000	43220000	43223100	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
44000000	44120000	44121600	Suministros de escritorio
45000000	45130000	45131700	Almacenamiento para soportes audiovisuales
72000000	72150000	72152300	Servicios de carpintería
83000000	83110000	83111600	Servicios de comunicaciones móviles

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El estudio del sector correspondiente a la rama económica del **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**, particularmente en lo relacionado con la actividad económica de del **COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA**, teniendo en cuenta que la actividad económica de Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática comprende la comercialización mayorista de bienes asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones, tales como computadores, equipos de procesamiento de datos, periféricos, impresoras, dispositivos complementarios, insumos tecnológicos, suministros de impresión y programas de informática. Se trata de una actividad orientada a la distribución especializada de bienes que permiten soportar procesos administrativos, operativos, educativos, técnicos y de gestión institucional, en la medida en que provee herramientas necesarias para el tratamiento de información, la conectividad, la automatización de tareas y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas.

Esta actividad pertenece a la rama económica de Comercio al por mayor y al por menor, específicamente dentro de aquellas actividades relacionadas con la intermediación, distribución y suministro de bienes tecnológicos en el mercado. Su ubicación en esta rama económica responde a que no se trata de una actividad de fabricación, desarrollo a la medida o prestación pura de servicios informáticos, sino de una actividad comercial especializada en la provisión de equipos, dispositivos, accesorios y programas de informática que son adquiridos por entidades públicas, empresas y demás organizaciones para el cumplimiento de sus necesidades funcionales.

En ese sentido, la actividad económica guarda una relación directa con la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario, en cuanto el componente tecnológico del objeto contractual se encuentra asociado al suministro de computadores, periféricos, equipos de apoyo informático, software e insumos requeridos para la operación institucional. Desde la perspectiva del mercado, esta clasificación permite identificar agentes económicos cuya actividad ordinaria se concentra en la comercialización de bienes tecnológicos y que, por tanto, cuentan con experiencia,

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

canales de distribución, capacidad logística y conocimiento del tipo de productos requeridos por la Entidad.

Ahora bien, aunque el mobiliario no constituye el núcleo propio de esta actividad económica, su inclusión dentro del objeto contractual no desvirtúa la pertinencia de la clasificación cuando la necesidad principal se orienta a la dotación tecnológica y los bienes muebles cumplen una función complementaria dentro de la solución integral requerida. Por ello, la clase asociada al comercio mayorista de computadores, equipo periférico y programas de informática resulta adecuada para caracterizar el mercado relevante del componente tecnológico de la adquisición, sin perjuicio de que el análisis del sector reconozca la existencia de bienes complementarios y valore, cuando corresponda, proveedores con capacidad para integrar la entrega de equipos tecnológicos y elementos de dotación institucional.

Dicho esto, la Gobernación del Departamento del Putumayo requiere celebrar un contrato para el fortalecimiento mediante la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para el desarrollo de actividades administrativas en la sede central, en la medida en que el cumplimiento de sus funciones institucionales demanda contar con herramientas físicas y tecnológicas adecuadas para soportar la gestión diaria de sus dependencias. Las actividades administrativas de una entidad territorial comprenden procesos de planeación, atención al ciudadano, gestión documental, trámite interno, seguimiento contractual, producción de información, coordinación interinstitucional y apoyo a las funciones misionales del departamento, los cuales dependen de manera creciente de equipos tecnológicos suficientes, funcionales y acordes con las necesidades operativas de la administración.

La adquisición de equipos tecnológicos se justifica porque los computadores, periféricos, dispositivos de apoyo y programas de informática constituyen instrumentos esenciales para el procesamiento, almacenamiento, consulta, transmisión y gestión de la información pública. Una entidad que no cuenta con equipos adecuados enfrenta restricciones en la oportunidad de respuesta, en la eficiencia de sus procedimientos internos, en la trazabilidad de la información y en la capacidad de atender los requerimientos de ciudadanos, organismos de control, contratistas, dependencias internas y demás actores institucionales. Por ello, el componente tecnológico no debe entenderse como un gasto accesorio, sino como un medio necesario para fortalecer la capacidad administrativa de la Gobernación.

El mobiliario, por su parte, cumple una función complementaria dentro de la misma necesidad institucional, en cuanto permite disponer de puestos de trabajo, espacios de atención, áreas operativas y condiciones físicas apropiadas para el desempeño del personal que presta sus servicios en la sede central. Aunque su naturaleza económica no corresponde propiamente al comercio mayorista de computadores, equipo periférico y programas de informática, su incorporación dentro del objeto contractual resulta coherente cuando se integra a una solución de dotación institucional orientada a mejorar las condiciones materiales bajo las cuales se desarrollan las actividades administrativas.

En ese sentido, la celebración del contrato resulta necesaria porque permite atender de manera articulada una necesidad de funcionamiento institucional: por una parte, fortalecer la capacidad tecnológica de la Entidad para gestionar información y adelantar sus procesos administrativos; y, por otra, adecuar los espacios físicos requeridos para que dicha gestión se desarrolle en condiciones funcionales, organizadas y eficientes. La relación entre los equipos tecnológicos y el mobiliario no se encuentra en que ambos pertenezcan exactamente a la misma

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

actividad económica, sino en que ambos concurren al mismo propósito público: mejorar la capacidad operativa de la sede central de la Gobernación del Putumayo.

Así, el contrato se orienta al fortalecimiento de la gestión administrativa departamental, al mejoramiento de las condiciones de trabajo, al soporte de los procesos internos y a la prestación más eficiente de los servicios a cargo de la Gobernación. La adquisición proyectada permite dotar a la Entidad de bienes necesarios para el cumplimiento de sus funciones, reducir limitaciones operativas asociadas a la insuficiencia o inadecuación de equipos y elementos de apoyo, y contribuir a una gestión pública más oportuna, organizada y acorde con las exigencias actuales de la administración territorial.

En correspondencia con la caracterización sectorial anterior, la información del crecimiento económico trimestral del PIB nacional permite ubicar el análisis de las actividades de comercio al por mayor y al por menor dentro de un contexto macroeconómico general. La serie evidencia que la economía colombiana ha transitado por un ciclo de alta volatilidad durante los últimos años: una contracción profunda en 2020, explicada por los efectos económicos de la pandemia; una recuperación acelerada en 2021, asociada al efecto rebote y a la reactivación progresiva de las actividades productivas; y una posterior moderación del crecimiento durante 2022, 2023 y 2024, reflejo de la normalización del ciclo económico y de un entorno macroeconómico más prudente.

Para el primer trimestre de 2025, la gráfica evidencia un crecimiento positivo del PIB nacional, cercano al 2.5 %, lo que permite observar una economía que continúa expandiéndose, aunque en niveles más moderados frente a los registros excepcionales de la etapa de recuperación. Esta dinámica resulta relevante para el análisis del sector comercio, en la medida en que una economía con crecimiento positivo conserva condiciones generales para la circulación de bienes, la operación de proveedores, la demanda institucional y la continuidad de las cadenas de abastecimiento, aunque bajo un escenario que exige prudencia en la valoración de precios, disponibilidad, tiempos de entrega y capacidad logística.

Dentro de este contexto, el comercio al por mayor y al por menor mantiene una función estructural en la economía nacional, al actuar como canal de intermediación entre productores, importadores, distribuidores, entidades públicas, empresas y consumidores finales. Su comportamiento se encuentra asociado al nivel general de actividad económica, al consumo, a la inversión pública y privada, a la disponibilidad de inventarios, a los costos de transporte y a la capacidad de respuesta de los proveedores. Por ello, aun en un escenario de crecimiento moderado, el sector comercio conserva relevancia como soporte del abastecimiento de bienes en el mercado nacional.

Por tanto, la información del PIB nacional al primer trimestre de 2025 permite situar el análisis sectorial en un entorno económico de expansión moderada, sin señales de contracción generalizada, pero tampoco de crecimiento acelerado. Esta lectura permite concluir que existen condiciones macroeconómicas generales para el funcionamiento del mercado y la provisión de bienes, sin perjuicio de que el análisis contractual deba complementarse con la verificación específica de oferentes, precios, disponibilidad, tiempos de entrega, costos logísticos y condiciones particulares del mercado territorial correspondiente: tal como se analiza:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

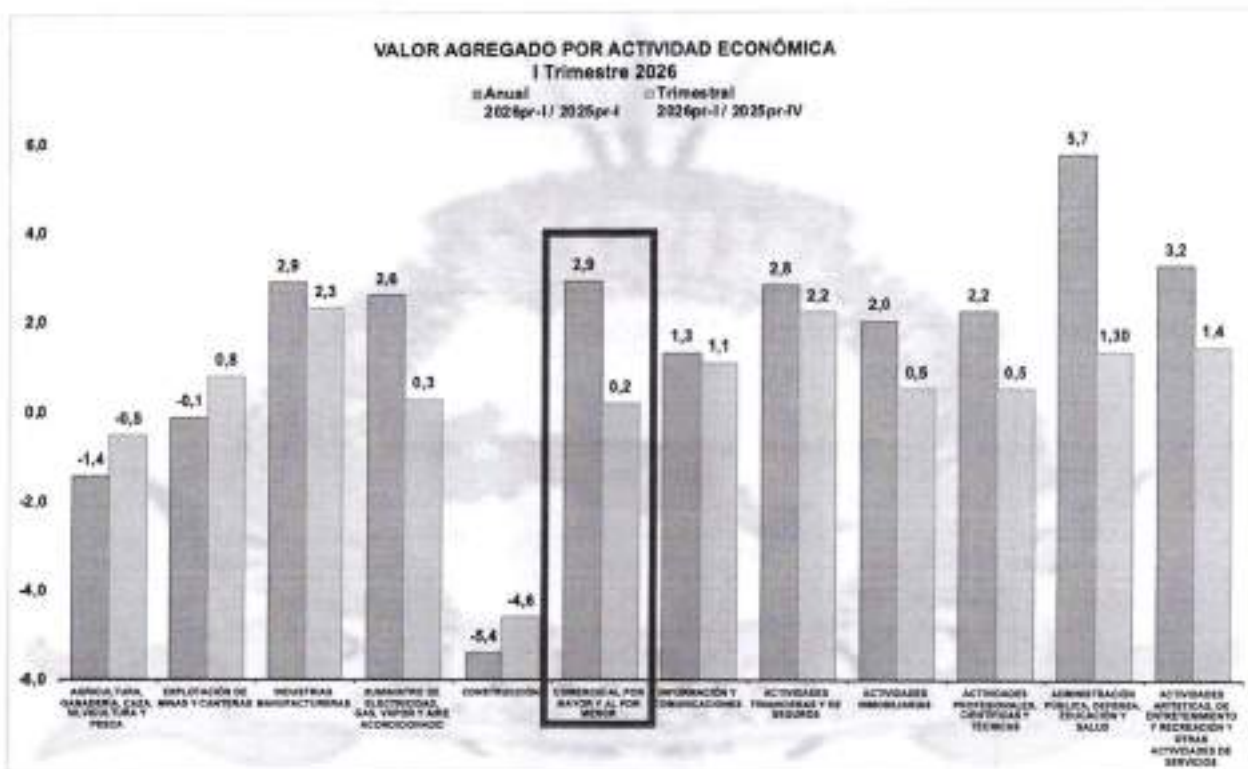


Así las cosas, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2.2% respecto al mismo período de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- **Administración pública** y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales **crece 5.7% (contribuye 0.9 puntos porcentuales a la variación anual).**
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2.9% (contribuye 0.6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2.9% (contribuye 0.3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0.6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ❖ Industrias manufactureras crece 2.3%.
- ❖ Actividades financieras y de seguros crece 2.2%.
- ❖ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1.4%.



Como se puede observar, el comportamiento de la Actividad correspondiente a la División 46 "**Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas**", dado que enmarca las actividades que se pretenden contratar y que se encuentran identificadas bajo el código 4651 correspondiente al "**Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática**"; toda vez que esta clase comprende las siguientes actividades:

- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.
- El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.
- El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados.
- El comercio al por mayor de programas de informática.

Así las cosas, en el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- + Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- + Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- + Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- **Comercio al por mayor y al por menor**; reparación de vehículos automotores y motocicletas **crece 0,7%.**
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Estos comportamientos del sector correspondiente al **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS** se refleja en la siguiente gráfica:



Como se puede evidenciar, la rama correspondiente al **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS** presenta el mejor desempeño relativo, con una variación anual cercana al 6,1 % frente al primer trimestre de 2025 y un crecimiento trimestral de 0,7 % respecto del cuarto trimestre de 2025. Esta combinación muestra una actividad comercial con expansión sostenida en términos anuales y con una variación positiva en el margen, lo que indica continuidad en la dinámica del sector, aunque con un ritmo trimestral moderado.

Por su parte, la rama de transporte y almacenamiento registra un comportamiento positivo, pero menos pronunciado, con una variación anual de 0,7 % y un crecimiento trimestral de 0,9 %, lo que sugiere una recuperación o estabilización gradual de la actividad. En contraste, alojamiento y servicios de comida muestra una variación anual negativa de -1,8 %, aunque con un crecimiento trimestral positivo de 0,4 %, situación que permite distinguir entre una caída frente al mismo periodo del año anterior y una leve mejora respecto del trimestre inmediatamente anterior. En conjunto, la gráfica evidencia que, para el primer trimestre de 2026, el comercio presenta el mayor dinamismo anual entre las ramas comparadas, mientras que las demás actividades muestran comportamientos más moderados o mixtos.

Si se analiza el Producto Interno Bruto desde la producción del sector del **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS** entre 2017 y el primer trimestre de 2026, se evidencia una trayectoria cíclica con una tendencia general de expansión en el mediano plazo. Antes de la pandemia, la serie presentaba un comportamiento creciente, aunque con variaciones trimestrales marcadas, propias de una actividad sensible a la estacionalidad del consumo, la circulación de bienes, la movilidad económica y la dinámica de

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-DC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

abastecimiento. En 2020 se observa el punto de mayor ruptura de la serie, especialmente durante el segundo trimestre, cuando la producción cae a cerca de 13,6 billones de pesos, reflejando el impacto de las restricciones económicas, la reducción del comercio presencial, la menor movilidad y la afectación temporal de las cadenas de distribución. Sin embargo, a partir de 2021 se registra una recuperación significativa, con niveles que superan los observados antes de la crisis sanitaria y que evidencian la capacidad de recomposición del sector dentro del proceso de reactivación económica nacional.

Durante 2022, 2023, 2024 y 2025, la actividad consolida una base productiva más alta, aunque mantiene oscilaciones trimestrales relevantes. La gráfica muestra picos importantes, como los registrados hacia finales de 2021 y 2022, así como un nuevo máximo cercano a 23,7 billones de pesos en 2025, seguido de una moderación posterior hacia niveles aproximados de 19,6 billones de pesos en el primer trimestre de 2026. Esta reducción reciente no debe interpretarse, por sí sola, como una pérdida estructural de importancia de la actividad, sino como parte de un comportamiento cíclico y estacional dentro de una senda de producción superior a la observada antes de la pandemia. En conjunto, la serie permite concluir que esta actividad comercial mantiene un peso significativo dentro de la economía nacional, con una dinámica que combina expansión de mediano plazo, sensibilidad al ciclo económico y variaciones trimestrales asociadas al comportamiento del consumo, la movilidad, el abastecimiento y la distribución de bienes; como podemos observar:



Al analizar el Producto Interno Bruto desde el enfoque del gasto, la información sobre el consumo final de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general evidencia comportamientos diferenciados. El consumo de los hogares presenta una trayectoria creciente en el mediano plazo, aunque con fluctuaciones trimestrales propias del ciclo económico y de la estacionalidad del gasto. La serie muestra una caída significativa durante 2020, especialmente en el segundo trimestre, cuando el consumo se reduce a cerca de 124,3 billones de pesos, reflejando el impacto del choque económico de ese periodo. A partir de 2021 se observa una recuperación sostenida, con niveles superiores a los registrados antes de la pandemia y con un máximo cercano a 207,5 billones de pesos hacia el cierre de 2025.

Para el primer trimestre de 2026, el consumo final de los hogares se mantiene en niveles altos frente al comportamiento histórico de la serie, aunque presenta una moderación respecto del cuarto trimestre de 2025. Por su parte, el gasto de consumo final del gobierno general registra una disminución importante frente al cierre de la vigencia anterior, ubicándose alrededor de 34,2 billones de pesos, comportamiento consistente con la estacionalidad recurrente del inicio del año



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

fiscal. En conjunto, la gráfica permite concluir que la demanda interna continúa apoyada principalmente en el consumo de los hogares, mientras que el gasto público muestra variaciones trimestrales más marcadas, sin que la caída observada al inicio de 2026 pueda interpretarse aisladamente como una contracción estructural, sino como parte del patrón cíclico observado en la serie, a saber:



Por otra parte, respecto al PIB del Departamento del Putumayo, para el año **2024** el PIB nacional es **1.706.447** miles de millones de pesos, a precios corrientes, lo que refleja un aumento de **121.885** miles de millones de pesos respecto al año 2023, como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

De acuerdo con los resultados presentados por el DANE para el periodo 2024, el PIB Departamental fue **6.091** miles de millones de pesos; **295** miles de millones de pesos más frente al año 2023 y lo que representa un **0,35%** del PIB Nacional y siendo el departamento número 27 en términos de producción;

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 890.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015



Ahora bien, respecto a la producción del departamento del Putumayo durante el año 2024 en referencia con las actividades económicas, se evidencia que el departamento continúa con una producción de mayor vocación agrícola, seguida por el gasto de la administración pública y el comercio al por mayor y al por menor;



En cuanto al análisis de la actividad económica objeto del presente proceso contractual, si se analiza el comportamiento del sector del **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**, se puede

observar el comportamiento de los últimos 10 años se a pesar de las consecuencias generadas por la pandemia generada por el COVID-19, como se puede evidenciar:

Departamento del Putumayo
Rama - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de
vehículos automotores y motocicletas; Transporte y
almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida



En referencia con el producto interno per cápita, el departamento del Putumayo presenta un ingreso por habitante de **15.670.152** millones; **16.712.737** millones menos que la media a nivel nacional:

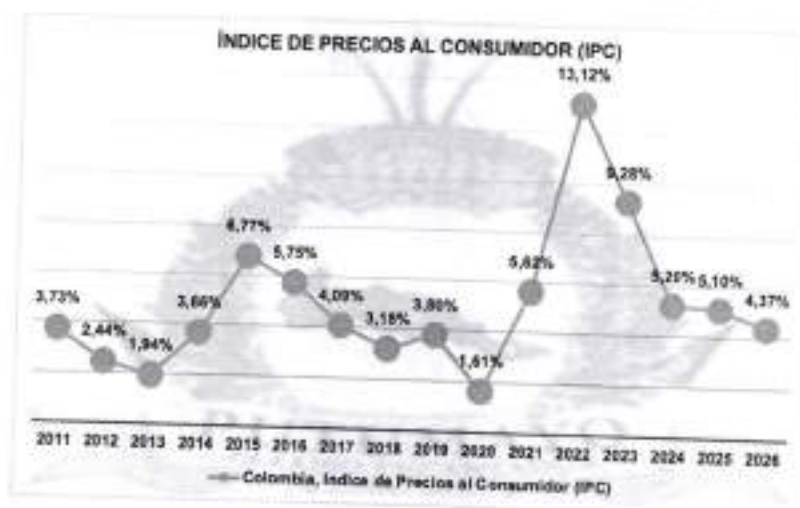
PIB Per Cápita por Departamento
2024 - Pesos



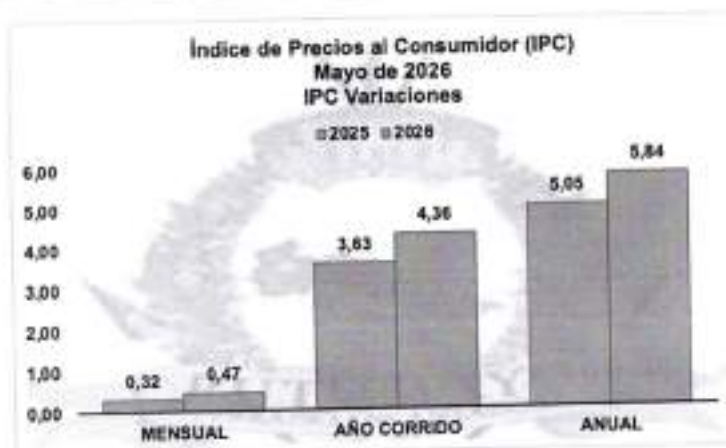
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Luego de una década de relativa estabilidad inflacionaria, la serie del Índice de Precios al Consumidor muestra un cambio abrupto en la dinámica de precios de la economía colombiana a partir de 2021. Entre 2011 y 2020, la inflación se mantuvo en rangos moderados, aunque con episodios puntuales de mayor presión, como el registro de 6,77 % en 2015, y un mínimo de 1,61 % en 2020. Sin embargo, desde 2021 se observa una aceleración significativa, con una variación anual de 5,62 %, que posteriormente alcanzó un máximo de 13,12 % en 2022, el nivel más alto de la serie analizada. Este episodio inflacionario produjo una afectación directa sobre el poder adquisitivo de los hogares, elevó el costo de bienes y servicios y generó presiones sobre las estructuras de costos de las actividades económicas.

A partir de 2023, la gráfica evidencia una corrección progresiva de la inflación, con una reducción a 9,28 %, seguida de registros de 5,20 % en 2024, 5,10 % en 2025 y aproximadamente 4,37 % en 2026, según la información presentada. Esta trayectoria descendente indica que el pico inflacionario fue superado, aunque no supone una reversión inmediata de los precios acumulados durante el periodo de mayor presión. En ese sentido, la economía colombiana transita hacia un escenario de inflación más moderada, pero todavía relevante para el análisis de la demanda interna, la capacidad de consumo, los costos de abastecimiento y las condiciones generales de operación del mercado; como se relaciona:



En cuanto al incremento en el mes de **MAYO** de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%); a saber;



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total; como se relaciona a continuación:



Asimismo, es pertinente tener en cuenta el comportamiento de los precios de la canasta familiar en el año 2025 y durante el año 2026, y ver cómo la inflación aumentó el poder adquisitivo de las familias, dado que el mes de **MAYO** de 2026, el IPC registró una variación de 5,84% en comparación con **MAYO** de 2025.

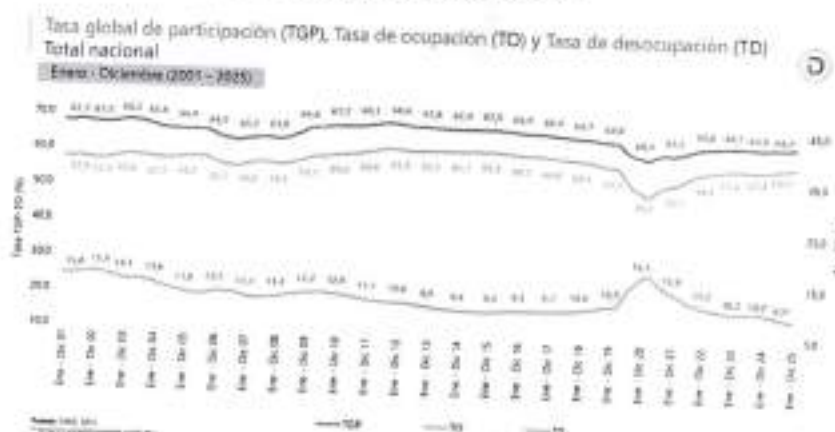
En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,84%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,67%), Información y comunicación (5,30%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,50%), Recreación y cultura (3,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,70%) se ubicaron por debajo del promedio nacional; como se relaciona:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015



Esto ha generado una disminución de los precios de los bienes y servicios, tal como se ha evidenciado en el año 2025 y del año 2026, donde la tendencia del costo de los colombianos ha tenido una tendencia variable durante todo el año corrido.

En relación con el desempleo, para el 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 18,9%, siendo inferior a la registrada en el año 2024. La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,4 puntos porcentuales respecto al 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al 2024 (57,4%), como se demuestra en la siguiente gráfica:



En **ABRIL** de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%); de la siguiente manera:

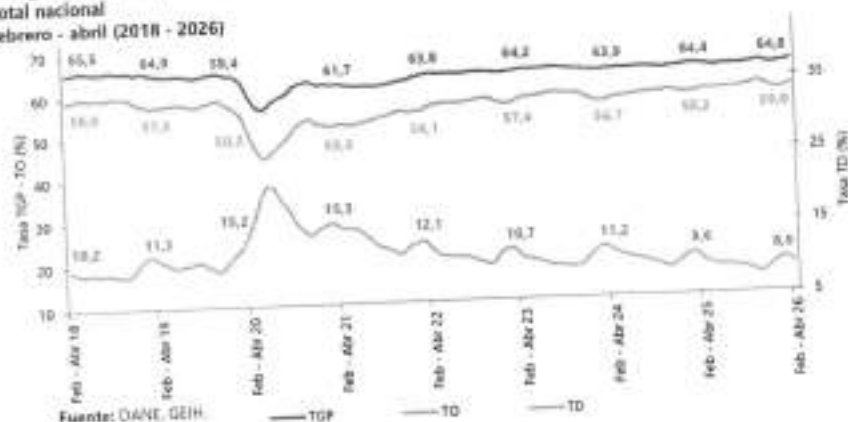
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR - SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
 Total nacional
 Abril (2018 - 2026)



Asimismo, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%); a saber:

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
 Total nacional
 Febrero - abril (2018 - 2026)



En referencia de la contribución del sector respecto al empleo a nivel nacional, la rama del **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**, ésta aportó a la generación de empleo en un **16,6%** del empleo a nivel nacional; sin embargo, durante el mes de **ABRIL** de 2026 respecto al mismo periodo del año 2025, se presentó una variación de **-85** mil empleos; lo que se traduce en que dicha rama presentó una variación en la empleabilidad de **-0,4** puntos porcentuales respecto a la población ocupada a nivel nacional, como se relaciona:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.576	24.277	100	301	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.094	1.116	12,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.708	7,8	161	0,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.008	8,8	140	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.708	1.860	7,8	154	0,5
Transporte y almacenamiento	1.764	1.816	7,8	42	0,1
Actividades inmobiliarias	290	319	1,4	43	0,2
Alquileres y servicios de comercio	1.061	1.001	7,8	39	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.180	1.280	7,8	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	581	604	2,5	21	0,1
Industria manufacturera	2.304	2.376	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	381	1,6	-20	-0,1
Información y comunicaciones	475	441	1,9	-22	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.038	16,9	-85	-0,4

Fuente: DANE, 2016.

Ahora bien, respecto al comportamiento del salario mínimo éste ha sido positivo y ha aumentado \$1.184.205 en los últimos 15 años, aumentando el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos que devengan dicho salario, como se demuestra a continuación:



Respecto a la variación para el mismo periodo, en el año 2026 presentó una variación positiva en términos reales respecto al periodo inmediatamente anterior, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015



El auxilio de transporte ha presentado un comportamiento positivo proporcional al incremento del salario mínimo; presentando un incremento de \$181.295 en los últimos quince años:



Este comportamiento se ve reflejado en los mismos términos del comportamiento del salario mínimo, presentando una variación en términos reales frente al periodo anterior, evidenciando una variación positiva del auxilio del transporte respecto al año 2025:



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Por otra parte, hay otros valores que deben ser asumidos por el contratista por concepto de impuestos tanto del orden nacional como territorial, como por ejemplo, en el caso del Departamento del Putumayo, los valores por concepto de estampillas en virtud de lo establecido en el **ORDENANZA No. 766 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** modificado por la **ORDENANZA No. 788 DE 2024** y el **DECRETO 062 DE 2018**; valor que puede oscilar dependiendo del valor del contrato y cuyo valor por dicho concepto puede estar entre el 0,5% y 11,10% del valor total del contrato, a saber:

ORDENANZA No. 766 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" MODIFICADO POR LA ORDENANZA No. 788 DE 2024 Y EL DECRETO 062 DE 2018				
ESTAMPILLA	ARTÍCULO	PORCENTAJE	MONTA DEL CONTRATO A PARTIR DEL CUAL SE GENERA EL TRIBUTO	VALOR QUE APLICA EN 2024
PRO DESARROLLO FRONTERIZO	309	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A \$1
PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	318	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A \$1
PRO CULTURA	304	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A \$1
PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	328	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A \$1
BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR	333	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA Y SUS ADICIONALES.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A \$1
PRO DESARROLLO DEL I.T.P.	324	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A \$1
BOMBEO	348	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA Y SUS ADICIONALES.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A \$1

En tal sentido, los costos y gastos deben cubrir todos los cargos asociados con el contrato de compraventa de los elementos requeridos por la entidad.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

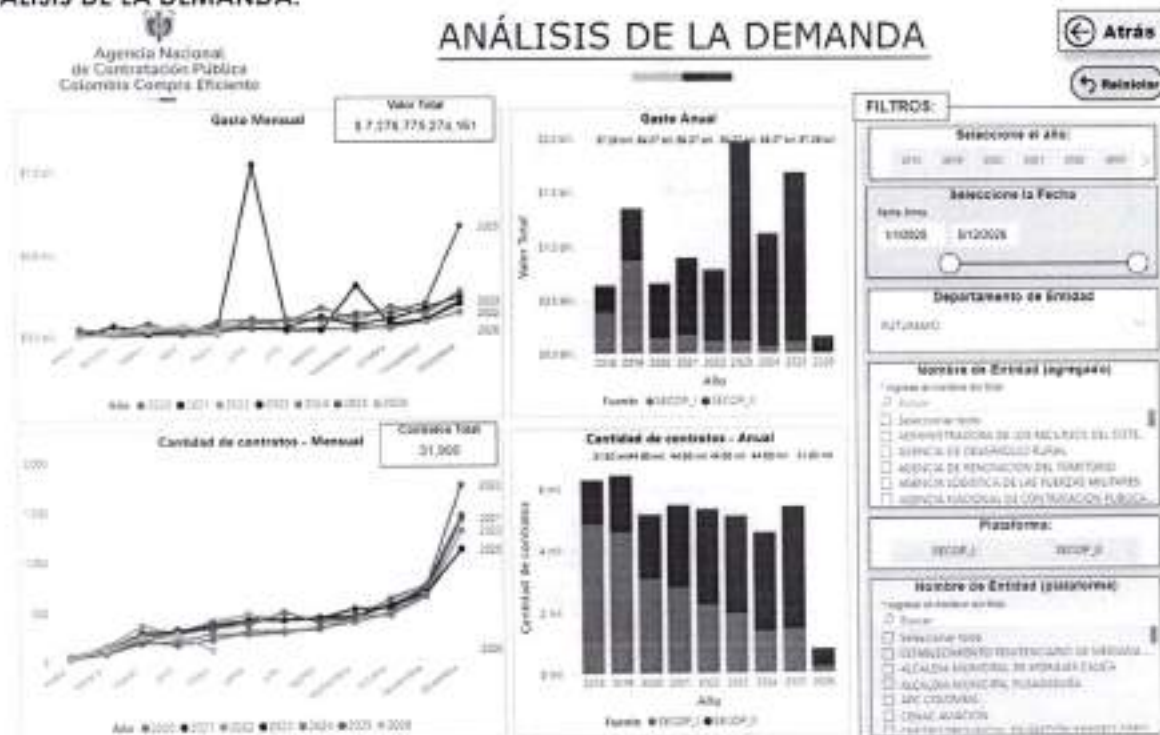
En el marco del presente estudio del sector, la Gobernación del Departamento del Putumayo adopta como referente metodológico el Modelo de Abastecimiento Estratégico en su versión 3.0, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en tanto se constituye en una herramienta orientadora para fortalecer los procesos de planeación contractual y cualificar la toma de decisiones asociadas a la adquisición de bienes y servicios. Este modelo ofrece un enfoque estructurado para el análisis del mercado, permitiendo comprender la dinámica de la oferta y la demanda, así como identificar oportunidades para la generación de valor público, en coherencia con los criterios que orientan la gestión contractual de las entidades públicas.

De manera específica, el Modelo de Abastecimiento Estratégico versión 3.0 resulta pertinente para el desarrollo de este estudio en la medida en que propicia una aproximación estratégica al análisis sectorial, que trasciende la verificación básica de la existencia de oferta y se orienta a la evaluación de las condiciones del mercado, las capacidades disponibles, los riesgos asociados y las alternativas de abastecimiento. Este enfoque contribuye a optimizar el uso de los recursos públicos y a fortalecer las capacidades institucionales en los procesos de compra, promoviendo decisiones informadas y alineadas con criterios de eficiencia, transparencia y racionalidad en la

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT: 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

gestión contractual, en consonancia con las necesidades y objetivos de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:



De la información presentada en el tablero de análisis de la demanda para el departamento del Putumayo, se evidencia una participación constante y significativa de las entidades estatales en la adquisición de bienes y servicios a través de las plataformas SECOP I y SECOP II durante el periodo analizado. El valor total contratado asciende a \$7,28 billones, distribuidos en aproximadamente 31.900 contratos, lo que refleja una dinámica contractual activa y sostenida en el tiempo.

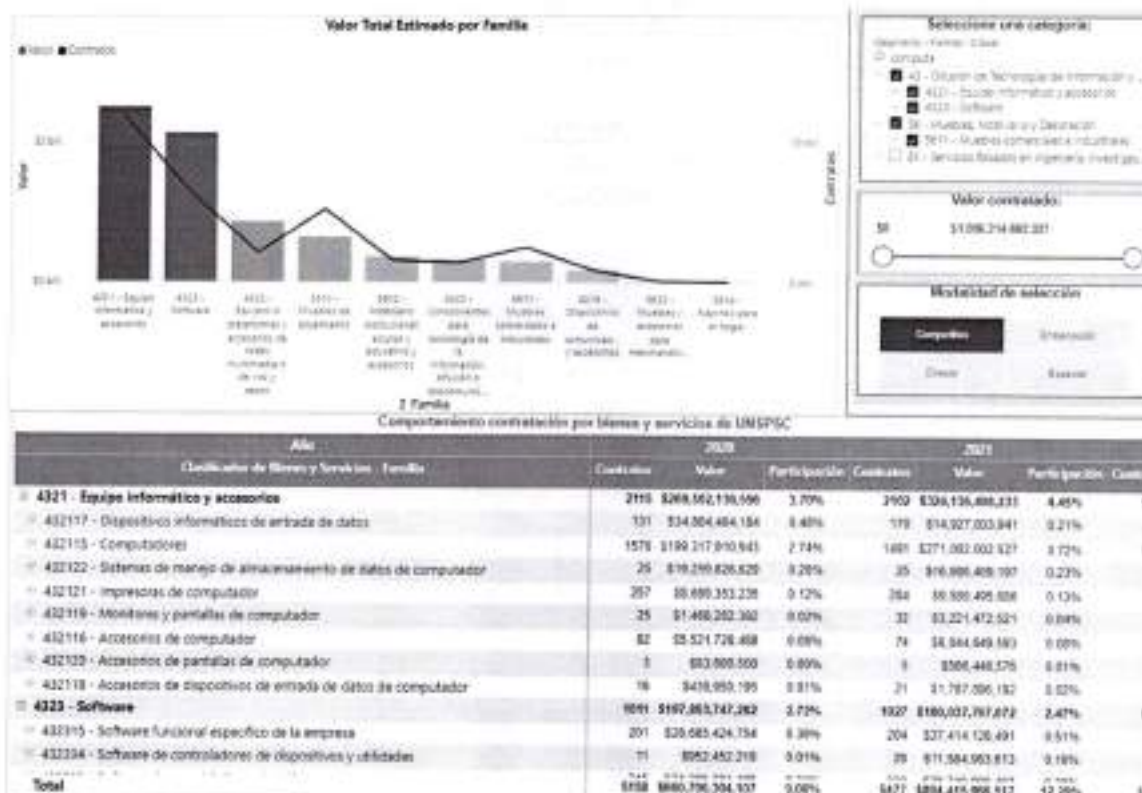
En cuanto al comportamiento del gasto, se observa que los años 2023 y 2025 registran los mayores niveles de inversión, superando los \$1,5 billones anuales, mientras que los años restantes mantienen volúmenes importantes de contratación. Asimismo, la cantidad de contratos presenta una tendencia estable entre 2020 y 2025, con una concentración significativa de procesos en los últimos meses de cada vigencia, especialmente durante diciembre, situación que evidencia la ejecución de recursos y el cierre de compromisos presupuestales al finalizar cada año fiscal.

Desde la perspectiva de las modalidades de contratación y los mecanismos de adquisición, la información permite concluir que existe un mercado estatal dinámico, con una demanda permanente de bienes y servicios de características técnicas estandarizadas, dentro de los cuales se encuentran los equipos tecnológicos y de cómputo. La recurrencia de procesos de contratación y los montos ejecutados demuestran la existencia de una oferta consolidada de proveedores con capacidad para atender los requerimientos de las entidades públicas.

El análisis de la demanda evidencia que el mercado estatal asociado a la adquisición de bienes tecnológicos presenta un comportamiento estable y competitivo, caracterizado por una contratación recurrente y una participación constante de múltiples entidades públicas. Los

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

niveles de gasto y la cantidad de procesos adelantados durante los últimos años permiten concluir que existe una demanda sostenida y una amplia oferta de proveedores en capacidad de suministrar equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos requeridos por las entidades estatales, circunstancias que favorecen la concurrencia de oferentes y garantizan condiciones adecuadas para el desarrollo del presente proceso contractual bajo criterios de eficiencia, economía y selección objetiva.



Con base en la información reportada para la categoría de bienes y servicios relacionados con tecnología e informática, se evidencia una participación significativa de los equipos informáticos y accesorios dentro de la contratación estatal, constituyéndose en una de las familias con mayor volumen de recursos y número de contratos adjudicados. Particularmente, la familia UNSPSC 4321 – Equipos informáticos y accesorios concentra los mayores valores contratados, seguida por la familia 4323 – Software, lo que demuestra una demanda permanente de soluciones tecnológicas por parte de las entidades públicas.

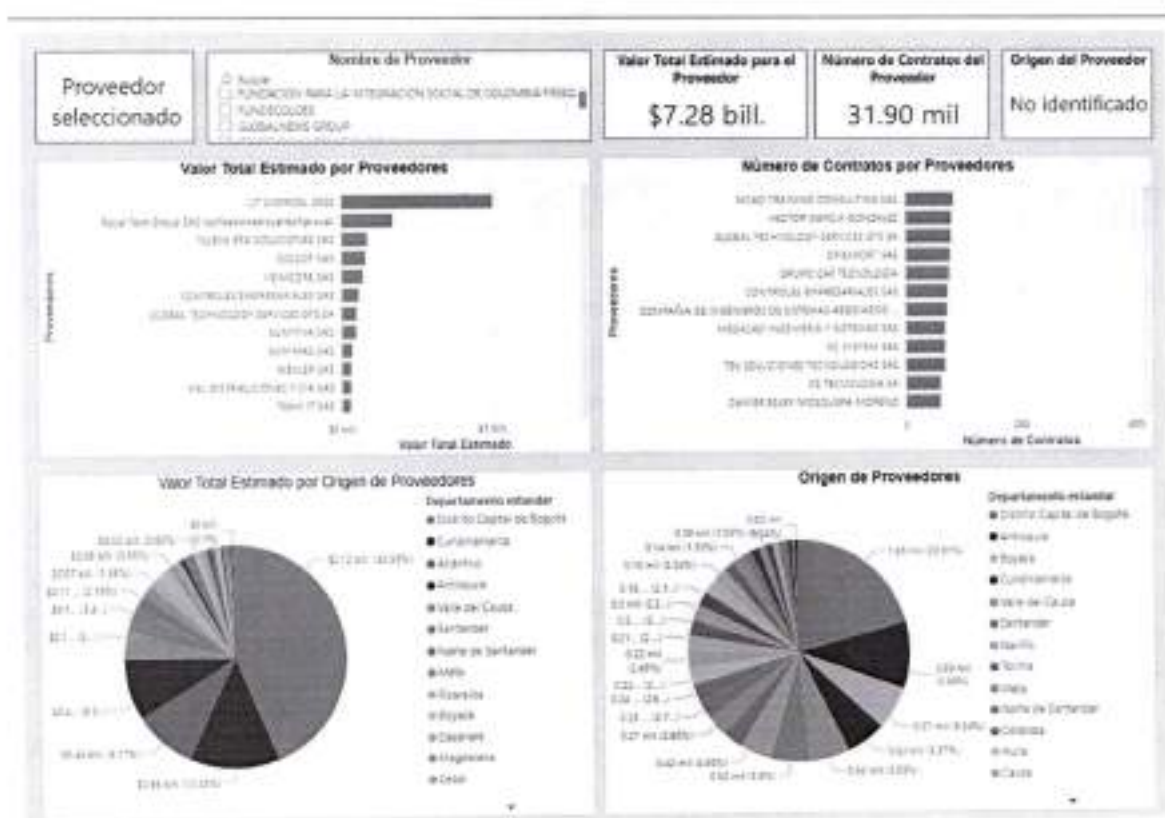
El análisis histórico permite observar que durante las vigencias 2020 y 2021 la contratación asociada a equipos informáticos registró valores superiores a los \$269.000 millones y \$324.000 millones respectivamente, con más de 2.000 contratos celebrados en cada periodo. Dentro de esta familia, los computadores representan la subcategoría de mayor participación, evidenciando que la adquisición de equipos de cómputo constituye una necesidad recurrente para el funcionamiento administrativo, operativo y misional de las entidades estatales.

Adicionalmente, se identifica una amplia concurrencia de proveedores y una contratación distribuida en múltiples procesos a nivel nacional, lo que refleja la existencia de un mercado

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

maduro, competitivo y con suficiente capacidad de oferta para atender los requerimientos institucionales relacionados con equipos tecnológicos, software y accesorios informáticos.

Del análisis de la información sectorial se concluye que la adquisición de equipos de cómputo, accesorios informáticos y soluciones de software corresponde a una necesidad recurrente dentro de la contratación pública colombiana, evidenciada por los altos niveles de inversión y el elevado número de contratos celebrados en las diferentes vigencias. La concentración de recursos en las familias UNSPSC 4321 – Equipos informáticos y accesorios y 4323 – Software demuestra la importancia estratégica de estos bienes para el desarrollo de las funciones institucionales de las entidades estatales. En consecuencia, se verifica la existencia de una demanda constante y de un mercado ampliamente desarrollado, integrado por múltiples proveedores con capacidad técnica, financiera y operativa para suministrar los bienes requeridos, garantizando condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes para el presente proceso de contratación.



La información analizada evidencia que la contratación estatal asociada a bienes y servicios tecnológicos presenta una demanda significativa y sostenida a nivel nacional. Durante el período evaluado se registran aproximadamente 31.900 contratos por un valor acumulado cercano a los \$7,28 billones, lo que demuestra la importancia que tienen los equipos de cómputo, accesorios informáticos, software y demás soluciones tecnológicas para el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de las entidades públicas.

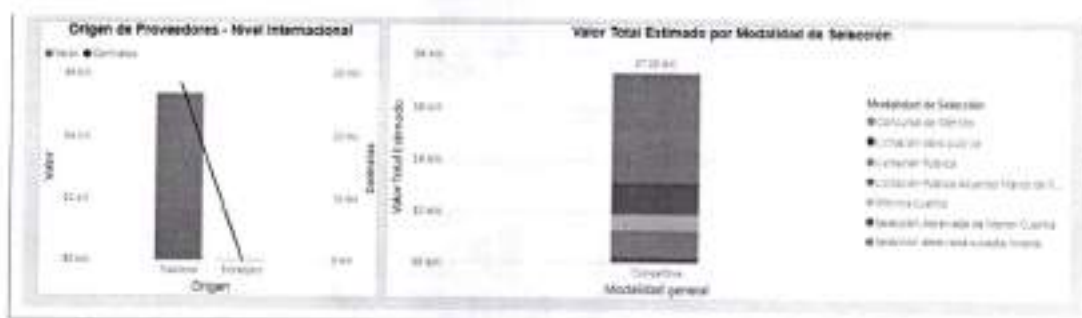
Asimismo, se observa que la demanda se encuentra distribuida entre múltiples entidades estatales y es atendida por diversos proveedores, destacándose una participación importante de

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

empresas ubicadas en Bogotá D.C., Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca, regiones que concentran gran parte de la actividad económica y comercial relacionada con el sector tecnológico. Esta situación evidencia que las entidades públicas recurren de manera permanente al mercado para satisfacer necesidades asociadas a modernización tecnológica, fortalecimiento institucional, transformación digital y actualización de infraestructura informática.

De igual forma, la existencia de un número considerable de contratos adjudicados durante las distintas vigencias permite identificar que la adquisición de equipos de cómputo y bienes tecnológicos constituye una necesidad recurrente dentro de la gestión pública, generando una demanda constante y estable en el tiempo.

Con fundamento en la información analizada, se concluye que la adquisición de equipos de cómputo, periféricos, accesorios informáticos y demás bienes tecnológicos corresponde a una necesidad permanente dentro de las entidades estatales, reflejada en los altos niveles de contratación y en los significativos recursos destinados para este tipo de adquisiciones. La cantidad de contratos celebrados y los valores ejecutados durante las vigencias analizadas evidencian una demanda consolidada y sostenida del sector público, lo cual confirma la pertinencia y necesidad de adelantar el presente proceso contractual para garantizar el adecuado funcionamiento y fortalecimiento tecnológico de la Entidad.



La información evidencia que la demanda estatal asociada a bienes y servicios tecnológicos es atendida principalmente mediante mecanismos de selección competitivos, los cuales concentran la totalidad de los recursos analizados, equivalentes a aproximadamente \$7.28 millones. Dentro de estas modalidades se destacan la selección abreviada por subasta inversa, la selección abreviada de menor cuantía y la licitación pública, mecanismos que son comúnmente utilizados por las entidades estatales para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

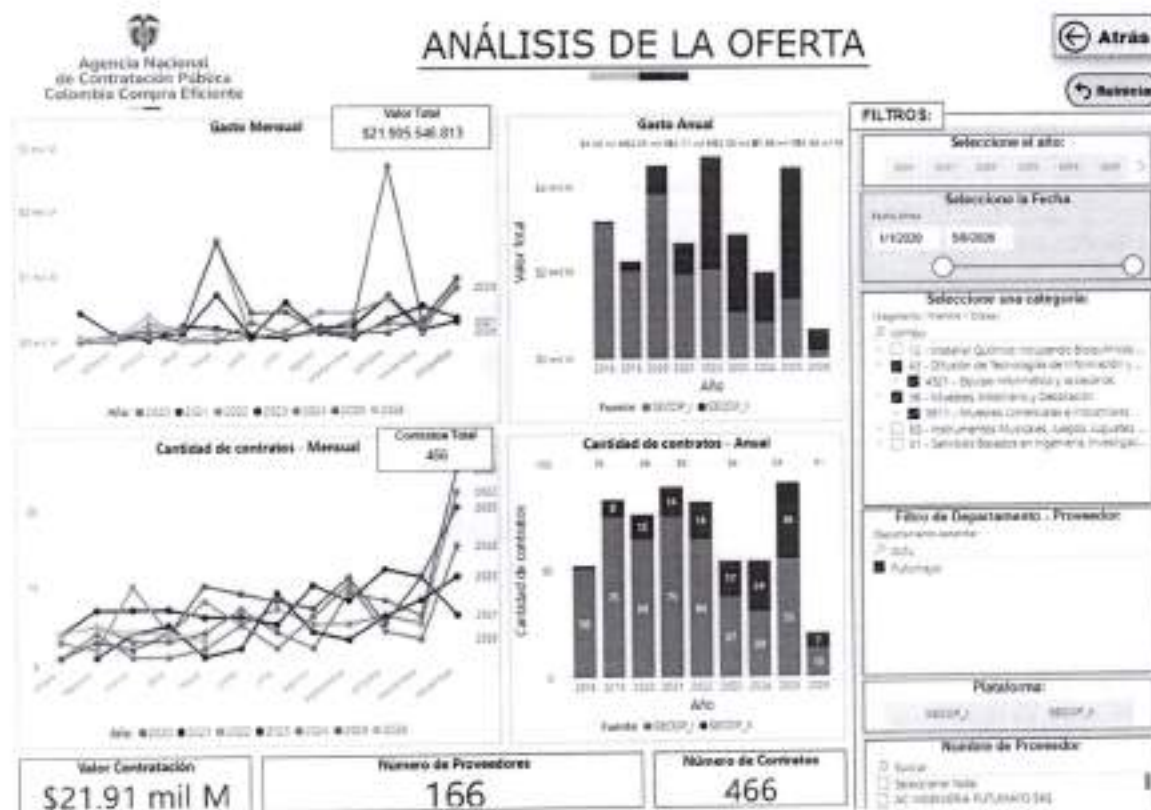
De igual manera, se observa que la mayor parte de la contratación es ejecutada por proveedores de origen nacional, mientras que la participación de proveedores extranjeros resulta mínima. Esta situación permite establecer que el mercado colombiano cuenta con la capacidad suficiente para atender la demanda pública relacionada con equipos de cómputo, software, accesorios informáticos y demás bienes tecnológicos requeridos por las entidades estatales.

El predominio de modalidades competitivas evidencia además que este tipo de adquisiciones se desarrolla en escenarios de pluralidad de oferentes, en los cuales existe concurrencia de proveedores y condiciones que favorecen la selección objetiva de las ofertas más favorables para la administración pública.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

El análisis de la información disponible permite concluir que la demanda estatal de bienes tecnológicos se caracteriza por su recurrencia y por ser atendida principalmente mediante procesos de selección competitivos, especialmente a través de mecanismos diseñados para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. Asimismo, se evidencia que la oferta nacional posee la capacidad necesaria para satisfacer los requerimientos de las entidades públicas, aspecto que favorece la participación de múltiples oferentes y garantiza condiciones adecuadas de competencia para el desarrollo del presente proceso contractual.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:



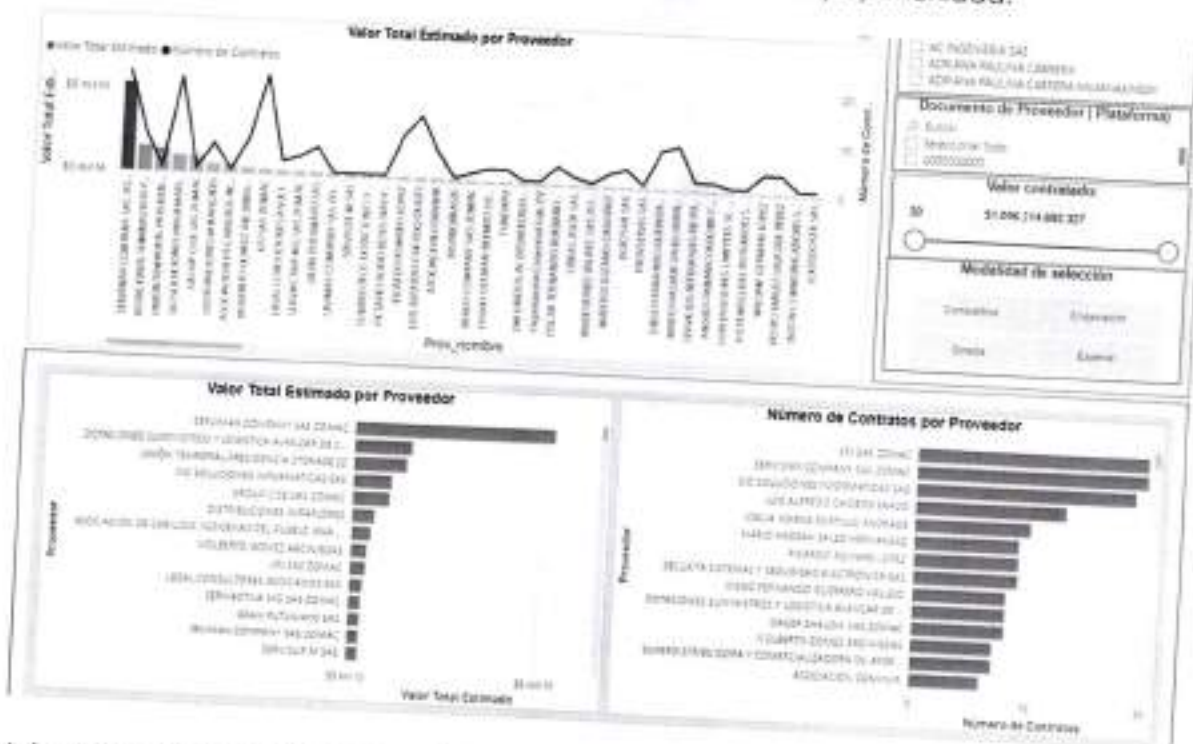
La información evidencia la existencia de una oferta activa de proveedores en el departamento del Putumayo para el suministro de bienes y servicios asociados al sector tecnológico. Durante el periodo analizado se identifican 166 proveedores que han participado en la contratación estatal, celebrando un total de 466 contratos por un valor acumulado aproximado de \$21,905 millones. El comportamiento anual de la contratación refleja una participación constante de proveedores locales en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas. De igual manera, el número de contratos registrados en las distintas vigencias permite identificar una dinámica comercial sostenida y una capacidad de respuesta permanente por parte de los agentes económicos que operan en la región.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR - SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Se observa además que la contratación se desarrolla tanto a través de SECOP I como de SECOP II, evidenciando la adaptación de los proveedores a los mecanismos de contratación electrónica implementados por el Estado. Asimismo, la distribución de contratos y valores contratados durante los diferentes años demuestra la permanencia de empresas locales en el mercado, lo cual constituye un indicador favorable respecto de la capacidad empresarial existente en el departamento.

La presencia de 166 proveedores registrados para las categorías analizadas permite inferir que el mercado cuenta con una base empresarial suficiente para atender los requerimientos de las entidades estatales, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la generación de escenarios de competencia en los procesos de selección.

Del análisis de la oferta se concluye que el departamento del Putumayo cuenta con un número representativo de proveedores que participan activamente en la contratación estatal relacionada con bienes y servicios tecnológicos, registrándose 166 proveedores, 466 contratos celebrados y una contratación superior a \$21.900 millones durante el período analizado. Estos resultados evidencian la existencia de capacidad empresarial instalada y de agentes económicos con experiencia en la atención de requerimientos del sector público, circunstancia que permite prever condiciones adecuadas de competencia y participación para el presente proceso contractual, garantizando la posibilidad de obtener ofertas que satisfagan las necesidades de la Entidad bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad.



La información evidencia que la oferta del mercado se encuentra distribuida entre múltiples proveedores, observándose tanto empresas con una participación significativa en términos de valor contratado como otras que registran una mayor frecuencia de contratación. En particular, proveedores como **SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC**, **Dotaciones Suministros y Logística Avanzar de Colombia**, **Unión Temporal Presidencia Storage 22** y **SIO Soluciones Informáticas SAS** se

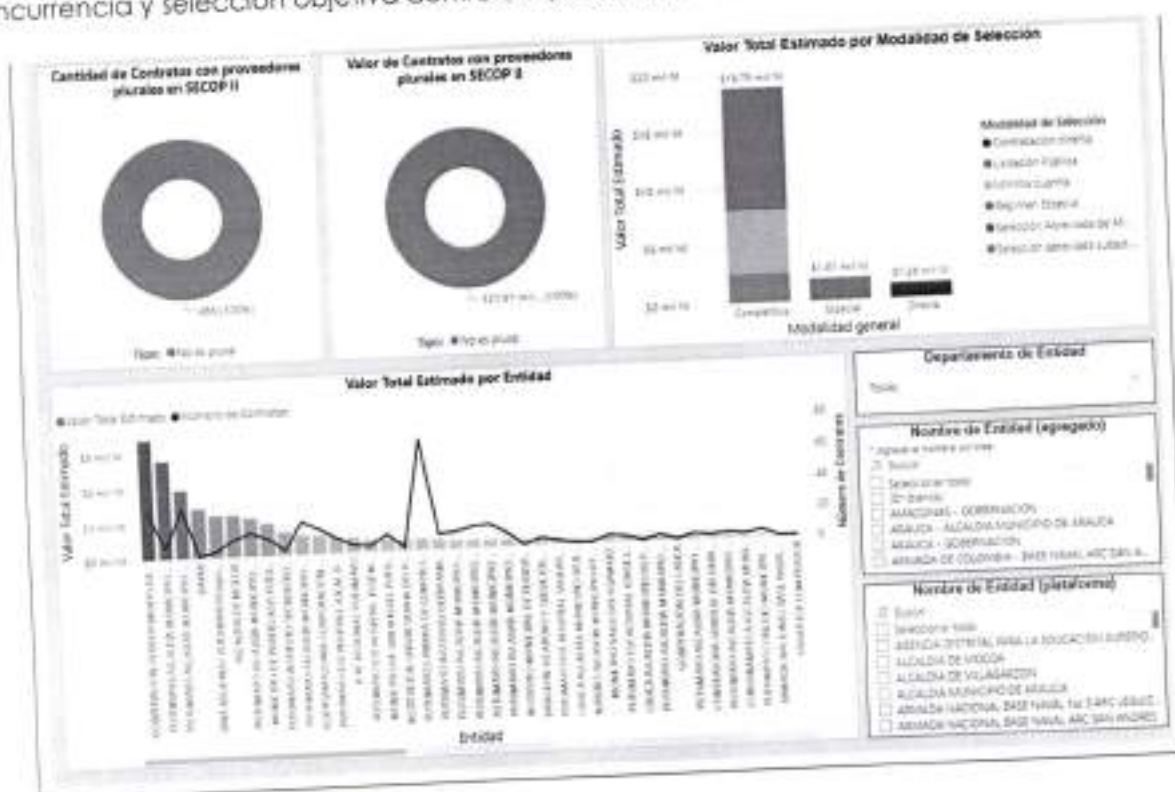
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 806.994.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

destacan entre los de mayor valor contratado, lo que demuestra experiencia y capacidad para ejecutar contratos relacionados con el suministro de bienes tecnológicos y servicios asociados.

De igual manera, el análisis del número de contratos evidencia que varios proveedores han participado de manera recurrente en procesos de contratación estatal, registrando múltiples adjudicaciones durante el periodo analizado. Esta situación refleja la existencia de agentes económicos con trayectoria en el mercado público y capacidad para atender requerimientos institucionales de diversa magnitud.

La distribución de la contratación entre diferentes proveedores permite identificar que no existe una concentración absoluta del mercado en un único oferente, sino que se presenta una participación compartida entre varias empresas, favoreciendo escenarios de competencia y pluralidad de oferentes. Asimismo, la coexistencia de proveedores con diferentes niveles de contratación evidencia la existencia de oportunidades de participación para empresas de distintos tamaños y capacidades operativas.

Del análisis realizado se concluye que el mercado cuenta con un número importante de proveedores con experiencia comprobada en la ejecución de contratos relacionados con bienes y servicios tecnológicos, observándose una distribución de la contratación entre diversos agentes económicos y una participación recurrente de empresas con capacidad para atender las necesidades del sector público. Lo anterior permite establecer que existe una oferta suficiente y competitiva, con pluralidad de posibles oferentes y condiciones favorables para garantizar la concurrencia y selección objetiva dentro del presente proceso contractual.



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

La información evidencia que los contratos analizados fueron adjudicados mediante diferentes modalidades de selección, predominando ampliamente los mecanismos competitivos, los cuales concentran la mayor parte de los recursos contratados, con un valor aproximado de \$18.730 millones. Dentro de estas modalidades se destacan la selección abreviada por subasta inversa, la mínima cuantía, la licitación pública y otras modalidades competitivas, lo que demuestra que el mercado opera bajo escenarios que favorecen la concurrencia de oferentes y la competencia entre proveedores.

Asimismo, se observa que las entidades públicas del departamento del Putumayo constituyen los principales demandantes de los bienes y servicios analizados. Entre ellas se destacan la Gobernación del Putumayo, la Alcaldía de Mocoa, el Instituto Departamental de Salud, las Empresas Sociales del Estado y otras entidades territoriales que, de manera recurrente, adelantan procesos para la adquisición de bienes tecnológicos y servicios asociados.

De igual forma, la distribución de los valores contratados y del número de contratos entre diversas entidades permite identificar que la demanda no se concentra en una sola entidad contratante, sino que se encuentra distribuida en múltiples organismos públicos, circunstancia que genera oportunidades permanentes de participación para los proveedores del sector.

La utilización predominante de modalidades competitivas evidencia la existencia de un mercado abierto y dinámico, en el cual los proveedores cuentan con posibilidades reales de acceder a los procesos de contratación, fortaleciendo las condiciones de competencia y pluralidad de oferentes.

Del análisis realizado se concluye que el mercado relacionado con bienes y servicios tecnológicos en el departamento del Putumayo presenta condiciones favorables de participación y competencia, reflejadas en la utilización predominante de modalidades de selección competitivas y en la existencia de múltiples entidades que demandan este tipo de bienes y servicios. La distribución de la contratación entre diferentes entidades públicas y la participación recurrente de diversos proveedores permiten establecer que existe una oferta consolidada con capacidad para atender los requerimientos institucionales, garantizando escenarios adecuados de concurrencia, transparencia y selección objetiva para el presente proceso contractual.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
0110 - Piezas de fundición y ensambles de piezas de fundición									
0115 - Cables, cables, cables, cables y cables									
0116 - Ferrería	22	\$212.870.811	0,02%	27	\$479.318.888	0,98%	43	\$831.338.000	1,71%
0117 - Rodamientos, cojinetes, ruedas y engranajes	2	\$40.000.000	0,00%				1	\$100.000.000	0,00%
0120 - Adhesivos y selladores	1	\$500.000	0,00%	1	\$2.174.811	0,00%	1	\$40.018.450	0,00%
0121 - Pneumáticos y partes y accesorios	2	\$52.610.280	0,10%	8	\$18.888.888	0,00%	8	\$88.781.888	0,19%
0122 - Óptica industrial	1	\$11.000.000	0,02%	1	\$28.200.000	0,00%			
0125 - Sistemas de control neumático, hidráulico o eléctrico				1	\$150.000	0,00%			
0126 - Cubiertas, cajas y empujadores							1	\$27.818.888	0,00%
0131 - Ensamblaje de tubería fabricada									
0140 - Empujadores							1	\$20.000.000	0,00%
0210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y otros ensamblajes	1	\$75.210.888	0,15%	2	\$22.788.888	0,00%	2	\$21.834.475	0,00%
0213 - Piezas de componentes y hardware electrónico y accesorios	1	\$181.281.000	0,38%	8	\$218.888.818	0,44%	7	\$178.888.888	0,38%
Total	36	\$8.732.151.888	18,28%	36	\$12.488.888.888	24,98%	58	\$8.479.477.740	18,28%

La información analizada evidencia que existe una participación recurrente de proveedores en las categorías UNSPSC relacionadas con tecnologías de la información y las comunicaciones,

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

destacándose especialmente la familia **4321 – Equipos informáticos y accesorios**, la cual registra los mayores niveles de contratación dentro de las categorías objeto de análisis. Durante las vigencias observadas se evidencia una contratación constante de computadores, equipos informáticos y accesorios tecnológicos, reflejando la existencia de proveedores con capacidad técnica, operativa y comercial para atender este tipo de requerimientos por parte de las entidades estatales.

Asimismo, se identifican procesos de contratación asociados a las familias **4323 – Software**, **4322 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos**, **4320 – Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones** y **4319 – Dispositivos de comunicaciones y accesorios**, categorías que complementan la infraestructura tecnológica institucional y que demuestran la existencia de un mercado especializado para el suministro de bienes y servicios relacionados con tecnologías de la información.

Particularmente, la familia **4321 – Equipos informáticos y accesorios** presenta una participación significativa dentro del total contratado, evidenciando que la adquisición de computadores de escritorio, computadores portátiles, equipos todo en uno (AIO), dispositivos periféricos, accesorios y demás elementos informáticos constituye una necesidad recurrente de las entidades públicas y una línea de negocio ampliamente atendida por los proveedores del sector.

Los resultados observados permiten establecer que el mercado cuenta con una oferta consolidada y permanente de bienes tecnológicos, respaldada por múltiples proveedores que han participado de manera continua en procesos de contratación estatal, garantizando la disponibilidad de los productos requeridos y condiciones adecuadas de competencia.

Con fundamento en la información analizada, se concluye que existe una oferta suficiente y especializada para el suministro de equipos de cómputo, accesorios informáticos, dispositivos tecnológicos, equipos de comunicaciones y software, categorías directamente relacionadas con el objeto del presente proceso contractual. La contratación recurrente observada en las familias UNSPSC 4321, 4322, 4323, 4320 y 4319 demuestra la existencia de proveedores con experiencia en el mercado público y capacidad para atender las necesidades tecnológicas de las entidades estatales, garantizando condiciones de pluralidad de oferentes, competencia efectiva y disponibilidad de los bienes requeridos.

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de realizar el análisis de la demanda, la Entidad revisó los procesos contractuales relacionados con la adquisición de equipos tecnológicos y de cómputo adelantados en vigencias anteriores por la Administración Departamental, identificando las modalidades de selección utilizadas, los objetos contratados y los valores ejecutados. Asimismo, con el propósito de determinar el comportamiento del mercado, las condiciones de oferta existentes y las características técnicas comúnmente requeridas para este tipo de bienes, se analizaron procesos similares adelantados tanto por el Departamento del Putumayo como por otras entidades estatales del orden nacional y territorial, encontrando que la contratación de equipos de cómputo se ha desarrollado mediante diferentes modalidades de selección, entre ellas la mínima cuantía y la selección abreviada por subasta inversa, así como otros mecanismos de selección objetiva previstos en la normativa contractual vigente.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT, 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

No. DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SSAD-MC-008-2023	Gobernación del putumayo	Minima cuantía	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OFICINA DE TESORERIA Y CONTRATACION DEPARTAMENTAL: UN LUXOMETRO DIGITAL Y UN MEDIDOR DE CO2 DE PRUEBA DE HUMEDAD DE TEMPERATURA DIGITAL PARA EL ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO	60449797
SSAD-MC-005-2023	Gobernación del putumayo	Minima cuantía	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL PARA EL DESPLIEGUE OPERACIONAL Y EN MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	84.500.000
SGD-SAS-004-2022	Gobernación del putumayo	Selección abreviada subasta inversa	FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA PARA LAS VICTIMAS VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." Y "FORTALECIMIENTO MEDIANTE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LAS COMISIONES DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN LAS 13 ASOCIACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"	331056092
SGD-MC-077-2022	Gobernación del putumayo	Minima cuantía	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA FORTALECER A LA UNIDAD DE APOYO DEL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DE ACUERDO AL DECRETO 1077 DE 2015. SUBROGADO POR EL DECRETO 1425 DE AGOSTO 6 DE 2019	60770100
SID-MC-020-2022	Gobernación del putumayo	Minima cuantía	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES QUE OCURRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	62000000

Asimismo, se realizó la consulta en la plataforma SECOP I y II, para la identificación de procesos adjudicados por diferentes contratantes a nivel Nacional con características iguales o similares al objeto del presente estudio:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Entidad	Referencia	Descripción	Cuantía
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	SA-SI-005-2026	Adquisición e instalación de computadores y periféricos para el cumplimiento de las funciones misionales de las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar.	\$725.000.000
POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN	PN MEPOY SA SI 071 DE 2026	Adquisición de computadores portátiles y computadores de escritorio para la Policía Metropolitana de Popayán y el Departamento de Policía Cauca.	\$496.733.360
DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	PN DIASE SA SI 001 2026	Adquisición de computadores de escritorio tipo AIO y licencias de ofimática para el fortalecimiento del componente tecnológico de la Dirección Antisequestro y Antiextorsión de la Policía Nacional.	\$261.235.035
UNP	PSA-UNP-043-2026	Adquisición de computadores convenio Policía.	\$361.125.650
MUNICIPIO DE MARQUETALIA	SASI-004-2026	Suministro de computadores portátiles para las sedes educativas Juan XXIII y El Placer en el marco del proyecto de transformación digital en la educación.	\$98.500.000
COLEGIO ATABANZHA IED	COL-ATABANZHA-06-2026_1	Suministro e instalación de equipos de cómputo de escritorio, computadores portátiles, computador portátil de alto rendimiento, impresora multifuncional, proyector portátil LED y kit de tintas.	\$65.930.000
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA	PN ESPOL SA 001 2026	Computadores y software.	\$315.000.000
POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	PN MECAL SA 017 2026	Adquisición de computadores y software para las unidades policiales adscritas a la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.	\$401.572.800
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN - DINCO	PN DINCO SA 030 2026	Adquisición de computadores AIO y licencias de software para la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional.	\$218.000.000
AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA	SASI 001 DE 2026	Adquisición de computadores de escritorio todo en uno de categoría avanzada para el fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de Sapiencia.	\$246.203.514

Como se puede evidenciar, existen procesos realizados por el Departamento del Putumayo y otras Entidades a nivel nacional relacionados con el objeto que se pretende contratar; donde la modalidad de selección del contratista, el objeto del contrato, el servicio y valor de los contratos y forma de pago es coherente con el presente proceso contractual.

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el análisis de la oferta, la Entidad tomó como referencia las empresas del sector obligadas a reportar información ante la Superintendencia de Sociedades; las cuales se encuentran inscritas bajo el código **4651** correspondiente al **"Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática"**; toda vez que esta clase comprende las siguientes actividades:

- **El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.**
- El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.
- El comercio al por mayor de fotocopadoras y sus suministros en general nuevos y usados.
- El **comercio al por mayor de programas de informática.**

Para lo cual, se obtuvo como resultado más de **50 empresas, sin tener en cuenta el sinnúmero jurídicas que pueden ofrecer los bienes requeridos en el municipio, como a nivel departamental**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

y nacional, de las cuales se destacan las siguientes empresas, de acuerdo con las consultas realizadas por el municipio en diferentes plataformas y fuentes de datos:

- ✓ NEXSYS DE COLOMBIA SAS
- ✓ ARUS S.A.S.
- ✓ NEC DE COLOMBIA SA
- ✓ WM WIRELESS & MOBILE SAS
- ✓ COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS
- ✓ IMPRESISTEM SAS
- ✓ VIDEOELEC SA
- ✓ 800153963
- ✓ MOUSE STAR SAS
- ✓ INFORMESE SAS
- ✓ SISTETRONICS SAS
- ✓ EPSON COLOMBIA LTDA
- ✓ HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
- ✓ COMTEC SOLUTIONS SAS
- ✓ C&S TECNOLOGIA SAS BIC
- ✓ PORTATIL SAS
- ✓ MICRONET SAS
- ✓ DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS
- ✓ RED-COMPUTO LIMITADA
- ✓ NEWNET SA
- ✓ POLUX SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION
- ✓ CASTOR DATA SAS
- ✓ SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S
- ✓ COMPUTEL SYSTEM SAS
- ✓ KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION
- ✓ ANDIVISION SAS
- ✓ RIO TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION
- ✓ PANAMPROJECT S.A.S
- ✓ TECHNOLOGY & SOLUTIONS SAS
- ✓ JAAM S.A.
- ✓ NCR COLOMBIA LTDA
- ✓ Procliberetica SA
- ✓ LEXCO S. A.
- ✓ MICROHOME SAS
- ✓ DASA HIGH TECHNOLOGY SAS
- ✓ EVOLUCION EN COMPUTO SA
- ✓ SANNIC TECHNOLOGY SAS
- ✓ SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA
- ✓ LA CASA DE LA UPS S.A.S.
- ✓ VENTA EQUIPOS SAS
- ✓ T&U IMPORTACIONES SAS
- ✓ TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION
- ✓ NEOSECURE COLOMBIA SAS
- ✓ NOVOTECHNO DE COLOMBIA SAS BIC
- ✓ ORIGIN IT SAS
- ✓ TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
- ✓ INGRAM MICRO SAS
- ✓ QP TECHNOLOGY SAS
- ✓ DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD SAS
- ✓ FUJITSU DO BRASIL LTDA., SUCURSAL COLOMBIA

Entre otras.

Estas empresas contribuyen al desarrollo económico de la región y a la generación de empleo: a través del suministro y/o compraventa de elementos de cómputo y bienes muebles de oficina tanto para empresas como para entidades públicas.

ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional tienen como objetivo establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

de su liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El sustento legal de la exigencia de los indicadores financieros y organizacionales se encuentra sustentado en lo estipulado en el **Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP**, del Decreto 1082 de 2015 que reza:

3. Capacidad Financiera – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

3.1. Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.

3.2. Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.

3.3. Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

4. Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

4.1. Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

4.2. Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

Así las cosas, es deber de la Entidad exigir dichos indicadores en aras de dar cumplimiento a la normatividad establecida para la contratación pública, en el entendido que los indicadores financieros son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una empresa.

Asimismo, el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las** Entidades Estatales del precitado decreto establece que:

La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En tal sentido, la Entidad realiza el análisis del sector desde la perspectiva financiera y organizacional para poder determinar los indicadores requeridos durante la etapa de planeación.

Dada la naturaleza de los contratos, los proponentes deben contar con capacidad financiera suficiente para brindar los servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, en esa medida se pueden establecer, índices, analizando el sector y la modalidad del contrato, de la siguiente manera:

Para determinar los indicadores tanto financieros como organizacionales que garanticen la ejecución del presente contractual, la administración municipal tomó como referencia la información financiera y organizacional de empresas del sector a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas – CIIU adaptada para Colombia, tomando como referencia el código **4651** correspondiente al **"Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática"**; toda vez que esta clase comprende las siguientes actividades:

- **El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.**
- El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.
- El comercio al por mayor de fotocopadoras y sus suministros en general nuevos y usados.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

- El comercio al por mayor de programas de informática.

Una vez analizada la información financiera presentada para el sector a corte de **31 de diciembre de 2024** por 50 empresas tomadas como muestra, tanto por empresas Pymes como para las grandes empresas del sector aplicadas a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), se procede a determinar los indicadores financieros y organizacionales tomando como referencia los indicadores financieros y organizacionales de dichas empresas, a saber:

NIT	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800035776	1.34	0.76	1.20	0.04	0.01
800042471	1.46	0.65	1.72	0.29	0.10
800057310	1.05	0.78	-6.06	-0.60	-0.13
800083486	4.26	0.19	1.69	0.04	0.03
800089897	7.06	0.48	INDETERMINADO	0.19	0.10
800091549	1.20	0.81	0.45	0.22	0.04
800128897	4.50	0.42	INDETERMINADO	0.02	0.01
800153963	2.05	0.70	4.18	0.30	0.09
800157629	2.32	0.38	INDETERMINADO	0.05	0.03
800177588	1.59	0.46	2.18	0.06	0.03
800230829	2.62	0.48	8.56	0.13	0.07
800239471	1.72	1.06	-1.27	0.29	-0.02
804000673	9.33	0.65	6.44	0.30	0.11
804009217	3.42	0.29	INDETERMINADO	0.17	0.12
811000242	2.66	0.48	11.45	0.24	0.12
811005902	1.71	0.59	1.18	0.19	0.08
815001055	3.09	0.44	4.48	0.21	0.12
830014795	1.76	0.73	INDETERMINADO	0.25	0.07
830016004	2.70	0.60	4.60	0.25	0.10
830017209	5.54	0.68	0.15	0.02	0.01
830031687	2.25	1.32	-0.87	0.30	-0.10
830034195	1.45	0.64	INDETERMINADO	0.06	0.02
830036108	1.44	0.67	4.84	0.26	0.08
830049916	1.35	0.60	2.42	0.10	0.04
830073623	1.92	0.64	2.50	0.06	0.02
830086172	3.16	0.29	4.29	0.22	0.16
830112250	2.49	0.62	INDETERMINADO	0.01	0.00
830128472	1.78	0.60	INDETERMINADO	0.06	0.02
830130926	3.66	0.79	INDETERMINADO	-0.06	-0.01
830141960	1.33	0.32	1.09	0.05	0.04
860005074	1.60	0.86	INDETERMINADO	-0.27	-0.04
860039333	1.61	0.55	INDETERMINADO	-0.09	-0.04
860515402	1.81	0.28	4.71	0.14	0.10
900025740	1.25	0.67	1.76	0.13	0.04
900036968	1.18	0.70	3.39	0.22	0.07
900048578	1.93	0.50	1.97	0.14	0.07
900065417	2.22	1.63	INDETERMINADO	0.08	-0.05
900090381	3.15	0.33	6.56	0.12	0.08
900096245	3.24	0.51	INDETERMINADO	0.14	0.07
900155085	6.95	0.27	2.05	0.04	0.03
900181068	2.68	0.45	1.26	0.08	0.04
900273006	2.38	0.50	INDETERMINADO	0.06	0.03
900374230	1.28	0.84	8.84	0.16	0.02
900443000	2.39	0.36	6.31	0.06	0.04
900471414	2.68	0.33	8.59	0.28	0.19
900480656	2.90	0.61	1.23	0.21	0.08
900561761	1.37	0.61	0.16	0.03	0.01

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

900643833	1,62	0,47	0,93	0,06	0,03
900650486	1,62	0,67	INDETERMINADO	0,12	0,04
900708800	2,91	0,27	-3,78	-0,63	-0,46

Teniendo en cuenta lo anterior, con el propósito de determinar los indicadores se utilizaron las herramientas estadísticas recomendadas por Colombia Compra Eficiente en la **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**, como lo es el histograma para identificar la frecuencia de los indicadores de la muestra mediante la distribución de los datos y el promedio, con el propósito de obtener unos indicadores reales y que se ajusten a los indicadores de la media del sector.

Es un gráfico de líneas que se usa para presentar las frecuencias absolutas de los valores de una distribución en el cual la altura del punto asociado a un valor de las variables es proporcional a la frecuencia de dicho valor. En tal sentido, un **HISTOGRAMA** es un gráfico o diagrama, que muestra el número de veces que se repiten cada uno de los resultados, cuando se realizan mediciones sucesivas; lo que permite ver alrededor de que valor se agrupan las mediciones. **TENDENCIA CENTRAL**, y cuál es la **DISPERSIÓN** alrededor de ese valor central.

Como el histograma no permite determinar el valor específico de los indicadores, se utiliza la herramienta estadística del **PROMEDIO** dado que representa un valor central o típico dentro de un conjunto de datos.

Es importante resaltar que el uso del promedio para calcular indicadores financieros y organizacionales de las empresas de un sector, es clave porque permite resumir de manera eficiente la información y generar un punto de referencia común para evaluar el desempeño general de las empresas con base en su información financiera y organizacional. Por lo tanto, las propiedades y beneficios del promedio hacen que esta herramienta sea ideal para lograr un análisis representativo y útil en diferentes contextos.

En tal sentido, el promedio permite obtener una visión general al consolidar información dispersa y convertirla en un único valor representativo. Esto es útil al trabajar con datos de múltiples empresas, ya que facilita la comparación de su desempeño. Por ejemplo, calcular el promedio del índice de liquidez en un conjunto de empresas permite identificar si la mayoría de las compañías del sector mantienen un nivel saludable de capacidad de pago a corto plazo o si hay una tendencia a niveles críticos.

Además, otra ventaja es que el promedio facilita la detección de tendencias y permite observar patrones de comportamiento comunes dentro de las empresas del sector. Al promediar indicadores como el índice de endeudamiento o la rentabilidad del activo, es posible evaluar si las empresas, en general, operan con un nivel de apalancamiento sostenible o si la rentabilidad de sus activos está alineada con las expectativas de la industria.

Así las cosas, utilizar el promedio para evaluar indicadores financieros y organizacionales en un conjunto de empresas del sector, permite obtener un punto de referencia confiable, identificar patrones y tendencias generales, y facilitar comparaciones entre las empresas. Esto contribuye a un análisis más robusto y a la toma de decisiones informada por parte de la Entidad, siempre que se consideren las características de los datos y se complementen con otras métricas cuando sea necesario; como lo es el uso del **HISTOGRAMA**.

CAPACIDAD FINANCIERA:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Para la verificación de la situación financiera y organizacional del proponente se realizará sobre el Registro Único de Proponentes – RUP –, con la información financiera actualizada y vigente, emitida por la cámara de comercio y con fecha de expedición no mayor de 30 días calendarios.

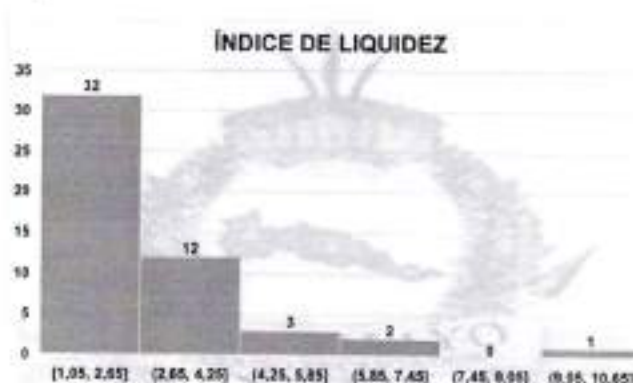
INDICE	REQUERIDO
Liquidez	Mayor o igual a 2,58
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,59
Razón de cobertura de interés	Mayor o Igual a 2,83 o indeterminado

Liquidez:

La liquidez es un aspecto fundamental en el análisis financiero de una empresa y juega un papel crucial en la salud y solidez de su posición financiera. La liquidez se refiere a la capacidad de una empresa para convertir sus activos en efectivo de manera rápida y sin pérdida significativa de valor.

Es igual a Activo Corriente/Pasivo Corriente, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán los activos corrientes de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los pasivos corrientes de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de liquidez se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de liquidez para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de liquidez de la mayoría de las empresas del sector (32), se ubican en 1,05 y 2,65; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente al activo corriente y pasivo corriente de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de liquidez de 2,579, por lo cual la Entidad establece como indicador de liquidez para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **2,58**.

Convenciones:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 890.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

IL = Índice de Liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$IL = AC / PC$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O2) + (ACn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

Endeudamiento:

El indicador de endeudamiento es una herramienta crítica en el análisis financiero, ya que ofrece información clave sobre la estabilidad financiera, la capacidad de gestión del riesgo y la flexibilidad operativa de una empresa.

Es igual Pasivo Total/ Activo Total, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán los Pasivos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Activos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de endeudamiento se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de nivel de endeudamiento para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de endeudamiento de mayoría de las empresas del sector (26) se ubican en 0,44 y 0,69; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente al activo total y pasivo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de endeudamiento de 0,591; por lo cual la Entidad establece como

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR - SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

indicador de endeudamiento para el presente proceso, un indicador menor o igual a **0,59**.

Convenciones:

E = Endeudamiento

PT = Pasivo Total

AT = Activo Total

%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$E = PT / AT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$E = \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (ATn * \%On)}$$

Razón de cobertura de interés:

La razón de cobertura de intereses, también conocida como índice de cobertura de intereses o veces que se cubren los intereses (Interest Coverage Ratio en inglés), es un indicador financiero que mide la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses sobre la deuda. Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la empresa para generar suficientes ingresos operativos para cubrir sus gastos de intereses.

Utilidad Operacional / Gastos de Interés, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán las Utilidades Operacionales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Gastos de Intereses de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación. En el caso de que un proponente singular tenga gastos de intereses de \$0 no se podrá calcular el indicador "indeterminada" y se considerará habilitado.

En el análisis del sector para determinar el indicador de razón de cobertura de intereses se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de cobertura de intereses para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de cobertura de

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

intereses de la mayoría de las empresas del sector (17) se ubican en 0,14 y 3,24; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y los gastos de intereses o costos financieros de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de razón de cobertura de interés de 2,853, por lo cual la Entidad establece como indicador de razón de cobertura de intereses para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **2,83** o indeterminado.

Convenciones:

CI = Cobertura de Intereses

UO = Utilidad Operacional

GI = Gasto Intereses

%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- Oferentes que se presenten individualmente:

$$CI = UO / GI$$

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (GIN * \%On)}$$

Se deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, para verificar los datos, Liquidez, Endeudamiento, Razón de cobertura de Intereses, Rentabilidad de Activos y Rentabilidad de Patrimonio tomados del balance presentado para su inscripción en el RUP **vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La **Capacidad de organización** (Co) del proponente se evaluará a partir de la información relacionada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el oferente acredite lo siguiente:

INDICE	REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual 0,10
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0,03

Rentabilidad sobre patrimonio:

El indicador de rentabilidad del patrimonio, también conocido como retorno sobre el patrimonio (Return on Equity, ROE en inglés), es una medida financiera que evalúa la eficiencia con la que una empresa utiliza su capital propio para generar beneficios. Este indicador proporciona información sobre la rentabilidad y la capacidad de generar rendimientos para los accionistas.

Mide la rentabilidad que están obteniendo los inversionistas: Utilidad Operacional sobre Patrimonio; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria del Patrimonio de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del patrimonio, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de rentabilidad del patrimonio de la mayoría de las empresas del sector (21) se ubican en 0,09 y 0,27; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al patrimonio de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado una rentabilidad del patrimonio de 0,096, por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **0,10**.

Convenciones:

ROE = Por sus siglas en inglés Return on Equity o Rentabilidad sobre el Patrimonio

UO = Utilidad Operacional

PAT = Patrimonio

%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$ROE = UO/PAT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PATn * \%On)}$$

Rentabilidad sobre activos:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

El indicador de rentabilidad del activo, también conocido como retorno sobre activos (Return on Assets, ROA en inglés), es una medida financiera que evalúa la eficiencia de una empresa en la utilización de sus activos para generar beneficios. Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la empresa para obtener rendimientos a partir de los recursos que tiene a su disposición.

Mide el rendimiento que se está obteniendo sobre la inversión: Utilidad Operacional sobre Activo Total; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Activos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del activo, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de rentabilidad del activo de la mayoría de las empresas del sector (31) se ubican en $-0,01$ y $0,08$; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al activo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado una rentabilidad del activo de $0,035$, por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **0,03**.

Convenciones

ROI = Por sus siglas en inglés Return on Investment o Rentabilidad sobre el Activo

UO = Utilidad Operacional

AT = Activo Total

%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

$$ROI = UO/AT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (ATn * \%On)}$$

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para Proponente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para el Proponente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para Proponentes Plurales, se calificará como **NO CUMPLE**.

En caso de Proponentes Extranjeros, los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano.

Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público.

Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

E. ANÁLISIS DEL MERCADO:

El Departamento del Putumayo a través la Secretaría de Servicios Administrativos, está interesada en ejecutar el objeto contractual: **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**

Para tal fin, se requiere de los servicios que se relacionan a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Con fundamento en la necesidad institucional previamente descrita, en los estudios de mercado adelantados por la entidad y en las cotizaciones obtenidos para la estructuración del presupuesto oficial, se establecen a continuación las especificaciones técnicas mínimas de los bienes objeto de adquisición, las cuales corresponden a equipos tecnológicos, infraestructura de conectividad, sistemas de respaldo energético, equipos audiovisuales y mobiliario institucional requeridos para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la sede central de la

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NET. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR - SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Gobernación del Putumayo. Los bienes relacionados deberán cumplir integralmente con las características técnicas señaladas en las fichas y cuadros que se presentan a continuación:

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura. Soporte lumbar regulable Mec. Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	169	und
2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONÓMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro- Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos ajustables 3D. - Ver anexo ficha técnica	15	und
3	ESCRITORIO PARA OFICINA	Escritorio para oficina y/o trabajo en casa elaborada en madera sintética o laminado de alta presión. Material de madera industrial enchapada en LAP (laminado de alta presión) Estructura en Lámina Cold Rolled calibre 20. Medidas: Ancho: 1.20 Alto: .73 Profundo: .60. Material de la estructura Acero Color: Gris o color a elegir por supervisor Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). - Ver anexo ficha técnica	25	und
4	Mesa de Juntas	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura. Colores a Elegir por supervisor, con 8 sillas Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura. Soporte lumbar regulable Mec- Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	1	und
5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm largo x 1.20cm ancho x .75 cm de Alto. - Ver anexo ficha técnica	2	und
6	Suministro e instalación de Sistema Modular 8 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28mm y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(8 usuarios) 4.80cm largo x 1.20cm ancho x 75 cm de Alto. Colores a Elegir por supervisor. - Ver anexo ficha técnica	1	und
7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial : diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecta liderazgo y profesionalismo. Exclusivo. Con Mesón regresado 50mm mas fino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimentos - incluido silla gerencial ergonomica. - Ver anexo ficha técnica	1	und
8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación, La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación. - Ver anexo ficha técnica	3	und
9	DESCANSAPIES	Descansapiés con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto	46	und



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

		Impacto. Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10,5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm. - Ver anexo ficha técnica		
10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHzE-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H Monitor 23.8" inch FHD Series 3 Pro324pf Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2 Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus 1 año, Ver anexo ficha técnica	130	und
11	computador Todo en 1 INTEL CORE i7-8GB- Pantalla 27"-gris -	Intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD-PANTALLA 27" SHD-NO DVD-HDMI-RJ45-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y las acabados externos del equipo.) Garantía: 3 años. -Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. - Ver anexo ficha técnica	3	und
12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178°	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178° - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz. Tecnología Antirreflejo. Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR). Garantía: 3 años. Ver anexo ficha técnica	11	und
13	COMPUTADOR PORTATIL 14. Windows 11 Pro. Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz.	COMPUTADOR PORTATIL - Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que incluye Word, Excel, PowerPoint). Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus última version x 3 años	9	und
14	COMPUTADOR PORTATIL, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz	COMPUTADOR PORTATIL , Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0. Perpetua (última Versión). Garantía 3 años en sitio.	4	und

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

		Con Licencias Antivirus ultima version x 3 años Licencia de Office - Licencia Windows 11 Enterprise LTSC		
15	MONITOR ULTRAWIDE	- Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro - Garantía: 3 años	2	und
16	PC WORK STATION TORRE	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Gráfica dedicada con arquitectura de última generación, memoria de video mínimo de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínimo de 128bits, velocidad de ancho de banda de memoria mínima de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA. Interfaz PCIe 4.0 x8 o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. Ver anexo ficha técnica	3	und
17	IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO – Mayor o igual a 25.000 páginas – Mínimo 60 ppm	IMPRESORA : Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales. Velocidad de Impresión: hasta 65 ppm (carta). Resolución: 1 200 x 1200 dpi. Tiempo a la primera página: ~5,1 segundos. Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas. Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes. Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas. Ampliable: hasta 2 000 (opcional). Salida: 500 hojas. Impresión dúplex: automática. Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la M611. Conectividad y extras: Procesador: 1,2 GHz y 1,5GB. Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit. Opcional: Wi-Fi + NFC. Características de seguridad: (detección de intrusiones). Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica	20	und
18	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro;	Impresora de Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro; Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (variable según modelo). Velocidad de impresión: 8/N: 10-15 ppm (páginas por minuto). Impresora a color. Color: 6-10 ppm Tamaño máximo de papel: A4Capacidad de entrada de papel: 100-150 hojas (bandeja estándar). Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas. Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas. Gramaje de papel admitido: 60-300 g/m². Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica	4	und
19	Escáner	Escáner : frw1/Reemplazo 7500 Velocidad de Scanner: Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneo/tecnología ADF; CIS scanning technology: Flatbed / ADF; Flatbed: Contact Image Sensor (CIS)/ Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromático, cama plana)/ Capacidad del ADF Estándar, 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WiFi 802.11 b/g/n, WiFi Direct/ Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas al día. (ADF). Ver anexo ficha técnica.	7	und
20	Proyector Láser Inalámbrico	Proyector (VIDEO 8EAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color -Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado). Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años). Ver anexo ficha técnica	4	und
21	TV 75" Pulgadas- 90,5 cm 75Q7F 4K	Resolución Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75" Pulgadas Tamaño Pantalla 190,5 Centímetros Tipo de	1	und

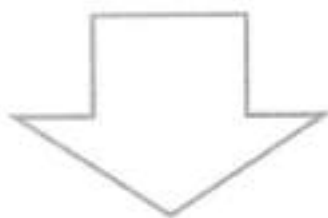
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

	UHD QLED Smart TV Smart TV	Pantalla QLED-QNED - Incluye soporte de ruedas móvil. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 1 año		
22	Videokonferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo cámara con parlante y microfonos integrados con cancelación de ruido y autenticación compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolución de 1080p. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 3 años	1	und
23	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth: Colores: Negro Watts: 200 W Mx SPL: 115 dB Respuesta de Frecuencia: 60 Hz - 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm [no balanceado] 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE LINEA/BT. 1x 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker: 1 Woofer de 6" - 3 Driver de 2" Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits. AD/DA de 24 bits - Reverberación, Baja, Alto, Nivel Salida de Speaker externa: 1/4" Salida de línea Plug Peso: 7,5 kilos Garantía: 1 años Ver anexo ficha técnica	2	und
24	Kit Microfonos Inalámbricos Micrófonos Inalámbricos - Vocales Cardioides Multipropósito	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz - 700MHz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín. Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica	2	und
25	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	Baterías para UPS con vida útil estimada de 3 - 5 años. Ver anexo ficha técnica	24	und
26	Servicios de instalación y puesta en marcha de baterías en UPS	Servicio de instalación de baterías	1	und
27	Aire Acondicionado 24.000 BTU Tipo Split 220V AR50F24D1EH/CB AI Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Mínimo Energético: 241,56 kWh/Mes - Eficiencia Energética: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica. Ver anexo ficha técnica	2	und
28	Punto de Acceso Inalámbrico Para Interior de Alta Densidad y Rango Extendido	Características: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 Principales: (802.11ax) • Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) • Velocidad de Transmisión: 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps • Tecnología de Antenas: Mínima MIMO 4x4 en la banda de 5GHz y MIMO 4x4 o 2x2 en 2.4GHz • Capacidad de Concurrencia: Soporte mínimo de 300 clientes o usuarios conectados simultáneamente.	20	und

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT: 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

		• Alimentación: Compatible con el estándar de energía sobre Ethernet PoE+ (802.3at) • Administración: Gestión centralizada basada en controlador (físico, virtual o en la nube) Garantía: 1 años Ver anexo ficha técnica Compatible o equivalente con características del modelo UniFi 6 Long-Range o similar.		
29	Soporte POE	Los adaptadores PoE proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE. Ver anexo ficha técnica.	20	und
30	NAS	Suministra e instalación en sitio de unidad de Almacenamiento en Red NAS con Procesador arquitectura de 64bits con un mínimo de 4 núcleos físicos y una frecuencia base mínima de 2.2GHz o rendimiento equivalente o superior, 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador y 16GB de memoria. Incluye servicio de configuración en sitio con arreglo RAID según indicaciones de área de ingeniería, conexión a la red, pruebas de funcionamiento, políticas de back up. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	1	und
31	SWITCH	Suministra e instalación en sitio de Switch Profesional, Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3. Incluye configuración y parametrización en red de acuerdo a topología existente y segmentos asignados. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	5	und
32	DISCOS NAS	Disco Duro NAS 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache. Ver anexo ficha técnica	10	und

De acuerdo con el estudio de mercado, la Secretaría de Servicios Administrativos Departamental del Putumayo, tomó como referencia el precio promedio de las cotizaciones presentadas por las empresas de transporte de pasajeros **WAP ENTERPRISE, MYC DESARROLLOS SAS** y **A&M TECHNOLOGY SAS** NIT 900.700; para lo cual, se tomó como referencia el valor promedio diario para cada uno de los servicios requeridos; a saber:



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

No.	ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1: WAP ENTERPRISE SAS NIT 901.263.836-7		COTIZACION 2: MYC DESARROLLOS SAS NIT 901.776.143-3		COTIZACION 3: A&M TECHNOLOGY SAS NIT 900.700.245-6		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
					Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura. Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	169	und	759.000,00	128.271.000,00	690.000,00	116.610.000,00	621.000,00	104.949.000,00	690.000,00	116.610.000,00
2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro- Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos ajustables 3D. - Ver anexo ficha técnica	15	und	1.089.000,00	16.335.000,00	990.000,00	14.850.000,00	891.000,00	13.365.000,00	990.000,00	14.850.000,00
3	ESCRITORIO PARA OFICINA	Escritorio para oficina y/o trabajo en casa	25	und	4.290.000,00	107.250.000,00	3.900.000,00	97.500.000,00	3.510.000,00	87.750.000,00	3.900.000,00	97.500.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

		elaborado en madera sintética o laminado de alta presión. Material de madera Industrial enchapada en LAP (laminado de alta presión) Estructura en Lámina Cold Rolled calibre 20. Medidas: Ancho: 1.20 Alto: .73 Profundo: .60. Material de la estructura Acero Color: Gris o color a elegir por supervisor Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). - Ver anexo ficha técnica										
4	Mesa de Juntas	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura . Colores a Elegir por supervisor, con 8 sillas Espalder alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura . Soporte lumbar regulable Mec-Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	1	und	9.790.000,00	9.790.000,00	8.900.000,00	8.900.000,00	8.010.000,00	8.010.000,00	8.900.000,00	8.900.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm largo x 1.20cm ancho x .75 cm de Alto. - Ver anexo ficha técnica	2	und	6.589.000,00	13.178.000,00	5.990.000,00	11.980.000,00	5.391.000,00	10.782.000,00	5.990.000,00	11.980.000,00
6	Suministro e instalación de Sistema Modular 8 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28mm y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. - (8 usuarios) 4.80cm largo x 1.20cm ancho x 75 cm de Alto. Colores a Elegir por supervisor. - Ver anexo ficha técnica	1	und	10.989.000,00	10.989.000,00	9.990.000,00	9.990.000,00	8.991.000,00	8.991.000,00	9.990.000,00	9.990.000,00
7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial : diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecta liderazgo y profesionalismo.	1	und	10.989.000,00	10.989.000,00	9.990.000,00	9.990.000,00	8.991.000,00	8.991.000,00	9.990.000,00	9.990.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

		Exclusivo, Con Mesón regresado 50mm mas fino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimientos - incluido silla gerencial ergonomica. - Ver anexo ficha técnica										
8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación, La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación. - Ver anexo ficha técnica	3	und	5.390.000,00	16.170.000,00	4.900.000,00	14.700.000,00	4.410.000,00	13.230.000,00	4.900.000,00	14.700.000,00
9	DESCANSAPIES	Descansapiés con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto impacto. Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm. - Ver anexo ficha técnica	46	und	209.000,00	9.614.000,00	190.000,00	8.740.000,00	171.000,00	7.866.000,00	190.000,00	8.740.000,00
10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHzE-Core	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHzE-Core	130	und	9.350.000,00	1.215.500.000,00	8.500.000,00	1.105.000.000,00	7.650.000,00	994.500.000,00	8.500.000,00	1.105.000.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H Monitor 23.8" inch FHD Series 3 Pro324pf Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2
Garantía: 3 años
Licencia de Office-
Licencia Windows 11

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

		Enterprise LTSC - licencia antivirus 1 año. Ver anexo ficha técnica										
11	computador Todo en 1 INTEL CORE i7-8GB- Pantalla 27"-gris -	intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD- PANTALLA 27" SHD-NO DVD- HDMI-RJ45-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y los acabados externos del equipo.) Garatía: 3 años. -Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. - Ver anexo ficha técnica	3	und	10.659.000,00	31.977.000,00	9.690.000,00	29.070.000,00	8.721.000,00	26.163.000,00	9.690.000,00	29.070.000,00
12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178"	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178" - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz, Tecnología Antireflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR). - Garatía: 3 años. Ver anexo ficha técnica	11	und	1.650.000,00	18.150.000,00	1.500.000,00	16.500.000,00	1.350.000,00	14.850.000,00	1.500.000,00	16.500.000,00
13	COMPUTADOR PORTATIL 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz,	COMPUTADOR PORTATIL - Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos). RAM DDR5-5600 MT/s de 16	9	und	8.910.000,00	80.190.000,00	8.100.000,00	72.900.000,00	7.290.000,00	65.610.000,00	8.100.000,00	72.900.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

		GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que Incluye Word, Excel, PowerPoint). Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus ultima version x 3 años										
14	COMPUTADOR PORTATIL, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz	COMPUTADOR PORTATIL , Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento	4	Und	10.010.000,00	40.040.000,00	9.100.000,00	36.400.000,00	8.190.000,00	32.760.000,00	9.100.000,00	36.400.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

		Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0 Perpetua (última Versión). Garantía 3 año en sitio. Con Licencias Antivirus ultima version x 3 años Licencia de Office - Licencia Windows 11 Enterprise LTSC										
15	MONITOR ULTRAWIDE	- Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1	2	und	3.190.000,00	6.380.000,00	2.900.000,00	5.800.000,00	2.610.000,00	5.220.000,00	2.900.000,00	5.800.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

		- Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro Garatía: 3 años										
16	PC WORK STATION TORRE	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Gráfica dedicada con arquitectura de última generación, memoria de video mínimo de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínimo de 128bits, velocidad de ancho de banda de memoria mínimo de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA. Interfaz PCIe 4.0 x8 o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. Ver anexo ficha técnica	3	und	17.490.000,00	52.470.000,00	15.900.000,00	47.700.000,00	14.310.000,00	42.930.000,00	15.900.000,00	47.700.000,00
17	IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mayor o igual a 25.000	IMPRESORA : Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales. Velocidad de impresión: hasta 65 ppm (carta). Resolución: 1 200 x	20	und	7.205.000,00	144.100.000,00	6.550.000,00	131.000.000,00	5.895.000,00	117.900.000,00	6.550.000,00	131.000.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

	páginas -- Mínimo 60 ppm	1200 dpi, Tiempo a la primera página: ~5,1 segundos, Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas, Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes, Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas, Ampliable: hasta 2 000 (opcional), Salida: 500 hojas, Impresión dúplex: automática, Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la M611, Conectividad y extras. Procesador: 1,2 GHz y 1,5GB, Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit, Opcional: Wi-Fi + NFC, Características de seguridad: (detección de intrusiones). Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica										
18	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro; Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (variable según modelo). Velocidad de impresión: B/N: 10-15 ppm (páginas por minuto), Impresora a color, Color: 6-10 ppm Tamaño máximo de papel: A4Capacidad	Impresora de Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro; Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (variable según modelo). Velocidad de impresión: B/N: 10-15 ppm (páginas por minuto), Impresora a color, Color: 6-10 ppm Tamaño máximo de papel: A4Capacidad	4	und	1.980.000,00	7.920.000,00	1.800.000,00	7.200.000,00	1.620.000,00	6.480.000,00	1.800.000,00	7.200.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

		de entrada de papel: 100-150 hojas (bandeja estándar). Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas. Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas. Gramaje de papel admitido: 60-300 g/m². Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica										
19	Escáner	Escáner : frw1/Reemplazo 7500 Velocidad de Scanner Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneo/tecnología ADF; CIS scanning technology; Flatbed / ADF; Flatbed; Contact Image Sensor (CIS)/ Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromática, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromática, cama plana)/ Capacidad del ADF Estándar, 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T,	7	und	7.180.800,00	50.265.600,00	6.528.000,00	45.696.000,00	5.875.200,00	41.126.400,00	6.528.000,00	45.696.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

		USB 3.0, WiFi 802.11 b/g/n, WiFi Direct/ Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas al día. (ADF). Ver anexo ficha técnica.										
20	Proyector Láser Inalámbrico	Proyector (VIDEO BEAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color - Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado). Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años). Ver anexo ficha técnica	4	und	9.350.000,00	37.400.000,00	8.500.000,00	34.000.000,00	7.650.000,00	30.600.000,00	8.500.000,00	34.000.000,00
21	TV 75" Pulgadas-90,5 cm 75Q7F 4K UHD QLED Smart TV Smart TV	Resolución Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190.5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED - Incluye soporte de ruedas móvil. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 1 año	1	und	7.590.000,00	7.590.000,00	6.900.000,00	6.900.000,00	6.210.000,00	6.210.000,00	6.900.000,00	6.900.000,00
22	Videoconferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo cámara con parlante y micrófonos integrados con cancelación de ruido y autoenfoco compatible con	1	und	8.250.000,00	8.250.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	6.750.000,00	6.750.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

		TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolución de 1080p. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 3 años										
23	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth: Colores: Negro Watts: 200 W Mx SPL: 115 dB Respuesta de Frecuencia: 60 Hz – 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LÍNEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker: 1 Woofer de 6" – 3 Driver de 2" Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación, Bajo, Alto, Nivel Salida de Speaker externo: 1/4" Salida de línea Plug Peso: 7,5 kilos. Garatía: 1 años Ver anexo ficha técnica	2	und	2.640.000,00	5.280.000,00	2.400.000,00	4.800.000,00	2.160.000,00	4.320.000,00	2.400.000,00	4.800.000,00
24	Kit Microfonos inalámbricos	Kit de 2 micrófonos de mano.	2	und	462.000,00	924.000,00	420.000,00	840.000,00	378.000,00	756.000,00	420.000,00	840.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

	Micrófonos Inalámbricos - Vocales Cardioides Multipropósito	• Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700MHz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín. Garatía: 3 años Ver anexo ficha tecnica										
25	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	Baterías para UPS con vida útil estimada de 3 - 5 años. Ver anexo ficha tecnica	24	und	594.000,00	14.256.000,00	540.000,00	12.960.000,00	486.000,00	11.664.000,00	540.000,00	12.960.000,00
26	Servicios de Instalacion y puesta en marcha de baterias en UPS	Servicio de Instalacion de baterías	1	und	1.481.298,71	1.481.298,71	1.346.635,19	1.346.635,19	1.211.971,67	1.211.971,67	1.346.635,19	1.346.635,19
27	Aire Acondicionado 24.000 BTU Tipo Split 220V AR50F24D1EH/CB AI Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Mínimo Energetico: 241.56 kWh/Mes - Eficiencia Energetica: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color:	2	und	5.390.000,00	10.780.000,00	4.900.000,00	9.800.000,00	4.410.000,00	8.820.000,00	4.900.000,00	9.800.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

		Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica. Ver anexo ficha técnica										
28	Punto de Acceso Inalambrico Para Interior de Alta Densidad y Rango Extendido	Características Principales: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) • Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) • Velocidad de Transmisión: - o 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps - o 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps • Tecnología de Antenas: Mínimo MIMO 4x4 en la banda de 5GHz y MIMO 4x4 o 2x2 en 2.4GHz • Capacidad de Concurrencia: Soporte mínimo de 300 clientes o usuarios conectados simultáneamente. • Alimentación: Compatible con el estandar de energía sobre Ethernet PoE+ (802.3at) • Administración: Gestión centralizada basada en controlador (físico, virtual o en la nube)	20	und	2.079.000,00	41.580.000,00	1.890.000,00	37.800.000,00	1.701.000,00	34.020.000,00	1.890.000,00	37.800.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

		Garatía: 1 años Ver anexo ficha técnica										
		Compatible o equivalente con características del modelo UniFi 6 Long-Range o similar.										
29	Soporte POE	Los adaptadores PoE proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE. Ver anexo ficha técnica	20	und	143.000,00	2.860.000,00	130.000,00	2.600.000,00	117.000,00	2.340.000,00	130.000,00	2.600.000,00
30	NAS	Suministro e instalación en sitio de unidad de Almacenamiento en Red NAS con Procesador arquitectura de 64bits con un mínimo de 4 núcleos físicos y una frecuencia base mínima de 2.2GHz o rendimiento equivalente o superior, 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador y 16GB de memoria. Incluye servicio de configuración en sitio con arreglo RAID según indicaciones de área de ingeniería, conexión a la red, pruebas de funcionamiento, políticas de back up. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	1	und	53.900.000,00	53.900.000,00	49.000.000,00	49.000.000,00	44.100.000,00	44.100.000,00	49.000.000,00	49.000.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

31	SWITCH	Suministro e instalación en sitio de Switch Profesional, Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3. Incluye configuración y parametrización en red de acuerdo a topología existente y segmentos asignados. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	5	und	14.080.000,00	70.400.000,00	12.800.000,00	64.000.000,00	11.520.000,00	57.600.000,00	12.800.000,00	64.000.000,00
32	DISCOS NAS	Disco Duro NAS 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache . Ver anexo ficha técnica	10	und	9.790.000,00	97.900.000,00	8.900.000,00	89.000.000,00	8.010.000,00	80.100.000,00	8.900.000,00	89.000.000,00
VALOR TOTAL						2.322.179.898,71		2.111.072.635,19		1.899.965.371,67		2.111.072.635,19

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

De conformidad con el estudio de mercado realizado y con la asignación presupuestal aprobada para la presente vigencia, la Secretaría de Servicios Administrativos del Departamento del Putumayo determinó que el valor estimado para la contratación de la compraventa de los bienes objeto del presente proceso corresponde a la suma de **DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2.111.072.635,19 M/CTE)**, valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, transporte, instalación, puesta en funcionamiento cuando aplique, y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

Se precisa que el proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**, cuenta con una apropiación total de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2.121.425.635,19 M/CTE)**. No obstante, del valor total del proyecto, la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$10.353.000,00 M/CTE)** fue destinada para el desarrollo de actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, conforme a la estructuración técnica y financiera del mismo, razón por la cual dichos recursos no hacen parte del presupuesto oficial del presente proceso de selección ni del valor estimado del contrato de compraventa a celebrar.

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso contractual corresponde exclusivamente a los recursos destinados para la adquisición de los equipos tecnológicos, mobiliario y demás bienes contemplados dentro del alcance del objeto contractual, esto es, la suma de **DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2.111.072.635,19 M/CTE)**.

7. ACUERDOS COMERCIALES CON CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS SUSCRITOS POR COLOMBIA

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015: los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trata nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos; se realizó el análisis correspondiente en El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, así:

La siguiente tabla presenta los acuerdos comerciales en los que Colombia es parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación Estatal.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas del Acuerdo Comercial	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV y Anexo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII y Anexo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo XIV del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo XA del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Cartas adjuntas 9.11 (licitaciones electrónicas) y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VI, Anexo XIX y Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Capítulo 11 y Anexo 11 del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	Provisionalmente se siguen aplicando las mismas condiciones de acceso descritas por el Acuerdo Multipartes de los Países Andinos con la Unión Europea, es decir, las disposiciones del Título VI y	Ley 2067 de 2020

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas del Acuerdo Comercial	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
	Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú (Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021), hasta la entrada en vigor del acuerdo comercial correspondiente	

Adicionalmente a los anteriores Acuerdos, se tiene en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios, de acuerdo con la Sección C.1.

ENTIDADES INCLUIDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL: Los Departamentos están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífica (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), Israel y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

EXCEPCIONES: El siguiente Anexo contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas.

EXCEPCIONES PARA ENTIDADES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

Acuerdo Comercial	País	Excepciones
Alianza Pacífica	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19
Alianza Pacífica	Perú	28, 29, 32, 33, 37, 55, 61
Chile	—	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Corea	—	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
Costa Rica	—	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
Estados AELC	—	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Estados Unidos	—	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR - SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Acuerdo Comercial	País	Excepciones
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte	—	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
Israel	—	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37

ANÁLISIS REALIZADO POR LA ENTIDAD DE ACUERDO A EXCEPCIONES Y VALORES

<u>ACUERDO COMERCIAL</u>	<u>ENTIDAD CUBIERTA</u>	<u>PRESUPUESTO DEL PROCESO</u>	<u>EXCEPCIÓN APLICABLE</u>	<u>PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO</u>
<u>ALIANZA PACIFICO:</u> <u>Chile</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>1.028.247.507 - SI</u> <u>APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>ALIANZA PACIFICO:</u> <u>Perú</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>1.028.247.507 - SI</u> <u>APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>ALIANZA PACIFICO:</u> <u>México</u>	<u>NO</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>- NO APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>NO</u>
<u>Canadá</u>	<u>NO</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>- NO APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>NO</u>
<u>Chile</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>1.021.836.954.-SI</u> <u>APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>Costa Rica</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>1.825.530.678-SI APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>Estados AELC</u> <u>(Efta-Suiza,</u> <u>Liechtenstein,</u> <u>Noruega e</u> <u>Islandia</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>947.235.394 -SI APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NTT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

<u>Estados Unidos</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>1.825.530.678 -SI</u> <u>APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>UNIÓN EUROPEA</u> <u>Reino Unido e</u> <u>Irlanda del</u> <u>Norte</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>938.656.236 - SI APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>Corea</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>1.028.000.000 - SI</u> <u>APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>ISRAEL</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Bienes y servicios</u> <u>250.000 DEG – SI</u> <u>APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>MEXICO</u>	<u>NO</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>NO</u>
<u>TRIANGULO NORTE: El Salvador</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Valor de la menor</u> <u>cuantía de la entidad:</u> <u>Desde-\$650.000.001 - SI</u> <u>APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>TRIANGULO NORTE: Guatemala</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u> <u>- SI</u>	<u>Valor de la menor</u> <u>cuantía de la entidad:</u> <u>Desde-\$650.000.001 - SI</u> <u>APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>
<u>TRIANGULO NORTE: Honduras</u>	<u>NO</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>NO</u>
<u>COMUNIDAD ANDINA</u>	<u>No relaciona</u> <u>entidades</u>	<u>No Incluye valores</u>	<u>NINGUNA</u>	<u>SI</u>

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US\$ 125.000

Umbral PYMES COL\$ 511.708.497

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Debido a que el Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, en los cuales no se establece un plazo mínimo. El Departamento del

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	ANÁLISIS DEL SECTOR – SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Putumayo establecerá en el Cronograma un periodo para la preparación y la presentación de las ofertas.

Atentamente,

RESPONSABLE

JAIRO FAVIAN ROSERO VALDES Secretario Servicios Administrativos Departamental

Elaboró	Laura Cristina Benavides Prieto	Profesional de Apoyo Especializado	SSAD	
----------------	---------------------------------	------------------------------------	------	---

186

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES.

San Miguel Agreda de Mocoa (P), 22 de Junio del 2026.

Señor
Secretario de Servicios Administrativos.
Delegado como Ordenador del Gasto
Decreto 004 del 03/01/2024
Gobernación del Putumayo
Ciudad.

Cordial saludo.

En desarrollo de lo previsto en los numerales 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto No. 1082 del 2015 y demás normas aplicables, se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO requerido para el adelantamiento del proceso de selección y la posterior suscripción de, **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027", a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y la Unidad de Gestión de Tecnología e Información de la Gobernación del Putumayo, se viene adelantando el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**, identificado con BPIN No. 202500000018580, el cual tiene como finalidad fortalecer la capacidad institucional mediante la modernización de la infraestructura tecnológica y la dotación de mobiliario adecuado para el desarrollo eficiente de las actividades administrativas de las diferentes dependencias de la entidad.

En el Plan de Desarrollo Departamental, el proyecto se encuentra contenido en la siguiente estructura:

PLAN DE DESARROLLO:	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024-2027)
ESTRATEGIA:	II, UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE
SECTOR:	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
PROYECTO:	"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.224.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

PLAN DE DESARROLLO:	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE (2024-2027)
	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO".
BPIN:	202500000018580

La Gobernación del Putumayo, como entidad territorial responsable de la dirección, coordinación y ejecución de las políticas públicas departamentales, requiere disponer de herramientas tecnológicas, infraestructura informática y mobiliario funcional que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

No obstante, como resultado de los diagnósticos realizados por la Secretaría de Servicios Administrativos y la Unidad de Gestión de Tecnología e Información, se evidenció una problemática asociada a la baja eficiencia institucional debido a las deficientes herramientas de oficina y al inadecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las distintas secretarías de la Gobernación del Putumayo. Esta situación genera limitaciones en el desempeño de los funcionarios y contratistas, afectando la productividad institucional, la oportunidad en la atención de los requerimientos ciudadanos y el desarrollo eficiente de los procesos administrativos.

De acuerdo con los registros y controles efectuados por la Unidad de Gestión de Tecnología, aproximadamente el 75.6% de los equipos de cómputo de la entidad han culminado su vida útil. Adicionalmente, existen equipos que superan los diez (10) años de funcionamiento, presentando limitaciones de rendimiento, dificultades de compatibilidad con nuevas aplicaciones y plataformas institucionales, lentitud en el procesamiento de información y mayores riesgos de fallas operativas. Esta situación repercute directamente en la eficiencia de las actividades desarrolladas por las diferentes dependencias de la Administración Departamental y dificulta el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales.

De igual manera, la infraestructura tecnológica presenta limitaciones relacionadas con la conectividad y continuidad de los servicios informáticos, debido a la insuficiencia de herramientas tecnológicas que permitan fortalecer la red institucional y garantizar el acceso eficiente a los sistemas de información utilizados por la entidad. A ello se suma la pérdida de operatividad de los sistemas UPS instalados en el edificio central de la Gobernación, ocasionada por el deterioro de sus baterías, situación que incrementa el riesgo de interrupciones en los servicios tecnológicos y afecta la estabilidad de la infraestructura informática institucional.

Así mismo, se evidenció la necesidad de renovar parte del mobiliario utilizado por los funcionarios y contratistas de la entidad, debido al desgaste ocasionado por el uso continuo y al agotamiento de su vida útil. Esta situación genera condiciones inadecuadas para el desarrollo de las actividades laborales, afecta el bienestar de los servidores públicos y limita la generación de ambientes de trabajo funcionales y adecuados para el cumplimiento de las labores administrativas.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

La problemática descrita impacta directamente a una población objetivo conformada por doscientos cincuenta y cuatro (254) funcionarios de planta y setecientos veinticuatro (724) contratistas por prestación de servicios, para un total de novecientos setenta y ocho (978) personas que desarrollan sus actividades en las diferentes dependencias de la sede central de la Gobernación del Putumayo y que requieren herramientas tecnológicas y mobiliario apropiado para el cumplimiento de sus funciones.

Con el propósito de atender esta situación, la Administración Departamental formuló el proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**, cuyo objetivo es fortalecer la eficiencia institucional mediante la adquisición de herramientas tecnológicas, mobiliario y equipos de oficina que permitan mejorar la prestación del servicio y las funcionalidades de las distintas secretarías de la Gobernación del Putumayo.

Para el cumplimiento de dicho propósito se requiere adelantar un proceso contractual que permita realizar la compraventa de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, elementos de conectividad, sistemas de respaldo energético, mobiliario de oficina y elementos ergonómicos, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el proyecto de inversión, contribuyendo al fortalecimiento institucional, la modernización tecnológica, la optimización de los procesos administrativos, el mejoramiento de las condiciones laborales y el incremento de la capacidad de respuesta de la entidad frente a las necesidades de los ciudadanos.

Por lo anterior, se hace necesario iniciar el correspondiente proceso de contratación, de conformidad con los principios y disposiciones consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de celebrar el contrato que permita satisfacer la necesidad identificada y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto de inversión BPIN No. 202500000018580.

1.1. LA FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD.

La necesidad descrita podrá satisfacerse mediante la contratación de una persona natural o jurídica especializada en compraventa de equipos tecnológicos, infraestructura informática, equipos de conectividad, sistemas de respaldo energético, equipos audiovisuales, mobiliario institucional y demás elementos requeridos para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Gobernación del Putumayo, seleccionada mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

La modalidad de selección propuesta resulta procedente por cuanto los bienes objeto de adquisición corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, disponibles en el mercado a través de múltiples proveedores, cuyas especificaciones pueden ser definidas de manera objetiva mediante fichas técnicas que permitan la comparación de las ofertas exclusivamente en función del precio.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

garantizando en todo caso el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad y desempeño exigidas por la entidad.

La contratación comprende la compraventa de equipos tecnológicos, computadores de escritorio, computadores portátiles, estaciones de trabajo, monitores, impresoras, escáneres, equipos de videoconferencia, proyectores, dispositivos de conectividad, puntos de acceso inalámbrico, equipos de almacenamiento en red, switches, baterías para sistemas UPS, mobiliario ergonómico e institucional, así como los servicios asociados de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de aquellos bienes que por su naturaleza lo requieran.

El contrato a suscribir corresponderá a un contrato de compraventa, mediante el cual el contratista deberá entregar la totalidad de los bienes requeridos por la entidad, garantizando que estos sean nuevos, originales, de primera calidad, no remanufacturados, con respaldo del fabricante y con las respectivas garantías técnicas y comerciales exigidas en las especificaciones del proceso.

El futuro contratista deberá acreditar la capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica necesaria para ejecutar el objeto contractual, así como experiencia relacionada con el suministro de equipos tecnológicos, mobiliario institucional, infraestructura informática y bienes similares a los requeridos por la entidad. De igual manera, deberá contar con la capacidad logística necesaria para garantizar la entrega, instalación, configuración y puesta en operación de los equipos en la sede central de la Gobernación del Putumayo dentro de los plazos establecidos.

Así mismo, deberá garantizar que todos los bienes suministrados cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la entidad, las normas de calidad aplicables, los estándares de desempeño requeridos y las condiciones de garantía exigidas por los fabricantes, asegurando su adecuada funcionamiento y disponibilidad para el cumplimiento de los fines institucionales.

De igual forma, el contratista deberá realizar las actividades de instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento de los equipos de conectividad, sistemas de almacenamiento, dispositivos de red, sistemas de respaldo energético y demás componentes tecnológicos que así lo requieran, garantizando su correcta operación dentro de la infraestructura tecnológica institucional.

La ejecución del contrato permitirá fortalecer la eficiencia institucional mediante la modernización de la infraestructura tecnológica y administrativa de la Gobernación del Putumayo, mejorando las condiciones de trabajo de funcionarios y contratistas, optimizando los procesos internos, fortaleciendo los canales de atención a la ciudadanía y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto BPIN No. 202500000018580.

De esta manera, se garantiza la satisfacción de la necesidad institucional identificada, bajo criterios de eficiencia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva, principios que orientan la contratación estatal y la adecuada inversión de los recursos públicos.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

2. EL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETODEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"

2.1.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El objeto del Contrato está clasificado en los siguientes códigos de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la Tabla hasta el tercer nivel (clase):

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
26000000	26110000	26111700	Baterías, pilas y accesorios
39000000	39120000	39121000	Equipamiento para distribución y conversión de energía eléctrica
40000000	40100000	40101700	Enfriamiento
43000000	43210000	43211800	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43000000	43210000	43211500	Computadores
43000000	43210000	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43000000	43210000	43211900	Monitores y pantallas de computador
43000000	43210000	43212100	Impresoras de computador
43000000	43220000	43222600	Equipo de servicio de red
45000000	45110000	45111600	Proyectores y suministros
45000000	45110000	45111900	Sistemas y equipo de presentación audiovisual
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales
56000000	56100000	56101700	Muebles de oficina
56000000	56110000	56111500	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56000000	56110000	56111700	Muebles de oficina y accesorios
56000000	56110000	56112100	Asientos
43000000	43220000	43223100	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
44000000	44120000	44121600	Suministros de escritorio
45000000	45130000	45131700	Almacenamiento para soportes audiovisuales
72000000	72150000	72152300	Servicios de carpintería
83000000	83110000	83111600	Servicios de comunicaciones móviles

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

Con fundamento en la necesidad institucional previamente descrita, en los estudios de mercado adelantados por la entidad y en las cotizaciones obtenidas para la estructuración del presupuesto oficial, se establecen a continuación las especificaciones técnicas mínimas de los bienes objeto de adquisición, las cuales corresponden a equipos tecnológicos, infraestructura de conectividad, sistemas de respaldo energético, equipos audiovisuales y mobiliario institucional requeridos para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la sede central de la Gobernación del Putumayo. Los bienes relacionados deberán cumplir integralmente con las características técnicas señaladas en las fichas y cuadros que se presentan a continuación:

ACTIVIDAD	Nº Ficha	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUMINISTRAR MOBILIARIO COMPLEMENTARIO	1	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura. Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueos - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	UND	169
	2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro- Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm)Espuma: Poliuretano, Espesor: 50 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos ajustables 3D. - Ver anexo ficha técnica	UND	15
	3	ESCRITORIO PARA OFICINA	Escritorio para oficina y/o trabajo en casa elaborado en madera sintética o laminado de alta presión. Material de madera Industrial enchapada en LAP (laminado de alta presión) Estructura en Lámina Cold Rolled calibre 20. Medidas: Ancho: 1.20 Alto: 73 Profundo: 60. Material de la estructura Acero Color: Gris o color a elegir por supervisor Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). - Ver anexo ficha técnica	UND	25

INSTALAR SISTEMAS MODULARES Y DIVISIONES	4	Mesa de Juntas	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x 75cms de altura. Colores a Elegir por supervisor, con 8 sillas Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura - Soporte lumbar regulable Mec- Basculante y sincrono con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiente en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	UND	1
	5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa, Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lápizeros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -[4 usuarios] 2.40cm largo x 1.20cm ancho x 75 cm de Alto. - Ver anexo ficha técnica	UND	2
	6	Suministro e instalación de Sistema Modular 8 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa, Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lápizeros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28mm y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -[8 usuarios] 4.80cm largo x 1.20cm ancho x 75 cm de Alto. Colores a Elegir por supervisor. - Ver anexo ficha técnica	UND	1
	7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial : diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecta liderazgo y profesionalismo. Exclusivo, Con Mesón regresada 50mm mas fino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimientos - Incluido silla gerencial ergonomica. - Ver anexo ficha técnica	UND	1
	8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación, La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación. - Ver anexo ficha técnica	UND	3

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

	9	DESCANSAPIES	Descansapiés con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto impacto. Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13.5 cm. - Ver anexo ficha técnica	UND	46
INSTALAR EQUIPOS DE OPERACIÓN	10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores). 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo	Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores). 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHz P-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHz E-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt. eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0. EPEAT Gold. TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H Monitor 23.8" inch FHD Series 3 Pro324pt Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™ 1.2 Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus 1 año. Ver anexo ficha técnica	UND	130
	11	computador Todo en 1 INTEL CORE I7-8GB- Pantalla 27"-gris -	Intel core i7-13620H-8GB DDR5 - 512GB SSD-PANTALLA 27" SHD-NO DVD-HDMI-RJ45-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y los acabados externos del equipo.) Garantía: 3 años. -Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. - Ver anexo ficha técnica	UND	3



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 890.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178°	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178° - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz. Tecnología Antirreflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo. Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad. Compatible con Adaptive-Sync [VRR]. - Garantía: 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	11
13	COMPUTADOR PORTATIL 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i5 (hasta 4,8 GHz,	COMPUTADOR PORTATIL - Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i5 (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que incluye Word, Excel, PowerPoint), Garantía 1 año en sitio. Con licencias Antivirus ultima version x 3 años	UND	9

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

14	COMPUTADOR PORTATIL, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz	COMPUTADOR PORTATIL, Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14" en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0 Perpetua (última Versión), Garantía 3 año en sitio, Con Licencias Antivirus ultima version x 3 años Licencia de Office - Licencia Windows 11 Enterprise LTSC	UND	4
15	MONITOR ULTRAWIDE	- Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro Garatía: 3 años	UND	2
16	PC WORK STATION TORRE	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Gráfica dedicada con arquitectura de última generación, memoria de video mínima de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínima de 128bits, velocidad de ancho de banda de memoria mínima de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA. Interfaz PCIe 4.0 x8 o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia	UND	3

			Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. Ver anexo ficha técnica		
17	IMPRESORA LÁSER O LED - A4 - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - Mayor o igual a 25.000 páginas - Mínimo 60 ppm		IMPRESORA : Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales. Velocidad de impresión: hasta 65 ppm [carta]. Resolución: 1 200 x 1200 dpi. Tiempo a la primera página: ~5,1 segundos. Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas. Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes. Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas. Ampliable: hasta 2 000 (opcional). Salida: 500 hojas. Impresión dúplex: automática. Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la A611. Conectividad y extras. Procesador: 1,2 GHz y 1,5GB. Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit. Opcional: Wi-Fi + NFC. Características de seguridad: (detección de intrusiones). Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica	UND	20
18	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADTipo de impresión: Color y blanco/negro:		Impresora de Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADTipo de impresión: Color y blanco/negro: Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi (variable según modelo). Velocidad de impresión: B/N: 10-15 ppm (páginas por minuto). Impresora a color: Color: 6-10 ppm Tamaño máximo de papel: A4Capacidad de entrada de papel: 100-150 hojas (bandeja estándar). Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas. Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas. Gramaje de papel admitido: 60-300 g/m². Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica	UND	4

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

	19	Escáner	Escáner : fnw1/Remplazo 7500 Velocidad de Scanner Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneo/tecnología ADF; CIS scanning technology; Flatbed / ADF; Flatbed; Contact Image Sensor (CIS)/ Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromática, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromática, cama plana)/ Capacidad del ADF Estándar, 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WIFI 802.11 b/g/n, WIFI Direct/ Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas al día. (ADF). Ver anexo ficha técnica.	UND	7
	20	Proyector Láser inalámbrico	Proyector (VIDEO BEAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color - Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado), Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años). Ver anexo ficha técnica	UND	4
	21	TV 75" Pulgadas- 90.5 cm 75Q7F 4K UHD QLED Smart TV Smart TV	Resolución Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190.5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED - Incluye soporte de ruedas móvil. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 1 año	UND	1
	22	Videoconferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo cámara con parlante y micrófonos integrados con cancelación de ruido y autoenfoco compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolución de 1080p. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 3 años	UND	1

	23	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth: Colores: Negro Watts: 200 W Mx SPL: 115 dB Respuesta de Frecuencia: 60 Hz – 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LINEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker: 1Woofers de 6" – 3 Driver de 2" Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación, Bajo, Alto, Nivel Salida de Speaker externo: ¼" Salida de línea Plug Peso: 7,5 kilos. Garatía: 1 años Ver anexo ficha técnica	UND	2
	24	Kit Microfonos Inalámbricos Micrófonos Inalámbricos - Vocales Cardioides Multipropósito	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700MHz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín. Garatía: 3 años Ver anexo ficha técnica	UND	2
	25	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	Baterías para UPS con vida útil estimada de 3 – 5 años. Ver anexo ficha técnica	UND	24
INSTALAR SALAS DE CONTROL DE EQUIPOS DE OPERACION	26	Servicios de Instalación y puesta en marcha de baterías en UPS	Servicio de Instalación de baterías	UND	1
	27	Aire Acondicionado 24.000 BTU Tipo Split 220V AR50F24D1EH/CB AI Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Mínimo Energético: 241,56 kWh/Mes - Eficiencia Energética: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas [Ancho x Alto x Fondo] 105,5 x 29,9 x 21,5	UND	2

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

			Centímetros Ancho Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica. Ver anexo ficha técnica		
28	Punto de Acceso Inalámbrico Para Interior de Alta Densidad y Rango Extendido	Características Principales: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) • Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) • Velocidad de Transmisión: - o 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps - o 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps • Tecnología de Antenas: Mínimo MIMO 4x4 en la banda de 5GHz y MIMO 4x4 o 2x2 en 2.4GHz • Capacidad de Concurrencia: Soporte mínimo de 300 clientes o usuarios conectados simultáneamente. • Alimentación: Compatible con el estándar de energía sobre Ethernet PoE+ (802.3at) • Administración: Gestión centralizada basada en controlador (física, virtual o en la nube) - Garantía: 1 años Ver anexo ficha técnica Compatible o equivalente con características del modelo UniFi 6 Long-Range o similar.	UND	20	
29	Soporte POE	Los adaptadores PoE proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE. Ver anexo ficha técnica	UND	20	
30	NAS	Suministro e instalación en sitio de unidad de Almacenamiento en Red NAS con Procesador arquitectura de 64bits con un mínimo de 4 núcleos físicos y una frecuencia base mínima de 2.2GHz o rendimiento equivalente o superior. 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador y 16GB de memoria. Incluye servicio de configuración en sitio con arreglo RAID según indicaciones de área de Ingeniería, conexión a la red, pruebas de funcionamiento, políticas de back up. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	1	
31	SWITCH	Suministro e instalación en sitio de Switch Profesional. Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con	UND	5	



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
TEL. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

			capacidades, PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 13. Incluye configuración y parametrización en red de acuerdo a topología existente y segmentos asignados. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica		
32	DISCOS NAS		Disco Duro NAS 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache. Ver anexo ficha técnica	UNO	10

15

FICHA TÉCNICAS TÉCNICAS

FICHA TÉCNICA N°. 1 - SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA



SILLAS CON ERGONOMÍA AVANZADA:

Características

1. Espalda:

- Material: Tela micro perforada tipo malla
- Marco en polipropileno negro
- Apoyo lumbar graduable en altura
- Dimensiones: 42 cm de ancho x 50 cm de alto

2. Asiento:

- Material: Tela micro perforada tipo malla
- Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm)
- Espuma: Poliuretano
- Espesor: 50 mm
- Dimensiones: 50cm de ancho x 48 cm de profundidad
- Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 cm

3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos 3D.

FICHA TÉCNICA N°. 2 - SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA



SILLAS CON ERGONOMÍA AVANZADA:

Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura, Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro.
Cabecero Ergonómico y Adaptable: Equipado con un cabecero totalmente regulable, tanto en altura como en inclinación (como se detalla en la imagen) Esto permite un ajuste preciso para el soporte de la zona cervical, reduciendo la tensión y fatiga en el cuello durante largas horas de trabajo.
Espaldar con Mecanismo Basculante: El diseño del espaldar no es rígido; cuenta con un movimiento basculante que se adapta de forma natural a la columna vertebral, permitiendo una inclinación suave y controlada que favorece la ergonomía dinámica.

Soporte Lumbar de Precisión Total: Destacando como una de sus características más importantes (posee un soporte lumbar de doble ajuste:

- Ajuste en Profundidad: Permite regular la intensidad del soporte en la zona lumbar baja.
- Ajuste en Altura: Se desplaza verticalmente para localizar el punto exacto de apoyo necesario según la fisonomía del usuario. Este nivel de personalización garantiza una postura saludable.

Brazos Ajustables 2D/3D: Los apoyabrazos no son fijos; pueden regularse en altura (ajuste vertical), permitiendo un soporte adecuado de los codos y antebrazos en relación con la superficie del escritorio, lo que alivia la carga en los hombros.

Asiento con Altura Regulable: Incluye un pistón neumático para la regulación de altura del asiento de forma suave y segura. Esto es fundamental para asegurar que los pies del usuario descansen correctamente sobre el suelo, manteniendo un ángulo de 90 grados en las rodillas.

FICHA TÉCNICA N° 3 - ESCRITORIO PARA OFICINA



ESCRITORIO PARA OFICINA CON ARCHIVADOR:

Escritorio Sencillo de Oficina y Trabajo con 3 Cajones |
Puesto 75X120X60,
Material de cubierta MDP
Material de la estructura Acero.
Pintura UV.
Color: Beige
Cantidad de cajones: 3

FICHA TÉCNICA N° 4 - MESA DE JUNTAS

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.184-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015



MESA DE JUNTAS

Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2.40cm de Largo x 1.20cm de Ancho x .75cms de altura. Colores a Elegir - Con 8 sillas Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura - Soporte lumbar regulable Mec-Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro - incluye 8 sillas gerenciales ergonómicas. Garantía de la mesa : 3 años.

FICHA TÉCNICA N° 5 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 4 ESCRITORIOS SECRETARIALES



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 4 ESCRITORIOS SECRETARIALES

Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lápizeros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2.40cm x 1.20cm x .75 cm de Alto - Colores a Elegir por supervisor,

FICHA TÉCNICA N° 6 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 8 ESCRITORIOS SECRETARIALES



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA MODULAR 8 ESCRITORIOS SECRETARIALES

Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm, -(8 usuarios) 4.80cm x 1.20cm x 75 cm de Alto - Colores a Elegir por supervisor.

FICHA TÉCNICA N° 7 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO GERENCIAL



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO GERENCIAL

Escritorio Gerencial Tipo Isla en "L" :
Estructura y Superficie:

- Mesón principal con diseño de alta solidez y un espesor regresado de 50 mm, lo que garantiza una resistencia estructural superior para soportar equipos tecnológicos de alto tonelaje (monitores múltiples, sistemas de archivo y estaciones de trabajo).
- Material de Fabricación: Madera melamina de alta densidad, con propiedades certificadas de resistencia a la abrasión, impactos, humedad superficial y rayaduras. Material inmunizado de por vida contra plagas y microorganismos.



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

• Configuración y Almacenamiento: Diseño modular en "L" optimizado para la separación de flujos de trabajo (área operativa y área de atención/reuniones). Incluye un ala auxiliar integrada con sistema de almacenamiento de alta capacidad compuesto por tres (3) cajones con correderas de extensión total, una (1) puerta con bisagras de cierre suave y compartimentos abiertos para archivo pasivo.

• Dimensiones de Alta Gama: Configuración mínima (hasta 200 cm x 180 cm x 76 cm), ideal para puestos de alta dirección y toma de decisiones.

• Conectividad y Gestión de Cableado: Sistema integrado para la organización de redes eléctricas y de datos (opción de pasacables embebidos o tomas empotrables), mitigando riesgos locativos por cableado expuesto. Garantía de 3 años contra defectos de fabricación, calidad de los materiales o fallas en sus componentes estructurales.

Nota: incluye silla gerencial ergonómica.

20

FICHA TÉCNICA N° 8 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO EJECUTIVO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO EJECUTIVO

Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación, La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación

FICHA TÉCNICA N° 9 - MUEBLES DE OFICINA



DESCANSAPIES

Uso para oficina con Características de diseño:
Descansapiés con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo.
Material: plástico de alto impacto.
Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10.5 cm alto.
Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm.

FICHA TÉCNICA N° 10 -

CPU COMPUTADOR

Forma o presentación o tipo de chasis

Small Form Factor - SFF (Entre 7 y 10 litros)

CPU

Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 4 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHz E-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H

Monitor 23.8" inch FHD Series 3 Pro324pf Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2
Garantía: 3 años

Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus 1 año.

Teclado

Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.



Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.
Puertos USB	Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse.
Puertos de video	Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de ipv6 en coexistencia con ipv4.
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido
Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años en sitio.
Software	Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus.
FICHA TÉCNICA N° 10 - MONITOR COMPUTADOR	
Monitor	El monitor por defecto con el que se entrega el computador de escritorio es de 24" de tecnología LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución mínimo HD.

FICHA TÉCNICA N° 11 - COMPUTADOR TODO EN UNO



Forma o presentación o tipo de chasis	COMPUTADOR TODO EN UNO DE 27"
COMPUTADOR TODO EN 1 INTEL CORE I7-8GB- PANTALLA 27"-GRIS -	Debe tener disponibles los puertos para conexión del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca.



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

	Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares. Intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD-PANTALLA 27" SHD-NO DVD- HDMI-RJ45-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y los acabados externos del equipo.) Garantía: 3 años. -Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. - Ver anexo ficha técnica
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.
Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.
Puertos USB	Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse.
Puertos de vídeo	Mínimo 1 Puerto de Video libre.
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido
Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años en sitio.
Software	Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus.

FICHA TÉCNICA N° 12 - MONITOR PANEL



MONITOR PANEL IPS DE 23.8" FHD, BRILLO 250 NITS, CON ÁNGULOS DE VISIÓN DE 178"

Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178" - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz, Tecnología Antirreflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR). - Garantía: 3 años. Ver anexo ficha técnica

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

FICHA TÉCNICA N° 13 - COMPUTADOR PORTÁTIL

COMPUTADOR PORTATIL 14, WINDOWS 11 PRO, PROCESADOR INTEL® CORE™ CORE I 5 (HASTA 4,8 GHZ,

COMPUTADOR PORTATIL - Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento: Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que incluye Word, Excel, PowerPoint).
Garantía 1 año en sitio.
Con Licencias Antivirus ultima version x 3 años

24

FICHA TÉCNICA N° 14 - COMPUTADOR PORTÁTIL

COMPUTADOR PORTATIL,
Procesador Intel® Core™ Ultra 7
155U (hasta 4,8 GHz

COMPUTADOR PORTATIL , Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento: Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF 14.0 Perpetua (última Versión).
Garantía 3 año en sitio.
Con Licencias Antivirus ultima version x 3 años
Licencia de Office - Licencia Windows 11 Enterprise LTSC

FICHA TÉCNICA N° 15 - MONITOR ULTRAWIDE



Monitor

Monitor Panel IPS de 34" QHD con las siguientes características:

- Voltaje: 110V
- Tamaño de pantalla: 34"
- Ultrawide
- Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS
- Frecuencia: 100 Hz
- Brillo 300 cd/m²
- Contraste: 3000:1
- Relación de aspecto: 21:9
- Color: Negro

Rendimiento Óptico y Pantalla:

- Brillo Comercial: 300 cd/m² (Ideal para entornos de oficina e iluminación artificial).
- Relación de Contraste Estático: 3000:1 (Proporciona negros profundos y alta definición de texto).
- Tiempo de Respuesta: 4ms / 5ms (GtG).
- Gama de Colores: sRGB 99% / HDR10 compatible.

Conectividad e Interfaz:

- Puertos de Entrada: * 2 x HDMI (v2.0) 1 x DisplayPort (v1.4)
- Salida de Audio: 1 x Jack 3.5mm para auriculares o altavoces externos.

Especificaciones Eléctricas y Mecánicas:

- Voltaje de Operación: 100 - 240V AC ~ 50/60Hz (Compatible nativo con redes de 110V).
- Consumo de Energía: Eficiente (Modo Eco y suspensión inferior a 0,5W).
- Soporte de Montaje: Compatible con estándar VESA (100 x 100 mm) para brazos ergonómicos o bases de pared.
- Ajuste Ergonómico: inclinación regulable

Garantía: 3 años

Esta configuración técnica está diseñada para estaciones de trabajo de alto rendimiento, optimizando el área visual en un 32% extra en comparación con un monitor Full HD tradicional, eliminando la necesidad de usar doble pantalla en la oficina de gerencia.



FICHA TÉCNICA N° 16 - CPU WORK STATION TORRE

Forma o presentación o tipo de chasis	TORRE
CPU	Debe tener disponible el puerto para conexión del Monitor sin necesidad de convertidores. Debe tener disponibles los puertos para conexión del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores. CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca. La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Se debe entregar la WS con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares. PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Grafica dedicada con arquitectura de ultima generación, memoria de video mínimo de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínimo de 128bits, velocidad de ancho de banda de memoria mínimo de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA, Interfaz PCIe 4.0 x8 o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.
Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.
Puertos USB	Mínimo 4 Puertos USB libres tras conectar teclado y mouse.
Puertos de vídeo	Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido
Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable



PUTUMAYO
GOBIERNO
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

	a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
Garantía de Fabrica	Tres (3) años en sitio.
Software	Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus.

27

FICHA TÉCNICA N°17 - IMPRESORA LASER O LED MULTIFUNCIONAL



IMPRESORA TIPO	LASER TONER COLOR NEGRO
CARACTERÍSTICAS	Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales. <u>Rendimiento y Tecnología de Impresión:</u> • Tecnología: Láser Monocromática (Solo Blanco y Negro). • Velocidad de Impresión: Ultra rápida de 61 ppm (páginas por minuto). • Salida de Primera Página: Solo 5,1 segundos. • Resolución Máxima: 1200 x 1200 DPI (Alta nitidez de texto). • Impresión Dúplex: Sí, doble cara automático. <u>Capacidad de Trabajo:</u> • Ciclo Mensual Recomendado: 5,000 a 25,000 páginas al mes (Ciclo máximo de 275,000). • Capacidad de Papel Estándar: 650 hojas distribuidas en 2 bandejas (100 hojas en bandeja multiuso + 550 hojas en bandeja principal). Ampliable hasta 4,400 hojas con bandejas adicionales. • Tamaños de Papel Soportados: A4, A5, A6, Oficio, B5 y sobres. <u>Conectividad y Seguridad Corporativa:</u> • Conexión de Red: Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mbit/s), Wi-Fi y Bluetooth integrados. • Puertos: 3 puertos USB 2.0. • Impresión Móvil: Compatible con Apple AirPrint, Mopria, y otros.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

	•Seguridad: Impresión segura y protocolos avanzados (SSL/TLS, HTTPS, IPsec, FIPS 140). <u>Hardware y Diseño:</u> •Pantalla: Pantalla táctil a color de 10,9 cm (4,3"). •Procesador y Memoria: Procesador de 1200 MHz con 512 MB de memoria interna (ampliable a 1536 MB). •Consumo Eléctrico: 821 W (imprimiendo) / Eficiencia certificada por Energy Star, EPEAT Silver y Gold. <u>Rendimiento de Consumibles (Tóner):</u> Compatible con cartuchos de alto rendimiento HP 147X (25,200 páginas) y extra alto rendimiento HP 147Y (hasta 42,000 páginas), ideal para reducir costos operativos por página. Garantía: 3 años
--	---

28

FICHA TÉCNICA N° 18 - IMPRESORA TINTA CONTINUA



IMPRESORA TIPO INYECCIÓN DE TINTA CONTINUA COLOR Y BLANCO/NEGRO

Funciones: impresión, copia, escáner

- Tecnología: inyección térmica
- Conexión: wifi, bluetooth, ethernet
- Velocidad de escaneo: Negro: hasta 15 ppm, color: hasta 9 ppm
- Velocidad de impresión: hasta 15 ppm (negro) y 9 ppm (color)
- Velocidad de impresión color (ISO): hasta 9 ppm
- Velocidad de impresión en color (borrador, A4): hasta 22 ppm
- Velocidad de impresión en color (ISO): hasta 9 ppm
- Velocidad de impresión en negro (borrador, A4): hasta 23 ppm
- Velocidad de impresión monocromática (ISO, A4): hasta 15 ppm
- Velocidad de impresión monocromática (ISO): hasta 15 ppm
- Resolución de impresión:
 - Negro (óptimo): hasta 1200 x 1200 ppp de reproducción
 - Color (óptimo): hasta 4800 x 1200 dpi optimizados para impresión desde una computadora y 1200 dpi de entrada
- Dimensiones: 36,4 x 42,7 x 24 cm
- Peso: 7,7 kg

Garantía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 19 - ESCANER



ESCANER TIPO

CAMA PLANA ADF

CARACTERÍSTICAS

Rendimiento y Velocidad de Escaneo

- Velocidad Ultra Rápida: Hasta 50 ppm / 100 ipm (páginas por minuto / imágenes por minuto) a 300 dpi.
- Escaneo Dúplex Automático: Captura ambas caras del documento en una sola pasada.
- Ciclo Diario Recomendado: Diseñado para alta productividad en equipos de trabajo profesionales.

Manejo de Papel y Óptica

- Sistema Híbrido: Cuenta con Alimentador Automático (AAD/ADF) para ráfagas y Cama Plana (Superficie plana) para libros o documentos delicados.
- Capacidad del ADF: Bandeja de entrada para 100 hojas.
- Resolución Óptica: Hasta 600 dpi en el alimentador (ADF) y hasta 1200 dpi en la cama plana.
- Capacidad de Tamaño: Soporta desde formatos pequeños (89 x 148 mm) hasta páginas extra largas (216 x 5362 mm en el ADF).

Conectividad Avanzada e Independiente

- Conectividad Total: Puerto USB 3.0 de alta velocidad, Puerto de Red Ethernet, Wi-Fi y Wi-Fi Direct.
- Escaneo Autónomo: Envía directo desde el panel a: Correo electrónico, Carpetas de red (SMB/SharePoint), Servidores SFTP/Cloud (Google Drive, Dropbox, OneDrive) y memoria USB.
- Panel de Control: Pantalla táctil a color de 2.8 pulgadas, para manejo directo sin computador.

Funciones Inteligentes y Procesamiento

- Software Premium: Incluye OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) para generar archivos PDF con búsqueda de texto, Word y Excel editables.
- Optimización de Imagen: Enderezado automático, eliminación de páginas en blanco, sensor de

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

	detección de alimentación múltiple y borrado de rayas verticales/bordes. • Hardware: Procesador de 666 MHz con 1 GB de memoria RAM. Especificaciones Físicas y Compatibilidad • Sistemas Soportados: Windows (11, 10, 8, 7, Server), macOS (Mojave hasta Monterey y superiores) y Linux. • Certificación Energética: Cumple con la norma Energy Star.
--	---

ICHA TÉCNICA N° 20 - PROYECTOR LASER INALÁMBRICO	
	
PROYECTOR TIPO	LASER
CARACTERÍSTICAS	Video Proyector (VIDEO BEAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color - Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrado), Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años). CONECTIVIDAD: Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WIFI 802.11 b/g/n, WIFI Direct. Rendimiento Luminico y Calidad de Imagen • Brillo Potente: 4.600 lúmenes de brillo tanto en color como en blanco (apto para salas con luz ambiental). • Tecnología de Color: Sistema 3LCD de 3 chips que garantiza el mejor brillo de color en su clase. • Resolución: Alta definición 1080p nativo (con capacidad para aceptar y procesar contenido en 4K). Fuente de Luz Láser (Cero Mantenimiento) • Tecnología: Láser de estado sólido (sin lámparas que reemplazar). • Vida Útil: Hasta 20.000 horas de funcionamiento prácticamente libre de mantenimiento.

FICHA TÉCNICA N° 21 - TECNICA TELEVISOR 75"	
---	--



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015



**TV 75" PULGADAS- 90,5 CM 75Q7F
4K UHD QLED SMART TV SMART TV -
INCLUYE SOPORTE DE RUEDAS
MOVIL**

CARACTERÍSTICAS:

Televisor Inteligente con las siguientes características:

Resolucion Pantalla 4K-UHD

Diseño de la pantalla

Plano

Tamaño Pantalla

75 Pulgadas

Tamaño Pantalla

190.5 Centímetros

Tipo de Pantalla

QLED-QNED

Conectividad: 3 x HDMI, 1 X USB, 1X ETHERNET LAN, 1 X

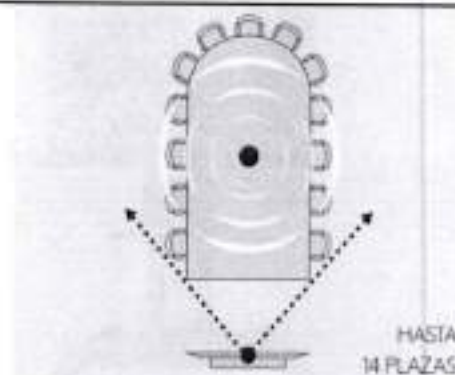
HDMI CEC, WIFI, BLUETOOTH.

Garatía: 1 año

Este soporte móvil de alta resistencia está diseñado para pantallas de 32 a 85 pulgadas, con una capacidad de carga máxima de hasta 180 LBS y compatibilidad con patrones VESA de 100x100 a 600x400 mm. Cuenta con una estructura de altura ajustable que alcanza hasta 1.99 metros, una base compacta con ruedas de 700 x 430 mm, e incluye dos espacios funcionales: una repisa intermedia para portátiles y una bandeja superior ideal para cámaras de videoconferencia.

FICHA TÉCNICA N° 22 - SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015



CARACTERÍSTICAS

Diseñadas para las reuniones de grupos de diversos tamaños con cualquier software de videoconferencia, las cámaras ofrecen audio y video nítidísimos y pueden convertir cualquier punto de encuentro en un espacio de colaboración con video. Sistema de video conferencia tipo cámara con parlante y microfonos integrados con cancelación de ruido y autoenfoco compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolución de 1080p. Debe traer cable de poder y demás necesarios para conexión fácil a TV o Video Proyector. Micrófono incorporado. Cancelación de ruido. Altavoz. Campo visual ajustable. Ajuste automático de vision y zoom. Pan y tilt robóticos. Bluetooth. Corrección automática de luz. Encuadre automático. Sonido con sistema de inteligencia artificial. Graduación automática de volumen. Caja anti-vibración. Bloqueo anti-robo. Luz indicadora. Detección de la figura humana. Garantía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 23 - TECNICA SISTEMA DE AUDIO PORTÁTIL



SISTEMA SONIDO	PARLANTE AUTO AMPLIFICADO PORTATIL CON BATERIA
CARACTERÍSTICAS	Sistema De Audio Portátil Bateria Y Bluetooth: Garantía: 1 Año Colores: Negro Watts: 200 W Mx SPL: 115 dB Respuesta de Frecuencia: 60 Hz – 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LINEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados (balanceados) 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker: 1 Woofer de 6" – 3 Driver de 2" Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación, Bajo, Alto, Nivel Salida de Speaker externa: 1/4" Salida de línea Plug Peso: 7,5 kilos

FICHA TÉCNICA N°24 - MICROFONOS INALAMBRICOS



TIPO MICROFONOS	UHF TRANSMISION INALÁMBRICA
CARACTERÍSTICAS	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700MHz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín. Garantía: 3 años

FICHA TÉCNICA N° 25 - BATERIA UPS

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015



TIPO BATERÍA	ESTACIONARIA RECARGABLE PARA UPS
CARACTERÍSTICAS	Batería 12v 17Ah para UPS CP12170.

FICHA TÉCNICA N°27 - AIRE ACONDICIONADO

TIPO AIRE	MINI SPLIT INVERTER
CARACTERÍSTICAS	Tipo de Producto: Split - Consumo Mínimo Energético: 241.56 kWh/Mes - Eficiencia Energética: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentación de Energía.

FICHA TÉCNICA N° 28 - TECNICA PUNTO ACCESO



TIPO ACCES POINT	Punto de Acceso Inalámbrico Para Interior de Alta Densidad y Rango Extendido
CARACTERÍSTICAS	Características Principales: Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) Velocidad de Transmisión: 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps Capacidad de Usuarios: Hasta 300+ clientes simultáneos Cobertura: Long-range, adecuada para áreas amplias y entornos de alta densidad Material de la

Tubería: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentación de Energía.
Compatible o equivalente con características del modelo UniFi 6 Long-Range o similar.

35

FICHA TÉCNICA N° 29 - TÉCNICA DE SOPORTE POE PARA APS



SOPORTE POE PARA AP

Adaptador que puede alimentar dispositivos POE, reduce la dependencia de la alimentación de un switch POE y proporciona una conexión Gigabit LAN.
Entrega hasta 15W de Poe
Contiene entrada de datos RJ45, cable de CA con pin de tierra y salida POE
Indicador LED para monitoreo de status
2 Pines utilizados para energía: Pines 4, 5 (+) y 7, 8 (-)
Puede alimentar dispositivos que requieren POE 802.3af
Incluye cable de corriente AC
NO tiene botón de Reset
Rango de voltaje de entrada: 100—240V AC @ 50/60Hz
Input Max 500mA max.

FICHA TÉCNICA N° 30 - UNIDAD DE ALMACENAMIENTO NAS



TIPO UNIDAD

CARACTERÍSTICAS

NAS DE 16 BAHÍAS

QNAP 3U 16-Bay NAS/iSCSI IP-SAN. AMD Ryzen V1500B Quad-core 2.2GHz, 16GB RAM, 2x2.5GbE LAN, Redundant PSU, Optional 10GbE & M.2 NVMe via PCIe expansión.
Debe traer cables adaptadores y fuente de poder para su operación.
Debe tener kit de instalación en Rack. QNAP Rail Kit for 2U Rackmount Models.
Con su potente procesador AMD Ryzen™ V1000 serie V1500B de cuatro núcleos, el TS-1673AU-RP es capaz de mejorar el rendimiento de las máquinas virtuales con hasta 4 núcleos/8 hilos a 2.2 GHz. El TS-1673AU-RP incluye dos puertos 2.5GbE y dos ranuras PCIe Gen 3, lo que le ofrece una rápida conectividad de red y la

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

	capacidad de añadir una funcionalidad extra y un potencial de aplicación adicional. El TS-1673AU-RP también cuenta con una potente fuente de alimentación redundante para garantizar el máximo tiempo de actividad del sistema. El hardware de última generación integrado con completas soluciones de software hace que el TS-1673AU-RP sea la opción predominante para hacer frente a aplicaciones y tareas que requieren muchos recursos. El TS-1673AU-RP admite QTS y QuTS hero, lo que permite a los usuarios cambiar de forma flexible entre los sistemas operativos según sus necesidades. Esta unidad NAS permite poder tener una nube privada local para generación de repositorio de archivos compartidos, back up, copias de seguridad de los equipos de la entidad y facilita establecer políticas de continuidad y contingencia del negocio. Garantía de 3 años en sitio. Esta unidad debe ser configurada en sitio de acuerdo a las políticas de continuidad y contingencia de la entidad así como configuración de parámetros de RAID y de red. La adquisición de la unidad NAS se fundamenta en la necesidad técnica de dotar a la Entidad de una infraestructura de almacenamiento centralizado para interactuar con los servidores existentes, este hardware es indispensable para mitigar las vulnerabilidades actuales de fuga de información y la falta de control de accesos, ya que sus sistemas operativos permiten estructurar un directorio de seguridad con permisos restringidos y auditoría de datos. Las características de la NAS garantizan la capacidad de cómputo necesaria para el despliegue de políticas de copias de seguridad de usuarios y aplicativos, optimizando los planes de continuidad del negocio y contingencia tecnológica.
--	---

FICHA TÉCNICA N° 31 - SWITCH	
	
TIPO SWITCH	POE DE 48 PUERTOS
CARACTERÍSTICAS	Potencia tu red con el UniFi USW-Pro-Max-48-PoE, este switch de capa 3 está diseñado para redes avanzadas que demandan alto rendimiento y una densa concentración de dispositivos conectados. Con 48 puertos en total, combina una conectividad



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.184-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

versátil: 16 puertos 2.5 GbE (8 PoE+ y 8 PoE++) para dispositivos de alto ancho de banda, y 32 puertos GbE (24 PoE+ y 8 PoE++) para una conectividad estándar pero robusta. Además, incluye cuatro puertos SFP+ de 10G para enlaces ascendentes de fibra de alta velocidad, eliminando los cuellos de botella en la red. Con un presupuesto de potencia PoE de 720 W, es capaz de alimentar de manera confiable una gran cantidad de puntos de acceso, cámaras de seguridad y teléfonos VoIP.

Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3. Garantía de 3 años en sitio.

Este tipo de Switch permite administrar una red corporativa de tamaño mediano a grande en donde se pueden controlar segmentos de red asignados con políticas y monitoreo en red.

37

FICHA TÉCNICA N° 32 - DISCOS NAS



TIPO DISCOS

HDD DE 3,5"

CARACTERÍSTICAS

Los discos deben estar diseñados para manejar cargas de trabajo de alta intensidad en entornos NAS comerciales y empresariales multiusuario de funcionamiento ininterumpido. Los discos deberán ofrecer el rendimiento, la escalabilidad y la confiabilidad que las empresas necesitan para almacenar, compartir y colaborar con grandes cantidades de datos en sistemas NAS optimizados para RAID de ranuras múltiples. Capacidad 24Tb.

Velocidad 7200 RPM.

Caché 512MB.

Interfaz SATA.

Velocidad de transferencia 287MB/s.

Garantía de 5 años.

Calificado para cargas de trabajo de 550 TB/año¹ y hasta 2.5 millones de horas de tiempo medio entre fallos (MTBF).

Garantía de 3 años en sitio.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

	La adquisición de las unidades de almacenamiento está técnicamente justificada por la necesidad de proveer la densidad de almacenamiento, el rendimiento y la tolerancia a fallos requeridos por los aplicativos y repositorios de la Entidad. Al ser unidades diseñadas específicamente para entornos NAS multiusuario con operación ininterrumpida (24/7), garantizan la viabilidad operativa en configuraciones de arreglos multidisco (RAID) para la protección de la información ante la degradación física de hardware.
--	--

38

3. ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONTRATO:

3.1 PARTES:

El Departamento del Putumayo y el proponente seleccionado mediante el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica.

3.2. PLAZO DEL CONTRATO:

La actividad objeto de la necesidad se desarrollará en un término de quince (15) días calendario. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo, previa firma del acta de inicio, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

La vigencia del contrato que se suscriba como resultado de este proceso, será la sumatoria del término de ejecución y liquidación, contados a partir del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato. El plazo podrá prorrogarse de mutuo acuerdo entre las partes, cuando las condiciones de ejecución así lo determinen.

El plazo de legalización del contrato será de 2 días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato.

Para que se pueda suscribir el Acta de liquidación, el contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente estudio previo y sus anexos.

3.3 VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en el municipio de Mocoa, Putumayo, previo cumplimiento de las condiciones contractuales y aceptación por parte del supervisor del contrato. La entrega de los bienes objeto del contrato deberá efectuarse en el Almacén Departamental de la Gobernación del Putumayo, cumpliendo el procedimiento establecido por la Entidad para su recepción e ingreso al almacén.

Para todos los efectos contractuales, se establece como domicilio la ciudad de Mocoa, Putumayo.

3.5 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR:

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 32 de la Ley 80 de 1993, y considerando que el objeto contractual corresponde a la adquisición de bienes muebles destinados al fortalecimiento tecnológico y administrativo de la entidad, la Gobernación del Putumayo celebrará un **Contrato de Compraventa** con el oferente que resulte adjudicatario del proceso de selección, en virtud del cual se adquirirán los bienes descritos en las especificaciones técnicas del presente estudio previo.

3.6 OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

3.6.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

Nº	DESCRIPCION
1	El contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos relacionados, ejecutando todas las obligaciones que se encaminan a dar cumplimiento al contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
3	Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato el Departamento del Putumayo o terceros le entreguen.
4	Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada conforme a los requerimientos de la Entidad. En caso de pérdida o destrucción, se adelantará las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
5	No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los contratistas y/o compañeros de trabajo y/o conciudadanos.
6	En caso que, en la actividad contractual, se llegase a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

	información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la Entidad Estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la Entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la misma.
7	Responder conforme a la Ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
8	Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración Departamental para la ejecución del contrato y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.
9	Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilatación alguna.
10	Contratar durante la ejecución del contrato, el personal necesario para adelantar el objeto contractual.
11	Asistir a la Entidad en el análisis de reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato.
12	Cumplir con las disposiciones, legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al medio ambiente, al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; seguridad industrial, en la que corresponda de acuerdo con el objeto del contrato.
13	Entregar de manera inmediata al supervisor (Dentro del término que este le exija), toda la información y/o documentos solicitados.
14	Dar a conocer a la Entidad cualquier situación que indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
15	El contratista garantizará la habilitación de una línea telefónica o cualquier otro medio de comunicación idóneo con el fin de solventar las inquietudes que presenten los beneficiarios del suministro.
16	Actuar con responsabilidad y con previsión de todas las normas técnicas y de seguridad que rinden la actividad a contratar.
17	Acatar las recomendaciones del supervisor, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.
18	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que sean designadas por la Entidad.

3.6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El Contratista, deberá adelantar todas y cada una de las actividades de la propuesta, que formará parte integral del contrato, dando cumplimiento a las siguientes obligaciones

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Nº	DESCRIPCION
1	Ejecutar el objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones y demás requisitos establecidos en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta presentada y contrato suscrito.
2	Suministrar la totalidad de los bienes objeto del contrato, los cuales deberán ser nuevos, originales, de primera calidad, no remanufacturados, no reacondicionados y encontrarse en perfecto estado de funcionamiento.
3	Garantizar que los bienes suministrados cumplan integralmente con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad, las normas técnicas aplicables, las condiciones de calidad exigidas por los fabricantes y los requerimientos establecidos en el proceso de selección.
4	Entregar los bienes objeto del contrato dentro del plazo establecido y en las cantidades contratadas, garantizando su correcta identificación, empaque, transporte y protección.
5	Realizar la entrega de los bienes en el Almacén General de la Gobernación del Putumayo, ubicado en la Carrera 9 No. 7-19 del municipio de Mocoa o en el lugar que determine la entidad a través del supervisor del contrato.
6	Presentar junto con la entrega de los bienes toda la documentación requerida para su ingreso al Almacén General e incorporación al inventario institucional, incluyendo facturas, remisiones, garantías, licencias, seriales, fichas técnicas, certificados de autenticidad, manuales de operación y demás documentos exigidos por la entidad.
7	Registrar y entregar a la entidad la relación detallada de números de serie, códigos de activación, licencias, certificados de garantía de fabricante, certificados de autenticidad y demás soportes asociados a los equipos tecnológicos, software y dispositivos entregados.
8	Realizar la instalación, configuración, integración, puesta en funcionamiento y pruebas de operación de los equipos tecnológicos, sistemas de conectividad, dispositivos de almacenamiento, sistemas de respaldo energético y demás bienes que por su naturaleza así lo requieran.
9	Garantizar el correcto licenciamiento del software ofertado, incluyendo sistemas operativos, herramientas ofimáticas, antivirus, licencias especializadas y demás aplicaciones exigidos dentro de las especificaciones técnicas del contrato.
10	Entregar las licencias de software debidamente activadas, registradas y habilitadas para su uso por parte de la Gobernación del Putumayo, garantizando su legalidad y procedencia.
11	Brindar capacitación básica al personal designado por la entidad sobre la operación y administración de los equipos, plataformas o soluciones tecnológicas que por su complejidad así lo requieran.
12	Asumir bajo su exclusiva responsabilidad todos los costos relacionados con embalaje, cargue, descargue, transporte, seguros, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
13	Responder por la pérdida, daño, deterioro o afectación de los bienes hasta su recibo final a satisfacción por parte de la entidad.
14	Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, cualquier bien que presente defectos de fabricación, daños, fallas de funcionamiento o incumplimiento de las

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

	especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por el supervisor del contrato.
15	Garantizar los bienes suministrados durante el término ofrecido en la propuesta y exigido por la entidad, respondiendo por defectos de fabricación, funcionamiento, calidad o desempeño.
16	Brindar soporte técnico y efectuar las actividades de garantía que resulten necesarias durante el término de cobertura ofrecido para los equipos y elementos entregados.
17	Atender de manera oportuna los requerimientos, observaciones y solicitudes formuladas por el supervisor del contrato durante la ejecución contractual.
18	Acatar las instrucciones, recomendaciones y directrices impartidas por la Secretaría de Servicios Administrativos y por el supervisor designado por la entidad.
19	Designar un representante o coordinador responsable de la ejecución contractual, quien actuará como enlace permanente con la entidad.
20	Presentar los informes, actas, soportes y demás documentos que sean requeridos por el supervisor para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
21	Mantener vigentes durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación las garantías exigidas por la entidad.
22	Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones legales que le sean aplicables durante la ejecución del contrato.
23	Asumir el pago de impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás gravámenes que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
24	Guardar reserva y confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución contractual.
25	Suscribir oportunamente las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos requeridos para la ejecución del contrato.
26	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de compraventa y aquellas que resulten necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

NOTA 1: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la terminación anticipada del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

NOTA 2: El precio o precios ofertados deben incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales y pérdidas, y corresponderá al contratista cerciorarse y calcular todas las variables, por lo que la Gobernación de Putumayo no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

3.6.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

El Departamento del Putumayo en desarrollo del contrato de prestación de servicios, además de los derechos y deberes contenidos en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 se obliga a:

1	Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el Contrato, de manera directa e indirecta.
2	Pagar en la forma y términos establecidos en el presente documento, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
3	Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA.
4	Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en los documentos que hacen parte del contrato.
5	Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
6	Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos legales.
7	Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
8	Delegar a la Secretaría competente para que ejerza la supervisión del contrato velando por el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Gobernación del Putumayo para la debida ejecución del contrato hasta que este sea recibido a satisfacción.
9	Suscribir las actas de inicio, recibo parcial, de finalización y liquidación y demás actas a que haya lugar.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de Licitación Pública, salvo las excepciones legales consagradas en el mismo artículo.

Teniendo en cuenta que, con el presente proceso de selección la Entidad pretende adquirir los servicios identificados y clasificados en el apartado de especificaciones técnicas, se infiere que éste tipo de servicios se clasifica como de características técnicas uniformes, con lo que se concluye que la modalidad de selección es la de Selección Abreviada, causal establecida en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 regula lo concerniente a la selección abreviada como modalidad de selección, así:

"2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual,

El Gobierno Nacional reglamentará la materia,

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.394.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

- a) *La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos."*

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos"

La adquisición de equipos tecnológicos, infraestructura informática, equipos de conectividad, sistemas de almacenamiento, sistemas de respaldo energético, equipos audiovisuales y mobiliario institucional puede ser objeto de estandarización, en atención a que corresponde a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades públicas para el desarrollo de sus actividades administrativas, operativas y misionales.

Se trata de bienes que pueden ser definidos mediante especificaciones técnicas objetivas, verificables y comparables, disponibles en el mercado a través de múltiples fabricantes, distribuidores y proveedores, cuyos estándares de calidad, desempeño y funcionamiento pueden determinarse previamente por la entidad mediante fichas técnicas y condiciones mínimas de obligatorio cumplimiento.

En esa medida, los bienes objeto del presente proceso son susceptibles de parametrización mediante especificaciones técnicas claras y verificables, relacionadas con características de hardware, capacidad de procesamiento, almacenamiento, conectividad, rendimiento, dimensiones, materiales de fabricación, condiciones ergonómicas, estándares de calidad, licenciamiento, garantías y demás requerimientos técnicos definidos por la entidad. Tales características permiten estructurar fichas técnicas homogéneas sin requerir desarrollos personalizados o componentes intelectuales diferenciadores entre oferentes.

Adicionalmente, la estructura económica de los bienes requeridos responde a componentes plenamente identificables y comparables dentro del mercado nacional, lo que permite realizar estudios de mercado objetivos y establecer precios de referencia verificables. En consecuencia, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad, la evaluación de las ofertas puede centrarse objetivamente en el factor económico, conforme a las reglas propias de la Subasta Inversa Electrónica.

Así las cosas, los bienes objeto del presente proceso contractual se enmarcan dentro de la categoría de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que poseen especificaciones técnicas estandarizables, comparten patrones de calidad y desempeño objetivamente definidos y pueden ser ofrecidos por una pluralidad de proveedores del mercado, circunstancia que habilita su contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, permitiendo garantizar la transparencia, economía, eficiencia y selección objetiva del contratista.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

No obstante, a partir de la expedición de la Ley 1150 de 2007 se estableció la posibilidad de que las entidades estatales adquirieran bienes y servicios de características técnicas uniformes mediante Acuerdos Marco de Precios, como mecanismos de agregación de demanda administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 4170 de 2011.

Posteriormente, el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 modificó el parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, disposición reglamentada mediante el Decreto 310 de 2021, el cual estableció las condiciones para la utilización de los Acuerdos Marco de Precios y de las Bolsas de Productos por parte de las entidades estatales obligadas.

En cumplimiento de dicha normativa, la Gobernación del Departamento del Putumayo realizó la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de verificar la existencia de Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes que permitieran atender la necesidad derivada del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**.

Con fundamento en la información publicada por Colombia Compra Eficiente, se verificó que el Acuerdo Marco de Precios **"Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III" (CCE-280-AMP-2021)** estableció como fecha máxima para la colocación de órdenes de compra el 7 de agosto de 2025, razón por la cual, a la fecha, no es posible generar nuevas órdenes de compra con cargo a dicho instrumento de agregación de demanda.



Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III

Vigencia máxima contrato de compra: hasta el 7 de agosto de 2025.
CCE-280-AMP-2021
De febrero 7, 2021 hasta agosto 7, 2025

- El objeto de Acuerdo Marco es establecer:
- Condiciones del Acuerdo Marco de Precios

Fecha máxima para colocar órdenes de compra: hasta el 7 de agosto de 2025. Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: hasta el 7 de agosto de 2025. Editar para crear ordenación y consultar: Ordenes por consultar de compra.



En efecto, de acuerdo con las condiciones del Acuerdo Marco, las órdenes de compra emitidas dentro de su vigencia podrán ejecutarse **hasta el 7 de agosto de 2026**. No obstante, esta disposición únicamente aplica respecto de las órdenes de compra

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

colocadas oportunamente durante el período habilitado y no autoriza la expedición de **nuevas órdenes con posterioridad al 7 de agosto de 2025.**

En consecuencia, la Gobernación del Departamento del Putumayo no cuenta con un Acuerdo Marco de Precios vigente que permita adelantar la adquisición de los bienes requeridos para el presente proyecto de inversión, por lo que resulta improcedente acudir a dicho mecanismo de agregación de demanda.

Por lo anterior, una vez agotada la verificación de los instrumentos de agregación de demanda vigentes y analizada su aplicabilidad frente al alcance del proyecto, la entidad considera procedente adelantar un proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, garantizando la adquisición integral de los bienes requeridos, la pluralidad de oferentes, la selección objetiva del contratista y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En esta etapa la entidad tomo como referencia para el análisis, la información suministrada por los proveedores que, previa solicitud de la Entidad, presentaron cotizaciones de los bienes relacionadas con el objeto de este estudio.

Con la información recopilada en las cotizaciones, se elaboró el presupuesto de la Entidad el cual comprende el promedio resultante de todos los costos directos e indirectos e impuestos de ley.

5.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

La Secretaría de Servicios Administrativos Departamental, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, elaboró los estudios del sector (documento adjunto Anexo A), donde se analizan los precios, las condiciones de mercado, y los valores históricos de la entidad, razón por la cual se garantiza que la apropiación presupuestal para este servicio sea acorde con las necesidades del mismo.}

5.2 ESTUDIO ECONÓMICO:

De conformidad con el estudio de mercado realizado y con la asignación presupuestal aprobada para la presente vigencia, la Secretaría de Servicios Administrativos del Departamento del Putumayo determinó que el valor estimado para la contratación de la compraventa de los bienes objeto del presente proceso corresponde a la suma de **DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2.111.072.635,19 M/CTE)**, valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, transporte, instalación, puesta en funcionamiento cuando aplique, y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

Se precisa que el proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**, cuenta con una apropiación total de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2.121.425.635,19 M/CTE). No obstante, del valor total del proyecto, la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$10.353.000,00 M/CTE)** fue destinada para el desarrollo de actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, conforme a la estructuración técnica y financiera del mismo, razón por la cual dichos recursos no hacen parte del presupuesto oficial del presente proceso de selección ni del valor estimado del contrato de compraventa a celebrar.

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso contractual corresponde exclusivamente a los recursos destinados para la adquisición de los equipos tecnológicos, mobiliario y demás bienes contemplados dentro del alcance del objeto contractual, esto es, la suma de **DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2.111.072.635,19 M/CTE).**

Para determinar el valor estimado del contrato, la entidad adelantó el correspondiente estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones obtenidas de potenciales proveedores del sector, efectuando posteriormente el respectivo análisis comparativo de precios. Con base en la información recopilada, se determinaron los costos unitarios promedio de cada uno de los bienes requeridos, estableciendo como referencia para la estructuración del presupuesto oficial el valor promedio obtenido para cada elemento, garantizando así que los precios estimados correspondan a condiciones reales de mercado y se ajusten a los principios de economía, planeación y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

5.3 ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA:

El proponente debe indicar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida conforme al formato del pliego de condiciones, en caso que no corresponda, la oferta será rechazada.
- El proponente deberá presentar su oferta especificando precios unitarios de cada uno de los bienes objeto del presente proceso de selección, en dicho precio se entienden comprendidos todos los costos y gastos directos e indirectos que se generan por la contratación.
- Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
- Al formular la propuesta y asumir la ejecución del contrato, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas vigentes son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.

f. La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.

g. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.

h. Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

i. Adjudicación Parcial: No habrá lugar a adjudicación parcial por productos o lotes.

5.4 PRESUPUESTO OFICIAL:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Servicios Administrativos solicitó cotizaciones a personas naturales y jurídicas para establecer el presupuesto oficial del presente proceso de selección. Como resultado del estudio de mercado, se determinó un presupuesto oficial de **DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2.111.072.635,19 M/CTE)**, valor que corresponde al costo estimado para la adquisición de la totalidad de los bienes objeto del contrato. En consecuencia, ninguna propuesta económica podrá exceder dicho presupuesto oficial.

ACTIVIDAD	N° Ficha	ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRAR MOBILIARIO COMPLEMENTARIO	1	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA PARA OFICINA	Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura. Soporte lumbar regulable Mec Basculante y syncro con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en malla negra, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica	UND	169	690.000,00	116.610.000,00
	2	SUMINISTRO DE SILLA GERENCIAL ERGONOMICA	Material: Tela micro perforada tipo malla - Marco en polipropileno negro- Dimensiones: 44 cm de ancho x 52 cm de alto - Apoyo lumbar ajustable en altura y profundidad - Asiento: Material: Tela micro	UND	15	990.000,00	14.850.000,00

		perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm)Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm - Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. Disponible opción de brazos ajustables 3D. - Ver anexo ficha técnica				
3	ESCRITORIO PARA OFICINA	Escritorio para oficina y/o trabajo en casa elaborado en madera sintética o laminado de alta presión. Material de madera Industrial enchapada en LAP (laminado de alta presión) Estructura en Lámina Cold Rolled calibre 20. Medidas: Ancho: 1,20 Alto: ,73 Profundo: ,60. Material de la estructura Acero Color: Gris o color a elegir por supervisor Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo). - Ver anexo ficha técnica	UND	25	3.900.000,00	97.500.000,00
4	Mesa de Juntas	Suministro e instalación de Mesa de Juntas Fabricada en Melamina de 28mm de Espesor con Cantos en PVC Termofusionados. Pedestales en Melamina. Medidas de 2,40cm de Largo x 1,20cm de Ancho x ,75cms de altura . Colores a Elegir por supervisor, con 8 sillas Espaldar alto en malla con Apoyo lumbar graduable en altura - Brazos regulables en altura . Soporte lumbar	UND	1	8.900.000,00	8.900.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

			regulable Mec-Basculante y sintonía con 4 Bloqueas - Base Nylon Espalda en mallo negro, asiento en paño negro. - Ver anexo ficha técnica				
INSTALAR SISTEMAS MODULARES Y DIVISIONES	5	Suministro e instalación de Sistema Modular 4 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 4 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28 y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(4 usuarios) 2,40cm largo x 1,20cm ancho x 75 cm de Alto. - Ver anexo ficha técnica	UND	2	5.990.000,00	11.980.000,00
	6	Suministro e instalación de Sistema Modular 8 Escritorios Secretariales	Suministro e instalación de Sistema Modular Tipo Grapa. Conformado Por 8 Escritorios Secretariales Con Cajonera 2+1 (2 Lapiceros y 1 de Archivo), Fabricados en Melamina de 28mm y 16mm, con Mampara Divisoria de Melamina de 16mm. -(8 usuarios) 4,80cm largo x 1,20cm ancho x 75 cm de Alto. Colores a Elegir por supervisor. - Ver anexo ficha técnica	UND	1	9.990.000,00	9.990.000,00
	7	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial	Suministro e instalación de Escritorio Gerencial : diseño ejecutivo en madera melamina con acabado moderno, amplio espacio de trabajo y elegancia que proyecta liderazgo y profesionalismo. Exclusivo. Con Mesón regresado	UND	1	9.990.000,00	9.990.000,00

			50mm mas fino y resistente incluye 3 Cajones, 1 puerta y compartimientos - Incluido silla gerencial ergonomica. - Ver anexo ficha técnica				
	8	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo	Suministro e instalación de Escritorio Ejecutivo - Lateral Elegante Base de Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación. La Credenza Cuenta con 2 Metal Terminado en Pintura Blanca, Negra o Aluminio Cepillado de Importación. - Ver anexo ficha técnica	UND	3	4.900.000,00	14.700.000,00
	9	DESCANSAPIES	Descansapiés con plataforma de burbujas para masajear los pies. Superficie basculante y ajustable en ángulo. Material: plástico de alto impacto. Medidas: 43 cm ancho x 31 cm largo x 10,5 cm alto. Ajuste en dos alturas: 10 cm y 13,5 cm. - Ver anexo ficha técnica	UND	46	190.000,00	8.740.000,00
INSTALAR EQUIPOS DE OPERACIÓN	10	Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos [6 P-Cores y 6 E-Cores], 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHz P-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHz E-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB		UND	130	8.500.000,00	1.105.000.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.594.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

			en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0. EPEAT Gold. TCO. FCC. UL. CE. RoHS. ISO 14001-9001. MIL-STD-810H Monitor 23.8" Inch FHD Series 3 Pro324pl Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2 Garantía: 3 años Licencia de Office-Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus 1 año. Ver anexo ficha técnica				
11	computador. Todo en 1 INTEL CORE I7-8GB- Pantalla 27"-gris -	Intel core i7-13620H-8GB DDR5 -512GB SSD-PANTALLA 27" SHD-NO DVD- HDMI-RJ45-LUNA GREY (color estético de la carcasa, el chasis y los acabados externos del equipo.) Garantía: 3 años. -Licencia de Office-Licencia Windows 11 Enterprise LTSC -	UND	3	9.690.000,00	29.070.000,00	



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 890.094.154-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

			licencia antivirus. - Ver anexo ficha técnica				
12	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178°	Monitor Panel IPS de 23.8" FHD, brillo 250 nits, con ángulos de visión de 178° - Mayor velocidad con su tasa de refresco de hasta 75Hz. Tecnología Antirreflejo, Eye Care con luz azul baja y sin parpadeo Montaje VESA 100x100 mm para mayor versatilidad Compatible con Adaptive-Sync (VRR). Garantía: 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	11	1.500.000,00	16.500.000,00	
13	COMPUTADOR PORTATIL 14, Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz.	COMPUTADOR PORTATIL - Windows 11 Pro, Procesador Intel® Core™ core i 5 (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólida PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con	UND	9	8.100.000,00	72.900.000,00	

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

			de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; Microsoft M365 suscripción 12 meses que incluye Word, Excel, PowerPoint]. Garantía 1 año en sitio. Con Licencias Antivirus última versión x 3 años				
14	COMPUTADOR PORTATIL. Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz	COMPUTADOR PORTATIL Procesador Intel® Core™ Ultra 7 155U (hasta 4,8 GHz, con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 12 núcleos y 14 subprocesos), RAM DDR5-5600 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1Tb, Pantalla WUXGA, IPS, antirreflejante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal, 300 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1200); 2 USB Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, Sleep and Charge); 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (1 de carga, 1 de alimentación); 1 HDMI 2.1; 1 conector estéreo para combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45; con Licencia de Adobe Acrobat Pro DC 2025 o Nitro PDF	UND	4	9.100.000,00	36.400.000,00	



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

			14.0 Perpetua (última Versión). Garantía 3 año en sitio. Con Licencias Antivirus ultima version x 3 años Licencia de Office - Licencia Windows 11 Enterprise LTSC				
15	MONITOR ULTRAWIDE	- Voltaje: 110V - Tamaño de pantalla: 34" - Ultrawide - Resolución: 3440px x 1440px QHD IPS - Frecuencia: 100 Hz - Brillo 300 cd/m2 - Contraste: 3000:1 - Relación de aspecto: 21:9 - Color: Negro Garantía: 3 años	UND	2	2.900.000,00	5.800.000,00	
16	PC WORK STATION TORRE	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Gráfica dedicada con arquitectura de última generación, memoria de video mínimo de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínimo de 128bits, velocidad de ancho de banda de memoria mínimo de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA, interfaz PCIe 4.0 x8 o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. Ver anexo ficha técnica	UND	3	15.900.000,00	47.700.000,00	

17	IMPRESORA LÁSER O LED – A4 -- MULTIFUNCIONAL – BLANCO Y NEGRO – Mayor o igual a 25.000 páginas – Mínimo 60 ppm	IMPRESORA : Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales, Velocidad de impresión: hasta 65 ppm (carta). Resolución: 1 200 x 1200 dpi, Tiempo a la primera página: ~5,1 segundos. Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas. Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes. Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas. Ampliable: hasta 2 000 (opcional). Salida: 500 hojas. Impresión dúplex: automática, Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la M611. Conectividad y extras: Procesador: 1,2 GHz y 1,5GB, Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit, Opcional: Wi-Fi + NFC, Características de seguridad: (detección de intrusiones). Garantía: 3 años Ver anexo: ficha técnica	UND	20	6.550.000,00	131.000.000,00
	Impresora Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro:	Impresora de Tinta Continua Wi-Fi Dúplex ADFTipo de impresión: Color y blanco/negro. Resolución máxima: 4800 x 1200 dpi [variable según modelo], Velocidad de impresión: 8/N; 10-15 ppm [páginas por minuto], Impresora a color. Color: 6-10 ppm Tamaño máximo de papel: A4Capacidad de entrada de papel:	UND	4	1.800.000,00	7.200.000,00

			100-150 hojas (bandeja estándar). Capacidad de salida de papel: 30-50 hojas. Tipos de papel compatibles: Normal, fotográfico, reciclado, sobres, etiquetas. Gramaje de papel admitido: 60-300 g/m². Garantía: 3 años Ver anexo ficha técnica				
	19	Escáner	Escáner : fnw1/Remplazo 7500 Velocidad de Scanner Up to 50 ppm/100 ipm (b&w, gray and color, 300 dpi) / Tipo de escaneo/tecnología ADF: CIS scanning technology; Flatbed / ADF: Flatbed; Contact Image Sensor (CIS)/ Resolución de escaneado Hardware: Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano); Óptica: Hasta 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 dpi (color y monocromático, cama plana)/ Capacidad del ADF Estándar, 100 hojas /Conectividad estándar Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0, WIFI 802.11 b/g/n, WIFI Direct/ Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas al día. (ADF). Ver anexo ficha técnica.	UND	7	6.528.000,00	45.696.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

	20	Proyector Láser Inalámbrico	Proyector (VIDEO BEAM) LASER Tecnología: 3LCD de 3 chips/4.600 lúmenes en Blanco y Color. -Resolución Full HD 1080p 1366x768 (16:10) (proporciona soporte inalámbrico y Miracast® integrada). Fuente de luz láser de 20.000 horas sin lámparas (Garantía de 3 años). Ver anexo ficha técnica	UND	4	8.500.000,00	34.000.000,00
	21	TV 75" Pulgadas- 90,5 cm 75Q7F 4K UHD QLED Smart TV Smart TV	Resolución Pantalla 4K-UHD Diseño de la pantalla Plano Tamaño Pantalla 75 Pulgadas Tamaño Pantalla 190,5 Centímetros Tipo de Pantalla QLED-QNED - Incluye soporte de ruedas móvil. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 1 año	UND	1	6.900.000,00	6.900.000,00
	22	Videoconferencia para salas de reuniones	Sistema de video conferencia tipo cámara con parlante y micrófonos integrados con cancelación de ruido y autoenfoco compatible con TEAMS, ZOOM y MEET. Zoom 10X, resolución de 1080p. Ver anexo ficha técnica. Garantía: 3 años	UND	1	7.500.000,00	7.500.000,00

23	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth	Sistema De Audio Portátil Batería Y Bluetooth: Colores: Negro Watts: 200 W Mx SPL: 115 dB Respuesta de Frecuencia: 60 Hz – 18 kHz Conectores: 1 x Jack de 6,35 mm (no balanceado) 1 x puerto de carga USB tipo A Canales de entrada 2x MIC/LINE 1x LÍNEA/BT. 2 x XLR/TRS combinados [balanceados] 1 conector estéreo de 3,5 mm. Speaker: 1 Woofer de 6" – 3 Driver de 2" Ecualizadores: Procesador de señal digital de 32 bits, AD/DA de 24 bits – Reverberación. Bajo, Alto, Nivel Salida de Speaker externa: ¼" Salida de línea Plug Peso: 7,5 kilos. Garantía: 1 años Ver anexo ficha técnica	UND	2	2.400.000,00	4.800.000,00
24	Kit Microfonos inalámbricos Microfonos Inalámbricos - Vocales Cardioides Multipropósito	Kit de 2 micrófonos de mano. • Receptor en banda UHF fija de transmisión (600MHz – 700MHz). • Sistema de transmisión PLL. • 2 mandos alimentados por baterías AA. • 1 salida de señal mezclada en conector plug 1 / 4. • 2 salidas de señal independientes en conector XLR. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 30 metros. • Incluye estuche de transporte tipo maletín. Garantía: 3 años	UND	2	420.000,00	840.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.984.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

			Ver anexo ficha técnica				
INSTALAR SALAS DE CONTROL DE EQUIPOS DE OPERACION	25	Baterías para UPS de 15kVA - CP12170 12V 17AH	Baterías para UPS con vida útil estimada de 3 - 5 años. Ver anexo ficha técnica	UND	24	540.000,00	12.960.000,00
		Servicios de instalación y puesta en marcha de baterías en UPS	Servicio de instalación de baterías	UND	1	1.346.635,19	1.346.635,19
	27	Aire Acondicionado 24.000 BTU Tipo Split 220V AR50F24D1EH/C8 Al Digital Inverter Blanco	Tipo de Producto: Split - Consumo Mínimo Energético: 241,56 kWh/Mes - Eficiencia Energética: C - Voltaje: 220 V - Capacidad de Enfriamiento: 24000 BTU - Refrigerante: R32 - Tipo de Motor: Inverter Material de la Tubería: Cobre - Características Físicas Tonalidad de Color: Blanco - Largo de Tubería: 3 Metro(s)- Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 105,5 x 29,9 x 21,5 Centímetros Ancho Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica. Ver anexo ficha técnica	UND	2	4.900.000,00	9.800.000,00

60



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-097

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

	28	Punto de Acceso Inalámbrico Para Interior de Alta Densidad y Rango Extendido	Características Principales: • Tecnología Wi-Fi: Wi-Fi 6 (802.11ax) • Frecuencias: Dual-band (2.4 GHz y 5 GHz) • Velocidad de Transmisión: - o 2.4 GHz: Hasta 600 Mbps - o 5 GHz: Hasta 2.4 Gbps • Tecnología de Antenas: Mínimo MIMO 4x4 en la banda de 5GHz y MIMO 4x4 o 2x2 en 2.4GHz • Capacidad de Concurrencia: Soporte mínimo de 300 clientes o usuarios conectados simultáneamente. • Alimentación: Compatible con el estándar de energía sobre Ethernet PoE+ (802.3at) • Administración: Gestión centralizada basada en controlador (físico, virtual o en la nube) Garantía: 1 años Ver anexo ficha técnica Compatible o equivalente con características del modelo UniFi 6 Long-Range o similar.	UND	20	1.890.000,00	37.800.000,00
	29	Soporte POE	Los adaptadores PoE proporcionan una variedad de características para ayudar a proteger sus dispositivos PoE. Ver anexo ficha técnica	UND	20	130.000,00	2.600.000,00
	30	NAS	Suministro e instalación en sitio de unidad de Almacenamiento en Red NAS con Procesador arquitectura de 64bits con un mínimo de 4 núcleos físicos y	UND	1	49.000.000,00	49.000.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

		una frecuencia base mínima de 2.2GHz o rendimiento equivalente o superior. 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador y 16GB de memoria. Incluye servicio de configuración en sitio con arreglo RAID según indicaciones de área de ingeniería, conexión a la red, pruebas de funcionamiento, políticas de back up. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica				
31	SWITCH	Suministro e instalación en sitio de Switch Profesional, Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RP5 para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3. Incluye configuración y parametrización en red de acuerdo a topología existente y segmentos asignados. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica	UND	5	12.800.000,00	64.000.000,00
32	DISCOS NAS	Disco Duro NAS 24TB SATA 3.5 - 7200RPM, 512MB Cache. Ver anexo ficha técnica	UND	10	8.900.000,00	89.000.000,00
sub Total						2.111.072.635,19

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de cada uno de los costos unitarios por cada ítem o

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

servicio que se describirán en el cuadro de la propuesta económica, no obstante, el contrato se celebra por el total del presupuesto oficial asignado.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedio establecido por la Entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertar valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

Los impuestos y retenciones que surjan del contrato resultado del presente proceso de selección abreviada por menor cuantía, corren por cuenta del Contratista, el Departamento del Putumayo hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

El contratista, deberá asumir todos los impuestos, costos directos e indirectos que se generen, entre ellos:

- A) Estampillas, Ordenanza Departamental 766/2018 y Decreto Departamental 0062/2018 y demás normatividad que la modifique y/o adicione y/o complemente.
- B) IVA – 19% del valor del contrato.
- C) Pago de seguridad social.

El proponente deberá cotizar el valor unitario de todos y cada uno de los ITEMS solicitados teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado.

El oferente deberá asumir los impuestos legalmente establecidos por la Gobernación del Putumayo, para la legalización del futuro contrato, los cuales podrá consultar en la página web de la entidad www.putumayo.gov.co, o en la oficina de Rentas Departamental, ubicada en la Calle 8 No. 7- 40 Barrio Centro – Mocoa.

5.5 FORMA DE PAGO:

Teniendo en cuenta que el presente negocio jurídico corresponde a un contrato de compraventa, cuyo objeto consiste en la adquisición de bienes para el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la Gobernación del Departamento del Putumayo, la Entidad efectuará un único pago, una vez el contratista haya cumplido la totalidad de las obligaciones contractuales.

5.5.1. PAGO ÚNICO

La Gobernación del Departamento del Putumayo cancelará el **cien por ciento (100%) del valor del contrato** en un único pago, una vez se haya efectuado la entrega total de los bienes objeto de la compraventa, estos hayan sido instalados, configurados, puestos en funcionamiento cuando corresponda, se haya realizado el ingreso al Almacén

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Departamental, y el supervisor del contrato certifique el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales y expida el acta de recibo a satisfacción.

Para tramitar el pago, el contratista deberá presentar ante la Secretaría de Servicios Administrativos del Departamento del Putumayo los siguientes documentos:

64

1. Factura electrónica o cuenta de cobro.
2. Informe final de ejecución.
3. Certificación de la cantidad total de bienes efectivamente entregados, instalados y recibidos a satisfacción, sin superar las cantidades contratadas.
4. Nota de Ingreso al Almacén Departamental de la totalidad de los bienes suministrados.
5. Certificación final de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
6. Acta final de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
7. Relación definitiva de los bienes suministrados, indicando referencias, cantidades, seriales, licencias, garantías y demás soportes técnicos cuando aplique.
8. Entrega de garantías, licencias, certificados de autenticidad, manuales de usuario, certificados de fábrica y demás documentación técnica exigida por la entidad cuando aplique.
9. Comprobante de pago de aportes al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda, junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ella hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
10. Acta de liquidación
11. Certificación de titularidad y número de cuenta bancaria.
12. Los demás documentos que resulten necesarios para la verificación del cumplimiento contractual.

Todas las cuentas de cobro deberán venir autorizadas por el supervisor del contrato y acompañadas de los documentos que acrediten la ejecución correspondiente, el recibo a satisfacción de los bienes entregados y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales a cargo del contratista.

NOTA: El supervisor estará facultado para solicitar la documentación adicional que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la entrega de los bienes, su ingreso al inventario institucional, la instalación, configuración y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El pago dependerá de la oportunidad y calidad de la documentación presentada por el contratista, así como de la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato y del cumplimiento de los procedimientos presupuestales, financieros y contables establecidos por la entidad.

5.5.3 DEL DERECHO DE TURNO.: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose asimismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia

6. RUBRO PRESUPUESTAL:

La entidad Estatal cuenta con el respaldo presupuestal requerido para soportar el proceso contractual que se adelanta, según los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

No. CDP	2026005985	F/Expedición	17/06/2026	Vigencia	31/12/2026
Concepto	"FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"				
Código	2.3.0.4.45.99.005.034				
Fuente	1000				
Nombre de cuenta	Sedes dotadas				
Valor	\$2.121.684.901,86				

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional Especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Teniendo en cuenta que el procedimiento de selección aplicable es el de selección abreviada por subasta inversa electrónica, a la cual se refiere el inciso 2º, literal a), numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se tendrá como único criterio de evaluación y adjudicación el precio, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011), que establece: "Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido".

7.1. REQUISITOS HABILITANTES.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del precitado artículo.

El Departamento del Putumayo - Secretaría de Servicios Administrativos verificará los requisitos habilitantes de cada propuesta presentada, de acuerdo con la Ley y las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones, con el fin de establecer las propuestas habilitadas para participar en la evaluación.

Con el fin de salvaguardar la integridad del proceso, cada proponente deberá presentar al mismo tiempo en sobres cerrados a través de la plataforma SECOP II:

1) **EL SOBRE NÚMERO UNO (1):** Contendrá los requisitos habilitantes exigidos, donde se incluya la información sobre la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización, así como la acreditación del cumplimiento de la ficha técnica, conforme al Numeral 2° del Art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

2) **EL SOBRE NÚMERO DOS (2):** La propuesta u oferta económica inicial.

El proponente deberá diligenciar los formatos del presente proceso de selección.

Estarán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de la propuesta. Por lo tanto, el Departamento del Putumayo - Secretaría de Servicios Administrativos Departamental no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

Los proponentes deberán presentar cada uno de los documentos que a continuación se relacionan, con el fin de cumplir con los requisitos que los habilitan para participar en el proceso. La Entidad verificará los requisitos habilitantes y su resultado será publicado de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, en la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co.

En caso de ser necesario requerirá a los proponentes para que aclaren o subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, la Entidad dentro del plazo fijado para ello, elevará los correspondientes requerimientos por escrito y los hará llegar a los proponentes a través de la plataforma SECOP II.

Al proponente que no subsane los requisitos habilitantes en los aspectos solicitados y dentro de los plazos fijados en el pliego de condiciones, le será rechazada de manera definitiva su propuesta.

Para que la subasta inversa pueda llevarse a cabo deberán resultar habilitados por lo menos dos (02) proponentes. En caso que solamente 1 de los proponentes resulte habilitado, la

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.034.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Entidad seguirá los procedimientos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato.

67

7.2 MODALIDADES DE PRESENTACIÓN

Los oferentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo:

7.2.1. INDIVIDUALMENTE

- A.** Como Persona Jurídica Nacional o Extranjera, que se encuentre debidamente constituida previamente a la fecha de apertura del proceso.
- B.** Como Persona Natural Nacional o Extranjera.

7.2.2. CONJUNTAMENTE

En cualquiera de las formas de asociación previstas en la ley, tales como Consorcios y Uniones Temporales.

Dichas formas asociativas deberán estar conformadas a la fecha prevista para la realización del proceso de selección mediante documento suscrito por cada uno de sus miembros, según el modelo suministrado en los Pliegos de Condiciones Definitivo.

Si la oferta es presentada en Consorcio, los integrantes del mismo se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en el transcurso del proceso de selección como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar. En consecuencia, el Departamento de Putumayo podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que deriven del proceso o del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos.

Si la oferta es presentada en Unión Temporal, los integrantes de la misma se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en el proceso de selección como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar; sin embargo, las sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución que se haya definido para cada uno.

En consecuencia, se deberán indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros de la Unión Temporal en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento de Putumayo.

7.3 REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

En cualquiera de las modalidades de presentación y como exigencia para participar en el proceso de selección y eventualmente suscribir el contrato resultante del mismo, los proponentes deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- a. Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta.
- b. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- c. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia.
- d. No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- e. No presentar reportes sanciones e inhabilidades vigentes, de conformidad con el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Tratándose de persona jurídica, los anteriores requisitos se exigen tanto para ella como para su representante legal y para quienes presenten propuesta en calidad de consorcios o uniones temporales, la exigencia se hace de la misma forma y para cada miembro.

El Departamento de Putumayo se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el oferente autoriza a todas las Entidades, personas o empresas quede una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones eso a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

7.3.1 REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

La entidad determinó los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

7.3.1.1. REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS

Son requisitos habilitantes para participar y verificar: La capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad organizacional y la experiencia (del interesado), de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Putumayo los verificará como HABILITADA o NO HABILITADA.

Los proponentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar los requisitos de verificación que a continuación se describen:

NOTA: Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Putumayo los verificará como HABILITADA o NO HABILITADA.

Los proponentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar los requisitos de verificación que a continuación se describen.

En cualquiera de las modalidades de presentación y como exigencia para participar en el proceso de selección y eventualmente suscribir el contrato resultante del mismo, los proponentes deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

- a) Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta.
- b) Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- c) No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia.
- d) No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- e) No presentar reportes sanciones e inhabilidades vigentes, de conformidad con el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Tratándose de persona jurídica, el anterior requisito se exige tanto para ella como para su representante legal y para quienes presenten propuesta en calidad de consorcios o uniones temporales, la exigencia se hace de la misma forma y para cada miembro.

El Departamento de Putumayo se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el oferente autoriza a todas las Entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

7.3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURIDICA.

Para la verificación de la capacidad jurídica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en el pliego de condiciones y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas:

7.3.1.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN:

Debe ser elaborada de acuerdo con el modelo suministrado en los pliegos de condiciones definitivos.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente, si es persona natural; o por el representante legal o quien estatutariamente tenga la facultad de contratar si es persona jurídica; o por el representante del consorcio o unión temporal si se trata de cualquiera de las formas asociativas.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento respecto al documento se tendrá por no escrito.

La suscripción de la carta de presentación de la oferta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos del Proceso.

7.3.1.2.2. PERFIL DEL PROPONENTE:

El oferente podrá ser persona natural comerciante, persona jurídica, consorcio o unión temporal, legalmente constituido de conformidad con la legislación colombiana.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Cuando se trate de personas jurídicas, su objeto social deberá encontrarse relacionado con la comercialización, venta, suministro, distribución, implementación, soporte o actividades afines de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, equipos de informática y comunicaciones, software, infraestructura tecnológica, telecomunicaciones, equipos electrónicos, mobiliario institucional o bienes relacionados con el objeto del presente proceso de selección.

Cuando se trate de personas naturales comerciantes, deberán acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil y que dentro de las actividades económicas registradas desarrollan actividades relacionadas con la comercialización, venta, suministro o distribución de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, equipos electrónicos, software, infraestructura tecnológica, mobiliario institucional o bienes afines al objeto contractual.

Para tal efecto, las personas jurídicas deberán allegar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, y las personas naturales comerciantes deberán presentar el Certificado de Matrícula Mercantil vigente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, en los cuales se evidencie el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la presente contratación.

Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá acreditar individualmente que su objeto social o actividad económica se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección, mediante la presentación de los documentos correspondientes. El incumplimiento de esta condición por cualquiera de los integrantes dará lugar al rechazo de la propuesta.

7.3.1.2.3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal o mediante Promesa de Sociedad Futura, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del oferente plural y además el nombre de los integrantes del mismo. De acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 7 se debe:

- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL o PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.
- Designar la persona, que para todos los efectos representará al oferente plural.
- Acreditar que el acuerdo tendrá validez durante el término de duración del contrato y 1 AÑO más contado a partir de la suscripción de este último.
- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del oferente plural y sus respectivas responsabilidades.
- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.
- La forma asociativa deberá constituirse exclusivamente para el presente proceso de selección y debe ser señalado expresamente.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

En caso de ser adjudicatarios un Consorcio, Unión Temporal u otras formas asociativas deberán presentar ante Gobernación del Departamento el correspondiente RUT dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente al acto de adjudicación, su NIT deberá ser único y exclusivo para el contrato, lo anterior conforme el Decreto 1645 del 27 de julio de 2011, modificado por el Decreto 2820 del 9 de agosto de 2011.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, las facturas o documentos equivalentes para pago deben ser expedidas directamente por las respectivas formas de asociación, cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y no por cada uno de sus integrantes. Para proceder con su respectivo pago debe indicarse además el nombre y el NIT de los integrantes del consorcio y en el caso de la Uniones Temporales, indicar el porcentaje de participación en el mismo.

La designación de un representante que estará facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o de la unión temporal, igualmente designará un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios y uniones temporales, se acreditará mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, sean personas jurídicas o naturales, deberán acreditarse.

En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

7.3.1.2.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015.

- **GARANTÍAS ADMISIBLES**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

El proponente deberá constituir a favor de la Gobernación del Departamento del Putumayo una garantía de seriedad bajo cualquiera de las formas permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo, o (iii) garantía bancaria. Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Pliego de condiciones.

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse de la siguiente manera:

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 1860/2021) Y (DECRETO 287 DE 2026)

Conforme al artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se adiciona a los artículos 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015; de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, dentro del proceso se establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MIPYME domiciliadas en Colombia, y de los emprendimientos y empresas de mujeres, incorporando requisitos habilitantes diferenciales relacionados con el requisito de garantía de seriedad de oferta. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las MIPYME, emprendimientos y empresa de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto al criterio de participación enunciado a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean MIPYME, emprendimiento o empresa de mujeres. Igualmente, en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. en la que se incorpora criterio habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas con personas con discapacidad, así las cosas, la garantía de seriedad de los ofrecimientos debe constituirse de acuerdo con lo siguiente:

DESTINATARIO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO OFICIAL	FUNDAMENTO NORMATIVO
EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10%	Art. 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015
DEMÁS PROPONENTES QUE NO SEAN EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15%	Art. 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.994.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.

Dicha garantía debe estar constituida a favor de La Gobernación del Departamento del Putumayo, con una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, estar referida al presente proceso de selección y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la misma se extenderá desde el momento de presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

• **TOMADOR / AFIANZADO**

Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes (artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082/2015).

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Gobernación del Putumayo hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo del inicio de las acciones legales conducentes,

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida al presente concurso o no allegarse las condiciones generales, la Gobernación del Putumayo solicitará al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un plazo establecido para anexarlo. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

7.3.1.2.5. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:

Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural) o del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.

7.3.1.2.6. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR

De conformidad con lo establecido en la Ley 1861 de 2017 y demás normas concordantes, cuando a ello hubiere lugar, los hombres colombianos deberán acreditar la definición de su situación militar.

La entidad verificará el cumplimiento de esta obligación en los casos previstos por la ley, para lo cual el proponente podrá aportar la documentación que acredite la definición de su situación militar o autorizar a la entidad para realizar la consulta en los sistemas de información dispuestos por las autoridades competentes.

Cuando la propuesta sea presentada por una persona jurídica, este requisito únicamente será exigible respecto de la persona natural que legalmente deba acreditarlo, en los casos previstos por la normatividad vigente.

La ausencia de la libreta militar no constituirá por sí misma causal de rechazo de la propuesta cuando el proponente pueda acreditar la definición de su situación militar por cualquiera de los medios legalmente establecidos.

7.3.1.2.7. CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

El proponente podrá ser persona natural comerciante, persona jurídica, consorcio o unión temporal.

Cuando se trate de persona natural comerciante, deberá acreditar su calidad de comerciante mediante la presentación del Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. Así mismo, deberá acreditar que dentro de las actividades económicas registradas desarrolla actividades relacionadas con la comercialización, venta, suministro o distribución de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, equipos electrónicos, software, infraestructura tecnológica, telecomunicaciones, mobiliario institucional o bienes afines al objeto contractual.

Cuando se trate de persona jurídica, deberá acreditar su existencia, representación legal, facultades del representante legal, objeto social y duración, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

En dicho certificado deberá constar que el objeto social del proponente se encuentra relacionado con la comercialización, venta, suministro, distribución, implementación, soporte o actividades afines de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, equipos de informática y comunicaciones, software, infraestructura tecnológica, telecomunicaciones, equipos electrónicos, mobiliario institucional o bienes relacionados con el objeto del presente proceso de selección.

Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para su terminación.

Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes, ya sean personas naturales comerciantes o personas jurídicas, deberá acreditar individualmente los requisitos aquí establecidos según su naturaleza jurídica y demostrar que su objeto social o actividad económica guarda relación directa con el objeto del presente proceso de selección.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen y acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar oferta en este proceso y celebrar el contrato, incluida la facultad para representarla judicial y extrajudicialmente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato que se derive del proceso de selección.

El certificado deberá contener la siguiente información:

- Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Cuando se trate de personas jurídicas, el objeto social deberá encontrarse relacionado con la comercialización, venta, suministro, distribución, implementación, soporte o actividades afines de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, equipos de informática y comunicaciones, software, infraestructura tecnológica, telecomunicaciones, equipos electrónicos, mobiliario institucional o bienes relacionados con el objeto del presente proceso de selección.
- Cuando se trate de personas naturales comerciantes, las actividades económicas registradas en la Matrícula Mercantil deberán guardar relación con la comercialización, venta, suministro, distribución o actividades afines de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, equipos electrónicos, software, infraestructura tecnológica, telecomunicaciones, mobiliario institucional o bienes relacionados con el objeto contractual.
- La duración de la persona jurídica, contado a partir de la fecha de cierre del plazo del proceso, no será inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.184-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

- Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada uno de los integrantes de los mismos deberá comprobar su existencia, representación y capacidad, en la forma prevista en el presente numeral, incluidas las facultades y capacidad para constituir el Consorcio o la Unión Temporal, así como para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

- El certificado deberá acreditar la existencia, representación legal y las facultades suficientes del representante legal para presentar propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso de selección,

- En caso de existir limitaciones para que el representante legal presente propuesta o suscriba el contrato, deberá aportarse la autorización expresa del órgano competente.

En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos anteriormente exigidos, o la persona jurídica no cumpla con la duración mínima requerida al momento del cierre del presente proceso de selección, la propuesta será RECHAZADA.

Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma y no se aporta la autorización correspondiente, o esta resulta insuficiente para presentar propuesta y contratar el objeto del presente proceso de selección, se configurará falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta y esta será RECHAZADA.

Para el caso de oferentes plurales, cada integrante deberá acreditar individualmente el cumplimiento de los requisitos aquí establecidos y demostrar que su objeto social o actividad económica se encuentra relacionada con el objeto contractual.

En el caso de tratarse de una sucursal, el agente o representante deberá contar con facultades suficientes para comprometer y obligar a la sociedad respecto de todas las obligaciones derivadas del presente proceso y del eventual contrato.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia acreditarán lo pertinente mediante certificado expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, cuya fecha de expedición deberá encontrarse dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, representación legal y las facultades de quien actúa en su nombre.

NOTA: En caso de que el proponente haya realizado la inscripción o actualización del Registro Único de Proponentes – RUP bajo las reglas contenidas en el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y las facultades del representante legal podrán ser verificadas igualmente a través de dicho registro, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

7.3.1.2.8. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS (PERSONAS NATURALES) O EL DOMICILIO PRINCIPAL (PERSONAS JURÍDICAS).

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

El proponente, sea persona natural, jurídica o extranjera y cuando se trate de oferente plural cada uno de los integrantes, deberá adjuntar el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. Este certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentar propuestas.

El Certificado de Registro Único de Proponentes que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso.

El proponente y todos los miembros del oferente plural, que vayan a prestar el servicio objeto del presente proceso de selección, trátase de personas naturales o jurídicas, deben encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 22, numerales 22.1, 22.2 y 22.3 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 1: Los Proponentes deben acreditar que están inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y que este está vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, y la información contenida en él debe adquirir firmeza máxima hasta la terminación del término de traslado del informe de evaluación.

7.3.1.2.9. CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

7.3.1.2.9.1. PERSONAS NATURALES.

El oferente es persona natural deberá allegar los soportes de pago a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales vigente acreditando así que se encuentra al día en el pago de aportes al SGSS.

De conformidad con el artículo 10 del decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005 y el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al SGSS.

El supervisor del contrato designado por la Entidad, será el encargado de realizar la verificación de la afiliación, pago, monto y oportunidad de las obligaciones relativas a la seguridad social integral del contrato, una vez este de inicio a su ejecución.

7.3.1.2.8.2. PERSONAS JURÍDICAS.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos tres (3) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Para lo anterior se deberán adjuntar las planillas de pago. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, del mes en el cual se cursa el presente proceso.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

7.3.1.2.8.3. OFERENTES ASOCIADOS.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social, conforme los preceptos ya indicados, dependiendo del integrante si es persona natural o persona jurídica.

7.3.1.2.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.

Se deberá allegar el certificado generado por la consulta en la página respectiva y a nombre del oferente, persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario.

La Gobernación del Putumayo se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentran reportados en la Certificación de Antecedentes Judiciales Vigentes.

7.3.1.2.10. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

De conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" y demás normas que regulen la

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

materia, el proponente presentará junto con los documentos de la propuesta, la constancia en la que se indique la ausencia o presencia de Medidas Correctivas impuestas en su contra. Aplica tanto para personas naturales como para representantes legales de personas jurídicas y miembros de consorcios o uniones temporales, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario

Dicha constancia se debe descargar en la página web <https://srvpsi.policia.gov.co> Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. La Gobernación del Putumayo se reserva el derecho a verificar la información sobre las medidas correctivas en el momento de la verificación de los requisitos habilitantes.

7.3.1.2.11. CERTIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:

Se deberán los certificados generados por las consultas en las páginas respectivas y a nombre del oferente persona natural o del representante legal y de la persona jurídica con el respectivo NIT, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario.

La Gobernación del Putumayo se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilitación de la Gobernación del Putumayo. En caso que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentren relacionados en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

La Gobernación del Putumayo podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, y el oferente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

7.3.1.2.12. CERTIFICACIÓN DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS

De conformidad con lo exigido por el Artículo sexto de la Ley 2097 de 2021, el oferente deberá allegar certificado del MINTIC donde se evidencie que no se encuentra en mora ni tiene embargos por procesos alimentarios, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas) y el representante de la unión temporal o consorcio (cuando aplique), con una antigüedad no mayor a 30 días calendario

NOTA: En el caso de presentarse estructuras plurales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar los documentos solicitados en este numeral.

7.3.1.2.13. CONSULTA DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018:

Los proponentes naturales, los representantes legales de personas jurídicas y cada integrante de los consorcios o uniones temporales, deberán anexar a su propuesta el certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años consultados en

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

www.policia.gov.co de cada uno de ellos, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario

7.3.1.2.14 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO Y EN FIRME:

Se deberá presentar con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario -RUT debidamente actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN - de la Persona Natural o Jurídica que oferta en el presente proceso. Para el caso de los Consorcios, Uniones Temporales, deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes. En todo caso, si resulta ser adjudicatario del presente proceso de selección, deberá constituir un RUT unificado a nombre de la Unión Temporal o Consorcio.

La forma asociativa deberá constituirse exclusivamente para el presente proceso de selección y debe ser señalado expresamente, indicando las reglas básicas que lo regirán.

En caso de ser adjudicatario los Consorcios o Uniones Temporales u otras formas asociativas deberán presentar ante la Gobernación del Departamento del Putumayo el correspondiente RUT dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al acto de adjudicación, su NIT deberá ser único y exclusivo para el contrato, lo anterior conforme al Decreto 2460 de 2013, modificado por el Decreto 589 de 2016.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, las facturas o documentos equivalentes para pago deben ser expedidas directamente por las respectivas formas de asociación, cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y por cada uno de sus integrantes. Para proceder con su respectivo pago debe indicarse además el nombre y el NIT de los integrantes del consorcio y en caso de Uniones Temporales, indicar el porcentaje de participación en el mismo.

Acreditar la existencia, representación legal y jurídica de las personas naturales jurídicas consorciadas o asociadas en una unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, unión temporal, así como para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato. La Gobernación del Departamento del Putumayo verificará dicha información a través del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva.

Acreditar existencia del consorcio, o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual se declarará expresamente en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

Acreditar que el término mínimo de duración del consorcio o de la Unión Temporal no será inferior al plazo de ejecución del contrato a celebrar y un (1) año más.

La designación de un representante que estará facultado para actuar en nombre de los consorcios y uniones temporales, se acreditará mediante la presentación de los documentos consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica del consorcio o unión temporal sean personas jurídicas o naturales, deberán acreditarse por cada uno de los integrantes.

En caso de que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

7.3.1.2.15. AUSENCIA DE CAUSALES INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

El proponente prestará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).

Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros.

Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá prestada con la firma de misma.

7.3.1.2.16 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO **"CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN"**, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

7.3.1.2.17 MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS.

El formulario **"Declaración de Multas y Sanciones"** debe ser diligenciado y presentado por todos los proponentes ya sea persona natural o persona jurídica y su representante legal o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales. Si no han sido multados o sancionados deberán llenar el formulario correspondiente indicando este hecho.

Lo anterior para verificar lo establecido en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, la cual Considera las multas como FACTOR HABILITANTE.

7.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

7.4.1 REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 900.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores financieros y en función del presupuesto oficial.

Todos los proponentes interesados en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme.

La información financiera reportada en el RUP debe encontrarse vigente y en firme, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Para garantizar la participación de las Personas Extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el Registro Único de Proponentes. En consecuencia, para los citados oferentes deberán aportar la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera.

Las personas extranjeras deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, los documentos soporte de la información financiera deberán presentarse en los términos señalados en los incisos anteriores, respecto de cada uno de los integrantes.

La Gobernación del Departamento de Putumayo, se reserva la facultad de solicitar información adicional con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos, si lo considera necesario.

El oferente debe acreditar los siguientes indicadores financieros:

TIPO DE REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO/FÓRMULA	MARGEN/REQUERIDO
FINANCIERO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente / Pasivo Corriente.	Mayor o igual a 2,58
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,59
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.	Mayor o Igual a 2,83 o indeterminado

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

NOTA: Los anteriores indicadores de capacidad financiera fueron establecidos por la Secretaría de Servicios Administrativos Departamental con sustento en el documento Análisis del Sector que forma parte del estudio previo y del presente pliego.

En el caso que los oferentes posean en alguno de los indicadores financieros exigidos un valor indeterminado o indefinido, el proponente será considerado como habilitado.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe acreditar su capacidad financiera ponderando cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación.

7.4.2. REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme, con la información financiera actualizada.

La Entidad evaluará los siguientes Indicadores:

TIP DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO/FORMULA	MARGEN REQUERIDO
ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual 0,10
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual 0,03

NOTA: Los anteriores indicadores de capacidad organizacional fueron establecidos por la Secretaría de Servicios Administrativos Departamental con sustento en el documento Análisis del Sector que forma parte del estudio previo y del presente pliego.

En el caso que los oferentes posean en alguno de los indicadores exigidos un valor indeterminado o indefinido, el proponente será considerado como habilitado.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe acreditar su capacidad organizacional ponderando cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación.

8 REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

La Entidad tendrá en cuenta como factor habilitante para la participación en el proceso de selección las condiciones de experiencia y cumplimiento de los proponentes señalados en el presente proceso de Selección Abreviada de subasta inversa, las cuales no otorgan puntaje y solo se verifican como HABILITACIÓN CUMPLE o NO CUMPLE.

8.1 PROPUESTA TÉCNICA O FICHA TÉCNICA:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes exigidas en la descripción contenida en las fichas técnicas, la cual se acreditará mediante certificación suscrita por el proponente. Esto de conformidad con el Numeral 1° del Art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Es importante anotar, que la información contenida en las especificaciones técnicas de los bienes a proveer por medio de este proceso, no puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad. Los funcionarios responsables de llevar a cabo la verificación técnica de las propuestas analizarán en cada caso la procedencia de solicitar aclaraciones respecto al contenido técnico de las mismas, verificando que no se permita la adición el mejoramiento de los ofrecimientos.

No serán consideradas las aclaraciones presentadas por los oferentes que no sean en respuesta a las aclaraciones solicitadas por el comité.

8.2 EXPERIENCIA

Para la verificación de la experiencia, se tomará en cuenta única y exclusivamente la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme. Los códigos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia deberán encontrarse plenamente inscritos y registrados en el RUP. En consecuencia, no se aceptará experiencia asociada a códigos que no figuren debidamente inscritos en el RUP o que no estén vinculados al contrato registrado que se pretende hacer valer. Tampoco será válida la acreditación de experiencia mediante certificados, constancias o documentos distintos al RUP cuando estos pretendan suplir la obligatoriedad de la inscripción previa y formal en el mismo.

Los proponentes deberán presentar un documento en el cual indiquen de manera clara y expresa los números de los consecutivos en el RUP correspondientes a los contratos con los cuales pretenden acreditar la experiencia relacionada, junto con los códigos inscritos que los respaldan.

8.2.1 EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar una experiencia general mínima de siete (7) años, contados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Para personas naturales, la experiencia general se acreditará mediante la fecha de inscripción o matrícula en el Registro Mercantil, la cual deberá ser igual o superior a siete (7) años, conforme conste en el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

Para personas jurídicas, la experiencia general se acreditará mediante la fecha de constitución de la sociedad, la cual deberá ser igual o superior a siete (7) años, conforme conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio competente.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno (1) de sus integrantes deberá acreditar el cumplimiento de la experiencia general mínima exigida en el presente proceso.

La Entidad verificará el cumplimiento de este requisito con base en la información contenida en los certificados expedidos por la autoridad competente, los cuales deberán encontrarse vigentes a la fecha de cierre del proceso.

8.2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución y terminación de máximo dos (2) contratos, cuyos objetos haya consistido en el suministro y/o compraventa de bienes y equipos tecnológicos y/o equipos de comunicaciones cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.

De los contratos aportados, por lo menos uno (1) deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV, y haber incluido el suministro y/o compraventa de la totalidad de los siguientes elementos: equipos de cómputo, escáneres, impresoras y videoproyectores.

Así mismo, por lo menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar dentro de sus obligaciones y/o entregables el suministro y/o compraventa, de la totalidad de los siguientes elementos: switches de cuarenta y ocho (48) puertos, puntos de acceso y unidad de almacenamiento en red (NAS) con capacidad mínima de doscientos cuarenta (240) TB.

Cuando la experiencia se acredite mediante contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta únicamente el porcentaje de participación del integrante que aporta la experiencia.

Cada uno de los contratos aportados deberán tener al menos diez (10) de los códigos, establecidos en el presente proceso. En caso de aportarse un (1) solo contrato para acreditar la experiencia, el mismo deberá estar inscrito en al menos quince (15) códigos establecidos en el presente proceso.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
26000000	26110000	26111700	Baterías, pilas y accesorios
39000000	39120000	39121000	Equipamiento para distribución y conversión de energía eléctrica
40000000	40100000	40101700	Enfriamiento
43000000	43210000	43211800	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43000000	43210000	43211500	Computadores
43000000	43210000	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 900.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
43000000	43210000	43211900	Monitores y pantallas de computador
43000000	43210000	43212100	Impresoras de computador
43000000	43220000	43222600	Equipo de servicio de red
45000000	45110000	45111600	Proyectores y suministros
45000000	45110000	45111900	Sistemas y equipo de presentación audiovisual
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales
56000000	56100000	56101700	Muebles de oficina
56000000	56110000	56111500	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56000000	56110000	56111700	Muebles de oficina y accesorios
56000000	56110000	56112100	Asientos
43000000	43220000	43223100	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
44000000	44120000	44121600	Suministros de escritorio
45000000	45130000	45131700	Almacenamiento para soportes audiovisuales
72000000	72150000	72152300	Servicios de carpintería
83000000	83110000	83111600	Servicios de comunicaciones móviles

FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA

Para la verificación de la experiencia, se tomará la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP actualizado y en firme conforme lo indica el Decreto 1082 de 2015.

En caso de consorcios o uniones temporales cada integrante deberá acreditar experiencia específica de acuerdo a los códigos de clasificación de la UNSPCSC requeridos en el presente proceso y dicha experiencia será valorada de acuerdo con su porcentaje de participación dentro del proponente plural.

Si el proponente no acredita la experiencia de la manera descrita en este numeral, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE, lo que impedirá que sea habilitada.

No se tendrá en cuenta la experiencia diferente a la solicitada.

• CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Para la acreditación de experiencia el oferente deberá aportar el RUP para su verificación.

Así mismo, para el proponente, la experiencia se acreditará mediante la presentación de una de las siguientes alternativas:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

- Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato, o
- Certificación del 100% del cumplimiento del contrato expedida por el Contratante y Acta de liquidación del contrato.

87

• **CONTENIDO MÍNIMO DE LAS CERTIFICACIONES:**

Estas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de una entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: Nombre del contratante y contratista

- Número del contrato, si lo tienen
- Objeto
- Plazo de ejecución
- Valor final ejecutado
- Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, prorrogas
- Datos De contacto del contratante (Nombre, dirección, email, teléfono, celular, etc.).

Los documentos, certificaciones y contratos deben ser emitidos por personas que ostente la competencia para ello.

La relación de la experiencia que pretenda ser acreditada deberá ser presentada en el aplicativo Secop II, en el cual deberá relacionar toda la información requerida.

El valor total de los contratos terminados, que aporten para acreditar la experiencia antes referida, será aquel que tuvo a la fecha del acta de liquidación del respectivo contrato y/o documento que evidencie el recibo a satisfacción del servicio prestado.

Para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes colombianos – S.M.M.L.V., se dividirá el valor total ejecutado del contrato entre el valor del salario mínimo mensual legal vigente en Colombia, del año de terminación.

En caso de presentar el valor en moneda extranjera, se convertirá a dólares americanos (USD) y ese valor se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para la fecha de terminación del contrato. Para convertir este valor resultante a S.M.M.L.V., se dividirá el valor total ejecutado del contrato entre el valor del salario mínimo mensual legal vigente en Colombia, del año de terminación. Para efectos de actualizar el valor de los contratos celebrados, se utilizará el valor del S.M.M.L.V. de acuerdo con la siguiente Tabla.

Relación S.M.M.L.V. durante los últimos 16 años:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Año	Valor SMMVLV
2010	515.000
2011	535.600
2012	566.700
2013	589.500
2014	616.000
2015	644.350
2016	689.454
2017	737.717
2018	781.242
2019	828.116
2020	877.803
2021	908.526
2022	1.000.000
2023	1.160.000
2024	1.300.000
2025	1.423.500
2026	1.750.905

Los oferentes deberán contar y cumplir con la experiencia exigida para este proceso y la cual deberá estar debidamente acreditada en el RUP actualizado y en firme, siendo válida la adquirida en contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, cuyos valores cumplan con los rangos exigidos.

Cuando alguno de los miembros del consorcio o unión temporal participante en el presente proceso de selección, haya hecho parte de consorcio o unión temporal que haya ejecutado el contrato, la acreditación de la experiencia obtenida en dicho contrato, debe discriminar claramente el porcentaje de participación en el mismo, de lo contrario se requerirá la subsanación de ello, para dar trámite al análisis y evaluación de las ofertas.

La Gobernación del Departamento del Putumayo no acepta copias de los contratos por sí solos; relación de contratos; referencias comerciales o facturas para la certificación de la presente experiencia y cumplimiento del proponente.

La Gobernación del Departamento del Putumayo se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes; si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Gobernación del Putumayo, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

En caso de requerirse documentación y/o información adicional, para poder verificar las condiciones exigidas, el Departamento podrá solicitarla y el oferente tendrá la obligación de aportarla una vez le sea requerida.

8.3 EQUIPO MINIMO DE TRABAJO:

PROFESIONAL EN INGENIERIA:

PERFIL DEL PROFESIONAL	
Nivel de Educación,	Ingeniero de Sistemas.
Formación adicional	Técnico en Electricidad Industrial
Cantidad	1
Dedicación	100%
Experiencia general:	El profesional deberá acreditar experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), la cual deberá encontrarse vigente y sin antecedentes disciplinarios al momento de la presentación de la oferta. Adicionalmente, deberá acreditar formación como Técnico en Electricidad Industrial, con matrícula profesional vigente expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), en cualquiera de las categorías TE-1 a TE-6, igualmente vigente y sin sanciones al momento de la presentación de la oferta.
Experiencia específica	Acreditar experiencia profesional mínima de tres (3) años en actividades relacionadas con la implementación, instalación, configuración, mantenimiento y soporte de infraestructura tecnológica, equipos de cómputo, equipos de impresión y demás equipos tecnológicos.
Requisitos o Documentos que el Proponente debe presentar;	• Formato de Hoja de Vida debidamente diligenciado y firmado. • Fotocopia de la cédula de ciudadanía. • Fotocopia del título profesional exigido. • Fotocopia del acta de grado. • Copia de la matrícula profesional vigente. • Copia de la matrícula profesional CONTE vigente. • Certificaciones de experiencia. • Carta de compromiso para la ejecución del contrato debidamente suscrita por el profesional.

TECNOLOGO

PERFIL DEL PROFESIONAL	
Nivel de Educación,	Tecnólogo en Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Diseño e Instalación de Cableado Estructurado
Cantidad	1
Dedicación	100%

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Experiencia general:	Acreditar experiencia profesional general mínima de un (1) año, contada a partir de la fecha de expedición del Certificado de Inscripción Profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), el cual deberá encontrarse vigente y sin antecedentes disciplinarios al momento de la presentación de la oferta.
Experiencia específica	Acreditar experiencia mínima de seis (6) meses en actividades relacionadas con la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de infraestructura tecnológica, equipos de cómputo, equipos de impresión y demás equipos tecnológicos.
Requisitos o Documentos que el Proponente debe presentar:	• Formato de Hoja de Vida debidamente diligenciado y firmado. • Fotocopia de la cédula de ciudadanía. • Fotocopia del título exigido. • Fotocopia del acta de grado. • Copia de la matrícula profesional vigente. • Certificaciones de experiencia. • Carta de compromiso para la ejecución del contrato debidamente suscrita por el profesional.

90

CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO:

Para la acreditación de experiencia del equipo de trabajo requerido, se deben presentar las debidas certificaciones expedidas por el contratante que deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Fecha de inicio y terminación (dd/mm/aa)
- Objeto del contrato
- Nombre del contratante e información de contacto.

El oferente no podrá incluir la misma hoja de vida de un profesional, las hojas de vida abonadas para cada cargo, deben ser diferentes para cada proyecto.

La Gobernación del Putumayo se reserva el derecho de verificar y/o comprobar la información que por este concepto presente el proponente. Podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación según lo considere necesario el Comité Evaluador.

Para efectos de la verificación de la experiencia de los miembros del equipo y personal idóneo de trabajo, la misma no se acumulará en el evento que el tiempo efectivo certificado se encuentre traslapado con el tiempo de otros contratos o relaciones laborales, por lo tanto, solo se tendrá en cuenta el tiempo superpuesto una sola vez.

8.4 CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE O CANAL AUTORIZADO

Con el fin de garantizar el origen, autenticidad, respaldo de fábrica, disponibilidad de garantías y soporte técnico de los equipos ofertados, el proponente deberá aportar certificación vigente expedida directamente por el fabricante o por su representante autorizado en Colombia, en la que conste que el oferente ostenta la calidad de distribuidor

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

autorizado, partner, reseller, canal autorizado, mayorista autorizado o condición comercial equivalente para la comercialización de los equipos de cómputo y de impresión ofertados en el presente proceso de selección.

Cuando los equipos ofertados correspondan a diferentes fabricantes, el proponente deberá presentar la certificación expedida por cada fabricante o por su representante autorizado en Colombia, respecto de los bienes cuya comercialización requiera dicha acreditación.

Las certificaciones deberán encontrarse vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección y permitir verificar la relación comercial existente entre el fabricante y el proponente, garantizando que los bienes ofrecidos cuentan con respaldo oficial de fábrica y acceso a garantías, actualizaciones, soporte técnico y suministro de repuestos cuando aplique.

No serán aceptadas certificaciones que:

- Hayan sido expedidas por personas o empresas que no acrediten su calidad de representante autorizado del fabricante.
- No permitan verificar la condición de distribuidor autorizado, partner, reseller, canal autorizado o condición equivalente del proponente.

8.5 MUESTRAS FÍSICAS

Con el propósito de garantizar que los equipos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso de selección y que son idóneos para satisfacer las necesidades de la Gobernación del Departamento del Putumayo, resulta indispensable la Secretaría de Servicios Administrativos a través de la Unidad de Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) realice la verificación física de los equipos considerados críticos dentro del proyecto, con el fin de establecer su compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente, la arquitectura de red, los sistemas de información, las plataformas tecnológicas y las funciones desarrollados por la Entidad.

La verificación física permitirá corroborar aspectos técnicos y funcionales que no pueden determinarse de manera suficiente mediante fichas técnicas, catálogos, folletos o declaraciones del proponente, tales como las características físicas del equipo, calidad de fabricación, interfaces de comunicación, puertos de conexión, configuración, funcionalidad, interoperabilidad, compatibilidad entre componentes y demás condiciones necesarias para garantizar su adecuada integración al ambiente tecnológico institucional, reduciendo el riesgo de adquirir equipos incompatibles o que no satisfagan las necesidades de la Entidad.

En consecuencia, el proponente deberá presentar una (1) muestra física de cada uno de los siguientes equipos, hasta la fecha y hora previstas para el cierre del proceso de selección, de conformidad con el cronograma establecido para el presente proceso, el cual podrá ser consultado a través del SECOP II. Las muestras deberán ser entregadas en la Secretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo, ubicada en el

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

cuarto (4.º) piso del Palacio Departamental, localizado en la calle 8 No. 7-40 del municipio de Mocoa – Putumayo, lugar en el cual serán recibidas para efectos de la correspondiente evaluación técnica.

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA
Computador torre y monitor. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 225T 10 núcleos (6 P-Cores y 6 E-Cores), 10 hilos, 20 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.9 GHzP-Core Frequency => Base: 2.5 GHz - Max Turbo: 4.9 GHzE-Core Frequency => Base: 1.9 GHz - Max Turbo: 4.4 GHz. Chipset Intel® Q870. Intel® UHD Graphics. Memoria RAM 16 GB (1x16GB) DDR5 5600 Soporta hasta 64 GB en 2 slots SODIMM. La velocidad de transferencia puede variar según la configuración. Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value. Teclado alámbrico en Español. Audio HD con códec Realtek ALC3252 con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno. Conectividad. LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection LOMWLAN: Realtek 802.11 8852CE Wi-Fi 6E +Bluetooth 5.3. Fuente de poder. Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88%. ENERGY STAR® 9.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H	Monitor 23.8" inch FHD Series 3 Pro324pf Resolución nativa 1920 x 1080 / Altura fija / Puertos 1 VGA / 1 HDMI 1.4 / 1 DisplayPort™1.2 Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus 1 año. Ver anexo ficha técnica
PC WORK STATION TORRE	PC WORK STATION TORRE: Procesador Intel Core i7-14700; Memoria RAM 32GB DDR5 4800; Tarjeta Grafica dedicada con arquitectura de última generación, memoria de video mínimo de 8GB tipo GDDR6, bus de memoria mínimo de 128bits, velocidad de ancho de banda de memoria mínimo de 224GB/s soporte nativo por hardware para trazado de rayos (Ray Tracing) y tecnologías de escalado por IA. Interfaz PCIe 4.0 x8 o superior. Debe contar con un rendimiento equivalente o superior a una GPU tipo NVIDIA GeForce RTX 3050 de 8GB. Garantía: 3 años Licencia de Office- Licencia Windows 11 Enterprise LTSC - licencia antivirus. Ver anexo ficha técnica
IMPRESORA LÁSER O LED – A4 – MULTIFUNCIONAL – BLANCO Y NEGRO – Mayor o igual a 25.000 páginas – Mínimo 60 ppm	IMPRESORA : Para oficinas de medio alto volumen o entornos empresariales, Velocidad de impresión: hasta 65 ppm (carta). Resolución: 1 200 x 1200 dpi. Tiempo a la primera página: ~5.1 segundos. Ciclo de trabajo mensual: hasta 275 000 páginas. Volumen recomendado: de 5 000 a 25 000 páginas/mes. Manejo de papel Bandeja estándar: 550 hojas. Ampliable: hasta 2 000 (opcional). Salida: 500 hojas. Impresión dúplex: automática. Tipos de papel: A4, oficio, etiquetas, transparencias, similares a la M611. Conectividad y extras. Procesador: 1.2 GHz y 1.5GB. Puertos: USB 2.0, Ethernet Gigabit, Opcional: Wi-Fi + NFC. Características de

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.084.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

	seguridad: (detección de intrusiones). Garatía: 3 años Ver anexo ficha técnica
NAS	Suministro e instalación en sitio de unidad de Almacenamiento en Red NAS con Procesador arquitectura de 64bits con un mínimo de 4 núcleos físicos y una frecuencia base mínima de 2.2GHz o rendimiento equivalente o superior, 16 Bahías - El NAS 16 bahías con potente procesador y 16GB de memoria. Incluye servicio de configuración en sitio con arreglo RAID según indicaciones de área de ingeniería, conexión a la red, pruebas de funcionamiento, políticas de back up. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica
SWITCH	Suministra e instalación en sitio de Switch Profesional, Capa 3 con Etherlighting y 720W, 48 puertos PoE, incluyendo 16 puertos de 2.5 GbE y 32 puertos GbE, con capacidades PoE+ y PoE++, 4 puertos 10G SFP+, una entrada de CC USP RPS para redundancia de alimentación y una pantalla táctil en color de 1.3. Incluye configuración y parametrización en red de acuerdo a topología existente y segmentos asignados. Garantía de 3 años. Ver anexo ficha técnica

Las muestras serán verificadas por el evaluador técnico, con el apoyo del profesional de la Unidad de Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC), quien emitirá el correspondiente concepto técnico respecto del cumplimiento de las especificaciones mínimas exigidas, la funcionalidad, calidad, compatibilidad e idoneidad de los equipos para su incorporación a la infraestructura tecnológica de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

Finalizada la etapa de evaluación de las ofertas y una vez adjudicado el proceso, las muestras físicas presentadas por los proponentes, serán entregadas a los oferentes en la Secretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo, previa coordinación con la Entidad. La devolución se efectuará en el mismo estado en que fueron recibidas.

La presentación de las muestras físicas constituye un requisito técnico habilitante del presente proceso de selección y tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas para los bienes objeto de adquisición. En consecuencia, el incumplimiento de las condiciones relacionadas con la presentación de las muestras, su oportunidad de entrega, su correspondencia con los bienes ofertados o el

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

no cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas dará lugar al rechazo de la oferta.

9. PROPUESTA ECONÓMICA.

94

La evaluación y ponderación de la propuesta económica se llevará a cabo de la siguiente manera:

9.1 VERIFICACIÓN DE CONSISTENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Las verificaciones en relación con el cumplimiento de las condiciones económicas, se llevarán a cabo teniendo en cuenta las siguientes reglas:

- Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems, exactamente como la Entidad los requiere y el valor unitario de cada uno de ellos.
- Que el valor total de la oferta económica sea igual o inferior al presupuesto oficial.
- Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).
- Que la oferta económica se presente suscrita por el representante legal o apoderado del proponente.
- Que la oferta económica corresponda al presente proceso de selección.
- Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura, o en su defecto, que toda tachadura y/o enmendadura esté convalidada con la firma del oferente al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada (art. 252 C.G.P.)
- La omisión del **FORMATO "PROPUESTA ECONÓMICA"** no será subsanable y generará que la propuesta se evalúe como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.
- La inobservancia de cualquiera de los requisitos anteriores será causal de RECHAZO.

9.2 CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y CONSIDERACIONES PARA SU EVALUACIÓN.

Para la elaboración de la oferta económica se deberá tomar en cuenta que el cálculo de los aspectos económicos del contrato debe cubrir e incluir todos los costos necesarios para cumplir con el objeto del contrato y con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

Así mismo, el valor de la propuesta económica debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados de las actividades a ejecutar. Deberá cubrir entre otros los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal vinculado a la ejecución del contrato; honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

El proponente debe tener en cuenta que al diligenciar el **FORMATO "PROPUESTA ECONÓMICA"** respectivo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir, o en todo caso, alterar los ítems, sus unidades y cantidades, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.

95

Si se presentaren tachaduras, borrones o enmendaduras para que sea válida la corrección deberán acompañarse de la salvedad correspondiente mediante confirmación con la firma del proponente al momento de presentación de la oferta. En caso contrario se tomará como válido únicamente el texto original.

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por el valor del presupuesto oficial, y por lo tanto el valor total de la propuesta, no deberá en ningún caso superar el valor del presupuesto oficial indicado por la entidad, so pena de ser RECHAZADA en el momento de su verificación.

Así mismo cuando el proponente no consigne el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem, por lo tanto, la propuesta será RECHAZADA.

El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) lo aproximará por exceso al número entero siguiente al peso, y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al número entero del peso; en caso contrario, la Gobernación del Putumayo efectuará dicho ajuste.

La Gobernación del Putumayo verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios que señale el proponente por las cantidades que estipule la Gobernación del Putumayo en el cuadro del presupuesto y especificaciones, la oferta será RECHAZADA.

De igual forma serán RECHAZADAS las propuestas que no tengan en cuenta todos los ítems requeridos (especificaciones técnicas), contengan valores disímiles en cantidades requeridas o superen los valores promedio establecidos por la Entidad para realizar los ofrecimientos, conforme del FORMATO respectivo.

Es importante mencionar que la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas, para determinar el menor precio se tendrá en cuenta la sumatoria de los costos unitarios para cada uno de los ítems que se describirán en el cuadro de la propuesta económica.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedios establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en el análisis del sector anexo. En caso de ofertas con valores unitarios superiores a los mencionados, la oferta será RECHAZADA.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

10. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

Modalidad de selección abreviada de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, en atención a que los bienes y servicios que se pretenden adquirir en el presente proceso de contratación corresponden a aquellos bienes que poseen las mismas especificaciones técnicas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos en los estudios técnicos y documentos previos, pudiendo cualquier proponente habilitado dentro del proceso de selección, en condiciones del mercado sin menoscabo de los parámetros de calidad y rendimiento que se exigen participar del mismo.

El procedimiento a aplicarse será a través de SUBASTA INVERSA, por medio de la plataforma del SECOP II (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>), toda vez que verificado el portal de la Agencia Nacional de Compras Públicas "Colombia Compra Eficiente", el objeto del contrato no se encuentra dentro de los acuerdos marco de precios.

El marco legal del proceso de selección y del contrato adjudicado, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y específicamente por las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, las Leyes 1450 y 1474 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el Estatuto Tributario, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que el procedimiento de selección aplicable es el de selección abreviada por subasta inversa, a la cual se refiere el inciso 2, literal a), numeral 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se tendrá como único criterio de evaluación y adjudicación el precio, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011), que establece: "Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido".

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

De conformidad con la normatividad aplicable por tratarse de una Selección Abreviada mediante Subasta Inversa electrónica, se tendrá como único criterio de evaluación el precio que será subastado respecto de aquellos oferentes que cumplan con todos los requisitos habilitantes

Como la modalidad de selección abreviada se efectuará a través de subasta inversa, será la sumatoria de los precios unitarios de cada bien incluido IVA la base para la puja.

Para que sea válido, cada lance deberá reflejar un decrecimiento mínimo del 0.5% y cumplir con lo establecido el Decreto 1082 de 2015.

12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, primará lo sustancial sobre lo formal y por lo tanto, no será rechazada una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan factores de escogencia establecidos en el pliego de condiciones.

"En ningún caso la entidad podrá señalar taxativamente los requisitos o documentos subsanables o no subsanables en el pliego de condiciones, ni permitir que se subsane la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, así como tampoco que se adicione o mejore el contenido de la oferta".

13. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica, la financiera y la técnica serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección.

Así mismo, para la verificación de los requisitos habilitantes se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en el pliego de condiciones y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas.

Igualmente, se verificará que las propuestas no estén incurso en las causales de rechazo contenidas en el pliego de condiciones. Tan solo seguirán siendo hábiles aquellas propuestas que cumplan con dichos requisitos

14. FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS:

La presentación de las propuestas será a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

15. CRITERIOS DE DESEMPATE

Con el fin de dirimir un empate que genere que dos o más proponentes se encuentren en el primer orden de elegibilidad, se aplicarán las reglas establecidas en el artículo 35 de la

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17, del Decreto 1082 de 2015 modificada por el decreto 1860 de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.

1. **Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.**

Para acreditar este factor de desempate se tendrán en cuenta las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9, del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que trata del puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. Para estos efectos, incluso se aplicará el inciso tercero de la definición de Servicios Nacionales establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., citado anteriormente.

En este sentido, en los procesos en los que aplique el puntaje previsto en el inciso 1 del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el requisito se cumplirá en los mismos términos establecidos en los artículos indicados en el inciso anterior. Por tanto, este criterio de desempate se acreditará con los mismos documentos que se presenten para obtener dicho puntaje.

En similares términos, en los procesos en que no aplique el referido puntaje, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.

2. **Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia.**

Su acreditación se realizará en los términos del parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya. Es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se otorgará desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. En la declaración que se presente para acreditar la calidad de mujer cabeza de familia deberá verificarse que la misma dé cuenta del

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008.

Igualmente, se preferirá la propuesta de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual acreditará dicha condición de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008, esto es, cuando se profiera una medida de protección expedida por la autoridad competente. En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y, a falta de este, del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza.

En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, presentará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los dos incisos anteriores.

Finalmente, en el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, el titular de la información de estos datos sensibles, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, deberá autorizar de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal a del artículo 6 de la precitada Ley, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad.

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina del Ministerio del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en la estructura plural y aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 900.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

100

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley.

Para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, entregará un certificado, en el que se acredite, bajo la gravedad de juramento, las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica, cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal acreditará el número de trabajadores vinculados que son personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del proponente. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate, cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley, allegará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia, y cumple la edad de pensión; además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.

para lo cual, la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, bajo la gravedad de juramento señalará las personas vinculadas a su nómina, y el número de identificación y nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculados con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complementa.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal presentará un certificado, mediante el cual acredita que por lo menos diez por ciento (10%) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complementa.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de la información, en los términos del literal g) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual,

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o
iv) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

En el caso de las personas jurídicas, el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, entregará un certificado, mediante el cual acredite bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados del inciso primero de este numeral, y/o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas parte esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual el representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, acreditará tal situación aportando los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como son las personas en proceso de reincorporación o reintegración, autoricen a la entidad de manera previa y expresa el manejo de esta información, en los términos del literal g) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes numerales:

7.1. Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6 del presente artículo; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, presentarán un certificado, mediante el cual acrediten, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participen en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este numeral. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

7.2. El integrante del proponente plural de que trata el anterior numeral debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

7.3. En relación con el integrante del numeral 7.1, ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante del que trata el numeral 7.1, lo manifestará en un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal g) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, lo cual se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales, para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutal que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

La condición de micro o pequeña empresa se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

La condición de cooperativa o asociación mutual se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos

Proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, para lo cual el proponente persona natural y contador público; o el representante legal de la persona jurídica y revisor fiscal para las personas obligadas por ley; o del representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, entregará un certificado expedido bajo la gravedad de juramento, en el que conste que por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales.

Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que:

10.1. Esté conformado por al menos una Mipyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural, para lo cual se presentará el documento de conformación del proponente plural y, además, ese integrante acredite la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8 del presente artículo;

10.2. La Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta; y

10.3. Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los otros integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará mediante un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica,

En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con los requisitos de los incisos anteriores, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento a los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipyme en los términos del numeral 8 del presente artículo.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en el inciso anterior de este numeral.

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, el cual deberá estar establecido previamente en el pliego de condiciones, invitación o documento que haga sus veces. Se establece el sistema de balotas.

PARÁGRAFO 1. Los factores de desempate deberán aplicarse en armonía con los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia. De esta manera, en el evento en que el empate se presente entre ofertas cubiertas por un Acuerdo Comercial, se aplicarán los factores de desempate que sean compatibles con los mencionados Acuerdos.

Sin perjuicio de la obligación anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente señalarán en un Manual o Guía no vinculante los lineamientos para la aplicación de los factores de desempate en cumplimiento de un Acuerdo Comercial en la etapa de selección del Proceso de Contratación.

PARÁGRAFO 2. Si el empate entre las propuestas se presenta con un proponente, bien o servicio extranjero cuyo país de origen no tiene Acuerdo Comercial con Colombia, ni trata nacional por reciprocidad o con ocasión de la normativa comunitaria, se dará aplicación a todos los criterios de desempate previstos en el presente numeral.

PARÁGRAFO 3. Conforme con el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, la Entidad Estatal garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que acredita el cumplimiento de los factores de desempate de: i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

En armonía con lo anterior, en la plataforma del SECOP no se publicará para conocimiento de terceros la información relacionada con los factores de desempate de personas en procesos de reincorporación o reintegración o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, puesto que su público conocimiento puede afectar el derecho a la intimidad de los oferentes o de sus trabajadores o socios o accionistas.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

Serán rechazadas las propuestas cuando por su contenido impidan la selección objetiva, especialmente en los siguientes casos:

1. Cuando desde el momento de la presentación de la propuesta no se allegue la póliza de seriedad de la oferta.
2. Cuando los proponentes, en forma individual o conjunta, no acrediten dentro del plazo límite señalado en el cronograma los requisitos habilitantes, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse, o no subsane o subsane en forma incorrecta y dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por el Departamento, respecto de un requisito o documento habilitante.
3. Cuando no se allegue la propuesta económica, o de la verificación de la misma ésta no es consistente con la propuesta técnica, o que no contenga los ofrecimientos de manera completa.
4. Cuando el valor unitario de los ítems y/o el valor total de la propuesta supere el valor del presupuesto oficial estimado.
5. Cuando el proponente dentro del término previsto en el cronograma no responda al requerimiento que le haga la Gobernación del Putumayo para subsanar.
6. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Gobernación del Putumayo, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
7. Cuando la Oferta se presente extemporáneamente o no se presente en el lugar establecido en este Pliego de Condiciones definitivos, o se remita por correo, correo electrónico o fax.
8. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
9. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad, o se evidencie que contiene datos tergiversados, alterados, contradictorios o tendientes a inducir a error a la Entidad.
10. Cuando exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos presentados y el proponente no lo haya advertido previamente.
11. Cuando se demuestre que el proponente o alguno de sus miembros se encuentra en proceso de liquidación.
12. Cuando se considere que existe una oferta con valor artificialmente bajo, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015.
13. Cuando el proponente no haya suscrito el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo correspondiente, o que no lo haya cumplido durante el Proceso de Contratación y esta no presente durante el traslado del informe de evaluación.
14. Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley, o incurra o se encuentre en un conflicto de intereses.
15. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones habilitantes para la participación, indicadas en este pliego de condiciones.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

16. Cuando durante el plazo establecido por la Entidad, antes de la adjudicación, el Proponente no acredite tener en firme la inscripción en el Registro Único de Proponentes de la CÁMARA DE COMERCIO.
17. Cuando para el mismo proceso de Selección se presenten varias propuestas por el mismo Proponente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente, o cuando uno o más socios de la persona jurídica proponente o su representante legal sean socios o representante legal de otra persona jurídica proponente en este mismo proceso, o cuando uno o más socios de la persona jurídica proponente, o su representante legal se presenten como personas naturales en este mismo proceso. En estos casos, solo será válida la primera propuesta entregada, de acuerdo con el registro efectuado en la planilla de recepción de ofertas.
18. Cuando el representante legal del proponente o de alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta y firmar contrato de acuerdo con los estatutos sociales y una vez requerido no aporte el documento respectivo que lo faculte.
19. Las propuestas alternativas, cuando no se formule simultáneamente la propuesta básica.
20. Modificar los porcentajes de participación de los integrantes en el documento consorcial o de unión temporal.
21. Cuando para un mismo proceso, una sociedad extranjera y su filial y/o subsidiaria, presenten propuestas en forma separada.
22. Estar incurso la persona jurídica proponente individual o integrante del proponente plural en causal de disolución o liquidación.
23. Cuando el Contador y/o el Revisor Fiscal haya(n) sido sancionado(s) por la Junta Central de Contadores en el período en el que prepararon y/o auditaron los estados financieros de quienes estén obligados a presentar el Anexo de Información Financiera.
24. Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto de la presente selección, es decir, se presente en forma parcial.
25. La omisión de la propuesta económica (**FORMATO "PROPUESTA ECONÓMICA"**) con la presentación de la oferta.
26. Cuando se omita alguno de los valores unitarios que se deben ofertar dentro del Anexo respectivo, o cuando en la casilla del Valor Unitario requerido en el mismo anexo se indiquen valores negativos o se indiquen valores en cero (\$0,00).
27. No presentar una (1) o más de las muestras físicas exigidas en el presente proceso de selección.
28. Presentar las muestras físicas con posterioridad a la fecha y hora previstas para el cierre del proceso de selección, de conformidad con el cronograma.
29. Presentar muestras que no correspondan a los bienes ofertados.
30. Determinarse, como resultado de la verificación técnica realizada por el evaluador técnico con el apoyo de la Unidad de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que las muestras no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas.
31. En los demás casos donde expresamente así lo indique este pliego de condiciones o la Ley.

17. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

En mérito de que el presupuesto oficial del presente proceso no supera el umbral fijado para convocatorias limitadas a MIPYME (US\$ 125.000 según lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), y que además se cumplen todos los demás requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 (modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Subsección 2, Sección 4, Título 1, Parte 2, Libro 2), se considera procedente realizar la limitación a MIPYMES para la selección contractual.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, se procede a publicar el presente aviso de limitación de MIPYME.

Que el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 5 modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015 así:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Teniendo presente que el presupuesto oficial se encuentra por encima de los límites establecidos en la ley para limitar el presente proceso (\$457.297.264), **NO** es procedente realizar la limitación a MIPYMES, por cuanto NO se cumplen las condiciones pertinentes para ello conforme lo exige el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015

El Proceso de Contratación de que trata el presente documento NO ES susceptible de limitarse a Mipyme, por presentarse los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

18. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

La entidad evaluó el Riesgo que el Proceso de Contratación (Manual de Riesgos de Colombia Compra) representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. La tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Esta matriz se encuentra anexa al presente proceso de contratación (ANEXO B).

Es necesario tener en cuenta que a presentación de las ofertas implica la aceptación, por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad.

VER ANEXO B: MATRIZ DE RIESGO.

19. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En atención a la calidad del contratista, la experiencia en la ejecución de los contratos de este tipo, forma de pago establecida y la modalidad de contratación, en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta las políticas institucionales y la matriz de riesgo establecida en el literal anterior, el contratista deberá constituir dentro de un plazo de DOS (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una póliza de Garantía Única

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

que podrá consistir en alguno de los mecanismos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que otorgue los siguientes amparos y cumpla todas las condiciones que se señalan a continuación:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	10% del valor del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación.
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

NOTA: Los proponentes deberán presentar con su oferta el original de la póliza de seriedad de la oferta

Las garantías expedidas a favor del DEPARTAMENTO serán aprobadas por la Oficina de Contratación de esta entidad, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato. En el evento de modificación del valor, plazo del contrato y/u obligaciones las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas.

Con respecto a la Garantía Única de cumplimiento, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones para evitar la devolución de las pólizas:

Para pólizas:

1. Se debe establecer clara y completamente el NIT del Departamento del Putumayo: 800-094.164-4 y el NIT del Contratista. Incluir dígito de verificación (número después del guión). No se aceptan pólizas a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio.
2. Debe incluir claramente el número y año del contrato.
3. Debe incluir el objeto del contrato.
4. Las pólizas deben ser firmadas por el representante legal del contratista.
5. La fecha de inicio de la vigencia de los amparos
6. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Para la Garantía Única:

- Los porcentajes y vigencia deben realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato. El tomador debe ser el contratista.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

- El amparo de Salarios debe ser expreso para: Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.
- Cuando sea consorcio o unión temporal dentro de la póliza se deberá discriminar el nombre de los integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos
- El tomador debe ser únicamente el contratista.
- Los asegurados deben ser: LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
- Los beneficiarios: Terceros afectados y/o Gobernación del Putumayo
- La vigencia debe ser la de ejecución del contrato.

111

20. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Las gobernaciones están obligadas por los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea; y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Salvo por algunas excepciones, todas las Entidades Estatales descentralizadas del nivel departamental (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel departamental están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las contralorías del nivel departamental están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las universidades del nivel departamental están obligadas por el Acuerdo Comercial con Chile y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

País / Acuerdo	Plazo general	Plazo bienes y servicios de características técnicas uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

Cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y la presentación de las ofertas mayor o igual que el plazo más largo establecido en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Aplicación de los acuerdos comerciales para Entidades estatales del nivel Departamental,

Acuerdo Comercial	País	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile / Perú	Bienes y servicios: \$655.366.000 Servicios de construcción: \$16.384.153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55
Chile	Chile	Bienes y servicios: \$643.264.000 Servicios de construcción: \$16.081.602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Corea	Corea	Bienes y servicios: \$655.366.000 Servicios de construcción: \$49.152.459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59
Costa Rica	Costa Rica	Bienes y servicios: \$1.162.733.000 Servicios de construcción: \$16.389.628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC	Estados AELC	Bienes y servicios: \$852.074.000 Servicios de construcción: \$21.301.857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Estados Unidos	Estados Unidos	Bienes y servicios: \$1.162.733.000 Servicios de construcción: \$16.389.628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
Unión Europea	Unión Europea	Bienes y servicios: \$859.752.000 Servicios de construcción: \$21.493.810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62

21. SUPERVISIÓN:

La supervisión y vigilancia del contrato estará de la Secretaría de Servicios Administrativos Departamental o quien haga sus veces.

El supervisor designado llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientarán al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

Nº	Descripción
----	-------------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

1	Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del contrato.
2	Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3	Suscribir las actas, incluida la de inicio, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la Oficina de Contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que la justifiquen.
4	Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
5	Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6	Exigir la prestación de servicios y/o entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones exigidas por la Secretaría de Servicios administrativos de la Gobernación de Putumayo, establecidos en el pliego de condiciones y en el contrato.
7	Las demás establecidas por la ley y los reglamentos de la Entidad.
8	Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensión y parafiscales, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9	Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la Gobernación.
10	Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias.

113

22. INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades pactadas; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados al CONTRATANTE, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones. El contratista mantendrá indemne a la Gobernación del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo.

El contratista será responsable ante la Gobernación del Putumayo por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la Gobernación del Putumayo ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

23. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a legalizarlo dentro de los 3 días hábiles siguientes a la celebración del mismo.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

24. GASTOS DEL CONTRATISTA:

Serán de cuenta del contratista, todos los gastos, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la confección y presentación de la oferta, contrato y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular.

25. LIQUIDACIÓN:

La liquidación del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso, se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 del 2012 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha en que las partes contratantes hayan dado cumplimiento a sus obligaciones principales, es decir, el contratista haya ejecutado el objeto del contrato y la Entidad haya cancelado la última orden de pago que se tramite.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o a las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes.

26. DOMICILIO:

Para los efectos de esta Convocatoria, se tendrá como domicilio GOBERNACION DEL PUTUMAYO, Municipio de Mocoa – Putumayo.

27. CESIÓN DEL CONTRATO:

El proponente favorecido no podrá ceder el contrato sin previa y expresa aceptación del contratante. Cuando se trate de inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes a que se refiere el artículo 9º de la Ley 80 de 1993, deberá el Contratista ceder el contrato previa autorización escrita del contratante si ello no fuere posible renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro del proceso de selección abreviada, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección a los derechos surgidos del mismo; igualmente, el contratista responde por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.

28. PAGO ESTAMPILLAS.

Artículo 296. RECAUDO Y PAGO DE LAS ESTAMPILLAS. Para el caso de los actos, contratos o negocios jurídicos, incluidas sus adiciones o modificaciones, en los que se genere un pago a cargo del departamento, el recaudo del valor liquidado por concepto de estampillas se efectuará al momento de legalizar el contrato.

Para los demás actos o documentos gravados, el pago se efectuará mediante consignación bancaria en las entidades financieras que señale la administración departamental

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

Conforme a la Ordenanza No. 766 del 20 de mayo de 2018 "Por medio del cual se expide el estatuto de rentas del departamento del Putumayo" y demás Decretos y modificaciones a que haya lugar.

115

ITEM	CONCEPTO ESTAMPILLA	PORCENTAJE (%) DEL VALOR DEL CONTRATO
1	PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2.5%
2	ADULTO MAYOR	5.0%
3	BOMBERIL	1%
4	ELECTRIFICACIÓN RURAL	0.5%
5	PRO CULTURA	0.5%
6	DESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
7	DESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.5%
TOTAL		10.5%

El oferente que resulte favorecido en el proceso de selección deberá asumir costos de impuestos y/o estampillas previas a la ejecución del contrato.

29. MULTAS

En caso de incumplimiento a las obligaciones del contratista derivadas del contrato, el Departamento del Putumayo puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

1. El contratista se hará acreedor a la imposición de multas diarias del **0.5%**, del valor fiscal del contrato y sus adiciones, si las hubiere, por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del contrato, sin que el total de las mismas exceda el **diez por ciento (10%)** del valor del contrato.

El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del contratista, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva. Para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, el Departamento aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, respetando lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

30. RECOMENDACIÓN:

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Gobernación del Departamento del Putumayo, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-097
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

31. ANEXO:

Anexo A: Matriz de Riesgo.

Anexo B: Análisis del Sector

Atentamente

RESPONSABLE

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO Secretario Servicios Administrativos Departamental

Elaboró	Laura Cristina Benavides Prieta	Profesional de Apoyo Especializado	SSAD	
---------	---------------------------------	------------------------------------	------	--

 NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-DC-138
	MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

ANEXO B - MATRIZ DE RIESGOS

IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7º y 12º [Modificado por el art. 87, Ley 1474 de 2011] del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.

En entidad, primer lugar, es deber aclarar que salvo las excepciones de los casos específicamente mencionados en el presente capítulo y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades de comercio que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que por lo tanto son previsibles.

En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación y por lo tanto la Entidad no estará obligada a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA (En un porcentaje del 100%) (Ver Anexo Matriz de Riesgos) Debe entenderse que mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

RIESGOS QUE ASUME LA ENTIDAD A partir de la fecha de suscripción del Contrato, la Entidad asume los riesgos que se listan a continuación, además de aquellos que de manera expresa y clara se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato. En todo caso, cuando de la ocurrencia de tales riesgos, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero al Contratista, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en las cláusulas y normas presupuestales aplicables, (Ver Anexo Matriz de Riesgos).

 NIT. 800.094.164-2 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-DC-138
	MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Respecto de la proporcionalidad esta podrá ser del 100% a cargo de la Entidad o inferior según situaciones de compensación de culpas o cargas y de proporcionalidad y razonabilidad.

1. CONTEXTO EN EL CUAL SE ADELANTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1.1 OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"

1.2 PARTICIPES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Son participantes del presente proceso de contratación:

El Departamento del Putumayo, quien cuenta con las facultades de la Ley y necesarias para adelantar el presente Proceso de Contratación. Contratistas: Los contratistas son quienes celebran Contratos con las Entidades Estatales y pueden ser, en calidad de oferentes:

1. Personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectiva. Cuando el Adjudicatario es una promesa de sociedad futura, la sociedad prometida debe existir en los términos establecidos en la promesa al momento de celebrar el Contrato.

2. Las Uniones Temporales y los Consorcios conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectivas

Órganos de Control, La Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales y la Veeduría Distrital son Organismos sujetos de la contratación pública de las Entidades Estatales en los términos de la Constitución Política y de la Ley.

Sociedad Civil. Las organizaciones de la sociedad civil

1.3 CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

 NIT. 800.094.164-3 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

El contrato denominado **“FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO”** tiene como finalidad fortalecer la capacidad administrativa e institucional de la Gobernación del Putumayo mediante la dotación oportuna de equipos tecnológicos y mobiliario, garantizando que las dependencias cuenten con herramientas modernas, funcionales y adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

A través de la adquisición de estos bienes se busca optimizar los procesos administrativos, mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos, fortalecer la infraestructura tecnológica y física de la entidad e incrementar la eficiencia en la ejecución de las funciones misionales y de apoyo, contribuyendo a una gestión pública más ágil, segura y eficaz.

De esta manera, el contrato contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Gobernación del Putumayo, favoreciendo el adecuado desarrollo de las funciones públicas, la modernización de los espacios de trabajo y la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía, en concordancia con los principios de eficiencia, economía, planeación y responsabilidad que orientan la contratación estatal y la gestión pública.

1.4 CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL (DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)
La capacidad de convocar al proceso de selección y ser parte del contrato se encuentra prevista en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios, sin perjuicio de la normatividad especial aplicable al caso particular.

El presupuesto oficial para la presente contratación, incluido impuestos, tasas legales vigentes al momento de la apertura del proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, acorde con el análisis del sector, incluido impuestos, costos y gastos asociados a la ejecución del contrato.

El valor final del contrato corresponderá al servicio efectivamente prestado durante el tiempo de ejecución del contrato conforme al valor ofertado y en caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato solo habrá lugar al pago proporcional por los servicios efectivamente causados y ejecutados a satisfacción por el contratista. de

 NIT. 800.094.164. 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

En lo que respecta al conocimiento necesario para la estructuración de los insumos precontractuales necesarios, así como para el adelantamiento del proceso de selección, la celebración del contrato, la ejecución del mismo, su seguimiento y liquidación, la Entidad cuenta con personal de planta y el apoyo contratistas idóneos en cantidad suficiente para llevar a buen término el proceso, quienes a su vez cuentan con el apoyo y direccionamiento de la Secretaría generadora de la necesidad y de la Oficina de Contratación Departamental y cuando aplique por disposición legal o determinación de la Entidad ante la complejidad del objeto contractual, con el sustento técnico representando en profesionales contratados para apoyar la supervisión y la contratación de interventorías externas idóneas y responsables

1.5 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El departamento de Putumayo, está situado en el sur del país, en la región de la Amazonia, localizado entre 01°26'18" y 01°27'37" de latitud norte, y 73°50'39" y 77°4'58" de longitud oeste, cuenta con una superficie de 24.865 km² lo que representa aproximadamente el 2.2% del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño.

La infraestructura vial del Putumayo, se encuentra con un mayor nivel de desarrollo, hacia la zona del piedemonte amazónico y su principal arteria la conforma la red nacional de carreteras que permite al departamento la comunicación entre sus cabeceras municipales desde San Miguel hasta Santiago; constituyendo el eje de desarrollo del Putumayo, conectando al departamento con Bogotá D.C. y el interior del país; así como con el departamento de Nariño, tramo que forma parte del Corredor Intermodal Tumaco Pasto - Belén Do Pará en Brasil, de la iniciativa IIRSA de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana contemplada en el Plan de Desarrollo Nacional.

La red de carreteras secundarias es de poca extensión, sin embargo, permite, entre otras, una comunicación intermodal hacia la llanura amazónica, particularmente la carretera de Puerto Leguizamo a la Tagua; formando una importante conexión fronteriza con Ecuador y Perú y los departamentos de Caquetá y Amazonas, utilizando los ríos navegables Caquetá y Putumayo. Así mismo es posible la comunicación desde esta zona con los municipios de Puerto Asís y Puerto Guzmán del Piedemonte Amazónico.

 NIT. 800.094.164. 5 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-DC-138
	MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

El transporte aéreo se encuentra disponible para la comunidad del Departamento con salida y llegada desde los municipios de Puerto Leguizamo, Puerto Asís y Villagarzón y destinos a nivel nacional

1.6 ENTORNO SOCIO AMBIENTAL

El departamento del Putumayo dispone de 8 hospitales, 7 centros de salud; con un total de 294 camas, 65 puestos de salud, 35 médicos vinculados al sector oficial y 253 centros de atención de diferentes modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Las cabeceras municipales cuentan con 29 establecimientos de preescolar, 1.072 alumnos y 55 profesores; 48 establecimientos de primaria, 11.328 alumnos y 540 profesores; 20 establecimiento de educación media, 8.591 alumnos y 506 profesores; el sector rural cuenta con 21 establecimientos de preescolar, 399 alumnos y 28 profesores; 623 establecimientos de primaria 23.213 alumnos y 1.184 profesores; 6 establecimientos de educación media, 931 alumnos y 81 profesores. El SENA (1994) dictó 143 cursos en diferentes áreas técnicas a 2.552 alumnos. La cobertura de los servicios es acueducto 49%, alcantarillado 45%, energía eléctrica 58%.

El porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas es de 33%, en su mayoría los municipios cuentan con servicios de telefonía, telegrafía, bancos y Banco Agrario.

1.7 FACTORES AMBIENTALES.

Los mayores problemas ambientales están relacionados con la deforestación en las partes altas, que junto con las características pluviométricas, causa fuertes procesos erosivos. Otro problema ambiental lo ocasiona el agresivo ataque sobre el recurso faunístico que lesiona la biodiversidad de la región. Para atender el desarrollo de los planes ambientales departamentales y regionales, se creó la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA) que comparte con los Departamento de Caquetá y Amazonas, por medio de la Ley 99 de 1993. El departamento se caracteriza por presentar una alta concentración de lluvias

1.8 SECTOR DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SU MERCADO.

VER ANEXO ESTUDIOS DEL SECTOR.

1.9 NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

 NIT. 800.094.164- 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

1.10 EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MISMO TIPO.

VER ANEXO ESTUDIOS DEL SECTOR

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etiología	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
11	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista.	Retrasos en la entrega e instalación de los equipos tecnológicos y mobiliario, afectando el fortalecimiento administrativo de la Gobernación del Putumayo.	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista.	Raro	Insignificante	2	Baja	SI	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación a plazo contractual	Supervisión al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Mensual
12	General	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad de los bienes suministrados a la instalación realizada.	Afectación del funcionamiento de las dependencias, disminución del rendimiento de los equipos y posibles reclamaciones por garantía.	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de la calidad de los bienes entregados y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Raro	Insignificante	2	Baja	SI	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación a plazo contractual	Revisión técnica de los bienes suministrados.	Mensual



NIT.
800.094.164-7
4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Liquidación anticipada del contrato.	Retrasos en el cumplimiento del fortalecimiento tecnológico y dotación de mobiliario requerido por la entidad.	Raro	Menor	Menor	Baja	Contratista	Buscar la cesión del contrato o adelantar un nuevo proceso de contratación.	Raro	Menor	3	Baja	Si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación en plazo contractual	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Hurto o pérdida de los equipos tecnológicos o mobiliario durante el transporte o entrega a la entidad.	Retrasos en la dotación de las dependencias y necesidad de reposición de los bienes.	Posible	Moderada	Medio	Medio	Contratista	Garantizar transporte seguro, control de entregas y actos de recibido por parte del Almacén General o supervisor.	Raro	Bajo	3	Baja	Si	Supervisor del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación en plazo contractual	Verificación de actos de entrega y recibido de los bienes.	En cada entrega
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Entrega de equipos tecnológicos o mobiliario diferentes a los establecidos en las especificaciones técnicas del proceso contractual.	Incompatibilidad con la infraestructura tecnológica de la entidad, devoluciones, retrasos y posibles incumplimientos contractuales.	Posible	Moderada	Medio	Medio	Contratista	Revisión técnica y verificación del cumplimiento de las fichas técnicas antes de la aceptación de los bienes por parte del supervisor y del Almacén General.	Raro	Bajo	3	Baja	Si	Supervisor del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación en plazo contractual	Verificación de especificaciones técnicas en la entrega.	En cada entrega



NIT.
800.094.164-8
4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	General	Externa	Ejecución	Operacional	Daño o deterioro de los equipos tecnológicos o mobiliario durante el transporte, almacenamiento o manipulación antes de la entrega.	Necesidad de reposición de los bienes, retrasos en la ejecución del contrato y afectación al cronograma de dotación.	Posible	Menor	Medio	Medio	Contratista	Empaque adecuado, transporte especializado y verificación del estado físico y funcional de los bienes al momento de la entrega.	Raro	Bajo	3	Bajo	3	Supervisor del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación en plazo contractual	Revisión del estado físico y funcionamiento de los bienes recibidos.	En cada entrega
7	General	Externa	Ejecución	Financiera / Operacional	Incremento en los precios del mercado de equipos tecnológicos, componentes electrónicos o mobiliario que afecte la capacidad del contratista para cumplir con el suministro.	Posibles retrasos o solicitudes de modificación contractual que afecten la ejecución del contrato.	Posible	Moderado	Medio	Medio	Contratista	Verificación de la capacidad financiera del contratista y seguimiento al cumplimiento del suministro conforme a la oferta presentada.	Raro	Bajo	3	Bajo	3	Supervisor del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación en plazo contractual	Seguimiento al cumplimiento del suministro contratado.	Mensual
8	General	Interna	Ejecución	Operacional	Entrega parcial de los equipos tecnológicos o del mobiliario requeridos por la entidad.	Afectación en el funcionamiento de las dependencias por no contar oportunamente con la totalidad de los bienes requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas.	Posible	Menor	Medio	Medio	Contratista	Control de pedidos y verificación de cantidades entregadas frente a las órdenes de suministro y especificaciones del contrato.	Raro	Bajo	3	Bajo	3	Supervisor del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación en plazo contractual	Revisión de cantidades entregadas frente a lo solicitado.	En cada entrega



NIT.
800.094.164-9
4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO



NIT.
800.094.164-10
4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

IMPACTO						
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	2	3	4	5	6
	Improbable	3	4	5	6	7
	Posible	4	5	6	7	8
	Probable	5	6	7	8	9
	casi cierto	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO

8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

 NIT. 800.094.164. 11 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MATRIZ DE RIESGO – SELECCIÓN ABREVIADA	CODIGO: FT-OC-138 VERSION: 01 FECHA: 20/11/2015
--	---	--

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presentan durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

RESPONSABLE
JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO Secretario Servicios Administrativos Departamental

Elaboró	Laura Cristina Benavides Prieto	Profesional de Apoyo Especializado	SSAD	
---------	---------------------------------	------------------------------------	------	--